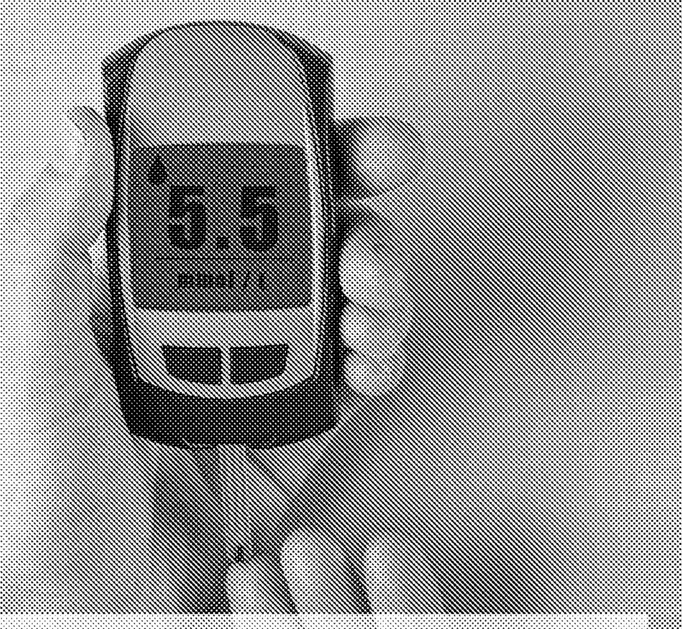


IMPO Diario Oficial

14 de noviembre día mundial de la Diabetes. La Ley 19.798 establece que se autorizará a las personas con diabetes, atender durante su jornada de trabajo sus necesidades alimentarias, de control o administración de medicación. **#Diabetes**

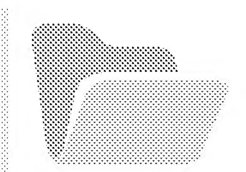
Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVI - Nº 30.560 - Montevideo, martes 10 de noviembre de 2020

AVISOS

DOCUMENTOS

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Dr. Juan Fernando Abellá Pereyra (jabella@impo.com.uy) | **Gerente General:** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | **Producción Editorial:** Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) | **Sectores: Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) -- **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) -- **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) - **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) -- **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Gestión del Gasto** (gestiondelgasto@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos** REDBOA

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos el día 6 de noviembre y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - OPP
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - INE

1

Instituto Nacional de Estadística S/n

Índice de los Precios del Consumo correspondiente al mes de OCTUBRE de 2020 e Índice Medio de Salarios correspondiente al mes de SETIEMBRE de 2020.

(4.841*R)

1) El **INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO** (IPC) de **Octubre de 2020** con base diciembre 2010, es **221,92**
2) El **INDICE MEDIO DE SALARIOS** (IMS) de **Setiembre de 2020** con base julio de 2008, es 352,83

Por más información: **www.ine.gub.uy**

ENTES AUTÓNOMOS
BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU

2

Circular 2.358

Reglaméntase lo relativo al Registro de Operaciones Extrabursátiles del Mercado de Valores.

(4.858*R)

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 5 de noviembre de 2020

Ref:MERCADO DE VALORES - Registro de Operaciones Extrabursátiles - Reglamentación.

Se pone en conocimiento del mercado que, con fecha 29 de octubre de 2020, la Superintendencia de Servicios Financieros, adoptó la siguiente resolución:

1. **INCORPORAR** en el Título III - BOLSAS DE VALORES, del Libro I -AUTORIZACIONES Y REGISTROS de la Recopilación de Normas del Mercado de Valores, el Capítulo I TER - REGISTRO DE OPERACIONES EXTRABURSÁTILES, el cual incluirá los siguientes artículos:

   ARTÍCULO 55.3 (REGISTRO DE OPERACIONES EXTRABURSÁTILES)
   Las Bolsas de Valores podrán llevar el registro de operaciones extrabursátiles a que refieren los artículos 300.2 y 350.3 de esta Recopilación y el artículo 586.3 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero.

   A tales efectos, deberán solicitar autorización previa de la Superintendencia de Servicios Financieros. La referida solicitud deberá estar acompañada del manual con los procedimientos para registrar y difundir las operaciones extrabursátiles, de una descripción detallada de los sistemas a que refiere el literal b. del artículo 55.4 y de los modelos de contratos a ser firmados con los supervisados obligados a informar sus operaciones extrabursátiles.

   ARTÍCULO 55.4 (OBLIGACIONES DE LAS BOLSAS AUTORIZADAS A LLEVAR EL REGISTRO DE OPERACIONES EXTRABURSÁTILES).
   Las Bolsas autorizadas a llevar el registro de operaciones extrabursátiles deberán:

   a. Aceptar la solicitud de aquellos intermediarios de valores e inversores especializados que las hubieran seleccionado para registrar sus operaciones extrabursátiles.

   b. Brindar y mantener los sistemas de comunicación, informáticos y de equipamiento necesarios para llevar el registro de las operaciones extrabursátiles informadas. El servicio deberá permitir registrar operaciones durante los días de funcionamiento de la Bolsa de Valores, como mínimo entre las 11:00 y las 16:00 horas.

   c. Mantener el registro por un lapso de 10 (diez) años de efectuada cada anotación.

   d. Difundir las operaciones registradas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 232.1.

   e. Presentar a la Superintendencia de Servicios Financieros la información a que refiere el artículo 279.2.

   f. Guardar estricta confidencialidad sobre toda información recibida en el ejercicio de su función como entidad autorizada para el registro de las operaciones extrabursátiles, no pudiendo utilizar la misma en beneficio propio ni de terceros.

2. **SUSTITUIR** en la Sección II - PUBLICIDAD REALIZADA POR LAS INSTITUCIONES SUPERVISADAS, del Capítulo I - PUBLICIDAD, del Título I - TRANSPARENCIA, del Libro V - TRANSPARENCIA Y CONDUCTAS DE MERCADO de la Recopilación de Normas del Mercado de Valores, el artículo 232 por el siguiente:

   ARTÍCULO 232 (INFORMACIÓN DE LAS BOLSAS DE VALORES SOBRE OPERACIONES BURSÁTILES).
   Las Bolsas de Valores deberán poner a disposición del público en general a través de su sitio web, como mínimo, **la siguiente información**:

   a. **diariamente, dentro de los 15 (quince) minutos de concertada, los datos relativos a cada operación bursátil sobre valores detallando**:

      i) Fecha y hora exacta de concertación (incluyendo segundos).
      ii) Identificación del valor (código ISIN y breve descripción).
      iii) Moneda del valor.
      iv) Precio concertado (sin cupón corrido).
      v) Valor nominal o cantidad para aquellos valores que no lo poseen.
      vi) Valor efectivo.
      vii) Fecha pactada de liquidación.

   b. diariamente, dentro del día hábil siguiente a la fecha de

cierre de la jornada que corresponda, informe sobre los **valores** inscriptos conteniendo la siguiente información:

i) Operaciones de mercado primario y secundario, indicando monto nominal y efectivo.
ii) Tipo de instrumento con indicación de series y monedas.
iii) Precios concertados.
iv) Último precio operado y cotización de cierre.
v) Oficializaciones u órdenes directas realizadas.
vi) Volúmenes operados

c. mensualmente, dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes al último día hábil del período considerado, informe sobre los **valores** inscriptos, conteniendo la siguiente información:

i) Transacciones por mercado e instrumentos.
ii) Cotizaciones de cierre del período.
iii) Volúmenes operados.

d. en oportunidad de su ocurrencia, los errores cometidos en la difusión de información por parte de la propia Bolsa en su ámbito.

VIGENCIA: Lo dispuesto en el numeral a. precedente entrará en vigencia el primer día del mes siguiente al del cumplimiento de los 180 (ciento ochenta) días de la publicación de la presente Resolución.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA: Durante los primeros 6 (seis) meses contados a partir de la entrada en vigencia de lo dispuesto en el numeral a., el plazo para difundir la información de las operaciones bursátiles será de 60 (sesenta) minutos contados a partir de su concertación.

3. **INCORPORAR** en la Sección II - PUBLICIDAD REALIZADA POR LAS INSTITUCIONES SUPERVISADAS, del Capítulo I - PUBLICIDAD, del Título I - TRANSPARENCIA, del Libro V - TRANSPARENCIA Y CONDUCTAS DE MERCADO de la Recopilación de Normas del Mercado de Valores, el siguiente artículo:

ARTÍCULO 232.1 (INFORMACIÓN DE LAS BOLSAS DE VALORES SOBRE OPERACIONES EXTRABURSÁTILES REGISTRADAS).
Las Bolsas de Valores deberán poner diariamente a disposición del público en general, a través de su sitio web, dentro de los 15 (quince) minutos de recibida la información, los datos relativos a cada operación extrabursátil registrada, detallando, según corresponda:

i) Fecha y hora exacta de concertación (incluyendo segundos).
ii) Identificación del valor (código ISIN y breve descripción).
iii) Moneda del valor.
iv) Precio concertado (sin cupón corrido).
v) Valor nominal o cantidad para aquellos valores que no lo poseen.
vi) Valor efectivo.
vii) Fecha pactada de liquidación.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA: Durante los primeros 12 (doce) meses contados a partir de la entrada en vigencia de la obligación de informar las operaciones extrabursátiles (artículos 300.2 y 350.3), el plazo para difundir la información será de 60 (sesenta) minutos contados a partir de su recepción.

4. **INCORPORAR** en el Capítulo VI - OTRAS INFORMACIONES, del Título I - RÉGIMEN INFORMATIVO, de la Parte IV - BOLSAS DE VALORES del Libro VI - INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN de la Recopilación de Normas del Mercado de Valores, los siguientes artículos:

ARTÍCULO 279.1 (INFORMACIÓN SOBRE OPERACIONES BURSÁTILES).
Las Bolsas de Valores deberán presentar a la Superintendencia de Servicios Financieros información sobre las operaciones bursátiles concertadas por Intermediarios de Valores e Inversores Especializados, de acuerdo con las instrucciones que se impartirán.

ARTÍCULO 279.2 (INFORMACIÓN SOBRE LAS OPERACIONES EXTRABURSÁTILES REGISTRADAS POR INTERMEDIARIOS DE VALORES E INVERSORES ESPECIALIZADOS).
Las Bolsas de Valores deberán presentar a la Superintendencia de Servicios Financieros, la siguiente información:

a. La nómina de los Intermediarios de Valores e Inversores Especializados que registrarán sus operaciones extrabursátiles en la Bolsa, dentro de los 5 (cinco) días hábiles de presentada la solicitud.

b. Las operaciones extrabursátiles registradas, de acuerdo con las instrucciones que se impartirán.

5. **INCORPORAR** en el Título III - REGISTROS, de la Parte V - INTERMEDIARIOS DE VALORES del Libro VI - INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN de la Recopilación de Normas del Mercado de Valores, el siguiente artículo:

ARTÍCULO 300.2 (REGISTRO DE OPERACIONES EXTRABURSÁTILES).
Los Intermediarios de Valores deberán reportar diariamente las operaciones extrabursátiles concertadas a efectos de su registro en una de las Bolsas de Valores autorizadas a tales efectos, de acuerdo con instrucciones que se impartirán.

Esta obligación alcanza a las operaciones sobre valores inscriptos en el Registro de Valores que lleva la Superintendencia de Servicios Financieros y los emitidos por el Gobierno Central, el Banco Central del Uruguay y los Gobiernos Departamentales.

VIGENCIA: lo dispuesto precedentemente entrará en vigencia el primer día del mes siguiente al del cumplimiento de los 180 (ciento ochenta) días de la publicación de la presente Resolución.

6. **INCORPORAR** en el Libro VI - INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN de la Recopilación de Normas del Mercado de Valores, la Parte XIV - I NVERSORES ESPECIALIZADOS, que contendrá el Título I - REGISTROS.

7. **INCORPORAR** en el Título I - REGISTROS, de la Parte XIV - INVERSORES ESPECIALIZADOS del Libro VI - INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN de la Recopilación de Normas del Mercado de Valores, el siguiente artículo:

ARTÍCULO 350.3 (REGISTRO DE OPERACIONES EXTRABURSÁTILES).
Los Inversores Especializados deberán reportar diariamente las operaciones extrabursátiles concertadas a efectos de su registro en una de las Bolsas de Valores autorizadas a tales efectos, de acuerdo con instrucciones que se impartirán.

Esta obligación alcanza a las operaciones sobre valores inscriptos en el Registro de Valores que lleva la Superintendencia de Servicios Financieros y los emitidos por el Gobierno Central, el Banco Central del Uruguay y los Gobiernos Departamentales.

VIGENCIA: lo dispuesto precedentemente entrará en vigencia el primer día del mes siguiente al del cumplimiento de los 180 (ciento ochenta) días de la publicación de la presente Resolución.

JUAN PEDRO CANTERA, Superintendente de Servicios Financieros.
Exp. 2020/01322

3

Circular 2.359

Reglaméntase lo relativo al Registro de Operaciones Extrabursátiles de las Instituciones de Intermediación Financiera.

(4.859*R)

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 5 de noviembre de 2020

Ref:INSTITUCIONES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA - Registro de Operaciones Extrabursátiles - Reglamentación.

Se pone en conocimiento del mercado que, con fecha 29 de octubre de 2020, la Superintendencia de Servicios Financieros, adoptó la siguiente resolución:

1. **INCORPORAR** en el Título III - REGISTROS, de la Parte I - INSTITUCIONES DE INTERMEDIACION FINANCIERA del Libro VI - INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero, el siguiente artículo:

ARTÍCULO 586.3 (REGISTRO DE OPERACIONES EXTRABURSÁTIlES).
Las instituciones de intermediación financiera que realicen intermediación en valores deberán reportar diariamente las operaciones extrabursátiles concertadas a efectos de su registro en una de las Bolsas de Valores autorizadas a tales efectos, de acuerdo con instrucciones que se impartirán.

Esta obligación alcanza a las operaciones sobre valores inscriptos en el Registro de Valores que lleva la Superintendencia de Servicios Financieros y los emitidos por el Gobierno Central, el Banco Central del Uruguay y los Gobiernos Departamentales.

VIGENCIA: lo dispuesto precedentemente entrará en vigencia el primer día del mes siguiente al del cumplimiento de los 180 (ciento ochenta) días de la publicación de la presente Resolución.
JUAN PEDRO CANTERA, Superintendente de Servicios Financieros.
Exp. 2020/01322

4

Circular 2.360

Sustitúyense los artículos que se determinan y derógase el art. 51 de la Recopilación de Normas de Control de Fondos Previsionales.

(4.860*R)

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 5 de noviembre de 2020

Ref:ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE AHORRO PREVISIONAL - Sustitución de los artículos 49, 56, 88, 90, 188 y derogación del artículo 51 de la Recopilación de Normas de Control de Fondos Previsionales.

Se pone en conocimiento del mercado que, con fecha 29 de octubre de 2020, la Superintendencia de Servicios Financieros, adoptó la siguiente resolución:

1. **SUSTITUIR** en el Capítulo III - CONDICIONES PARA LA INVERSIÓN DE LOS ACTIVOS DE LOS SUBFONDOS DE AHORRO PREVISIONAL, del Título II - FONDOS DE AHORRO PREVISIONAL, del Libro II - ESTABILIDAD Y SOLVENCIA de la Recopilación de Normas de Control de Fondos Previsionales el artículo 49 por el siguiente:

ARTÍCULO 49 (MERCADOS FORMALES).
Se entiende por mercados formales de negociación, tanto locales como del exterior, a los mercados regulados y supervisados por las autoridades financieras del país donde se encuentran radicados.

Todas las transacciones en valores que se efectúen con los activos del Fondo de Ahorro Previsional deberán realizarse a través de mercados formales, con las excepciones **que se indican a continuación**:

a. **Las** establecidas en el artículo 50**, en lo que refiere a mercado primario local.**

b. **Las realizadas en** valores emitidos en el exterior al amparo del artículo 123 de la Ley 16.713 **cuando las contrapartes sean** agentes de valores *("dealers")*, corredores de bolsa *("brokers")*, bancos y administradores de fondos de inversión, **regulados y supervisados por las autoridades financieras del país donde se encuentran radicados.** Deberá tratarse de personas jurídicas sometidas a fiscalización, con un marco normativo de referencia y requisitos de capital mínimo relativos tanto a sus patrimonios como al tipo de operaciones que efectúen. **Dichas instituciones** deberán tener acceso a sistemas de información en tiempo real respecto a los precios de los instrumentos financieros que negocien y deberán operar en mercados de países que cuenten con una calificación de riesgo s**oberano vigente equivalente a las calificaciones de la categoría 1, según la definición dada por el artículo 54. La verificación de estos requisitos es responsabilidad de la Administradora**. La Superintendencia de Servicios Financieros podrá definir requisitos adicionales en cualquier momento.

c. **Las correspondientes a instrumentos financieros que tengan por objeto la cobertura de riesgos en los términos del artículo 68.**

2. **DEROGAR** en el Capítulo III - CONDICIONES PARA LA INVERSIÓN DE LOS ACTIVOS DE LOS SUBFONDOS DE AHORRO PREVISIONAL, del Título II - FONDOS DE AHORRO PREVISIONAL, del Libro II - ESTABILIDAD Y SOLVENCIA de la Recopilación de Normas de Control de Fondos Previsionales el artículo 51.

3. **SUSTITUIR** en el Capítulo III - CONDICIONES PARA LA INVERSIÓN DE LOS ACTIVOS DE LOS SUBFONDOS DE AHORRO PREVISIONAL, del Título II - FONDOS DE AHORRO PREVISIONAL, del Libro II - ESTABILIDAD Y SOLVENCIA de la Recopilación de Normas de Control de Fondos Previsionales el artículo 56 por el siguiente:

ARTÍCULO 56 (RIESGO DE INCUMPLIMIENTO).
En caso **que** las Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional **incumplan** las obligaciones adquiridas en la liquidación de operaciones para el Fondo de Ahorro Previsional, serán de su cargo los costos en que incurra la contraparte o el intermediario, según corresponda, como consecuencia de tal incumplimiento.

4. **SUSTITUIR** en la Sección I - DISPOSICIONES GENERALES,

del Capítulo VII - VALUACIÓN, del Título II - FONDOS DE AHORRO PREVISIONAL, del Libro II - ESTABILIDAD Y SOLVENCIA de la Recopilación de Normas de Control de Fondos Previsionales los siguientes artículos:

ARTÍCULO 88 (VALUACIÓN DIARIA).
Las inversiones realizadas por las Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional se deberán valuar diariamente, de acuerdo con los criterios de cálculo y fórmulas financieras que establecerá la Superintendencia de Servicios Financieros, tomando como base los considerados **en la metodología para la elaboración** del Vector de Precios de Instrumentos Financieros **diseñada conforme a las estipulaciones establecidas** por el Banco Central del Uruguay.

ARTÍCULO 90 (PRECIO DE MERCADO).
Se denomina precio de mercado **al** promedio **de los precios de cierre informados por cada una de las bolsas de valores, ponderados por la cantidad operada en el día en cada bolsa. A estos efectos, se determinarán los precios de cierre considerando los criterios establecidos en la metodología para la elaboración del Vector de Precios de Instrumentos Financieros diseñada conforme a las estipulaciones establecidas por el Banco Central del Uruguay**.

El Banco Central del Uruguay podrá incluir o excluir operaciones en razón de sus características particulares, a efectos de procurar una adecuada formación de precios del instrumento transado.

De existir emisiones de un mismo valor instrumentadas concomitantemente en forma escritural y de títulos físicos, cada especie se valuará independientemente.

5. **SUSTITUIR** en el Título VI - OTRAS SANCIONES, de la Parte I - SANCIONES PARA ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE AHORRO PREVISIONAL del Libro VII - RÉGIMEN SANCIONATORIO Y PROCESAL de la Recopilación de Normas de Control de Fondos Previsionales el siguiente artículo:

ARTÍCULO 188 (INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES COMO CONTRAPARTE).
El incumplimiento de las Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional de las obligaciones adquiridas en la liquidación de operaciones para el activo de cada Subfondo de Ahorro Previsional será sancionado como mínimo con una multa equivalente a diez veces el monto de la multa establecida en el artículo 168.

JUAN PEDRO CANTERA, Superintendente de Servicios Financieros

Exp. 2020/01322

5

Circular 2.361

Sustitúyense los arts. 37 y 44 de la Recopilación de Normas de Seguros y Reaseguros.

(4.861*R)

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 5 de noviembre de 2020

Ref:EMPRESAS DE SEGUROS Y REASEGUROS - Sustitución de los artículos 37 y 44 de la Recopilación de Normas de Seguros y Reaseguros.

Se pone en conocimiento del mercado que, con fecha 29 de octubre de 2020, la Superintendencia de Servicios Financieros, adoptó la siguiente resolución:

1. **SUSTITUIR** en el Capítulo I - DISPOSICIONES GENERALES, del Título III - I NVERSIONES, del Libro II - ESTABI LI DAD Y SOLVENCIA de la Recopilación de Normas de Seguros y Reaseguros los siguientes artículos:

ARTÍCULO 37 (PRECIO DE MERCADO).
Se denomina precio de mercado **al** promedio **de los precios de cierre informados por cada una de las bolsas de valores, ponderados por la cantidad operada en el día en cada bolsa. A estos efectos, se determinarán los precios de cierre considerando los criterios establecidos en la metodología para la elaboración del Vector de Precios de Instrumentos Financieros diseñada conforme a las estipulaciones establecidas por el Banco Central del Uruguay**.

El Banco Central del Uruguay podrá incluir o excluir operaciones en razón de sus características particulares, a efectos de procurar una adecuada formación de precios del instrumento transado.

De existir emisiones de un mismo valor instrumentadas concomitantemente en forma escritural y de títulos físicos, cada especie se valuará independientemente.

ARTÍCULO 44 (MERCADOS FORMALES).
Se entiende por mercados formales de negociación, tanto locales como del exterior, a los mercados regulados y supervisados por las autoridades financieras del país donde se encuentran radicados.

Todas las transacciones en valores que se efectúen deberán realizarse a través de mercados formales, con las excepciones **que se indican a continuación**.

a. Las establecidas en el artículo 45, **en lo que refiere al mercado primario local**.

b. **Las realizadas** en valores emitidos en el exterior **cuando las contrapartes sean** agentes de valores *("dealers")*, corredores de bolsa *("brokers")*, bancos y administradores de fondos de inversión, **regulados y supervisados por las autoridades financieras del país donde se encuentran radicados**. Deberá tratarse de personas jurídicas sometidas a fiscalización, con un marco normativo de referencia y requisitos de capital mínimo relativos tanto a sus patrimonios como al tipo de operaciones que efectúen. **Dichas instituciones** deberán tener acceso a sistemas de información en tiempo real respecto a los precios de los instrumentos financieros que negocien y deberán operar en mercados de países que cuenten con una calificación de riesgo **soberano vigente equivalente a las calificaciones de la categoría 1, según la definición dada por el artículo 50. La verificación de estos requisitos es responsabilidad de la aseguradora**. La Superintendencia de Servicios Financieros podrá definir requisitos adicionales en cualquier momento.

c. **Las correspondientes a instrumentos financieros que tengan por objeto la cobertura de riesgos en los términos del literal E. de los artículos 49 y 53.**

JUAN PEDRO CANTERA, Superintendente de Servicios Financieros.

Exp. 2020/01322

INDICE DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE OCTUBRE DE 2020

Diarios del 30.534 al 30.554

La fecha que aparece es la correspondiente al día de publicación del documento en el Diario Oficial.

Estructura Salarial correspondiente a los Licenciados en Enfermería de los CTI de ASSE de acuerdo a la Resolución 1041/2016, a partir del 16 de mayo de 2020.

5 - **Resolución 2.806/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Desígnase como Administrativo Calificado a la Sra. Noemí Yisel Cuadrado Romero, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a la Unidad Ejecutora 068 - ASSE.

5 - **Resolución 3.157/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia a la función de Secretaria a la Dirección Regional Oeste de ASSE presentada por la Sra. Alicia Pouso Pollero, a partir del 13 de julio de 2020.

5 - **Resolución 3.195/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Autorízase la contratación de la Licenciada en Enfermería Sonia Raquel Meneses Farías.

5 - **Resolución 3.217/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Modifícase la Resolución 6204/2018 dictada por el Directorio de ASSE, relativa a la incorporación presupuestal al padrón de ASSE, de funcionarios de distintas Unidades Ejecutoras.

5 - **Resolución 3.277/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Incorpórase al padrón presupuestal de la Unidad Ejecutora 068 - ASSE, el cargo de Administrativo IV Administrativo, perteneciente al Hospital Maciel, ocupado por la Sra. Pamela Gissel Montes de Oca Busciolano.

5 - **Resolución 4.318/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Dispónese el pase de la Dra. Natalia Cristoforone a cumplir funciones a la RAP Metropolitana.

5 - **Resolución 4.321/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Desígnase como Jefe del Departamento de Enfermería Pediátrica del Hospital Pediátrico - Centro Hospitalario Pereira Rossell, en calidad de interinato hasta la cobertura definitiva del cargo, a la Licenciada en Enfermería Mariela Alamilla Fernández.

5 - **Resolución 4.355/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Dispónese el cese como Director de la RAP de Florida del Dr. Hugo Fabio Pandolfo Pacheco, y desígnase al citado profesional como Coordinador Sub Regional Oeste Litoral.

5 - **Resolución 4.356/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Desígnase como Director de la RAP de Florida al Dr. Federico Martín Pereira Fontes.

5 - **Resolución 4.398/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Transfórmanse con vigencia al 1º de setiembre de 2020, las vacantes que se determinan.

5 - **Resolución 4.510/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia a la función de Director del Centro Hospitalario del Norte "Dr. Gustavo Saint Bois" presentada por el Dr. Eduardo Ferrazzini Pagola, y pase a cumplir las funciones inherentes a su cargo presupuestal en la Unidad de Salud Laboral de ASSE.

5 - **Resolución 4.512/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada a la función de Adjunto a la Dirección del Instituto Nacional del Cáncer (INCA), por la Dra. Karina Lombardo.

5 - **Resolución 4.516/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la donación ofrecida por parte de la Delegación de Uruguay en la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande.

5 - **Resolución 4.518/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la donación por parte del Dr. Gonzalo Cerruti, de equipamiento para el Centro Auxiliar de Carmelo.

5 - **Resolución 4.520/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Auspíciase el XIII Congreso Uruguayo de Bioquímica Clínica denominado "Talento, Tecnología y Tiempo", que se llevará a cabo desde el 15 al 17 de octubre de 2020 en forma virtual.

5 - **Resolución 4.524/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Déjase sin efecto la Resolución 3633/20 dictada por el Directorio de ASSE; autorízase la contratación de la Licenciada en Enfermería María Jimena Cortalezzi, y desígnase a la mencionada profesional en la función de Secretaria del Vocal del Directorio de ASSE.

5 - **Resolución 4.525/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Desígnase en la función de Adjunto a la Dirección del Centro Hospitalario del Norte "Dr. Gustavo Saint Bois", a la Licenciada Noelia Virginia Moneda Martínez.

5 - **Resolución 4.525/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Dispónese el cese en la función de Adjunto al Vocal del Directorio de ASSE, del Dr. Fernando Silva Pippi, y desígnase al citado profesional en la función de Adjunto a la Dirección del Instituto Nacional del Cáncer (INCA).

5 - **Resolución 4.527/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Desígnase en la función de Secretaria de la Dirección Regional Norte de ASSE, a la Sra. Camila Matilde Montero Acuña.

5 - **Resolución S/n**. (Intendencia de Cerro Largo). Promúlgase el Decreto Departamental 23/20, que fija la remuneración mensual del Intendente Departamental de Cerro Largo por el Período 2020-2025.

5 - **Notificación 948/020**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

5 - **Notificación 949/020**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

5 - **Notificación 950/020**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

5 - **Notificación 951/020**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

5 - **Notificación 952/020**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a las normas

vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

5 - **Resolución 2.884/020.** (Intendencia de San José). Promúlgase el Decreto Departamental 3.198, que fija el sueldo y los gastos de representación del Intendente Departamental de San José, para el próximo período legislativo.

6 - **Decreto 266/020.** (Consejo de Ministros). Modifícanse los arts. 165 y 167 del Decreto 500/991, relativos a la intervención preceptiva de los Fiscales de Gobierno en la sustanciación de los recursos de anulación, así como los jerárquicos interpuestos contra actos administrativos dictados por órganos desconcentrados del Poder Ejecutivo.

6 - **Resolución 875/020.** (Presidencia de la República). Acéptase la donación ofrecida por IOS S.A. de una partida de comestibles (chocolates) por el valor que se determina, para el Sistema Nacional de Emergencias.

6 - **Resolución 876/020.** (Presidencia de la República). Acéptase la donación ofrecida por NAVINTEN S.A. de una partida de comestibles (chocolates) por el valor que se determina, para el Sistema Nacional de Emergencias.

6 - **Resolución 877/020.** (Presidencia de la República). Acéptase la donación ofrecida por la empresa ROMINSUR S.A. de 35.000 tapabocas tela Drye por el valor que se determina.

6 - **Ley 19.908.** (Ministerio de Defensa Nacional). Autorízase el ingreso al territorio nacional de Personal Superior y Subalterno y aeronaves de enlace y/o transporte de la Fuerza Aérea Argentina, y la salida del país de Personal Superior y Subalterno y aeronaves de enlace y/o transporte con su respectiva tripulación de la Fuerza Aérea Uruguaya, con la finalidad de participar en el Ejercicio Militar Combinado "RÍO 2020", a realizarse por las mencionadas Fuerzas Aéreas en el litoral oeste del país, en el segundo semestre del año 2020 y por un período de cinco días.

6 - **Ley 19.909.** (Ministerio de Defensa Nacional). Autorízase el ingreso al territorio nacional de Personal Superior y una aeronave KC-130 con su tripulación, de la Fuerza Aérea Argentina, con la finalidad de participar en el Ejercicio Militar Combinado "TANQUE 2020", a realizarse por la Fuerza Aérea Uruguaya y la Fuerza Aérea Argentina en el Área Terminal de Durazno, en el segundo semestre del año 2020 y por un período de cinco días.

6 - **Decreto 267/020.** (Ministerio del Interior). Sustitúyese el inciso quinto del art. 6º del Decreto 374/016 de 25 de noviembre de 2016, relativo a las exigencias que deben cumplir los pilotos de las aeronaves de la Policía Nacional.

6 - **Decreto 269/020.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Fíjase la tasa de detracción establecida en el art. 2º del Decreto 639/006 de 27 de diciembre de 2006, para las exportaciones de cueros bovinos de las posiciones arancelarias incluidas en las subpartidas que se determinan.

6 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Autorízase a la empresa LOS CIPRESES S.A. (BUQUEBUS) la realización de una frecuencia especial Montevideo - Buenos Aires - Montevideo, mediante el buque "FRANCISCO", los días y horarios que se determinan.

6 - **Ultimo Momento 270/020.** (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Sustitúyese el art. 2 del Decreto 264/020 de 24 de setiembre de 2020.

6 - **Consejos de Salarios S/n.** (Acta de Consejo de Salarios). Consejo de Salarios del Grupo 14 "Intermediación Financiera, Seguros y Pensiones", Sub Grupos y Capítulos que se determinan, por el período comprendido entre el 1° de julio de 2020 y el 30 de junio de 2021.

6 - **Consejos de Salarios S/n.** (Acta de Consejo de Salarios). Consejo de Salarios del Grupo 11 "Comercio Minorista de la Alimentación", Sub Grupos 02 "Pollerías en Cadena", 03 "Almacenes y Autoservicios en cadena" y 04 "Heladerías en cadena, sin planta de elaboración en el territorio nacional", por el período comprendido entre el 1° de julio de 2020 y el 30 de junio de 2021.

6 - **Consejos de Salarios S/n.** (Acta de Consejo de Salarios). Consejo de Salarios del Grupo 19 "Servicios Profesionales, Técnicos Especializados y aquellos no incluidos en otros grupos"", Sub Grupo 21 "Administración de Centros Comerciales, Industriales y de Servicios", Capítulo 1º "Administración de Centros Comerciales y de Servicios".

6 - **Resolución 878/020.** (Ministerio de Desarrollo Social). Modifícase la Resolución del Poder Ejecutivo DS/55 de fecha 26 de agosto de 2020, relativa al cese en el cargo de Directora Nacional del Programa de Discapacidad del Ministerio de Desarrollo Social, de la Sra. María Gabriela Bazzano Pérez.

6 - **Resolución 779/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. María Rosario Germán da Graça como Técnico III Médico, perteneciente a la RAP Metropolitana, a partir del 17 de abril de 2020.

6 - **Resolución 1.336/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. María Cecilia Fourment Uranga como Médico Residente, perteneciente a la Unidad Ejecutora 068 - ASSE.

6 - **Resolución 2.663/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Rossana Graciela Olivera como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Instituto de Ortopedia y Traumatología, a partir del 1º de julio de 2020.

6 - **Resolución 2.887/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Dr. Rodrigo Joaquín Gutiérrez Carrera como Técnico III Médico, perteneciente al Hospital Pasteur, a partir del 14 de julio de 2020.

6 - **Resolución 2.889/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Luciana Mairene Epifanio Pimentel como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Nacional de Información y Referencia de la Red de Drogas "Portal Amarillo".

6 - **Resolución 2.891/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Karina Paola Consonni Delgue como Especialista VI Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital Pasteur.

6 - **Resolución 13/020.** (Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo). Establécense medidas de manejo para el recurso gatuzo (Mustelus schmitti) en la Zona Común de Pesca.

6 - **Resolución 14/020.** (Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo). Establécese un área de veda precautoria de

primavera para la captura de la especie merluza (Merluccius hubbsi) en la Zona Común de Pesca.

6 - **Notificación 11/020**. (Dirección de Tránsito). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

6 - **Notificación 12/020**. (Dirección de Tránsito). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

6 - **Notificación 13/020**. (Dirección de Tránsito). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

6 - **Notificación 14/020**. (Dirección de Tránsito). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

7 - **Decreto 268/020**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Modifícase la metodología de evaluación de los proyectos de inversión, optimízanse las ponderaciones de los indicadores de la matriz de objetivos, y adécuanse las exigencias respecto a las externalidades comprometidas por las empresas, redefiniendo el indicador de descentralización y exportaciones.

7 - **Resolución 184/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Alicia Nair Zapata Duarte como Administrativo IV Administrativo, perteneciente al Centro Departamental de Durazno, a partir del 1º de febrero de 2020.

7 - **Resolución 190/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. María del Carmen Villagran Pale como Administrativo III Administrativo, perteneciente al Centro Departamental de Durazno.

7 - **Resolución 202/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Elma Lucía Ogeda Tumeo como Administrativo I Administrativo, perteneciente al Hospital Maciel, a partir del 10 de enero de 2020.

7 - **Resolución 204/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Julio María Moraes Lubenko como Encargado II Servicio, perteneciente al Centro Departamental de Cerro Largo, a partir del 16 de enero de 2020.

7 - **Resolución 251/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Incorpórase al padrón presupuestal del Centro Departamental de Tacuarembó, el cargo de Auxiliar IV Servicio, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell, ocupado por la Sra. María Emilia Bittencourt Castro.

7 - **Resolución 2.186/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Modifícase la Resolución 2170/2020 dictada por la Gerencia de Recursos Humanos de ASSE, relativa a la renuncia de la funcionaria María del Carmen Cattani Moreira.

7 - **Resolución 2.635/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Dr. José Luis Ardanaz Barboni como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell, a partir del 16 de julio de 2020.

7 - **Resolución 2.636/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. María Betina Calero De Armas como Técnico III Licenciado en Bioquímica, perteneciente a la RAP de Colonia, a partir del 1º de julio de 2020.

7 - **Resolución 2.643/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Denis David Echenique Leon como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a la Dirección del Sistema Integral de las Personas Privadas de Libertad, a partir del 14 de julio de 2020.

7 - **Resolución 2.645/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Natalia Cabrera Morales como Técnico III Médico, perteneciente a la RAP Metropolitana.

7 - **Resolución 2.775/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Dispónese el pase a cumplir tareas como Secretaria de la Dirección Regional Norte de ASSE, en el Centro Departamental de Salto, de la Sra. Karina Fabiana Gabrielli.

7 - **Resolución 2.849/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Dispónese el cese como Referente Técnico Profesional de la Dirección de Redes y Procesos Asistenciales, de la Dra. Natalia Pérez Mathon.

7 - **Resolución 2.876/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Dr. Ariel Fernando Licos Camio como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell, a partir del 1º de julio de 2020.

7 - **Resolución 2.878/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Dr. Gustavo Nelson Amorin Solsona como Técnico III Odontólogo, perteneciente a la RAP de Rocha, a partir del 1º de julio de 2020.

7 - **Resolución 2.885/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Incorpórase al padrón presupuestal de la Unidad Ejecutora - 068, el cargo de Administrativo IV Administrativo, perteneciente al Centro Departamental de Canelones, ocupado por la Sra. Alicia Pouso Pollero.

7 - **Resolución 2.893/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Dispónese el cese de acuerdo a lo dispuesto por el art. 35 del Decreto Ley 14.189 de 30 de abril de 1974, del Sr. Roberto Amado Paseyro Orono en sus funciones como Oficial II Oficio, perteneciente al Hospital Vilardebó, a partir del 31 de agosto de 2020.

7 - **Resolución 2.910/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Incorpórase al padrón presupuestal del Hospital Vilardebó, el cargo de Especialista VII Especialización, perteneciente al Hospital Maciel, ocupado por la Sra. Jessica Dahiana Bustamante Clavijo.

7 - **Resolución 2.911/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Incorpórase al padrón presupuestal del Hospital Pasteur, el cargo de Técnico III Médico, perteneciente a la RAP Metropolitana, ocupado por el Sr. Richard Alfredo Fornelli Miguel.

7 - **Resolución 3.268/020**. (Administración de los Servicios de

Salud del Estado - ASSE). Incorpórase al padrón presupuestal de la Unidad Ejecutora 068 - ASSE, el cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a la RAP Metropolitana, ocupado por la Sra. Yenifer Marine Garro González.

7 - **Resolución 3.303/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Dispónese el pase de la Dra. María Fernanda Porteiro García a cumplir funciones en el Hospital Vilardebó.

7 - **Notificación S/n**. (Dirección de Tránsito). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

7 - **Resolución 603/020**. (Dirección de Tránsito). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

8 - **Instituto Nacional de Estadística S/n**. (Instituto Nacional de Estadística - INE). Índice de los Precios del Consumo correspondiente al mes de SETIEMBRE de 2020 e Índice Medio de Salarios correspondiente al mes de AGOSTO de 2020.

8 - **Resolución 504/020**. (Dirección General de Servicios Agrícolas). Establécese un procedimiento de control de los movimientos de stock de la cadena de ventas de los productos bajo receta profesional.

8 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Apruébanse las bases de la CONVOCATORIA A MUJERES EMPRESARIAS 8M 2020, y confórmase un Tribunal Técnico para la gestión y evaluación de los proyectos que se presenten.

8 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyos ítems se especifican, productor y exportador (QUÍMICA LIMBADI S.R.L.) e importador (UNISUR S.A.).

8 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Sustitúyese en el instructivo de aplicación del Decreto 264/018 de 27 de agosto de 2018, aprobado por Resolución Ministerial de 10 de octubre de 2018, el párrafo que se determina.

8 - **Resolución 2.654/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Incorpórase al padrón presupuestal de la Unidad Ejecutora 068 - ASSE, el cargo de Especialista VII Especialización, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell, ocupado por la Sra. María Victoria Domínguez Bonanni.

8 - **Resolución 2.880/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Incorpórase al padrón presupuestal del Centro Departamental de Salto, el cargo de Técnico III Licenciado en Enfermería, perteneciente al Centro Departamental de Paysandú, ocupado por la Sra. Silvia Aline Rodríguez Pintos.

8 - **Resolución 2.886/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Modifícase la Resolución 2865/2020 dictada por la Gerencia de Recursos Humanos de ASSE, relativa a la incorporación al padrón presupuestal de la Unidad Ejecutora 068 - ASSE, de la funcionaria Sra. Myrian Sugo Mello.

8 - **Resolución 2.989/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Modifícase la Resolución 6243/2019 dictada por el Gerente General de ASSE, de fecha 10 de diciembre de 2019.

8 - **Resolución 3.473/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Incorpórase al padrón presupuestal del Centro Departamental de Maldonado - San Carlos, el cargo de Técnico III Médico, perteneciente al Centro Departamental de Soriano, ocupado por el Dr. Miguel Jesús Couto Listur.

9 - **Resolución 879/020**. (Presidencia de la República). Autorízase la ampliación de la Compra Directa por Excepción Nº 309/2017 convocada para la prestación de los Servicios de Data Center de Pando, adjudicada a ANTEL.

9 - **Consejos de Salarios S/n**. (Acta de Consejo de Salarios). Consejo de Salarios del Grupo 9 "Industria de la Construcción y Actividades Complementarias", Sub Grupo 02-03 "Canteras en general, Caleras, Balasteras, Extracción de Piedras, Arena y Arcilla y Perforaciones en Búsqueda de Agua, Cementeras y sus canteras".

9 - **Consejos de Salarios S/n**. (Acta de Consejo de Salarios). Consejo de Salarios del Grupo 9 "Industria de la Construcción y Actividades Complementarias", Sub Grupo 02-03 "Operación de puestos de peaje, ubicados en rutas nacionales".

9 - **Consejos de Salarios S/n**. (Acta de Consejo de Salarios). Consejo de Salarios del Grupo 9 "Industria de la Construcción y Actividades Complementarias", Sub Grupo 02-03 "Cerámica roja, blanca; refractaria, gres, ladrillo de campo, cerámica artesanal y productos de yeso".

9 - **Resolución 2.023/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Autorízase el acceso a la información pública solicitada por la Sra. Sabrina Peláez.

9 - **Resolución 2.674/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Autorízase la Acumulación de Sueldos solicitada por el funcionario Sr. Fernando Pascual Vignolo Melli, Técnico III Hemoterapeuta.

9 - **Resolución 2.879/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Modifícase la Resolución 2590/20 dictada por la Gerencia de Recursos Humanos de ASSE, relativa a la renuncia de la funcionaria Silvia Alejandra Sanchis Alves.

9 - **Resolución 3.042/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Amplíase la Resolución 2505/2020 dictada por la Gerencia General de ASSE, relativa al pase a cumplir funciones de Auxiliar de Enfermería al SAME 105, del Sr. Sergio García Behar.

9 - **Resolución 3.043/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Amplíase la Resolución 2734/2020 dictada por la Gerencia General de ASSE, relativa al pase a cumplir funciones en el Departamento de Abastecimiento del Sr. Ernesto Fabián Piñeyro Pereira.

9 - **Resolución 3.221/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Incorpórase al padrón presupuestal de la RAP de Canelones, el cargo de Técnico III Licenciado en Enfermería, perteneciente a la RAP Metropolitana, ocupado por la Sra. Mónica Gabriela Pérez Mendizábal.

9 - **Resolución 4.458/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Apruébase el contrato de arrendamiento, entre ASSE en carácter de arrendatario y KALINSUR S.A. en carácter de arrendador del inmueble que se determina, ubicado en la ciudad de Rivera, con destino a Casa de Desarrollo de la Niñez de ASSE.

9 - **Resolución 4.526/020**. (Administración de los Servicios de

Salud del Estado - ASSE). Amplíase la Resolución 1722/20 dictada por el Directorio de ASSE, relativa a la donación por parte de la Fundación MAPFRE, consistente en un Tomógrafo para el Hospital Español y Equipamiento Médico para varias Unidades Ejecutoras de ASSE.

13 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Autorízase a la empresa LOS CIPRESES S.A. (BUQUEBUS) la realización de una frecuencia especial Montevideo - Buenos Aires - Montevideo, mediante el buque "FRANCISCO", los días y horarios que se determinan.

13 - **Resolución 2.163/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Redistribúyese internamente al padrón presupuestal de la RAP de Canelones, un cargo de Oficial II Oficio perteneciente al Centro Auxiliar de Pando, ocupado por la funcionaria Sra. María Cecilia Lauz Paz.

13 - **Resolución 2.655/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Dispónese el pase a la Oficina Nacional del Servicio Civil solicitando información ampliatoria relativa a la existencia de antecedentes y/o inhabilitaciones, previo a la aceptación de las renuncias presentadas por los funcionarios que se determinan.

13 - **Resolución 2.864/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Incorpórase al padrón presupuestal de la Unidad Ejecutora 068 - ASSE, el cargo de Administrativo II Administrativo, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell, ocupado por la Sra. Ana María Postiglione Moreno.

13 - **Resolución 2.927/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Rescíndese el contrato de la Dra. Susana Rosemarie Gugiato Soria, Técnico III Médico, perteneciente al Hospital de Mercedes.

13 - **Resolución 3.218/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Incorpórase al padrón presupuestal de la RAP de Maldonado, el cargo de Administrativo I Administrativo, perteneciente a la Unidad Ejecutora 068 - ASSE, ocupado por el Sr. Aníbal Osvaldo Trillo Cabrera.

13 - **Resolución 3.219/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Incorpórase al padrón presupuestal de la Dirección del Sistema de Atención Integral de las Personas Privadas de Libertad, el cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital Maciel, ocupado por la Sra. Cecilia Mariela Novas Telechea.

13 - **Resolución 3.220/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Incorpórase al padrón presupuestal de la Unidad Ejecutora 068 ASSE, el cargo de Especialista VII Informática, perteneciente al Centro Auxiliar de Pando, ocupado por el Sr. Sebastián Roca Correa.

13 - **Resolución 3.223/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Romina Victoria Lubnicki Flores como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a la RAP Metropolitana, a partir del 11 de agosto de 2020.

13 - **Resolución 3.230/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Rosa Lilián Rippa Marchesano como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Auxiliar de Pando, a partir del 1º de agosto de 2020.

13 - **Resolución 3.231/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Griselda Castro Rodríguez como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Departamental de Salto, a partir del 1º de setiembre de 2020.

13 - **Resolución 3.457/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Liliam Esther Duval Da Graca como Técnico III Licenciado en Enfermería, perteneciente al Instituto Nacional de Oncología, a partir del 1º de agosto de 2020.

13 - **Resolución 3.459/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Rescíndese el contrato de la Sra. Elisa Inés Tellechea Rodríguez, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital de Pando.

13 - **Resolución 3.460/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Viviana Karen De Onofrio Bregante como Especialista VI Servicios Asistenciales, perteneciente a la RAP Metropolitana, a partir del 26 de setiembre de 2020.

13 - **Resolución 3.472/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Incorpórase al padrón presupuestal del Centro Departamental de San José , el cargo de Técnico III Médico, perteneciente a la RAP Metropolitana, ocupado por la Dra. Carla Estela Panzardi Clara.

13 - **Resolución 3.474/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. María Soledad Ramos Javier como Especialista VII Especialización, perteneciente al Hospital Maciel, a partir del 7 de octubre de 2020.

13 - **Resolución 3.475/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Katerin Yanine Romero Silva como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital Maciel, a partir del 27 de agosto de 2020.

13 - **Notificación 953/020.** (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a lo dispuesto en el art. 9 del Texto Ordenado del Sucive.

13 - **Notificación 954/020.** (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

13 - **Notificación 955/020.** (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

13 - **Notificación 956/020.** (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

13 - **Notificación 957/020.** (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

13 - **Notificación 958/020.** (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase

a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

13 - **Notificación 959/020**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

13 - **Resolución 540/020**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

14 - **Resolución N° 1.898/020**. (Dirección General Impositiva - DGI). Vencimiento de obligaciones tributarias - Prórroga.

14 - **Resolución 583/020**. (Dirección General de Servicios Agrícolas). Autorízase el uso de los productos en base a los ingredientes activos que se determinan, para el cultivo de Arándanos de forma definitiva y cumpliendo con las condiciones establecidas en la Resolución 186/019 en relación a los usos y contenidos de etiquetas.

14 - **Resolución 597/020**. (Dirección General de Servicios Agrícolas). Modifícase el numeral 2º de la Resolución DGSA 453/020 de 11 de agosto de 2020.

14 - **Resolución 204/020**. (Dirección General de Servicios Ganaderos). Modifícase la Resolución DGSG 118/013 de 17 de junio de 2013, con las modificaciones introducidas por el numeral 1º de la Resolución DGSG 104/019 de 28 de marzo de 2019, relativa a la identificación y registro de equinos que participen de eventos deportivos y de salud.

14 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyos ítems se especifican, productor y exportador (PRODUCTOS TRIMAK S.A.) e importador (DURULTE S.A.).

14 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyos ítems se especifican, productor y exportador (PRODUCTOS TRIO S.A.) e importador (DURULTE S.A.).

14 - **Resolución 2.912/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Ruben Abayubá Gómez Giménez como Oficial IV Chofer, perteneciente a la RAP de Florida, a partir del 1º de agosto de 2020.

14 - **Resolución 3.051/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Desígnase en forma interina en la función de Jefa de Contaduría del Hospital Español, a la Sra. Alejandra María Gómez Ribeiro, Especialista VII Especialización.

14 - **Resolución 3.225/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Nancy Leyton Núñez como Auxiliar IV Servicio, perteneciente al Hospital Pasteur.

14 - **Resolución 3.250/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Modifícase la Resolución 2889/20 dictada por la Gerencia de Recursos Humanos de ASSE, relativa a la renuncia presentada por la Sra. Luciana Mairene Epifanio Pimentel.

14 - **Resolución 3.251/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Daniel Laurino Jara Barcelo como Oficial II Oficio, perteneciente al Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial, a partir del 11 de agosto de 2020.

14 - **Resolución 3.252/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Ana María Viana Cabrera como Técnico III Instrumentista, perteneciente al Centro Auxiliar de Las Piedras, a partir del 1º de octubre de 2020.

14 - **Resolución 3.253/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Antonia María Oddo Cutrona como Técnico III Odontólogo, perteneciente al Centro Auxiliar de Carmeno, a partir del 1º de octubre de 2020.

14 - **Resolución 3.254/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. María Luisa Rosso Fernández como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Departamental de Canelones, a partir del 22 de setiembre de 2020.

14 - **Resolución 3.255/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Nydia Díaz Robles García Morales como Técnico III Médico, perteneciente al Hospital Maciel, a partir del 1º de agosto de 2020.

14 - **Resolución 3.256/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Laura Delfino Zaldua como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell, a partir del 1º de agosto de 2020.

14 - **Resolución 3.258/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Ricardo Fabián Rocha Berthet como Oficial II Oficio, perteneciente al Hospital Español.

14 - **Resolución 3.259/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Mauricio Sebastián Rodríguez Umpiérrez como Oficial II Oficio, perteneciente al Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial, a partir del 1º de agosto de 2020.

14 - **Resolución 3.260/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Annakaren Herrera Eguez como Técnico III Químico Farmacéutico, perteneciente al Centro Hospitalario del Norte "Dr. Gustavo Saint Bois", a partir del 19 de setiembre de 2020.

14 - **Resolución 3.261/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Silvia Iris Osinalde Cotto como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Departamental de Treinta y Tres, a partir del 1º de agosto de 2020.

14 - **Resolución 3.262/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Antonia Élida Viera Martínez como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Departamental de Canelones, a partir del 1º de agosto de 2020.

14 - **Resolución 3.263/020**. (Administración de los Servicios de

Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. María Rosario Andrade Gómez como Técnico III Médico, perteneciente al Hospital Pasteur, a partir del 1° de agosto de 2020.

14 - **Resolución 3.392/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Dispónese el pase a cumplir funciones en la División Jurídica Notarial de ASSE, del Sr. Miguel Angel Pereira Corrales, Auxiliar IV Servicio.

14 - **Resolución 3.466/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Ana María Pérez Sanner como Especialista VII Servicios , perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell, a partir del 1° de setiembre de 2020.

14 - **Resolución 3.468/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Lourdes Elizabeth Fernández Vique como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell, a partir del 1° de setiembre de 2020.

14 - **Resolución 3.469/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Elena Vaz Furtado como Auxiliar IV Servicio, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell, a partir del 1° de setiembre de 2020.

14 - **Resolución 3.470/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Elena Vaz Furtado como Auxiliar IV Servicio, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell, a partir del 1° de setiembre de 2020.

14 - **Resolución 4.530/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Desígnase en la función de Adjunta a la Dirección General del Centro Hospitalario de Maldonado, a la Licenciada Elizabeth Olivera Silvera.

14 - **Notificación 15/020.** (Dirección de Tránsito). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

15 - **Consejos de Salarios S/n.** (Acta de Consejo de Salarios). Consejo de Salarios del Grupo 13 "Transporte y Almacenamiento", Sub Grupo 01 "Transporte Terrestre de Personas Urbano de Montevideo".

15 - **Resolución 183/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria María Elinor Colombo Fleitas como Técnico IV Podólogo, perteneciente al Hospital Pasteur, a partir del 29 de enero de 2020.

15 - **Resolución 189/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria María Cecilia Fernández Álvarez como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Hospitalario del Norte "Gustavo Saint Bois", a partir del 28 de febrero de 2020.

15 - **Resolución 205/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Nicolás Monteblanco Stabile como Oficial IV Chofer, perteneciente al Centro Auxiliar Chuy, a partir del 1° de febrero de 2020.

15 - **Resolución 206/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Juana Noemí Fernández de Vargas como Auxiliar III Servicio, perteneciente a la RAP de Salto, a partir del 12 de febrero de 2020.

15 - **Resolución 247/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Rescíndese el contrato de la Sra. María Isabel Escobar, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell.

15 - **Resolución 1.396/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Roger Laurentino Ojeda Prantl como Oficial IV Chofer, perteneciente al Hospital Español, a partir del 1° de abril de 2020.

15 - **Resolución 2.144/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Rescíndese el contrato de la Sra. Adriana Mariela Echenique Gareta, Auxiliar de Servicio", perteneciente al Hospital Pasteur.

15 - **Resolución 2.388/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Rescíndese el contrato de la Sra. Vilma Walkiria Sosa Pirez, Auxiliar IV Servicio, perteneciente al Hospital de Melo.

15 - **Resolución 2.650/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Dr. Álvaro Daniel Martínez Spinola como Técnico III Médico, perteneciente a la RAP de Río Negro, a partir del 23 de junio de 2020.

15 - **Resolución 2.652/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Mariela Beira Almeida como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Hospitalario del Norte "Gustavo Saint Bois", a partir del 27 de agosto de 2020.

15 - **Resolución 2.661/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Juan Pablo Gallinares Fuentes como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital Pasteur, a partir del 26 de junio de 2020.

15 - **Resolución 2.662/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Isabel María Rega de Allende como Técnico III Médico, perteneciente al Hospital Maciel, a partir del 1° de agosto de 2020.

15 - **Resolución 2.936/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Desígnase en las funciones de Administrativo Calificado de la Gerencia de Recursos Humanos, al Sr. Enrique Luis Díaz Givogre.

15 - **Resolución 3.233/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Redistribúyese internamente al padrón presupuestal de la RAP Metropolitana, un cargo de Técnico III Licenciado en Enfermería perteneciente a la UE 068 - ASSE, ocupado por la funcionaria Sra. Analía Verónica Barbieri Moreira.

15 - **Resolución 3.234/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Redistribúyese internamente al padrón presupuestal de la RAP de Salto, un cargo de Técnico III Médico perteneciente al Centro Departamental de Salto, ocupado por la funcionaria Sra. Gloria María Ricciardi Fontes.

15 - **Resolución 3.237/020.** (Administración de los Servicios de

Salud del Estado - ASSE). Incorpórase al padrón presupuestal del Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial, el cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a la RAP de Canelones, ocupado por la Sra. Johanna Elizabeth Bellini Serena.

15 - **Resolución 3.264/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Incorpórase al padrón presupuestal del Centro Departamental de Cerro Largo, el cargo de Técnico III Licenciado en Enfermería, perteneciente a la RAP de Cerro Largo, ocupado por la Sra. Ines Isabel López Fernández.

15 - **Resolución 3.266/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Dr. Luis Eduardo Rodríguez como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Hospitalario del Norte "Gustavo Saint Bois", a partir del 5 de agosto de 2020.

15 - **Resolución 3.278/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Incorpórase al padrón presupuestal de la UE 068 - ASSE, el cargo de Especialista VII Informática, perteneciente al Hospital Pasteur, ocupado por el Sr. Nicolas Matias Stabile Islas.

15 - **Resolución 3.290/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Incorpórase al padrón presupuestal de la UE 068 - ASSE, el cargo de Especialista VII Informática, perteneciente al Hospital Maciel, ocupado por el Sr. Luis Marcelo Cabrera Huszeza.

15 - **Resolución 3.450/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Rita Loreley Frechero Figueron como Técnico IV Licenciado en Instrumentación, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell, a partir del 1º de setiembre de 2020.

15 - **Resolución 3.452/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Dr. Gerardo Pose Forastier como Técnico III Abogado, perteneciente a la Unidad Ejecutora 068 - ASSE, a partir del 1º de agosto de 2020.

15 - **Resolución 3.504/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Alicia María Gutiérrez Marzoa como Técnico III Médico, perteneciente al Hospital Pasteur, a partir del 22 de octubre de 2020.

15 - **Resolución 482/020**. (Fiscalía General de la Nación). Déjase sin efecto el Reglamento General de Concursos y Asignación de Funciones Gerenciales aprobado por Resolución 641/2017 de 13 de octubre de 2017, y apruébase el Reglamento General de Asignación de Funciones Gerenciales y el Reglamento General de Concurso para el Escalafón GE aprobado por la presente Resolución.

16 - **Resolución 3.089/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Destitúyese por la causal de omisión a los deberes funcionales, a la Técnico III Médico Dra. Mabel Rodríguez Otero.

16 - **Resolución 4.489/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Dispónese el cese en la función de Encargada de Policlínicas del Centro Departamental de Río Negro, de la Lic. Silvia Barrientos.

16 - **Resolución 4.490/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Desígnase en la función de Encargada de Policlínicas del Centro Departamental de Río Negro, a la Licenciada en Enfermería Suzan Karena Lauría Suarez.

16 - **Resolución 4.509/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Apruébase la estructura de la Dirección de Salud de Niñez y Adolescencia.

16 - **Resolución 5.456/019**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Adjudícase la Compra Directa por Excepción N° 57/2019, "Servicio Técnico Red Integrada de Diagnóstico por Imagen" con destino a ASSE.

16 - **Resolución 850/020**. (Intendencia de Colonia). Fíjase a partir de la fecha que se determina la remuneración del Intendente de Colonia.

16 - **Resolución 6.133/020**. (Intendencia de Maldonado). Promúlgase el Decreto Departamental 4029/020, que modifica el Decreto Departamental 4027/020 relativo a Subsidios de alquileres a familias en situación de extrema vulnerabilidad social y/o habitacional, por las razones que se especifican.

16 - **Resolución 2.075/020**. (Intendencia de Montevideo). Promúlgase el Decreto 37.442 e incorpórase al Suelo Urbano Consolidado, bajo Régimen General de Suelo Urbano el predio que se determina, y establécese que los gestionantes deberán dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 2 del Decreto que se promulga.

16 - **Resolución 3.605/020**. (Intendencia de Montevideo). Promúlgase el Decreto Departamental 37.563 que deroga el Decreto Departamental 37.259 y aprueba el Pliego Particular de Condiciones, relacionado con la construcción, explotación y uso de estacionamientos subterráneos para vehículos que se especifica.

19 - **Resolución S/n**. (Dirección Nacional de Catastro). Adjudíquese el número de padrón a los solares que se especifican de la manzana L del inmueble Padrón N° 186 de la Localidad de Tambores, departamento de Tacuarembó.

19 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyo ítem se especifica, productor (ALANCOS S.R.L.), exportador (LABORATORIOS GARRE GUEVARA S.R.L.) e importador (SAGRIN S.A.).

19 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Prorrógase la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyo ítem se especifica, productor (ALGABO S.A.), exportador (ALGABO S.A.) e importador (NUEVO SOL LTDA.).

19 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Prorrógase la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyos ítems se especifican, productor y exportador (CAMBRE I.C.Y F.S.A.) e importador (KENTIUM S.A.).

19 - **Resolución 214/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Margara Fabiana Sosa Flores como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Instituto Nacional del Cáncer, a partir del 11 de febrero de 2020.

19 - **Resolución 215/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. María Cecilia Goicoechea Acosto como Técnico III Médico, perteneciente al Centro de Rehabilitación

Médico Ocupacional y Sicosocial, a partir del 1° de febrero de 2020.

19 - **Resolución 217/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Carlos Enrique Pereyra Vidarte como Técnico III Licenciado en Enfermería, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell, a partir del 1° de enero de 2020.

19 - **Resolución 218/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Elena Machado Leyes como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Departamental Durazno, a partir del 3 de marzo de 2020.

19 - **Resolución 219/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Myriam Elizabeth Nobile como Técnico IV Licenciada en Registros Médicos, perteneciente al Centro Departamental Paysandú, a partir del 8 de febrero de 2020.

19 - **Resolución 3.236/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Incorpórase al padrón presupuestal del Centro Departamental de Colonia, el cargo de Técnico IV Obstetra, perteneciente a la Centro Hospitalario Pereira Rossell, ocupado por la Sra. Johanna Werner Vila.

19 - **Resolución 4.528/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Apruébase el texto de Rescisión del Convenio de Complementación "Puertas Únicas de Urgencia y Emergencia", suscrito entre IAMPP (COMERI) y ASSE.

19 - **Resolución 4.580/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Dispónese el cese del Dr. Enrique Alberto Laxague Delfino en sus funciones como Jefe Interino del Servicio de Odontología del Hospital Pediátrico, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell.

19 - **Resolución 4.581/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Desígnase en forma interina en la función de Jefe del Servicio de Odontología del Hospital Pediátrico - Centro Hospitalario Pereira Rossell, a la Dra. Adriana Graciela García Righetti.

19 - **Resolución 4.583/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Rectifícase la Resolución 3872/2020, en el sentido de establecer la vigencia de la suspensión de los cargos que se mencionan, a partir de la fecha que se menciona.

19 - **Resolución 4.585/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Desígnase en forma interina en la función de Jefe del Departamento de Recursos Humanos del Hospital Maciel, al Sr. Héctor Armando Olmos Botali, Administrativo III Administrativo.

19 - **Notificación 960/020.** (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

19 - **Notificación 961/020.** (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

19 - **Notificación 962/020.** (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

19 - **Notificación 963/020.** (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

19 - **Notificación 964/020.** (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

19 - **Resolución 541/020.** (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

19 - **Resolución 542/020.** (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

20 - **Resolución 221/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Julián Ernesto Bondanza Gamarra como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Departamental Paysandú, a partir del 21 de febrero de 2020.

20 - **Resolución 222/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Rubén Antonio Castro Fabini como Técnico III Profesional, perteneciente a ASSE, a partir del 1° de marzo de 2020.

20 - **Resolución 257/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Mariela Noemí Flores Tejera como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a la RAP Metropolitana, a partir del 12 de febrero de 2020.

20 - **Resolución 258/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Nadia Cecilia Ferraro Motta como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a la RAP Metropolitana, a partir del 31 de enero de 2020.

20 - **Resolución 259/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Araceli Aurora Tashjian como Técnico III Médico, perteneciente a la RAP Metropolitana, a partir del 28 de febrero de 2020.

20 - **Resolución 260/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. María Andrea Ramponi Oribe como Técnico IV Licenciada en Trabajo Social, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell, a partir de la fecha de la presente resolución.

20 - **Resolución 261/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Johana Eileen Acuña Troche como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell, a partir de la fecha de la presente resolución.

20 - **Resolución 262/020.** (Administración de los Servicios de Salud

del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Dr. Leonardo Curbelo Rivero como Técnico III Médico, perteneciente al Hospital Pasteur, a partir de la fecha de la presente resolución.

20 - **Resolución 263/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Alejandra Barreiro Barboza como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Hospitalario del Norte "Gustavo Saint Bois", a partir del 19 de febrero de 2020.

20 - **Resolución 269/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Doris Graciela Werner Casarino como Auxiliar IV Servicio, perteneciente al Hospital Maciel, a partir del 1° de marzo de 2020.

20 - **Resolución 272/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Alicia Dora Ramagli Rodríguez como Técnico III Médico, perteneciente al Instituto Nacional de Reumatología, a partir del 16 de marzo de 2020.

20 - **Resolución 273/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. César Agustin Cayaffa Colina como Administrativo V Administrativo, perteneciente al Centro Departamental Florida, a partir del 29 de febrero de 2020.

20 - **Resolución 275/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Estela María Menta Coccaro como Administrativo IV Administrativo, perteneciente al Centro Departamental Paysandú, a partir del 1° de marzo de 2020.

20 - **Resolución 1.053/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Déjase sin efecto el llamado a Licitación Abreviada N° 26/2019, para la Adquisición de hasta 1000 carteles "Agradecemos no fumar".

20 - **Resolución 1.570/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Dispónese el Cese en las funciones de Adjunto a la Gerencia General, de la Sra. Jenny Vanessa Villarreal Villarreal.

20 - **Resolución 1.787/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Adjudícase la Compra Directa por Excepción N° 20/2020 a la firma Unitex S.R.L. "Adquisición de 15.000 Sobretúnicas Impermeables", con destino a ASSE.

20 - **Resolución 1.788/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Adjudícase la Compra Directa por Excepción N° 18/2020, para la "Adquisición de 1.000 Medio de Transporte Viral (tubos)" con destino a ASSE, a la firma Eubiosis S.R.L.

20 - **Resolución 1.954/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Adjudícase la Compra Directa por Excepción N° 03/2020, para la "Contratación de Servicio de soporte anual y actualización de Licencias Genexus" con destino a ASSE, a la firma Genexus S.A.

20 - **Resolución 2.014/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Déjase sin efecto el llamado a Licitación Pública N° 29/2019, para el "Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de máquinas de anestesia Aespire 7900 GE ubicados en las Unidades Ejecutoras de la Región Oeste".

20 - **Resolución 2.276/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Adjudícase la Compra Directa por Excepción N° 22/2020, para la "Adquisición de 10.000 Bajalengua de Madera" con destino a ASSE, a la firma Sakira S.A.

20 - **Resolución 2.281/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Adjudícase la Compra Directa por Excepción N° 30/2020, para la "Adquisición de 1.000.000 Guantes Examen Nitrilo" con destino a ASSE, a la firma Unión Disprofarma S.A.

20 - **Resolución 2.288/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Adjudícase la Compra Directa por Excepción N° 19/2020, para la "Adquisición de 1.500 Hisopos con medio contraste" con destino a ASSE, a la firma Netidal S.A.

20 - **Resolución 2.459/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Adjudícase la Compra Directa por Excepción N° 24/2020, para la "Adquisición de 600 cajas cartón rígidas" con destino a ASSE, a la firma Menasol S.A.

20 - **Resolución 2.484/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Adjudícase la Compra Directa por Excepción N° 10/2020, para la "Adquisición de 100 Termómetros Digitales" con destino a ASSE, a la firma Sucesores de Saul Fojgiel Ltda.

20 - **Resolución 2.665/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Nelly Natividad Gómez como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital Vilardebó, a partir del 1° de julio de 2020.

20 - **Resolución 2.884/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Incorpórase al padrón presupuestal del Centro Hospitalario del Norte "Gustavo Saint Bois", el cargo de Especialista VII Especialización, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell, ocupado por la Sra. Sofia Alvez Rognone.

20 - **Resolución 2.888/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Bernardo Gomendio como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Departamental Lavalleja, a partir del 23 de agosto de 2020.

20 - **Resolución 2.916/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Miriam Cristina de los Santos Melide como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital Maciel, a partir del 1° de agosto de 2020.

20 - **Resolución 3.014/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Rectifícase la Resolución N° 742/2020, por la cual se adjudicó la Compra Directa por Excepción N° 02/2020, para la "Contratación del Servicio de Soporte del Programa FSA".

20 - **Resolución 3.038/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Déjase sin efecto la Compra Directa 49/2020, para "Humidificador adulto descartable para ventilación invasiva".

20 - **Resolución 3.190/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Modifícase la Resolución 2464/20 de la Gerencia de la Gerencia Administrativa de ASSE, por la que se adjudicó la Compra Directa por Excepción N° 33/2020.

20 - **Resolución 3.448/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Incorpórase al padrón presupuestal de la RAP Metropolitana, el cargo de Oficial II Oficio, perteneciente al Instituto Nacional de Ortopedia y Traumatología, ocupado por el Sr. Walter Enry Araujo López.

20 - **Resolución 3.455/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Patricia Martínez Rodríguez como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Departamental de Florida, a partir del 16 de abril de 2020.

20 - **Resolución 3.461/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Dr. José Luis Gallo Lupinacci como Técnico III Médico, perteneciente al Hospital Maciel, a partir del 1° de octubre de 2020.

20 - **Resolución 3.462/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. María Julia Olivera Fontes como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Departamental de Tacuarembó, a partir del 29 de octubre de 2020.

20 - **Resolución 3.540/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Reitérase el gasto correspondiente a la Compra Directa por Excepción N° 17/2020, para la "Adquisición de 4.000 hisopos sin medio de contraste (COVID-19).

20 - **Resolución 3.624/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Reitérase el gasto correspondiente a la Compra Directa por Excepción N° 33/2020, para la "Adquisición de 8.000 Tapabocas alta eficiencia (COVID-19).

20 - **Resolución 3.817/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Adjudícase la Compra Directa por Excepción N° 68/2020 "Recuperación de Ventiladores CTI Chenwei" con destino a ASSE, a la empresa MEDIFIX SRL.

20 - **Resolución 4.589/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Dispónese el cese del Dr. Aldo Alfredo Silveira Sire en sus funciones como Director del Centro Auxiliar de Nueva Helvecia, perteneciente a la UE 048.

20 - **Resolución 4.590/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Dispónese el cese de la Lic. María José Bentos Rivero en sus funciones como Sub - Directora, perteneciente al Centro Auxiliar de Nueva Helvecia.

20 - **Resolución 4.600/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Modifícase la Resolución 4355/20 del Directorio de ASSE, por la que se designó en la función de Coordinador Sub. Regional Oeste Litoral al Dr. Hugo Pandolfo Pacheco.

20 - **Resolución 1.115/020**. (Intendencia de Canelones). Dispónese retrovertir al dominio municipal los sepulcros que se mencionan del Cementerio de la ciudad de Canelones.

20 - **Resolución 1.117/020**. (Intendencia de Canelones). Dispónese retrovertir al dominio municipal las Parcelas Pedestales que se mencionan del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía.

20 - **Notificación 16/020**. (Dirección de Tránsito). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

21 - **Ley 19.905**. (Consejo de Ministros). Establécese el uso de tapabocas inclusivos.

21 - **Decreto 282/020**. (Consejo de Ministros). Dispónese la regulación de las condiciones para la realización de operaciones logísticas con productos a base de cannabis, derivados del cannabis y cannabinoides en depósitos aduaneros, para su distribución a países de la región.

21 - **Decreto 275/020**. (Ministerio de Defensa Nacional). Autorízase por única vez el uso de las dos vacantes de Alférez existentes en la Serie Informática del Sub Escalafón Técnico-Profesional del Escalafón de Apoyo, lo cual regirá a partir del 1° de febrero de 2020.

21 - **Decreto 276/020**. (Ministerio de Defensa Nacional). Dispónese asegurar que el procedimiento para ingreso de Personal a las Fuerzas Armadas y al Escalafón "K" del Ministerio de Defensa Nacional, sea efectivo y eficiente.

21 - **Ley 19.906**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Modifícase el régimen de percepción de haberes de los suplentes de los señores Legisladores.

21 - **Decreto 273/020**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Modifícanse los Decretos 220/998 y 597/988, que regulan el efecto cancelatorio de las cesiones de los certificados de crédito que se especifican.

21 - **Decreto 274/020**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Redúcese en un 50% el monto de las sanciones aplicables en lo relativo a incumplimientos producidos, en el marco del Art. 17 del Decreto 247/012 y la Resolución de la AIN.

21 - **Decreto 271/020**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Convócase a un Comité de Expertos, el que funcionará en la órbita del MIEM y de la Presidencia de la República.

21 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyo ítem se especifica, productor y exportador (ALFAVINIL S.A.), e importador (REY CAMPOS S.A.).

21 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Prorrógase la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyo ítem se especifica, productor y exportador (BEMIS ARGENTINA S.A.) e importador (BEMIS URUGUAY S.A.).

21 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyos ítems se especifican, productor y exportador (CINCO CUMBRES SRL.) e importador (PONTYN S.A.).

21 - **Decreto 278/020**. (Ministerio de Salud Pública). Modifícase el Decreto 274/017, que reglamenta la obtención del Carné de Deportista.

21 - **Ley 19.907**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Facúltase al MTSS a extender por razones de interés general y hasta la fecha que se determina, el subsidio por desempleo de los trabajadores de Industria Sulfúrica Sociedad Anónima (ISUSA).

21 - **Decreto 277/020**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Deróganse los plazos para la implementación de los Servicios de Salud y Seguridad en el Trabajo, a las empresas que se determinan.

21 - **Decreto 279/020**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Exonérase de aportes jubilatorios patronales a la seguridad social a las empresas que tienen como finalidad única la prestación de servicios de cantinas escolares, que se determinan.

21 - **Decreto 280/020**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Fíjanse los salarios mínimos, actualización de remuneraciones por el período que se determina de aquellas empresas comprendidas dentro del Grupo 13 "Transporte y Almacenamiento", Subgrupo 02 "Transporte Terrestre de personas Internacional, Interdepartamental, Departamental Interurbano, Urbano del Interior y de Turismo".

21 - **Decreto 281/020**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Establécense normas relativas a la ocupación por parte de trabajadores de una dependencia pública, cualquiera sea la naturaleza jurídica de ésta, o de una empresa o institución privada.

21 - **Resolución 622/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Adjudícase la Compra Directa por Excepción N° 60/2019 "Suministro de Medicamentos para tratamiento de HIV" con destino a ASSE, a la firma Laboratorio Gador S.A..

21 - **Resolución 742/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Adjudícase la Compra Directa por Excepción N° 02/2020 "Contratación del Servicio de Soporte del Programa FSA" con destino a ASSE, a la firma FUSIONAR S.R.L..

21 - **Resolución 911/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Déjase sin efecto el llamado a Licitación Abreviada N° 4/2020, para el "Servicio de mantenimiento de los STORAGE Marca IBM modelo V7000".

21 - **Resolución 916/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Adjudícase la "Adquisición de Equipos Informáticos y Televisores" con destino a ASSE, a la firma IDS Ltda. (Of. 2).

21 - **Resolución 859/020**. (Intendencia de Colonia). Promúlgase el Decreto Departamental 28/020, que establece una Medida Cautelar de NO INNOVAR para los edificios y construcciones efectuadas por Benjamín Manton en el "Padrón Jousten", de la localidad catastral de Colonia.

22 - **Decreto 272/020**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Fíjanse los coeficientes para determinar el pago de haberes y partidas complementarias de los funcionarios del Servicio Exterior y las Partidas de Gastos de Etiqueta de las Misiones Diplomáticas.

22 - **Resolución 881/020**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Prorrógase el plazo de desempeño de funciones en la Embajada de la República en la República del Paraguay, de la Sra. Edith Mercedes Rodríguez Servente, Jefe de Sección, Escalafón C, Grado 11.

22 - **Resolución 882/020**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Desígnase Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la República del Paraguay al funcionario del Servicio Exterior, Ministro Fernando Néstor Sandín Tusso.

22 - **Resolución 883/020**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Desígnase Embajadora Extraordinario y Plenipotenciaria de la República ante el Estado en el Reino de España a la funcionaria del Servicio Exterior, Embajadora Ana Teresa Ayala Barrios.

22 - **Resolución 884/020**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Desígnase Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en el Estado Plurinacional de Bolivia al funcionario del Servicio Exterior, Ministro Fernando Marr Merello.

22 - **Resolución 880/020**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Autorízase la reducción del área afectada por el título minero Concesión para Explotar, otorgado a CAORSI HNOS. S.R.L.

22 - **Resolución S/n**. (Dirección Nacional de Transporte). Revócanse las autorizaciones conferidas a Radimon Sociedad Anónima por resoluciones de la Dirección General de Transporte Fluvial y Marítimo.

22 - **Notificación S/n**. (Dirección de Tránsito). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

22 - **Resolución 666/020**. (Dirección de Tránsito). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

23 - **Resolución 899/020**. (Consejo de Ministros). Desígnase en calidad de Presidente del Directorio de la Corporación Nacional para el Desarrollo, al Sr. José Luis Puig.

23 - **Resolución 889/020**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministra interina de Relaciones Exteriores.

23 - **Resolución 890/020**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Incorpórase a la UE 001 de la Presidencia de la República, a los funcionarios que se indican.

23 - **Resolución 891/020**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Autorízase la ampliación de la superficie de la Zona Franca privada cuya explotación fuera autorizada a la empresa PARQUE DE LAS CIENCIAS y una prórroga del plazo de explotación.

23 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Incorpórase a la Nomenclatura Común del MERCOSUR estructurada a diez dígitos con su correspondiente régimen arancelario, los ítems que se determinan.

23 - **Resolución 885/020**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Desígnase Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la República del Ecuador al funcionario del Servicio Exterior, Ministro Consejero Ricardo Javier Baluga Bello.

23 - **Resolución 886/020**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Desígnase Ministro del Servicio Exterior en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

23 - **Resolución 887/020**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Desígnase Ministro del Servicio Exterior en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

23 - **Resolución 888/020**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Desígnase Ministro del Servicio Exterior en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

23 - **Resolución 902/020**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Acéptase la renuncia presentada por la Sra. María Gabriela Semproni, al cargo presupuestal que se detalla, a partir del 1° de octubre de 2020.

23 - **Resolución 903/020**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Beatriz Di Nuto

Bogado al cargo presupuestal que se determina, a partir del 22 de diciembre de 2020.

23 - **Resolución 898/020.** (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Ing. Agr. Soledad Amuedo como integrante de la Junta Directiva del INASE.

23 - **Resolución 901/020.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Desígnanse en la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del MIEM, a los funcionarios que se determinan.

23 - **Resolución 892/020.** (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Inclúyese en el Inventario de Canteras de Obras Públicas, el yacimiento de limo ubicado en el padrón 19.303 (parte) de la 2ª Sección Catastral del departamento de San José.

23 - **Resolución 893/020.** (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Desaféctase del Inventario de Canteras de Obras Públicas el yacimiento de piedra y tosca, ubicado en el padrón 19.069 (parte) de la 7ª Sección Catastral del departamento de San José.

23 - **Resolución 897/020.** (Ministerio de Salud Pública). Modifícase la Resolución del Poder Ejecutivo de 15 de julio de 2020, relativa a la erogación realizada por contratación del seguro para depósito de los bienes objeto de la Compra Directa 4/020 de "respiradores de uso médico y monitores de signos vitales".

23 - **Resolución 894/020.** (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Desígnanse a la Dra. Carolina Panizza y al Dr. José Iglesias, como integrantes de la Comisión Liquidadora de la Caja Administradora de los Fondos de los Funcionarios de IMPASA (C.A.F.F.I).

23 - **Resolución 895/020.** (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Desígnanse a la Dra. Carolina Panizza y al Dr. José Iglesias, como integrantes de la Comisión Liquidadora del Sistema de Asistencia Social de los Funcionarios no Docentes de la Universidad de la República (SASFUR).

23 - **Resolución 896/020.** (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Desígnanse a la Dra. Carolina Panizza y al Dr. José Iglesias, como integrantes de la Comisión Liquidadora de Caja de Previsión del Personal Técnico de IMPASA (CAPREIM).

23 - **Resolución 1.418/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra.Sandra Ruggiero Raffaelli como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Departamental de Cerro Largo, a partir del 29 de abril de 2020.

23 - **Resolución 1.419/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Ariel Aníbal Borras Gutiérrez como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a la Dirección del Sistema de Atención Integral de la Personas Privadas de Libertad, a partir del 6 de mayo de 2020.

23 - **Resolución 1.421/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Andrea Carolina Vergara Islas como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell, a partir de la fecha de la presente resolución.

23 - **Resolución 2.672/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Incorpórase al padrón presupuestal del Centro Hospitalario del Norte "Gustavo Saint Bois", el cargo de Técnico IV Obstetra - Partera, perteneciente al Centro Auxiliar Río Branco, ocupado por la Sra. María Virginia Horta Parodi.

23 - **Resolución 2.865/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Incorpórase al padrón presupuestal de la UE 068 - ASSE, el cargo de Especialista VII Especialización, perteneciente al Hospital Español, ocupado por la Sra. Myriam Sugo Mello.

23 - **Resolución 2.892/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Dispónese el cese de la Sra. María Ernestina González Echenique en sus funciones como Auxiliar IV Servicio, perteneciente al Centro Geriátrico "Dr. Luis Piñeyro del Campo".

23 - **Resolución 2.913/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Pedro Santiago Curbelo Calandria como Administrativo IV Administrativo, perteneciente a la RAP de Florida, a partir del 1° de agosto de 2020.

23 - **Resolución 2.914/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Juan Carlos Silva Ledesma como Auxiliar IV Servicio, perteneciente al Centro Departamental de Salto, a partir del 1° de agosto de 2020.

23 - **Resolución 2.915/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Jorge Omar Andino como Técnico IV Archivos Médicos, perteneciente al Centro Departamental de Soriano, a partir del 1° de octubre de 2020.

23 - **Resolución 2.935/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Dispónese el cese de la Sra. María Nathalia Camino Rodríguez en sus funciones como Administrativo Calificado de la Gerencia de Recursos Humanos.

23 - **Resolución 3.471/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Incorpórase al padrón presupuestal del Centro Auxiliar del Chuy, el cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Departamental de Rivera, ocupado por la Sra. Silvia Macarena Guedes.

23 - **Resolución 3.499/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Dr. Carlos Eduardo Fernández Odella como Técnico III Médico, perteneciente al Hospital Vilardebó, a partir de la presente resolución.

23 - **Resolución 3.502/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Mónica Paula Ferrari Castro como Técnico IV Licenciado en Psicología, perteneciente a la RAP de Salto, a partir del 1° de setiembre de 2020.

23 - **Resolución 3.505/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Olga Esther Andrada Funes como Auxiliar IV Servicio, perteneciente al Centro Departamental de Paysandú, a partir del 1° de noviembre de 2020.

23 - **Resolución 3.513/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Incorpórase al padrón presupuestal del Centro Nacional de Información y Referencia de la Red de Drogas "Portal Amarillo", el cargo de Oficial II Oficio, perteneciente a la RAP Metropolitana, ocupado por el Sr. Sixto Pedraja Silvera.

23 - **Resolución 3.516/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Dr. Juan Marcelo Dupont Mouriño como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell, a partir del 11 de agosto de 2020.

23 - **Resolución 3.522/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Estela Abalde Alba como Técnico III Médico, perteneciente a la RAP Metropolitana, a partir del 15 de setiembre de 2020.

23 - **Resolución 3.585/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Dispónese el cese del Cr. Gastón César Carámbula de Olea en sus funciones como Técnico III Contador, perteneciente al Hospital Maciel.

23 - **Resolución 3.623/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Modifícase la Resolución 1782/20 del Directorio de ASSE, relativa a la reserva del cargo que ocupa el Dr. Guillermo Riccetto.

23 - **Resolución 3.778/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Créase en la Estructura Salarial de ASSE, la función de Adjunto a la Dirección Administrativa de la UE 068 - ASSE.

23 - **Resolución 3.805/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Autorízase el pase en comisión a efectos de cumplir tareas en la Dirección Departamental de Salud de Treinta y Tres, del Dr Gabriel Alejandro Ferreira Bentancur, Técnico III Médico, perteneciente al Ministerio de Salud Pública.

23 - **Resolución 3.900/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Apruébase el "Protocolo de Actuación ante situaciones de Violencia y Acoso en el ámbito Laboral" y déjase sin efecto el Protocolo aprobado por Resolución 693/2018.

23 - **Resolución 4.423/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Transfórmense con vigencia al 1° de octubre de 2020, las vacantes en las Unidades Ejecutoras que se determinan.

23 - **Resolución 4.584/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Déjase sin efecto la Resolución de la Gerencia de Recursos Humanos 3277/2020, por la que se incorporó a la funcionaria Sra. Montes de Oca al padrón presupuestal de la U.E. 068.

23 - **Resolución 6.509/019**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Adjudícase el Convenio Marco N° 02/2019, para la "Adquisición de Equipos Informáticos y Televisores", a la firma IDS LTDA. (Of.2).

26 - **Fe de Erratas S/n**. Correspondiente a la Resolución S/N del Ministerio de Economía y Finanzas, publicada el 23 de octubre de 2020.

26 - **Acta Ordinaria 592/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Considérase la 592° Sesión Ordinaria.

26 - **Acta Ordinaria 593/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Considérase la 593° Sesión Ordinaria.

26 - **Acta Ordinaria 594/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Considérase la 594° Sesión Ordinaria.

26 - **Acta Ordinaria 596/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Considérase la 596° Sesión Ordinaria.

26 - **Resolución 213/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Rossana Lourdes Rodríguez Campomanes como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a la RAP Metropolitana, a partir de la fecha de la presente resolución.

26 - **Resolución 216/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr.Luis Alberto Cejas Cami como Auxiliar II Servicio, perteneciente a la RAP Metropolitana, a partir del 18 de febrero de 2020.

26 - **Resolución 242/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Dr. Carlos Mario Temperan Cabrera como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Departamental de Durazno, a partir del 1° de febrero de 2020.

26 - **Resolución 248/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Rescíndese el contrato de la Sra. Gabriela Fernández, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital Maciel.

26 - **Resolución 265/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Mariella Coitinho Aloy como Técnico III Licenciada en Enfermería, perteneciente al Centro Auxiliar de Paso de los Toros, a partir del 3 de abril de 2020.

26 - **Resolución 266/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Dr. Gerardo Amaral Olivera como Técnico III Médico, perteneciente a la RAP de Treinta y Tres, a partir del 1° de febrero de 2020.

26 - **Resolución 267/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. María Sofía Nicoletti Russi como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Auxiliar de Las Piedras, a partir del 1° de febrero de 2020.

26 - **Resolución 268/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Ana Marcela Sparkez Menéndez como Técnico III Licenciado en Química, perteneciente al Sistema de Atención Médica de Emergencia (SAME), a partir del 31 de enero de 2020.

26 - **Resolución 270/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Sarita Alves Olivera como Especialista VI Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital Pasteur, a partir del 5 de marzo de 2020.

26 - **Resolución 271/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Estela Maris Otorguez Rodríguez como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital Pasteur, a partir del 29 de febrero de 2020.

26 - **Resolución 274/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Dr. Luis Rogelio Delgado Machado como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Departamental de Florida, a partir del 1° de marzo de 2020.

26 - **Resolución 276/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Pedro José Gómez como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Departamental de Rivera, a partir del 29 de febrero de 2020.

26 - **Resolución 277/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. María Nelly de los Santos Rotulo como Administrativo I Administrativo, perteneciente al Centro Departamental de Rocha, a partir del 1° de marzo de 2020.

26 - **Resolución 278/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Silvia Cristina Chiesa Piriz como Técnico III Partera, perteneciente al Centro Departamental de Tacuarembó, a partir del 22 de enero de 2020.

26 - **Resolución 1.716/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. María Viviana Ballesta Corujo como Auxiliar IV Servicio, perteneciente al Centro Geriátrico Dr. Luis Piñeyro del Campo, a partir del 17 de mayo de 2020.

26 - **Resolución 1.768/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Créase la Dirección de Salud Bucal, dependiente de la Gerencia General de ASSE.

26 - **Resolución 1.949/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Dispónese el cese del pase en comisión al MSP de la Sra. Claudia Casarotti, funcionaria contratada por Comisión de Apoyo de Programas Asistenciales y Especiales de ASSE.

26 - **Resolución 2.748/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Adjudícase la Compra Directa N° 44/2020 "Adquisición de servicio de ploteo para ambulancia" con destino a la División Control de Flota, a la empresa MARIA GABRIELA MARTÍNEZ DE LEÓN.

26 - **Resolución 2.948/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Incorpórase al padrón presupuestal del Centro Auxiliar de Las Piedras, el cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a la RAP Metropolitana, ocupado por la Sra. Paula Mariana González Zunino.

26 - **Resolución 3.209/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Incorpórase al padrón presupuestal de la UE 068 - ASSE, el cargo de Técnico III Abogado, perteneciente al Hospital Maciel, ocupado por el Sr. Juan Pablo Decia Blanchard.

26 - **Resolución 3.211/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Desígnase en el cargo de Abogado, al Sr. Juan Pablo Decía Blanchard, para cumplir funciones en el Patronato del Psicópata.

26 - **Resolución 3.291/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Incorpórase al padrón presupuestal de la UE 068 - ASSE, el cargo de Especialista VII Administración, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell, ocupado por la Sra. Loreley Zaballa Danta.

26 - **Resolución 3.496/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Jorge Roberto Arias como Administrativo IV Administrativo, perteneciente al Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos, a partir de la presente resolución.

26 - **Resolución 3.520/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Luis Ariel Vecchiet Bermúdez como Auxiliar III Servicio, perteneciente al Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial, a partir del 30 de octubre de 2020.

26 - **Resolución 3.521/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Brenda Prosperina González como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a la RAP Metropolitana, a partir del 11 de setiembre de 2020.

26 - **Resolución 3.676/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Dispónese el cese de acuerdo a lo dispuesto por el art. 35 del Decreto Ley 14.189 de 30 de abril de 1974, del Dr. Félix Gustavo Soares Netto en sus funciones como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Departamental de Rivera, a partir del 24 de setiembre de 2020.

26 - **Resolución 3.720/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Atanasildo Tomas Modernell Fraygola como Oficio I Oficio, perteneciente al Centro Departamental de Flores, a partir del 26 de abril de 2020.

26 - **Resolución 3.724/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Incorpórase al padrón presupuestal de la UE 068 - ASSE, el cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a la RAP de Canelones, ocupado por la Sra. María De Los Ángeles De León Rodríguez.

26 - **Resolución 4.292/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Destitúyese de su cargo por la causal de omisión al funcionario Sr. Pablo Martin Graña Ibañez, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell.

26 - **Resolución 4.588/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la donación ofrecida por la Organización "#NosCuidamosEntreTodos" de Equipamiento e Insumos, con destino a ASSE.

26 - **Resolución 4.592/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Apruébase la creación del Departamento de Promoción de Donación de Sangre, dependiente del Servicio Nacional de Sangre de ASSE.

26 - **Resolución 4.593/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Desígnase en el cargo de Encargado del Departamento de Promoción de Donación de Sangre, a la Sra. Mayra Esteves Lamela, para cumplir funciones en el Servicio Nacional de Sangre.

26 - **Resolución 4.603/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Desígnase en forma interina como Encargado del Servicio de Mantenimiento del Centro Hospitalario - San Carlos, por el plazo que se determina al Sr. Rodrigo Sebastián De Los Santos Santa Cruz.

26 - **Resolución 4.606/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Declárase vacante el cargo que ocupa la funcionaria Sra. Teresita Yaqueline López Erlig como Administrativo I Administrativo, en el Centro Nacional de Afiliaciones de ASSE.

26 - **Resolución 4.614/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Desígnase en la función de Encargado Interino del Servicio de CTI, al Dr. Domingo Cedrés Lemos, para cumplir funciones en el Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos.

26 - **Resolución 4.717/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Modifícase la Resolución 4525/020 del Directorio de ASSE, relativa a la designación en la función de Adjunto del funcionario Dr. Fernando Silva Pippi.

26 - **Resolución 4.718/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Dispónese el cese del Dr. Jeofredo Almeida Silva en sus funciones como Técnico III Médico, perteneciente a la UE 061.

26 - **Resolución 4.719/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Desígnase en la función de Director del Centro Auxiliar de Vergara del Dr. Washington Medeiros Duarte, perteneciente a la RAP de Treinta y Tres.

26 - **Resolución 4.729/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Dispónese el pase a cumplir funciones como Adjunta al Vocal del Directorio de ASSE de la Lic. en Enf. Rosana Estela Lourido Pacheco.

26 - **Resolución 4.753/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Desígnase en el cargo de Técnico III Abogado en el "Grupo de Trabajo Multidisciplinario Coordinador en Atención a la Violencia Basada en Género y Generaciones de ASSE", a la Dra. Daniela de los Reyes Hernández.

26 - **Resolución 4.754/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Desígnase en la función de Adjunto a la Dirección de Informática de ASSE, a la Sra. Natalia Reyes Borche.

26 - **Resolución 4.755/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Desígnase como Técnico III Abogado para cumplir funciones en la Dirección Jurídica Notarial de ASSE como Técnico III Abogado, a la Dra. Valeria Caterina Niero Álvarez.

26 - **Resolución 4.756/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Desígnase en la función de Secretaria de la Comisión Técnica de Acoso Laboral, a la Sra. Laura Betania Céspedes.

26 - **Resolución 4.757/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Desígnase a la como Técnico III Abogado para cumplir funciones en la Dirección Jurídica Notarial de ASSE, a la Dra. Lucía Leonor Otero Colciago.

26 - **Resolución 4.759/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Desígnase como Adjunta a la Gerencia General de la Comisión de Apoyo de Programas Asistenciales y Especiales de ASSE, a la Sra. Claudia Pereyra Maquiola.

26 - **Resolución 4.760/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Desígnase en la función de Secretaria de la Dirección de Gestión Administrativa de Recursos Humanos de ASSE, a la Sra. Sandra Valeria Vidal Bocca.

26 - **Notificación 965/020**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

26 - **Notificación 966/020**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

26 - **Notificación 967/020**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

26 - **Notificación 968/020**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

26 - **Notificación 969/020**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

26 - **Notificación 970/020**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

26 - **Notificación 971/020**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

26 - **Notificación 972/020**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

26 - **Notificación 973/020**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

26 - **Notificación 974/020**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

26 - **Resolución 543/020**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

26 - **Resolución 544/020**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

26 - **Resolución 545/020**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

26 - **Resolución 546/020**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

26 - **Resolución 547/020**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas

se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

26 - **Resolución 548/020**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

26 - **Resolución 549/020**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

26 - **Resolución 550/020**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

26 - **Resolución 551/020**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase al propietario del vehículo cuya matrícula se detalla, la multa dispuesta en base a la infracción constatada.

27 - **Decreto 283/020**. (Consejo de Ministros). Establécese los cometidos de la Comisión de Expertos en Seguridad Social, creada por Ley 19.889 de 9 de julio de 2020.

27 - **Resolución 904/020**. (Prosecretaría de la Presidencia de la República). Revócase el Decreto 382/019, por el que se agregó al Decreto 67/005 un inciso relativo a que no se gravarán los resultados de exámenes y análisis clínicos en las condiciones que se determinan.

27 - **Resolución 900/020**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Autorízase la contratación en calidad de adscripto del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, al Sr. Horacio Rafael Abadie Pérez.

27 - **Resolución 905/020**. (Ministerio de Educación y Cultura). Declárase Monumento Histórico Nacional, el "Grupo Escolar Felipe Sanguinetti", de la ciudad de Montevideo.

27 - **Consejos de Salarios S/n**. (Acta de Consejo de Salarios). Consejo de Salarios del Grupo 13 "Transporte y Almacenamiento", Sub Grupos que se determinan.

27 - **Resolución 207/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. María Nidia Sosa López como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Departamental de Treinta y Tres, a partir del 1º de febrero de 2020.

27 - **Resolución 208/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Jarvis Silveira García como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al SAME, a partir del 1º de febrero de 2020.

27 - **Resolución 209/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Ricardo Espósito Frone como Oficial IV Chofer, perteneciente al SAME, a partir del 1º de febrero de 2020.

27 - **Resolución 540/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Jeanella Orfilia Seoane Saavedra como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Departamental de Durazno, a partir del 5 de enero de 2020.

27 - **Resolución 556/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Lisandra Nefer Ríos Silvera como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Instituto Nacional del Cáncer, a partir de la fecha de la presente resolución.

27 - **Resolución 557/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sra. Juan Martín Mauttoni Chans como Técnico IV Licenciado en Imagenología, perteneciente al Instituto Nacional de Ortopedia y Traumatología, a partir del 7 de mayo de 2020.

27 - **Resolución 1.956/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Prorrógase por veinte días el plazo para contestar la solicitud de acceso a la información pública presentada por el Sr. Leonardo Juncal, de acuerdo al art. 15, inc. 2º de la Ley 18.381.

27 - **Resolución 3.497/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. María Beatriz Estela Sánchez como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital Pasteur, a partir del 8 de setiembre de 2020.

27 - **Resolución 3.498/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Zully Margot Fernández Freitas como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Departamental de Tacuarembó, a partir del 1º de agosto de 2020.

27 - **Resolución 3.523/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Beatriz Molina Molina como Auxiliar II Servicio, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell, a partir del 1º de setiembre de 2020.

27 - **Resolución 3.526/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Perla Beriao Giordano como Técnico III Químico Farmacéutico, perteneciente a ASSE, a partir del 1º de octubre de 2020.

27 - **Resolución 3.674/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Incorpórase al padrón presupuestal del Instituto Nacional de Reumatología, el cargo de Técnico III Médico, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell, ocupado por el Dr. Federico Eguren González.

27 - **Resolución 3.678/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Dispónese el cese de acuerdo a lo dispuesto por el art. 35 del Decreto Ley 14.189 de 30 de abril de 1974, del Sr. Rúben Hector Cardozo en sus funciones como Oficial II Oficio, perteneciente al Centro Departamental de Salto, a partir del 28 de setiembre de 2020.

27 - **Resolución 3.680/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Dispónese el cese de acuerdo a lo dispuesto por el art. 35 del Decreto Ley 14.189 de 30 de abril de 1974, de la Sra. Antonia María Oddo Cutrona en sus funciones como Técnico III Odontólogo, perteneciente al Centro Auxiliar de Carmelo, a partir del 24 de setiembre de 2020.

27 - **Resolución 3.697/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Incorpórase al padrón presupuestal de la RAP de Canelones, el cargo de Técnico III Médico, perteneciente a la RAP de Colonia, ocupado por la Sra. Claudia Alejandra Sequeira.

27 - **Resolución 3.698/020**. (Administración de los Servicios de

Salud del Estado - ASSE). Incorpórase al padrón presupuestal de la UE ,068 - ASSE el cargo de Especialista VII Informática, perteneciente al Centro Hospitalario del Norte "Gustavo Saint Bois", ocupado por el Sr. Cesar Augusto Guarnieri Das Chagas.

27 - **Resolución 3.699/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Incorpórase al padrón presupuestal de la UE 068 - ASSE, el cargo de Oficial II Chofer, perteneciente al Instituto Nacional de Reumatología, ocupado por el Sr. Cesar Omar Clonaris Ruiz.

27 - **Resolución 3.702/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Oscar Luis Negri Lombardo como Oficial I Oficio, perteneciente al Centro Hospitalario Geríatrico, a partir del 6 de noviembre de 2020.

27 - **Resolución 3.717/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. María Alejandra Zucchi Gasparri como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos, a partir del 1° de octubre de 2020.

27 - **Resolución 3.718/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Dr. Gerardo Amaral Olivera como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Departamental de Treinta y Tres, a partir del 1° de setiembre de 2020.

27 - **Resolución 3.719/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Martín Alfredo Pedrera González como Oficial II Oficio perteneciente al Centro Departamental de Flores, a partir del 15 de setiembre de 2020.

27 - **Resolución 3.722/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Graciela Susana Pesce Feliciano como Auxiliar IV Servicio, perteneciente al Centro Hospitalario del Norte, a partir de la notificación de la misma.

27 - **Resolución 3.750/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Incorpórase al padrón presupuestal de la UE 068 - ASSE, el cargo de Especialista VII Especialización, perteneciente al Instituto Nacional de Reumatología, ocupado por la Sra. María Eugenia Cardozo Correa.

27 - **Resolución 3.751/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Déjase sin efecto la Resolución 3511/20 de la Gerencia de Recursos Humanos de ASSE, relativa a la incorporación de la funcionaria Sra. Natalia Leticia Larrama Carames.

27 - **Resolución 3.752/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Incorpórase al padrón presupuestal de la RAP Metropolitana, el cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Departamental de Durazno, ocupado por la Sra. Natalis Leticia Larrama Carames.

27 - **Resolución 3.755/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Yenifer Virginia Bruno Abreu como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital Pasteur, a partir del 16 de setiembre de 2020.

27 - **Resolución 3.756/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Verónica Leticia González Pintado como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital Centro Geriátrico "Dr. Luis Piñeyro del Campo", a partir del 19 de agosto de 2020.

27 - **Resolución 3.762/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Alexandra Katerine Rodríguez Martins como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Auxiliar de Río Branco, a partir del 1° de octubre de 2020.

27 - **Resolución 3.836/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Desígnase en el cargo de Administrativo Calificado al Sr. Eduardo Soto Gutiérrez, para cumplir funciones en la División Flota de ASSE.

27 - **Resolución 4.354/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Desígnase en el cargo de Secretaria de la Dirección Regional Sur de ASSE, a la Sra. María De Los Angeles De León Rodríguez.

27 - **Resolución 4.541/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Autorícese a la División Contencioso Montevideo a promover el proceso de desalojo de los ocupantes del inmueble que se determina, de la ciudad de Montevideo, propiedad de ASSE.

27 - **Resolución 4.578/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Desígnase en el cargo de Secretario, al Sr. Álvaro Tienot Olivera Alonso, para cumplir funciones en la Dirección del Centro Departamental de Lavalleja.

27 - **Resolución 4.579/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Apruébase el Proyecto de Convenio Marco a celebrarse entre el Instituto Nacional de Inclusión Social del Adolescente (INISA) y ASSE.

27 - **Resolución 4.586/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Alice Virginia Leites Do Canto como Adjunta a la Dirección de la Región Oeste de ASSE.

27 - **Resolución 4.587/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Apruébase el Acuerdo Marco a celebrarse entre el Unidad Nacional de Seguridad Vial (UNASEV) y ASSE.

27 - **Resolución 4.646/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Transfórmense con vigencia 1° de octubre de 2020, las vacantes que se determinan.

27 - **Resolución 4.748/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Homologase el contrato de arrendamiento celebrado entre la Comisión Honoraria Pro Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre (MEVIR) y ASSE.

27 - **Resolución 4.768/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Homologase el Acuerdo de Intención celebrado entre la Comisión Honoraria Pro Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre (M.E.V.I.R.).

27 - **Resolución 4.770/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Dispónese el pase a cumplir funciones en la Dirección General de la Salud al MSP, de la Dra. Isabel Susana González Delbono, perteneciente a la UE 083.

27 - **Resolución 4.787/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Apruébase el Acuerdo de

cooperación interinstitucional entre ASSE y los organismos que se determinan.

27 - **Resolución 482/020.** (Fiscalía General de la Nación). Déjase sin efecto el Reglamento General de Concursos y Asignación de Funciones Gerenciales aprobado por Resolución 641/2017 de 13 de octubre de 2017, y apruébase el Reglamento General de Asignación de Funciones Gerenciales y el Reglamento General de Concurso para el Escalafón GE aprobado por la presente Resolución.

28 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Ing. Agr. Soledad Amuedo como integrante de la Junta Directiva, perteneciente al Instituto Nacional de Semillas.

28 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Salud Pública). Adóptanse medidas sanitarias para mantener la salud colectiva de la ciudad de Rivera, en el marco de la emergencia nacional sanitaria.

28 - **Resolución 1.125/020.** (Administración de las Obras Sanitarias del Estado - OSE). Dispónese que en atención a la emergencia sanitaria nacional originada por el virus COVID-19, se facilite transitoriamente el acceso al servicio de agua potable para aquella población cercana a las redes existentes, implementándose la contribución económica que se determine.

28 - **Resolución 2.464/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Adjudícase la Compra Directa N° 33/2020 "Adquisición de 8.000 Tapabocas Alta Eficiencia N 95" con destino a ASSE.

28 - **Resolución 2.465/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Adjudícase la Compra Directa por Excepción N° 17/2020 "Adquisición de 4.000 Hisopos sin medio contraste" con destino a ASSE, a la firma TANIREL S.A.

28 - **Resolución 3.208/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Incorpórase al padrón presupuestal de la UE 068 - ASSE, el cargo de Administrativo IV Administrativo, perteneciente a la Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial, ocupado por la Sra. Carolina María Suri Navarro.

28 - **Resolución 3.210/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Desígnase en el cargo de Referente de Recursos Humanos, a la Sra. Carolina María Suri Navarro.

28 - **Resolución 3.212/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Rescíndese el contrato del Sr. Pablo Martín Costabel Ormeño, Jefe de Departamento de Enfermería, perteneciente al Hospital Pasteur.

28 - **Resolución 3.454/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Rectifícase el nral. 1 del "RESUELVE", de la Resolución de Gerencia de Recursos Humanos de ASSE, que dispuso rescindir el contrato celebrado entre el funcionario Sr. Pablo Martín Costabel Ormeño y ASSE.

28 - **Resolución 3.458/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Mariana como Técnico III Radioterapeuta, perteneciente al Centro Departamental de Treinta y Tres, a partir de la presente resolución.

28 - **Resolución 3.494/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. María Victoria López Garcia como Técnico III Médico, perteneciente a la RAP de Canelones, a partir del 11 de agosto de 2020.

28 - **Resolución 3.524/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Karina Mabel Rodríguez Villarreal como Auxiliar IV Servicio, perteneciente al Centro Departamental de Canelones, a partir del 22 de setiembre de 2020.

28 - **Resolución 3.696/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Incorpórase al padrón presupuestal del Hospital Español, el cargo de Especialista VII Servicio Asistenciales, perteneciente al Centro Hospitalario "Gustavo Saint Bois", ocupado por la Sra. Claudia Andrea Silva Rodríguez.

28 - **Resolución 3.714/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Incorpórase al padrón presupuestal del Centro Departamental de Paysandú, el cargo de Administrativo IV Administrativo, perteneciente al Centro Departamental de Salto, ocupado por la Sra. Ana Cecilia Costa Dupont.

28 - **Resolución 3.721/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Susana Raquel Clavijo Ciaccio como Administrativo I Administrativo, perteneciente a ASSE, a partir del 1° de setiembre de 2020.

28 - **Resolución 3.725/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Mariela Anahir Rodríguez Ramos como Administrativo IV Administrativo, perteneciente al Centro Departamental de Florida, a partir del 1° de setiembre de 2020.

28 - **Resolución 3.728/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Laura Alejandrina Suárez Gimenez como Técnico III Licenciado en Enfermería, perteneciente al Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos, a partir del 28 de agosto de 2020.

28 - **Resolución 3.729/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Mariángeles Iglesias Gurbindo como Técnico IV Higienista Odontológica, perteneciente al Centro Departamental de Durazno, a partir del 11 de setiembre de 2020.

28 - **Resolución 3.730/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Paola Lilian Britos Aida como Técnico III Médico, perteneciente a la Dirección del Sistema de Atención Integral de las Personas Privadas de Libertad, a partir del 22 de setiembre de 2020.

28 - **Resolución 3.731/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Anita María Ramos Cabrera como Administrativo IV Administrativo, perteneciente al Centro Departamental de San José, a partir del 31 de octubre de 2020.

28 - **Resolución 3.732/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Leticia Verónica Pechitz Isasmendi como Oficial II Oficio, perteneciente al Instituto de Ortopedia y Traumatología, a partir del 24 de setiembre de 2020.

28 - **Resolución 3.733/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Yamandu Enrique Da Rosa Curi como Técnico IV Licenciado en Imagenología, perteneciente a la RAP Metropolitana, a partir del 19 de agosto de 2020.

28 - **Resolución 3.753/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Jorge Antonio Fernández como Auxiliar II Servicio, perteneciente al Hospital Vilardebó, a partir del 22 de mayo de 2020.

28 - **Resolución 3.754/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. María Alejandra Saravia como Técnico IV Nutricionista - Dietista, perteneciente al Hospital Centro Geriátrico "Dr. Luis Piñeyro del Campo", a partir del 7 de octubre de 2020.

28 - **Resolución 3.758/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Incorpórase al padrón presupuestal del Hospital Pasteur, el cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell, ocupado por la Sra. María Alexandra Sánchez Larrosa.

28 - **Resolución 3.759/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Incorpórase al padrón presupuestal del Sistema de Atención Médica de Emergencia, el cargo de Técnico III Médico, perteneciente a la RAP Metropolitana, ocupado por la Dra. Mónica Isabel Farias Massonnier.

28 - **Resolución 3.760/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Incorpórase al padrón presupuestal del Hospital Español, el cargo de Especialista VII Especialización, perteneciente al Hospital Pasteur, ocupado por la Sra. Daniela Noelia Iglesias Guerra.

28 - **Resolución 3.878/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Dispónese el cese de la Sra. Karina Gabrielli en sus funciones como Especialista VII Especialización, perteneciente a la UE 028.

28 - **Resolución 3.885/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Incorpórase al padrón presupuestal del Centro Departamental de Artigas, el cargo de Técnico III Médico, perteneciente al Centro Auxiliar de las Piedras ocupado por la Dra. Virginia Adriana Farré Cal.

28 - **Resolución 3.894/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Incorpórase al padrón presupuestal del Centro Departamental de Paysandú, el cargo de Técnico III Licenciado en Enfermería, perteneciente al Centro Departamental de Florida, ocupado por la Sra. Geraldine Poncet Tejeda.

28 - **Resolución 4.124/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Déjase sin efecto el llamado a Licitación Pública N° 14/2018, "Servicio de Laboratorio para Análisis Clínicos", con destino al Hospital Español.

28 - **Resolución 4.134/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Déjase sin efecto la Compra Directa N° 67/2020 "Adquisición de hasta 100 Lts. de Alcohol Rectificado", con destino a los Centros Departamentales de Salto y Tacuarembó.

28 - **Resolución 4.275/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Adjudícase la Compra Directa N° 80/2020 "Adquisición de hasta 1.000 hisopos con medio de transporte viral", con destino a ASSE, a la firma Eubiosis S.R.L.

28 - **Resolución 4.297/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Déjase sin efecto la Licitación Pública N° 1/2019, para la adquisición de "Detergente multienzimático de baja espuma para lavado manual y/o automático de material médico quirúrgico para las Unidades Ejecutoras de ASSE".

28 - **Resolución 4.761/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Dispónese el cese de la Dra. Cecilia Idiarte Borda Díaz en sus funciones como Técnico III Médico, perteneciente a la UE 078.

28 - **Resolución 4.782/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Apruébase el Proyecto de Convenio Marco a celebrarse entre MEVIR y ASSE.

28 - **Resolución 236/020**. (Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua - URSEA). Prorrógase la entrada en vigencia de la Resolución 153/020 de 10 de julio de 2020, hasta la fecha que se determina.

29 - **Resolución N° 2.031/020**. (Dirección General Impositiva - DGI). Fíjanse, a partir del 1° de noviembre de 2020, los nuevos valores por kilo de venta al público de carne bovina y ovina y sus menudencias, a efectos de la percepción del IVA, así como el IVA que deben tributar quienes vendan al público el producido de la faena por ellos realizada de animales de su propiedad.

29 - **Ultimo Momento 2.032/020**. (Dirección General Impositiva - DGI). Dispónese que en los casos de faena a façón, autoabasto o cuando la planta de faena no abasteciera directamente a la carnicería o al establecimiento industrializador, los precios fictos por kilo, por el mes de noviembre de 2020, a efectos de la liquidación de los impuestos respectivos, son los que se determinan.

29 - **Ultimo Momento 2.033/020**. (Dirección General Impositiva - DGI). Fíjanse los valores fictos vigentes a partir del 1° de noviembre de 2020, aplicables al régimen de percepción del IVA, correspondiente a la comercialización de aves de las especies que se indican.

29 - **Ultimo Momento 2.034/020**. (Dirección General Impositiva - DGI). Contratos de Participación Público Privada - Cesiones de certificados de crédito - Fecha de exigibilidad.

29 - **Resolución 627/020**. (Dirección General de Servicios Agrícolas). Establécese los requisitos fitosanitarios para la introducción al país de Semillas de Cáñamo (Cannabis sativa).

29 - **Resolución 628/020**. (Dirección General de Servicios Agrícolas). Establécese los requisitos fitosanitarios para la introducción al país de Estacas de Caña de Azúcar (Saccharum officinarum).

29 - **Resolución 629/020**. (Dirección General de Servicios Agrícolas). Prorrógase la vigencia de la Resolución DGSA N° 156/018 de 7 de noviembre de 2018, debiendo presentarse una revisión de las normas de manejo específico de los cultivos especificados por la Comisión Coordinadora de la Producción Integrada.

29 - **Circular 2.357**. (Banco Central del Uruguay - BCU). Modifícase el Art. 2 del Libro I de la Recopilación de Normas de Operaciones.

29 - **Resolución 3.726/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. María Nelida Bessonart Reyes como

Técnico III Médico, perteneciente al Centro Departamental de Rivera, a partir del 1° de setiembre de 2020.

29 - **Resolución 3.761/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Incorpórase al padrón presupuestal del Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos, el cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Hospitalario "Gustavo Saint Bois", ocupado por el Sr. Pablo Andres Viera Chagas.

29 - **Resolución 3.768/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Susana Raquel Padilla Colman como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Auxiliar de Rosario, a partir del 15 de agosto de 2020.

29 - **Resolución 3.770/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Betina María Cadenasso Paladnik como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Departamental de Paysandú, a partir del 12 de setiembre de 2020.

29 - **Resolución 3.771/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Angela Adriana Rodríguez Duval como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a la RAP de Paysandú, a partir de la presente resolución.

29 - **Resolución 3.884/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Nancy Rita Nadruz Legris como Técnico IV Licenciado en Imagenología, perteneciente al Hospital Maciel, a partir del 8 de setiembre de 2020.

29 - **Resolución 3.890/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Artigas Eduardo Berniz Cantos como Oficial I Oficio, perteneciente al Centro Departamental de Salto, a partir del 1° de noviembre de 2020.

29 - **Resolución 3.892/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Lilian Graciela Herrera Clavijo como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Departamental de Lavalleja, a partir del 31 de octubre de 2020.

29 - **Resolución 3.921/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Nancy Annabel Lorente Rodríguez como Técnico III Médico, perteneciente a ASSE, a partir del 1° de setiembre de 2020.

29 - **Resolución 4.762/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Desígnase en el cargo de Encargado de la Dirección del Centro Nacional de Información y Referencia de la Red de Drogas "Portal Amarillo", al Dr. Antonio Pascale Prieto.

29 - **Resolución 1.524/020.** (Intendencia de Canelones). Dispónese retrovertir al dominio municipal los Sepulcros que se mencionan del Cementerio de la ciudad de las Piedras.

29 - **Resolución 941/020.** (Intendencia de Colonia). Convóquese a Audiencia Pública de precepto, en el marco de la aprobación del Instrumento Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Colonia del Sacramento y su Microrregión, para el día y hora que se especifica.

30 - **Ley 19.910.** (Consejo de Ministros). Amplíase la cobertura del Programa Uruguay Trabaja.

30 - **Ley 19.911.** (Ministerio de Defensa Nacional). Autorízase la salida del país del Buque ROU 26 "Vanguardia" y su Plana Mayor y Tripulación, a efectos de realizar la Campaña Antártica "Operación ANTARKOS XXXVII".

30 - **Ley 19.912.** (Ministerio de Defensa Nacional). Autorízase a cinco Sres. Oficiales de la Armada Nacional a participar como observadores, en la fase de ejecución de la Operación "UNITAS LXI - Ecuador 2020".

30 - **Decreto 284/020.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Modifícanse los Decretos 150/007 y 30/015, en lo relativo a la exoneración del IRAE.

30 - **Decreto 285/020.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Dispónese la incorporación al ordenamiento jurídico nacional de la Directiva N° 55/20 de la Comisión del Mercosur.

30 - **Decreto 286/020.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Dispónese la incorporación al ordenamiento jurídico nacional de la Directiva N° 56/20, de la Comisión de Comercio del Mercosur.

30 - **Decreto 287/020.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Incorpórase al Anexo I del Decreto 19/017 de 24 de enero de 2017, la posición arancelaria que se determina.

30 - **Decreto 288/020.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Suprímese la Unidad de Apoyo al Desarrollo y la Inversión en el Sector Privado (U.N.A.S.E.P), creada por Resolución del MEF de 22 de agosto de 2006.

30 - **Decreto 290/020.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Desígnase para ser expropiada por ANTEL la fracción de terreno que se determina, ubicada en la 1ª Sección Catastral zona rural del departamento de Artigas.

30 - **Decreto 291/020.** (Ministerio de Salud Pública). Extiéndese la vigencia del Decreto 112/015 de 21 de abril de 2015, por el período que se determina.

30 - **Decreto 292/020.** (Ministerio de Salud Pública). Modifícase el Decreto 136/018, relativo a las vacunas con las que deben contar los extranjeros que solicitan residencia en nuestro país.

30 - **Decreto 289/020.** (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Créase un subsidio mensual con destino a autores nacionales, en las condiciones y período que determinan.

30 - **Resolución 56/020.** (Consejo Directivo Central de la ANEP). Apruébanse los textos del Estatuto del Funcionario Docente, Estatuto del Funcionario No Docente y de la Ordenanza 10, que se determinan.

30 - **Resolución 544/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sra. José Ignacio Pereira Abelenda como Técnico IV Registros Médicos, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell, a partir de la fecha de la presente resolución.

30 - **Resolución 555/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Sara María Altamirano Panzardi como Técnico III Médico, perteneciente a la RAP Metropolitana, a partir del 4 de febrero de 2020.

30 - **Resolución 571/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. María Victoria Fonsalia Warren como Técnico III Médico, perteneciente al Hospital Pasteur, a partir del 3 de marzo de 2020.

30 - **Resolución 3.509/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Déjase sin efecto la resolución de la Gerencia de Recursos Humanos, por la que se aceptó la renuncia presentada por la Sra. Antonia María Oddo Cutrona.

30 - **Resolución 3.512/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Redistribúyase internamente al padrón presupuestal del Hospital Maciel un cargo de Técnico III Médico, ocupado por la funcionaria Dra. María Amparo Paulós Ramilo.

30 - **Resolución 3.515/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Incorpórase al padrón presupuestal de la RAP de Paysandú, el cargo de Técnico III Médico, perteneciente a ASSE, ocupado por el Sr. Ricardo María Fleitas Merello.

30 - **Resolución 3.517/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. María Fernanda Carrau Methol como Técnico III Médico, perteneciente al Hospital Maciel, a partir del 27 de agosto de 2020.

30 - **Resolución 3.763/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Rescíndese el contrato del Sr. José Ignacio Chávez Barboza, Especialista VII, Esc. D, Gdo. 3, perteneciente al Hospital de Flores.

30 - **Resolución 3.920/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Carla Sofia Mediza Garcia como Técnico III Médico, perteneciente a la RAP de Maldonado, a partir de la notificación..

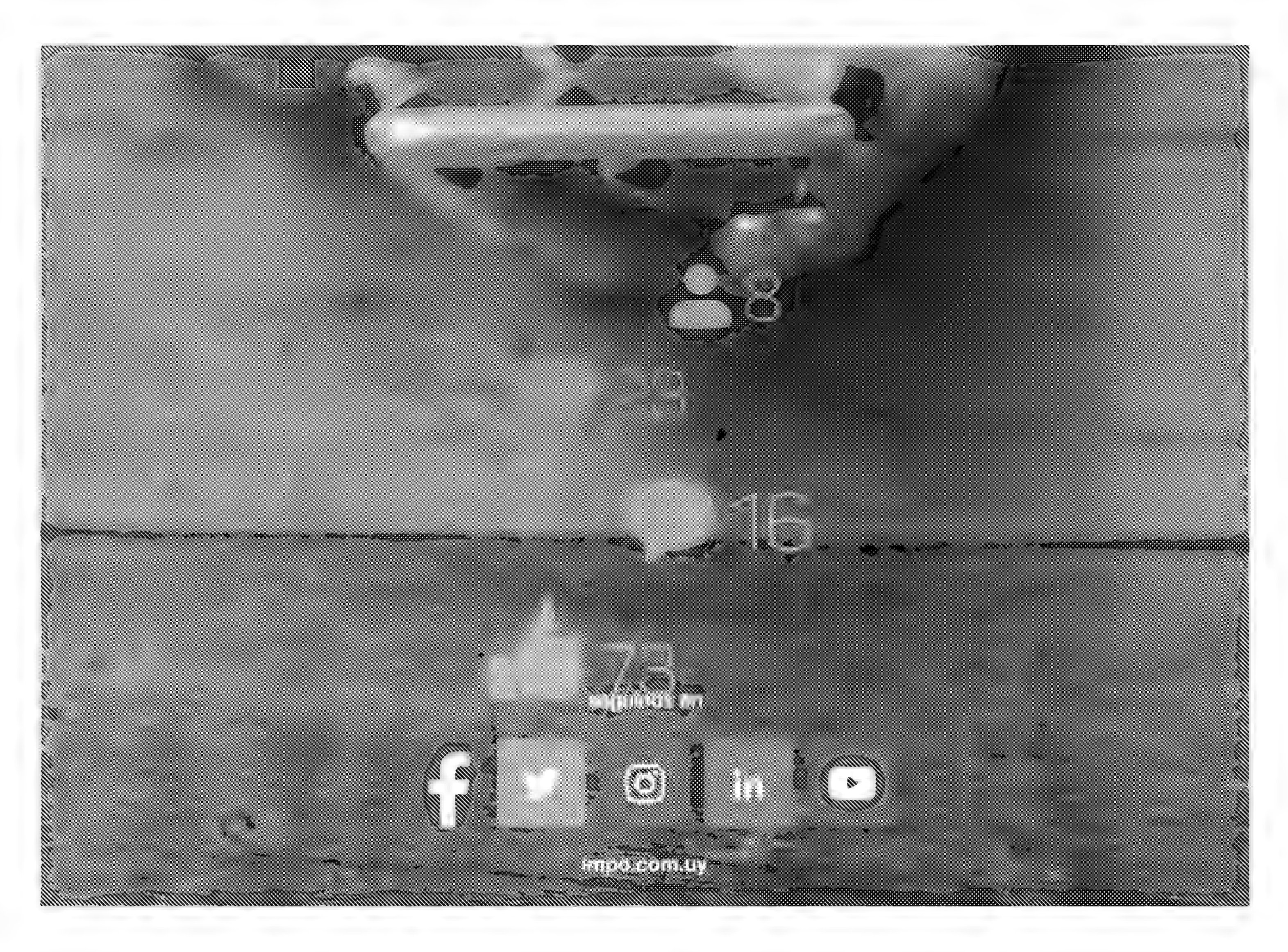
30 - **Resolución 3.923/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Carmen Irides Soca Guarnieri como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Departamental de Paysandú, a partir del 16 de setiembre de 2020.

30 - **Resolución 3.925/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Ana Virginia Piriz Rodríguez como Técnico III Médico, perteneciente a la RAP de Tacuarembó, a partir de la notificación de la presente resolución.

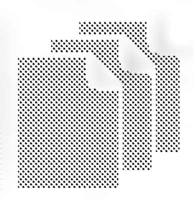
30 - **Resolución 3.926/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Amplíase la Resolución de Gerencia de Recursos Humanos 3895/2020, por la que se incorporó al padrón presupuestal al funcionario Sr. Pablo Gabriel Patiño Carnevale.

30 - **Resolución 3.936/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Liliana Jacqueline Martínez Leites como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Departamental de Tacuarembó, a partir del 1° de setiembre de 2020.

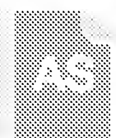
30 - **Resolución 4.736/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Desígnase en la función de Adjunta a la Dirección Jurídica Notarial de ASSE, a la Dra. María Isabel Ferrari Dalmás.



Avisos



Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Martín ROBERTO SUHR (IUE 2-44493/2020).
Montevideo, 04 de noviembre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 24220 Nov 10- Nov 23

ANGEL ALFONSO o ALFONZO MODINO (IUE 2-31354/2020).
Montevideo, 04 de noviembre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 24083 Nov 10- Nov 23

BRENDA MABEL RUIZ DIAZ DOMINGUEZ (IUE 2-23061/2020).
Montevideo, 29 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24052 Nov 09- Nov 20

LAIS SALOME MARTINEZ LUZARDO (IUE 2-47143/2020).
Montevideo, 04 de noviembre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24046 Nov 09- Nov 20

SIRIO ROBERTO CABRERA VIEGA y BLANCA o BLANCA FLOR VILLAGRAN FIGUEROA (IUE 2-37700/2020).
Montevideo, 14 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23880 Nov 06- Nov 19

MARIA ELSA VIDAL NUÑEZ Y LIBRE MANUEL OLIVA PIEDRABUENA (IUE 2-48959/2020).
Montevideo, 30 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23874 Nov 06- Nov 19

ADRIANA MARIA O ADRIANA MARIA ZELMIRA DEAMBROSIS TERRA (IUE 2-36214/2020).
Montevideo, 22 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23654 Nov 05- Nov 18

MARIA TERESITA FERNANDEZ MISLEY (IUE 2-39773/2020).
Montevideo, 22 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23575 Nov 05- Nov 18

GERARDA NELIS AYALA PEREIRA (IUE 2-52308/2019)
Montevideo, 15 de octubre de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23526 Nov 04- Nov 17

JULIO GARCIA ELIZONDO (IUE 2-33155/2020).
Montevideo, 22 de septiembre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23500 Nov 04- Nov 17

MARIA JOSEFA MARTINEZ FERREIRO y ATILIO MAZZEI LUCIA (IUE 2-36586/2020).
Montevideo, 22 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23368 Nov 03- Nov 16

MARIA PEREZ CERDEIRO O CERVEIRO O CERDEIROS (IUE 2-42749/2020).
Montevideo, 22 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23137 Oct 30- Nov 13

PABLO CASO GUTIERREZ (IUE 2-4697/2020).
Montevideo, 22 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23069 Oct 29- Nov 12

JORGE DANIEL CASTRO ABREO (IUE 2-38679/2020).
Montevideo, 09 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22948 Oct 29- Nov 12

MARIA ISABEL RICCETTO VILLALBA (IUE 2-55188/2019)
Montevideo, 04 de noviembre de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22736 Oct 27- Nov 10

MARIA DEL CARMEN PICARDO (IUE 2-39543/2020).
Montevideo, 22 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22717 Oct 27- Nov 10

ALFREDO GAYETANO O CAYETANO DANERI DOTTA (IUE 2-41967/2020).
Montevideo, 16 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22644 Oct 27- Nov 10

LUISA JAIKIN KUS O LUISA JAIKIN GUS (IUE 2-14937/2020).
Montevideo, 23 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22582 Oct 27- Nov 10

SEGUNDO TURNO

MARIA SIRLEY o SHIRLEY RAMOS RODRIGUEZ (IUE 2-7793/2020).
Montevideo, 30 de septiembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 24176 Nov 10- Nov 23

DIDIERS RUBEN MAFFIOTTO ETCHEVESTE y GRACIELA CELIA GIRAT HARLEPPO (IUE 2-33196/2020).
Montevideo, 28 de agosto de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 24133 Nov 10- Nov 23

MARIO CASAVALLE ARIAS (IUE 2-46658/2020).
Montevideo, 30 de octubre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24018 Nov 09- Nov 20

IGNACIA PEREZ OLIVERA (IUE 2-44293/2020).
Montevideo, 30 de octubre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23807 Nov 06- Nov 19

URUGUAY BERÓN CARABALLO (IUE 2-36807/2020).
Montevideo, 24 de septiembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23776 Nov 06- Nov 19

MARIA NELY LUCAS ANTUNEZ MACIEL (IUE 2-48474/2020).
Montevideo, 30 de octubre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23751 Nov 05- Nov 18

ERIC DIEGO BEARE HILL (FICHA 2-26953/2011).
Montevideo, 27 de julio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6913 10/p 23746 Nov 05- Nov 18

MARIA NOEL WARE BARLOCCO (IUE 2-44536/2020).
Montevideo, 20 de octubre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23721 Nov 05- Nov 18

ORFILIA PUMAR DE ARMAS (IUE 2-45867/2020).
Montevideo, 27 de octubre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23718 Nov 05- Nov 18

MARÍA TERESA UMPIÉRREZ BRITOS y de ELIO FILOMENO BENTANCOR CARRIÓN (IUE 2-46772/2020).
Montevideo, 30 de octubre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23669 Nov 05- Nov 18

SONIA ELSA CHIODI GORINI (IUE 2-35791/2020).
Montevideo, 30 de septiembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23469 Nov 04- Nov 17

LEONOR HELVECIA ROSS PEREIRA (IUE 2-61283/2019).
Montevideo, 20 de febrero de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23392 Nov 03- Nov 16

JUAN GAMBARDELA ZABALA (IUE 2-39550/2020).
Montevideo, 30 de septiembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23369 Nov 03- Nov 16

OLGA PEREZ BERNENGO (IUE 2-49264/2017).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 22956 Oct 29- Nov 12

MARIA INES GREGORIO PERRONE y de JUAN CARLOS GONZALEZ PEREIRA (IUE 2-42947/2020).
Montevideo, 16 de octubre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22874 Oct 28- Nov 11

JUAN CARLOS DELGADO MUMERTO (IUE 2-41682/2020).
Montevideo, 15 de octubre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22715 Oct 27- Nov 10

TERCER TURNO

MARIA TERESA DE BRUN O DE BRUM CABRERA (IUE 2-34156/2020).
Montevideo, 30 de octubre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6913 10/p 23875 Nov 06- Nov 19

LUIS ALBERTO SORIA FACAL (IUE 2-47662/2020).
Montevideo, 23 de octubre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6913 10/p 23768 Nov 06- Nov 19

LUIS ALBERTO LOUSTAU BRUN (IUE 2-46157/2020).
Montevideo, 19 de octubre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6913 10/p 23650 Nov 05- Nov 18

MYRTHA GLORIA RODRIGUEZ APHESTEGUY (IUE 2-42466/2020).
Montevideo, 09 de octubre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6913 10/p 23536 Nov 04- Nov 17

ELENA GRACIELA PIETRAFESA PENA (IUE 2-44805/2020).
Montevideo, 23 de octubre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6913 10/p 23485 Nov 04- Nov 17

ANA MARIA RODRIGUEZ FERREIRO (IUE 2-46524/2020).
Montevideo, 30 de octubre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6913 10/p 23468 Nov 04- Nov 17

BLANCA AMALIA COLMAN (IUE 2-3835/2019)
Montevideo, 03 de octubre de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23437 Nov 04- Nov 17

MIRTA FLORES BORGES (IUE 2-39033/2020).
Montevideo, 05 de octubre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6631 10/p 23407 Nov 04- Nov 17

KIYOKO OKUMA OKUMA (IUE 2-34939/2020).
Montevideo, 19 de octubre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6631 10/p 22859 Oct 28- Nov 11

CUARTO TURNO

MIGUEL ANGEL SOSA MOREIRA (IUE 2-41233/2020).
Montevideo, 03 de noviembre de 2020.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23970 Nov 09- Nov 20

JOSE OSIRES BERTINI RIZZO (IUE 2-46397/2020).
Montevideo, 22 de octubre de 2020.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23962 Nov 09- Nov 20

NORMA FERNANDEZ PIERANDREY (IUE 2-39562/2020).
Montevideo, 03 de noviembre de 2020.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23755 Nov 06- Nov 19

JOÂO CAMILO GUISADO DUTRA (IUE 2-35601/2020).
Montevideo, 21 de septiembre de 2020.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23719 Nov 05- Nov 18

MIREYA ISABEL RAMPA RODRIGUEZ (IUE 2-46797/2020).
Montevideo, 03 de noviembre de 2020.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23630 Nov 05- Nov 18

MIGUEL ANGEL TRILLO LEIS (IUE 2-44142/2020).
Montevideo, 22 de octubre de 2020.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23371 Nov 03- Nov 16

ORESTE TERRA BERNAL (IUE 2-44544/2020).
Montevideo, 22 de octubre de 2020.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22944 Oct 29- Nov 12

NELLY VENTURA FERREIRA BOSCH (IUE 2-43506/2020).
Montevideo, 22 de octubre de 2020.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22915 Oct 29- Nov 12

MARIO BENTANCORT FERREIRA Y NOEMI ASUNCION GONZALEZ LOJO (IUE 2-42005/2020).
Montevideo, 22 de octubre de 2020.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22877 Oct 28- Nov 11

GERARDO PEDRO SORENSEN FRANCO (IUE 2-40306/2020).
Montevideo, 21 de octubre de 2020.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22767 Oct 28- Nov 11

ROSA COHEN SARDAS (IUE 2-40496/2020).
Montevideo, 21 de octubre de 2020.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22703 Oct 27- Nov 10

ANA MABEL MARCHESI GIMENEZ (IUE 2-44323/2020).
Montevideo, 22 de octubre de 2020.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22643 Oct 27- Nov 10

ANGEL RUBEN HERNANDEZ (IUE 2-45920/2020).
Montevideo, 22 de octubre de 2020.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22603 Oct 27- Nov 10

QUINTO TURNO

CELIA MOHADEB o MOHADEB CHEB TERRAB (IUE 2-50520/2020).

Montevideo, 06 de noviembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 24221 Nov 10- Nov 23

Bernabe PEREIRA o PEREYRA CAMEJO (IUE 2-39161/2020).
Montevideo, 19 de octubre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 24206 Nov 10- Nov 23

Artigas Antonio BRUQUETAS STAGNARE y de Ema Licka SCHMID RIBEIRO (IUE 2-32861/2020).
Montevideo, 04 de septiembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 24147 Nov 10- Nov 23

Hilda Renee Nicolich Almeida (IUE 2-49837/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 06 de noviembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 24056 Nov 09- Nov 20

SALVADOR FEDERICO ABBONA RAVOTTI o SALVADOR FEDERICO CESAR ABBONA RAVOTTI (IUE 2-10888/2020).
Montevideo, 26 de octubre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24045 Nov 09- Nov 20

FRANCISCO RIOS y de BLANCA RENEE MERELES AQUINO (IUE 2-47086/2020).
Montevideo, 26 de octubre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24017 Nov 09- Nov 20

PABLO GRADIN MORENO (IUE 2-45300/2020).
Montevideo, 27 de octubre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23886 Nov 06- Nov 19

JOSE FERNANDEZ LONGRES (IUE 2-40599/2020).
Montevideo, 26 de octubre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23096 Oct 30- Nov 13

Esperanza Libertad Maciel Larralde (IUE 2-41195/2020).
Montevideo, 19 de octubre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22958 Oct 29- Nov 12

MARY ANCHETA RODRIGUEZ (IUE 2-46733/2020).
Montevideo, 27 de octubre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22917 Oct 29- Nov 12

SERGIO AMARAL MENDEZ (IUE 2-42457/2020).
Montevideo, 15 de octubre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22821 Oct 28- Nov 11

SANTOS SORRIBAS DELGADO (IUE 2-40420/2020).
Montevideo, 15 de octubre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22757 Oct 28- Nov 11

JULIO CESAR REGUEIRO LENU (IUE 2-43964/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 26 de octubre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 22756 Oct 28- Nov 11

Silvia Mercedes Perez Gutierrez (IUE 2-36402/2020).
Montevideo, 19 de octubre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22702 Oct 27- Nov 10

SEXTO TURNO

Hugo Dagoberto GIMENEZ NIZ (IUE 2-37414/2019).
Montevideo, 23 de septiembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 24131 Nov 10- Nov 23

Juana Vitalina BAILON RAMIREZ (IUE 2-32637/2020).
Montevideo, 02 de octubre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 24129 Nov 10- Nov 23

Juanita del Rosario UGARTEMENDIA TRASANTE (IUE 2-31851/2020).
Montevideo, 02 de octubre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24053 Nov 09- Nov 20

Eugenio Julio VEGA PERDOMO (IUE 2-35444/2020).
Montevideo, 15 de octubre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23934 Nov 09- Nov 20

Bettina Alejandra VIVANCO MARTÍNEZ (IUE 2-40433/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 04 de noviembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 23680 Nov 05- Nov 18

César Alberto LOPEZ MOREIRA (IUE 2-39652/2020).
Montevideo, 22 de octubre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23600 Nov 05- Nov 18

Abel Gustavo SADE LICHTMANN o LICHTMAN (IUE 2-23550/2020).
Montevideo, 23 de octubre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23534 Nov 04- Nov 17

Antonieta o Antonietta BELLIZIA ROSCIANO (IUE 2-29605/2020).
Montevideo, 29 de septiembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23524 Nov 04- Nov 17

Anabella Silvera Ortiz (IUE 2-37340/2020).
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23285 Nov 03- Nov 16

Aída María MARTINEZ RODRIGUEZ (IUE 2-19767/2020).
Montevideo, 22 de octubre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22935 Oct 29- Nov 12

Susana DEAMBROSIO de VECCHI (IUE 2-32877/2020).
Montevideo, 14 de septiembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22867 Oct 28- Nov 11

Gervasio Raúl URIOSTE CALLEROS (IUE 2-36758/2020).
Montevideo, 22 de octubre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22792 Oct 28- Nov 11

Roberto López Cabalero y María Luisa Freire Lema (IUE 2-39903/2020).
Montevideo, 09 de octubre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22704 Oct 27- Nov 10

Juan Jesús CHIAPPELLA ZINOLA (IUE 2-34767/2020).
Montevideo, 22 de octubre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22646 Oct 27- Nov 10

OCTAVO TURNO

WALTER RUBEN PEREYRA PIUMA (IUE 2-10862/2020).
Montevideo, 30 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24065 Nov 09- Nov 20

MARÍA ADELA MACHÍN BORGES (IUE 2-41985/2020).
Montevideo, 30 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24035 Nov 09- Nov 20

CIRIACO FORTUNATO ROCHA RIVERO (IUE 2-45846/2020).
Montevideo, 21 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24013 Nov 09- Nov 20

ANGELA MARIA o MARIA ANGELA GALLO PASTORINO (IUE 2-39102/2020).
Montevideo, 15 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23941 Nov 09- Nov 20

JULIA ROSA BARCOS ALBARENGA (IUE 2-48348/2020).
Montevideo, 30 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23922 Nov 09- Nov 20

HAYDEE CUENDES o CUENDE RAMOS (IUE 2-70180/2019).
Montevideo, 10 de febrero de 2020.
CAROL ANALÍA ROMERO CARDOZO.
01) $ 6913 10/p 23887 Nov 06- Nov 19

Walter Denis da Cunha González (IUE 2-46711/2018)
Montevideo, 19 de noviembre de 2018
Alicia Beatriz VARELA NUÑEZ, Administrativo IV.
01) $ 6913 10/p 23853 Nov 06- Nov 19

BENITO CARLITOS ARGUDIN GÓMEZ (IUE 2-5971/2020).
Montevideo, 10 de marzo de 2020.
CAROL ANALÍA ROMERO CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23766 Nov 06- Nov 19

FRANCISCO ZAPATER PIÑEIRO (IUE 2-30410/2020).
Montevideo, 30 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23765 Nov 06- Nov 19

MODESTO SUENA TOJA (IUE 2-39546/2020).
Montevideo, 21 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23743 Nov 05- Nov 18

PEDRO SALVADOR DEL GIUDICE RAFANIELLO (IUE 2-43209/2020).
Montevideo, 21 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23734 Nov 05- Nov 18

INÉS LLORENTE CABRERA (IUE 2-41352/2020).
Montevideo, 21 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23372 Nov 03- Nov 16

AIDA DEL CARMEN GALLO GOTTA (IUE 2-40723/2020).
Montevideo, 21 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23191 Oct 30- Nov 13

BISMAR o BESMAR DA COSTA BARCELÓ (IUE 2-57366/2019)
Montevideo, 12 de diciembre de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23134 Oct 30- Nov 13

TERESITA HAYDEE DOMÍNGUEZ PAGLIANO (IUE 2-39262/2020).
Montevideo, 20 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22941 Oct 29- Nov 12

NÉLIDA RENEE PAPARIELLO BALERIO (IUE 2-35119/2017).
Montevideo, 21 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22885 Oct 28- Nov 11

MARCOS ROBERTO ARIAS VAZQUEZ (IUE 2-39939/2020).
Montevideo, 21 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22880 Oct 28- Nov 11

OSCAR ENRIQUE DELPINO BOLLA (IUE 2-37129/2020).
Montevideo, 21 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22720 Oct 27- Nov 10

MARTHA SAN ROMÁN ÁLVAREZ (IUE 2-38447/2020).
Montevideo, 20 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22618 Oct 27- Nov 10

JULIO RICCARDI CASSESE y MATILDE AURELIA MARQUEZ DOS SANTOS (IUE 2-37490/2020).
Montevideo, 20 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22599 Oct 27- Nov 10

NOVENO TURNO

ODULIA u OBDULIA BORCHE o BORCHES MIERES (IUE 2-32589/2020).
Montevideo, 03 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 24153 Nov 10- Nov 23

JUVENAL ANIBAL PEREIRA ALVAREZ (IUE 2-39431/2020).
Montevideo, 03 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23865 Nov 06- Nov 19

ALFREDO CITERA HUELMO (IUE 2-47504/2020).
Montevideo, 03 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23785 Nov 06- Nov 19

MARGOT GRACIELLA o GRAZIELLA ANTONACCIO IZARRA (IUE 2-28549/2020).
Montevideo, 15 de octubre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23416 Nov 04- Nov 17

PASCUALINA o PASQUALINA VISCARDI NESTA (IUE 2-41247/2020).
Montevideo, 15 de octubre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22950 Oct 29- Nov 12

IGNACIO RUBEN DE LEON VAZQUEZ y de DORVELINA FONSALIAS TECHERA (IUE 2-43261/2020).
Montevideo, 15 de octubre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22852 Oct 28- Nov 11

SONIA LOURDES DA SILVA CASTRILLON (IUE 2-45176/2020).
Montevideo, 15 de octubre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22789 Oct 28- Nov 11

SERGIO IRIARTE BES (IUE 2-42356/2020).
Montevideo, 15 de octubre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22719 Oct 27- Nov 10

DÉCIMO TURNO

BERCHUHI DER AGOPIAN PAPAZIAN o BERCHUHI HAGOPIAN PAPAZIAN (IUE 2-47105/2020).
Montevideo, 04 de noviembre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 24130 Nov 10- Nov 23

CARLOS WILFREDO DIAZ CANDIOTA (IUE 2-46485/2020).
Montevideo, 20 de octubre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 24099 Nov 10- Nov 23

JOSE PEDRO SEBALLOS DE LA ROSA (IUE 2-43953/2020).
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23979 Nov 09- Nov 20

GUSTAVO LUIS BORGNO BONET (IUE 2-43411/2020).
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23852 Nov 06- Nov 19

MARIA SIRIA MARTINEZ REYES (IUE 2-45558/2020).
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23726 Nov 05- Nov 18

NELIDA HERMENEGILDA GONZALEZ FALCO (IUE 2-46096/2020).
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23367 Nov 03- Nov 16

LINA GRAÑA BETANCOURT (IUE 2-41921/2020).
Montevideo, 28 de octubre de 2020.

MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23226 Oct 30- Nov 13

FERNANDO RAUL SUAREZ CIBILS LALE (IUE 2-14881/2020).
Montevideo, 18 de agosto de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23032 Oct 29- Nov 12

MARIA DEL CARMEN SERRATTO PETILLO O SERRATO PETILLO (IUE 2-17739/2020).
Montevideo, 29 de septiembre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22776 Oct 28- Nov 11

JORGE GUALBERTO RODRIGUEZ ALVEZ (IUE 2-42922/2020).
Montevideo, 15 de octubre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22721 Oct 27- Nov 10

LORENZO EULOGIO DE LEON ROJAS (IUE 2-34769/2020).
Montevideo, 20 de octubre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22645 Oct 27- Nov 10

DECIMOPRIMER TURNO

ELSA ANDRADINA OLIVERA MACHADO (IUE 2-39207/2020).
Montevideo, 30 de octubre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 24225 Nov 10- Nov 23

LUIS ALBERTO FIGARES FOGLIO (IUE 2-41673/2020).
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 24158 Nov 10- Nov 23

NELLY LUJAN ABAD MARTINEZ (IUE 2-41332/2020).
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 23809 Nov 06- Nov 19

SUSANA SOUTO MARTINEZ (IUE 2-36080/2020).
Montevideo, 17 de septiembre de 2020.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23801 Nov 06- Nov 19

ELIDA ANTONIA ARIAS FERNANDEZ (IUE 2-38888/2020).
Montevideo, 30 de octubre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 23760 Nov 06- Nov 19

MANFREDO FINCK SILLITTI (IUE 2-46164/2020).
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 23724 Nov 05- Nov 18

ELBIO OMAR DOTTO MEDINA (IUE 2-43464/2020).
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 23720 Nov 05- Nov 18

LAURA DE ROSA CERFOGLIO (IUE 2-44507/2020).
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 23715 Nov 05- Nov 18

LAURA MARÍA DEANA ARRILLAGA (IUE 2-40437/2020).
Montevideo, 03 de noviembre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 23674 Nov 05- Nov 18

ALCIDES Ó ALCIDE RAMOS BARRETO, DINORATH MARÍA RAMOS POSADA Y MARIANA RAMOS POSADA (IUE 2-44813/2020).
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 23590 Nov 05- Nov 18

MARIO EDGAR TERMESANA SCARCHELLI (IUE 2-33830/2020).
Montevideo, 26 de agosto de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 23497 Nov 04- Nov 17

ARTURO CASULLO GARCIA (IUE 2-36798/2020).
Montevideo, 30 de octubre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 23467 Nov 04- Nov 17

CESÁREO FONTELA SUBIELA (IUE 2-42469/2020).
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 23393 Nov 03- Nov 16

BERTA EMA DALMAS BURGER O BURGUER (IUE 2-47158/2020).
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 23270 Nov 03- Nov 16

DANIEL SUÁREZ RODRÍGUEZ (IUE 2-40220/2020).
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 23197 Oct 30- Nov 13

ISABEL ELZAURDIA GIMENO (IUE 2-38425/2020).
Montevideo, 22 de septiembre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 23104 Oct 30- Nov 13

IRMA AMANDA AGUIRRE GONZÁLEZ (IUE 2-41201/2020).
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 23087 Oct 30- Nov 13

FRANCISCA ALCIRA NORIA LACUESTA (IUE 2-48117/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 23075 Oct 30- Nov 13

OMAR ARIEL FERNANDEZ SPERANZA (IUE 2-18619/2020).
Montevideo, 18 de junio de 2020.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22699 Oct 27- Nov 10

DECIMOSEGUNDO TURNO

Jorge Leonel PEREIRA DE ARMAS (IUE 2-29263/2020).
Montevideo, 30 de septiembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24030 Nov 09- Nov 20

JUAN CARLOS PRATO RODRIGUEZ y de NIEVES LILIAN FERRETTI de LEON (IUE 2-33297/2020).
Montevideo, 27 de octubre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24016 Nov 09- Nov 20

NOEL VILIEL MARIA MARTINEZ CARDOZO (IUE 2-45974/2020).
Montevideo, 26 de octubre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23976 Nov 09- Nov 20

JULIO CESAR BRUNOLDI DECARLINI (IUE 2-46196/2020).
Montevideo, 26 de octubre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23920 Nov 06- Nov 19

JULIO CESAR CASTRO AGUIAR (IUE 2-42370/2020).
Montevideo, 15 de octubre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23452 Nov 04- Nov 17

MIGUEL ANGEL GARROTE MARRERO (IUE 2-35876/2020).
Montevideo, 10 de septiembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23168 Oct 30- Nov 13

MARIA MABEL GUARNIERI ABONDANZA y de DELIO IRIS BIRRIEL FERNANDEZ (IUE 2-37664/2020).
Montevideo, 15 de octubre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22945 Oct 29- Nov 12

Pedro Zicari Diaz (IUE 2-43266/2020).
Montevideo, 15 de octubre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22853 Oct 28- Nov 11

CARMEN ESTER FURTADO NUÑEZ (IUE 2-42521/2020).
Montevideo, 15 de octubre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22698 Oct 27- Nov 10

JULIO CESAR AMESTOY VERGARA (IUE 2-39444/2020).
Montevideo, 15 de octubre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22697 Oct 27- Nov 10

Vicenta GOMEZ GARAY (IUE 2-40103/2020).
Montevideo, 15 de octubre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22620 Oct 27- Nov 10

DECIMOTERCER TURNO

Ramona Fredesbinda GIMENEZ OCAMPO (IUE 2-38599/2020).
Montevideo, 23 de octubre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24019 Nov 09- Nov 20

Pedro Enrique FROS DONINELLI (IUE 2-16492/2020).
Montevideo, 14 de septiembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23909 Nov 06- Nov 19

Isaac Gualberto ACOSTA BORGES (IUE 2-39597/2020).
Montevideo, 23 de octubre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23842 Nov 06- Nov 19

Julia Artigas SANCHEZ PINTOS (IUE 2-32793/2020).
Montevideo, 09 de octubre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23678 Nov 05- Nov 18

Nysan KASZTAN ROZENTAL (IUE 2-36844/2020).
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23563 Nov 05- Nov 18

María Gladys BILEMDJIAN TACHJIAN (IUE 2-39440/2020).
Montevideo, 09 de octubre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23256 Nov 03- Nov 16

María Yolanda SILVERA (IUE 2-35620/2020).
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23210 Oct 30- Nov 13

Manuela IGLESIAS BUJONES (IUE 2-38105/2020).
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23128 Oct 30- Nov 13

José DOMINGUEZ DOMINGUEZ (IUE 2-40759/2020).
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23123 Oct 30- Nov 13

Justa Esther SANTOS INZAURRALDE (IUE 2-72101/2019).
Montevideo, 08 de septiembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23103 Oct 30- Nov 13

Hector Salvador TEJERA VENTOS (IUE 2-18276/2020).
Montevideo, 29 de septiembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23039 Oct 29- Nov 12

María Elvira FERNANDEZ y de Juan Gualberto de BONIS SANGUINETTI (IUE 2-3543/2013).
Montevideo, 09 de octubre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23038 Oct 29- Nov 12

Julio César GONZALEZ ANTUNEZ (IUE 2-30021/2020).
Montevideo, 14 de septiembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22847 Oct 28- Nov 11

DECIMOQUINTO TURNO

Raúl Orlindo Pereira Vilche (IUE 2-34802/2020).
Montevideo, 01 de septiembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 24208 Nov 10- Nov 23

Juan César Moar Tejera (IUE 2-46675/2020).
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 24128 Nov 10- Nov 23

Nelson Almeda Rodríguez (IUE 2-46805/2020).
Montevideo, 20 de octubre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24021 Nov 09- Nov 20

Florencio Rodríguez Rodríguez y Petrona Elvira Olivera o Olivera de Rodríguez (IUE 2-44853/2020).
Montevideo, 13 de octubre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23223 Oct 30- Nov 13

Jesús Conde Fuentes (IUE 2-41728/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 23081 Oct 30- Nov 13

Martha Cerruti Aicardi (IUE 2-44330/2020).
Montevideo, 19 de octubre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23064 Oct 29- Nov 12

Washington Javier Olivera Cardoso (IUE 2-40497/2020).
Montevideo, 25 de septiembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23060 Oct 29- Nov 12

José Rene Medina Cardozo (IUE 2-47701/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 22955 Oct 29- Nov 12

Sara Aguilera de Brito ó de Britos; Félix Paulino Aguilera Soriano y Teresa de Brito Larrad (IUE 2-42349/2020).
Montevideo, 23 de octubre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22924 Oct 29- Nov 12

Filomena Faustina Isabel Torchia Zaldivar (IUE 2-19368/2018).
Montevideo, 01 de septiembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22841 Oct 28- Nov 11

Antonia Edda Viera López Da Cunha (IUE 2-41385/2020).
Montevideo, 07 de octubre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22734 Oct 27- Nov 10

María del Carmen Díaz Rois (IUE 2-40740/2020).
Montevideo, 15 de octubre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22689 Oct 27- Nov 10

Enrique Antonio Moreno Cóppola y María Elsa Pérez Arcieri (IUE 2-39981/2020).
Montevideo, 05 de octubre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22615 Oct 27- Nov 10

Enrique Ulrich Sueyras García (IUE 2-42514/2020).
Montevideo, 13 de octubre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22581 Oct 27- Nov 10

DECIMOSEXTO TURNO

Mirta Clotilde Rojas Rodríguez (IUE 2-47644/2020).
Montevideo, 27 de octubre de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 24136 Nov 10- Nov 23

Darwin Marcel Pais Vázquez y William Miguel Pais Soria (IUE 2-48662/2020).
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 24123 Nov 10- Nov 23

Blanca Aida Perdomo Hornos (IUE 2-34101/2020).
Montevideo, 20 de agosto de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 23882 Nov 06- Nov 19

Roberto Walter Risotto Guerra (IUE 2-45267/2020).
Montevideo, 16 de octubre de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 23716 Nov 05- Nov 18

Elba Paulina Félix Negrin (IUE 2-45566/2020).
Montevideo, 14 de octubre de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 23576 Nov 05- Nov 18

Teresita Anselma Larrañaga (IUE 2-40591/2020).
Montevideo, 14 de octubre de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 23445 Nov 04- Nov 17

Lila Esther Ytzaina ó Itzaina ó Izaina Osinaga (IUE 2-32882/2020).
Montevideo, 23 de octubre de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 23417 Nov 04- Nov 17

José Luis Cabrera Allende (IUE 2-42618/2020).
Montevideo, 08 de octubre de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 22879 Oct 28- Nov 11

Abraham Sergio Barszcz Warzager o Barscz Warzager (IUE 2-44229/2020).
Montevideo, 14 de octubre de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 22760 Oct 28- Nov 11

Carlos Washington BORGES RIVERO (IUE 2-16323/2019)
Montevideo, 24 de abril de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22724 Oct 27- Nov 10

José Angel Mo Álvarez (IUE 2-23940/2020).
Montevideo, 22 de julio de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22712 Oct 27- Nov 10

DECIMOSÉPTIMO TURNO

ÁNGELES CLAVEROL CLADELLAS o ÁNGELA CLAVEROL CLADELLAS O ÁNGELES PILAR CLAVEROL CLADELLAS (IUE 2-2548/2020).
Montevideo, 27 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 24138 Nov 10- Nov 23

VICENTA FELIPA CHAO CORDOBA (IUE 2-47759/2020).
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24026 Nov 09- Nov 20

CATALINA RUZICH KOCIS (IUE 2-48437/2020).
Montevideo, 05 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23997 Nov 09- Nov 20

RUBEN MANUEL PINTO GARIS (IUE 2-44916/2020).
Montevideo, 19 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23946 Nov 09- Nov 20

HUGO RENE PRESA MOREIRA (IUE 2-46737/2020).
Montevideo, 27 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23775 Nov 06- Nov 19

EDELTA BESÓN NALERIO (IUE 2-44491/2020).
Montevideo, 27 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23732 Nov 05- Nov 18

JORGE WASHINGTON PEREZ MARCEL (IUE 2-41184/2020).
Montevideo, 08 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23717 Nov 05- Nov 18

FEDERICO SEBASTIAN VIANA MARTORELL (IUE 2-39913/2020).
Montevideo, 07 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23636 Nov 05- Nov 18

JOSE LUIS DOMINGUEZ PITTAMIGLIO (IUE 2-41932/2020).
Montevideo, 19 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23530 Nov 04- Nov 17

GLORIA RENEE IDARRETA BILLI (IUE 2-46929/2020).
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23486 Nov 04- Nov 17

NILDA BEATRIZ GONZALEZ TENCHIO (IUE 2-44669/2020).
Montevideo, 07 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23375 Nov 03- Nov 16

ANDREA VALERIA WALDER MIRANDA (IUE 2-45575/2020).
Montevideo, 21 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23331 Nov 03- Nov 16

IRENE HILDA PATRONI HERNANDEZ (IUE 2-65040/2019)
Montevideo, 27 de noviembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 23101 Oct 30- Nov 13

WALTER HORACIO OLIVERA FAGET (IUE 2-39162/2020).
Montevideo, 01 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23095 Oct 30- Nov 13

ALVARO RODOLFO MENINI BARRUTTA (IUE 2-41434/2020).
Montevideo, 07 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23031 Oct 29- Nov 12

INES PERALTA ARRABITE (IUE 2-34426/2020).
Montevideo, 26 de agosto de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22878 Oct 28- Nov 11

FERNANDO RODOLFO REBOLLO ORIZIA (IUE 2-42452/2020).
Montevideo, 02 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22820 Oct 28- Nov 11

RAMIRO NOYA NIEVAS (IUE 2-35230/2020).
Montevideo, 08 de septiembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22768 Oct 28- Nov 11

ANA MARIA CHIESA CARAMBULA (IUE 2-36532/2020).
Montevideo, 08 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22580 Oct 27- Nov 10

DECIMOCTAVO TURNO

TERESITA CELESTE DECKER PERDOMO (IUE 2-47543/2020).
Montevideo, 27 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 24204 Nov 10- Nov 23

MARTA INES BLANCO BOERO (IUE 2-48062/2020).
Montevideo, 30 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 24142 Nov 10- Nov 23

IRMA ROSSO O ROSO (IUE 2-45531/2020).
Montevideo, 30 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23649 Nov 05- Nov 18

TOMAS ROBERTO DIAZ VARELA BRAÑAS o TOMAS ROBERTO DIAZ VARELA (IUE 2-26467/2020).
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23543 Nov 05- Nov 18

SABATO CETRANGOLO GUZZO (IUE 2-47962/2020).
Montevideo, 30 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23488 Nov 04- Nov 17

HEBER HECTOR ANSORENA MUSSIO (IUE 2-47080/2020).
Montevideo, 27 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23441 Nov 04- Nov 17

ALBA LIRA ROCHA SENA Y JOSE PEDRO DEL TORO ROCHA (IUE 2-31731/2020).
Montevideo, 31 de agosto de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23320 Nov 03- Nov 16

ROBERTO ANICETO PERDOMO GONZALEZ (IUE 2-44462/2020).
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23261 Nov 03- Nov 16

NELSON JOSE GARCIA BERTOLO (IUE 2-44196/2020).
Montevideo, 15 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23259 Nov 03- Nov 16

EVA MARIA ROMERO ULARIAGA (IUE 2-46856/2020).
Montevideo, 21 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23252 Nov 03- Nov 16

ALICIA MIREYA MARTINEZ DELGADO (IUE 2-40571/2020).
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23138 Oct 30- Nov 13

OMAR MASAFERRO (IUE 2-45227/2020).
Montevideo, 21 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22782 Oct 28- Nov 11

JOSE GERMAN GADEA MENDEZ (IUE 2-43287/2020).
Montevideo, 05 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22655 Oct 27- Nov 10



DECIMONOVENO TURNO

ARIEL GUSTAVO PITE SANTOS (IUE 2-33393/2020).
Montevideo, 31 de agosto de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 24209 Nov 10- Nov 23

ALTIRIA BRUN (IUE 2-44542/2020).
Montevideo, 22 de octubre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 24071 Nov 10- Nov 23

LUIS ALBERTO PEREZ FERNANDEZ (IUE 2-41454/2020).
Montevideo, 08 de octubre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6913 10/p 23911 Nov 06- Nov 19

GLADYS MILKA NUÑEZ CANESSI (IUE 2-42786/2020).
Montevideo, 08 de octubre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6913 10/p 23525 Nov 04- Nov 17

CASIANO AMBROSI Y JUAN AMBROSI PEREZ (IUE 2-34538/2020).
Montevideo, 29 de septiembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6631 10/p 23370 Nov 03- Nov 16

ALVARO HEBER BELEÑO GONZALEZ (IUE 2-45885/2020).
Montevideo, 22 de octubre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6631 10/p 23301 Nov 03- Nov 16

PERLA CHAKIYIAN GETSOIAN (IUE 2-40733/2020).
Montevideo, 08 de octubre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6631 10/p 22888 Oct 28- Nov 11

BLANCA NIEVE BLANGERO MARRUBIO (IUE 2-41210/2020).
Montevideo, 02 de octubre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6631 10/p 22866 Oct 28- Nov 11

MARIA DELIA FUSARO D'AMATO (IUE 2-29974/2020).
Montevideo, 31 de agosto de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6631 10/p 22856 Oct 28- Nov 11

LUIS CARLOS SPREMOLLA VASSALLI (IUE 2-31056/2020).
Montevideo, 17 de agosto de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22723 Oct 27- Nov 10

HUGO UBER LOMEZ MIRANDA (IUE 2-40495/2020).
Montevideo, 08 de octubre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22700 Oct 27- Nov 10

VIGÉSIMO TURNO

NORMA LIL CAETANO GARCIA (IUE 2-41388/2020).
Montevideo, 22 de octubre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 24210 Nov 10- Nov 23

DANTE CORREA MENA (IUE 2-43539/2020).
Montevideo, 04 de noviembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24036 Nov 09- Nov 20

VIRGILIO DAVILA NUÑEZ (IUE 2-20664/2020).
Montevideo, 30 de octubre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23917 Nov 06- Nov 19

MARIA DEL CARMEN MABEL ARTOLA ZUGASTI (IUE 2-50823/2020).
Montevideo, 03 de noviembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23888 Nov 06- Nov 19

MARIA YOLANDA CIOFFI LORENCIO (IUE 2-40955/2020).
Montevideo, 30 de octubre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23815 Nov 06- Nov 19

JULIA NURIS MEDEROS BEGA Y PALERMA VEGA RODRIGUEZ O BEGA RODRIGUEZ (IUE 2-41737/2020).
Montevideo, 03 de noviembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23777 Nov 06- Nov 19

CARMELO NERY ALONZO MARRERO (IUE 2-36098/2020).
Montevideo, 30 de octubre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23759 Nov 06- Nov 19

MARIA MIRIAM MIEDZYBRODZKI GONZALEZ (IUE 2-45166/2020).
Montevideo, 30 de octubre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23728 Nov 05- Nov 18

MARTA JUANICO PAGOLA (IUE 2-44859/2020).
Montevideo, 30 de octubre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23708 Nov 05- Nov 18

NELIDA IRIS DIAZ LAGE (IUE 2-41535/2020).
Montevideo, 08 de octubre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23627 Nov 05- Nov 18

ALBA LAURINO PACHECO (IUE 2-14839/2019).
Montevideo, 08 de octubre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23523 Nov 04- Nov 17

BELTRAN JOSE ALVAREZ FERNANADEZ (IUE 2-39428/2020).
Montevideo, 30 de octubre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23493 Nov 04- Nov 17

NILDA LILA ALIBERTI BRAIDA (IUE 2-43082/2020).
Montevideo, 30 de octubre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23479 Nov 04- Nov 17

VIGESIMOPRIMER TURNO

JOSE NICOLAS PIÑA NASTARI (IUE 2-34677/2020).
Montevideo, 05 de noviembre de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 24201 Nov 10- Nov 23

HUGO RICARDO DELLA TORRE GONZALEZ (IUE 2-41261/2020).
Montevideo, 15 de octubre de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 24164 Nov 10- Nov 23

GABRIEL WSZEBOR ZELTGHENDLER (IUE 2-44195/2020).
Montevideo, 15 de octubre de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 24121 Nov 10- Nov 23

JOSE LUIS GONZALEZ ROSAS (IUE 2-35168/2020).
Montevideo, 02 de septiembre de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24049 Nov 09- Nov 20

HECTOR RAUL DELUCCHI PELUAGA (IUE 2-71635/2019)
Montevideo, 20 de diciembre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23910 Nov 06- Nov 19

RENATO MIGUEL SILVA CASTILLO (IUE 2-4820/2020).
Montevideo, 29 de octubre de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23366 Nov 03- Nov 16

CELIA NIEVES CABRERA DA ROSA (IUE 2-33092/2020).
Montevideo, 02 de septiembre de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23284 Nov 03- Nov 16

MARTA JULIA DIEZ ROMAÑA (IUE 2-35889/2020).
Montevideo, 15 de octubre de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23049 Oct 29- Nov 12

MARIA VICTORIA SANCHEZ (IUE 2-7647/2020).
Montevideo, 06 de marzo de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22835 Oct 28- Nov 11

ESTEBAN ADON SAINZ CABALLERO (IUE 2-43286/2020).
Montevideo, 19 de octubre de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22759 Oct 28- Nov 11

NELLY SHUBA MENTA (IUE 2-40404/2020).
Montevideo, 24 de septiembre de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22733 Oct 27- Nov 10

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ZUAMY MABEL BONDONI CARDOZO o CARDOSO (IUE 2-26151/2020).
Montevideo, 20 de agosto de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24038 Nov 09- Nov 20

KARINA NOEMI FEDULLO SOTO (IUE 2-39821/2020).
Montevideo, 21 de septiembre de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23531 Nov 04- Nov 17

María Elena Sande Gatti (IUE 2-18558/2020).
Montevideo, 30 de julio de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23120 Oct 30- Nov 13

ARLEIS ESPEL QUINTA DUARTE (IUE 2-48299/2018)
Montevideo, 05 de diciembre de 2018
Cinthia PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 6631 10/p 23113 Oct 30- Nov 13

ANTONIO RODRIGUEZ GARCIA (IUE 2-45257/2020).
Montevideo, 20 de octubre de 2020.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22876 Oct 28- Nov 11

Juan Antonio GARCIA SOTELO (IUE 2-35896/2020).
Montevideo, 13 de octubre de 2020.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22761 Oct 28- Nov 11

ADRIANA MAGADA DELLAVALLE (IUE 2-44622/2020).
Montevideo, 13 de octubre de 2020.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22735 Oct 27- Nov 10

VIGESIMOTERCER TURNO

Ramón Beltrán SORIA (IUE 2-45971/2020).
Montevideo, 14 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 23972 Nov 09- Nov 20

Carmen Petrona OLIVERA CESARO (IUE 2-49054/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 05 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 23950 Nov 09- Nov 20

Enriqueta AMENGUAL BOSCETTI (IUE 2-49733/2020).
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23866 Nov 06- Nov 19

Ronit Gabriela KATZ ESQUIVEL (IUE 2-47835/2020).
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23813 Nov 06- Nov 19

Rosa YANDIAN EEJIAN (IUE 2-43105/2020).
Montevideo, 06 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 23521 Nov 04- Nov 17

María de los Ángeles RODRIGUEZ MAGALLANES y María del Carmen MAGALLANES o María del Carmen MAGALLANES RODRIGUEZ (IUE 2-32529/2017).
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23148 Oct 30- Nov 13

Juan Antonio SANGURGO MONTALDO (IUE 2-43265/2020).
Montevideo, 19 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 22851 Oct 28- Nov 11

Liddy Adriana BOLIVAR GREISING (IUE 2-47741/2020).
Montevideo, 22 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 22850 Oct 28- Nov 11

Maria Teresa SANTISTEBAN BARCELO (IUE 2-42379/2020).
Montevideo, 22 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22722 Oct 27- Nov 10

Eulalia Celia MARTINEZ LERETE (IUE 2-39126/2020).
Montevideo, 20 de octubre de 2020.

ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.

Última Publicación

01) $ 6631 10/p 22647 Oct 27- Nov 10

VIGESIMOCUARTO TURNO

Carlos Alberto BONTEMPI DEL'AQUA (IUE 2-45904/2020).
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 6913 10/p 24174 Nov 10- Nov 23

Maria Griselda FREITAS ETCHART (IUE 2-49519/2020).
Montevideo, 04 de noviembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23990 Nov 09- Nov 20

Suzy CHAZARRETA SUAREZ (IUE 2-48480/2020).
Montevideo, 30 de octubre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23933 Nov 09- Nov 20

Maria Hilda LEDESMA ARRASCAETA (IUE 2-32756/2020).
Montevideo, 03 de septiembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23912 Nov 06- Nov 19

Luis DELPRATO PERA y Esterina FUCILE BENINCASA (IUE 2-46983/2020).
Montevideo, 15 de octubre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23907 Nov 06- Nov 19

Maria Susana SAAVEDRA WERNER (IUE 2-42341/2020).
Montevideo, 14 de octubre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23490 Nov 04- Nov 17

Justa Elsa ALFONSO ORIBE (IUE 2-43501/2020).
Montevideo, 26 de octubre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22901 Oct 28- Nov 11

Angelica FERNANDEZ OLIVERA y Herman MEDEROS RAMOS (IUE 2-43834/2020).
Montevideo, 09 de octubre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22775 Oct 28- Nov 11

Delia GADEA FELITTI (IUE 2-39268/2020).
Montevideo, 22 de octubre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 6631 10/p 22705 Oct 27- Nov 10

VIGESIMOQUINTO TURNO

RAUL CRISTIANO LOPEZ (IUE 2-44193/2020).
Montevideo, 26 de octubre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 6913 10/p 24120 Nov 10- Nov 23

GLADIS IZQUIERDO MIRABALLES (IUE 2-41602/2020).
Montevideo, 22 de octubre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 6913 10/p 24119 Nov 10- Nov 23

NYBIA RAQUEL CAL (IUE 2-46709/2020).
Montevideo, 27 de octubre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23949 Nov 09- Nov 20

IRIS TERESA GIBERT URCINO o URSINO (IUE 2-43269/2020).
Montevideo, 14 de octubre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23779 Nov 06- Nov 19

ROSARIO DEL CARMEN BRUZZESSE IBAÑEZ o BRUZZESE IBAÑEZ (IUE 2-42546/2020).
Montevideo, 07 de octubre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23729 Nov 05- Nov 18

RUBEN GUSTAVO RIPOLL GARCIA (IUE 2-42385/2020).
Montevideo, 08 de octubre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23727 Nov 05- Nov 18

JULIA EMMA MATUS PERSA (IUE 2-46836/2020).
Montevideo, 27 de octubre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23722 Nov 05- Nov 18

LAURA ISABEL ARIAS GORGA (IUE 2-47354/2020).
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23683 Nov 05- Nov 18

LUIS LUZIO CERVETTO (IUE 2-9945/2020).
Montevideo, 12 de marzo de 2020.
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 23635 Nov 05- Nov 18

ELIDO MONTERO CARBALHO (IUE 2-46461/2020).
Montevideo, 27 de octubre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23586 Nov 05- Nov 18

FRANCISCO MARQUEZ (IUE 2-34364/2020).
Montevideo, 08 de octubre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23527 Nov 04- Nov 17

HERIBERTO CARABALLO BARBOZA (IUE 2-32604/2020).
Montevideo, 14 de octubre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23482 Nov 04- Nov 17

JULIO EBEL LITOVSKY ABREU (IUE 2-48622/2020).
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23316 Nov 03- Nov 16

PEDRO ALBERTO BOSCA VERDE (IUE 2-48282/2020).
Montevideo, 27 de octubre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23222 Oct 30- Nov 13

CANDIDA FERNANDEZ ROJO (IUE 2-44448/2020).
Montevideo, 27 de octubre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23206 Oct 30- Nov 13

MARIA TERESA GARCIA GONZALEZ (IUE 2-23635/2019)
Montevideo, 04 de julio de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
01) $ 6209 10/p 23195 Oct 30- Nov 13

GLADYS DIAZ ROMERO (IUE 2-43888/2020).
Montevideo, 22 de octubre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23071 Oct 29- Nov 12

WASHINGTON NELSON VILLAGRAN QUINTAS (IUE 2-45215/2020).
Montevideo, 15 de octubre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23050 Oct 29- Nov 12

CARLOS RODOLFO VITTORI ZABALETA (IUE 2-44598/2020).
Montevideo, 14 de octubre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22903 Oct 28- Nov 11

ERNESTO PUCHETTA SOTO (IUE 2-33434/2020).
Montevideo, 11 de septiembre de 2020.
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 22902 Oct 28- Nov 11

MARIA INES ETULAIN MENDEZ Y MAURO DANIEL RODRIGUEZ ETULAIN (IUE 2-44885/2020).
Montevideo, 14 de octubre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22714 Oct 27- Nov 10

ANTONIO ROMANO (IUE 2-45520/2020).
Montevideo, 22 de octubre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22597 Oct 27- Nov 10

VIGESIMOSEXTO TURNO

Daniel Reyes Pugliese o Pogliese (IUE 2-26398/2020).
Montevideo, 14 de septiembre de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 24161 Nov 10- Nov 23

ROSENDO SILVEIRA BORGES (IUE 2-35649/2020).
Montevideo, 08 de septiembre de 2020.
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 24098 Nov 10- Nov 23

ROSA MARTINEZ ROMERO (IUE 2-46014/2020).
Montevideo, 23 de octubre de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23725 Nov 05- Nov 18

MARIA HAYDEE MANZANARES MARTINEZ (IUE 2-47526/2020).
Montevideo, 29 de octubre de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23568 Nov 05- Nov 18

SEGISMUNDO RABSTEN SCHULTZE (IUE 2-19464/2020).
Montevideo, 26 de junio de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23391 Nov 03- Nov 16

LUISA ELENA CERON ASENJO (IUE 2-28780/2020).
Montevideo, 22 de octubre de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23374 Nov 03- Nov 16

ALBERTO LARROQUE BRUNE y NELLY MARGOT RIBEIRO GONZALEZ (IUE 2-31300/2020).
Montevideo, 29 de octubre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23330 Nov 03- Nov 16

ANTONIO BLANCO MENDEZ (IUE 2-48621/2020).
Montevideo, 27 de octubre de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23268 Nov 03- Nov 16

MARIA LOURDES TUBIO ROMERO y JOSE BAÑA SONEIRA (IUE 2-41609/2020).
Montevideo, 14 de octubre de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23091 Oct 30- Nov 13

SUZETTE RINA NOLFI ALFANDARI (IUE 2-45528/2020).
Montevideo, 19 de octubre de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23063 Oct 29- Nov 12

ADEMAR CHIESA PEÑA (IUE 2-33089/2020).
Montevideo, 08 de septiembre de 2020.
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 23062 Oct 29- Nov 12

ELADIO RICARDO MOLL ESCANELLAS (IUE 2-47066/2020).
Montevideo, 26 de octubre de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22881 Oct 28- Nov 11

YOLANDA DE LUCA ROMANO (IUE 2-38996/2020).
Montevideo, 06 de octubre de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22690 Oct 27- Nov 10

MARIA MEROLA MATTEO, HADA PATTI MEROLA y LIDIA PATTI MEROLA DE BERNADA (IUE 2-20192/2020).
Montevideo, 01 de septiembre de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22685 Oct 27- Nov 10

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

GABRIELA o GABRIELLA MORENO METALLO (IUE 2-43830/2020).
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 24202 Nov 10- Nov 23

FRANCISCO CARLOS BUSTOS y OTILIA BLANCA PORCAL ETCHEVERRY (IUE 2-46352/2020).
Montevideo, 29 de octubre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23876 Nov 06- Nov 19

JORGE o GEORGES DIMITRIADIS AVGULAS (IUE 2-45884/2020).
Montevideo, 29 de octubre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23841 Nov 06- Nov 19

OSCAR OMAR RAMOS VIVAS (IUE 2-34171/2020).
Montevideo, 01 de octubre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23587 Nov 05- Nov 18

GERÓNIMO MOR LAGUNA Y MIGUEL MOR (IUE 2-65139/2019).
Montevideo, 01 de octubre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23432 Nov 04- Nov 17

ELSA SCALONE ESTEVEZ (IUE 2-47683/2020).
Montevideo, 22 de octubre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23390 Nov 03- Nov 16

RAFAEL SANTOS PARADA (IUE 2-44140/2020).
Montevideo, 20 de octubre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23373 Nov 03- Nov 16

ISABEL POGGIO FAGUAGA Y JUAN CARLOS GOMEZ LAUDISIO (IUE 2-37136/2020).
Montevideo, 07 de septiembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22873 Oct 28- Nov 11

LINO TOMAS ORMAECHEA GARCIA (IUE 2-36820/2020).
Montevideo, 20 de octubre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22701 Oct 27- Nov 10

IRENE PAPIS SALVADE (IUE 2-41694/2020).
Montevideo, 20 de octubre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22619 Oct 27- Nov 10

VIGESIMOCTAVO TURNO

JUANA OTILIA GONZALEZ ALGAZABURO (IUE 2-46745/2020).
Montevideo, 06 de noviembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 24223 Nov 10- Nov 23

AMALIO VILLALBA TORRES Y BLANCA SULMA VILLALBA CABRERA (IUE 2-48678/2020).
Montevideo, 06 de noviembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 24144 Nov 10- Nov 23

CECILIA RODRIGUEZ DE GOLDARACENA (IUE 2-48440/2020).
Montevideo, 04 de noviembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 24139 Nov 10- Nov 23

ANA MARIA VIVALDO MARTINEZ (IUE 2-47773/2020).
Montevideo, 04 de noviembre de 2020.

MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24020 Nov 09- Nov 20

HELENA ALEX CARBONELL FEDERICI (IUE 2-45586/2020).
Montevideo, 20 de octubre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23883 Nov 06- Nov 19

ENRIQUE CARLOS RODRIGUEZ LARRETA PIERA o ENRIQUE CARLOS RODRIGUEZ PIERA Y ZULMA MARTINEZ (IUE 2-21934/2020).
Montevideo, 29 de octubre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23878 Nov 06- Nov 19

INDAMIRA DELEON SECADAS o INDAMIRA DE LEON SECADAS (IUE 2-30762/2020).
Montevideo, 18 de septiembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23817 Nov 06- Nov 19

JESUS ATANASIO MENDEZ CALABUIG (IUE 2-46519/2020).
Montevideo, 29 de octubre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23758 Nov 06- Nov 19

WILMAN GONZALEZ SOSA (IUE 2-59390/2015).
Montevideo, 10 de febrero de 2016.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 6913 10/p 23494 Nov 04- Nov 17

JUAN PEDRO MARGENAT GUILLAMON (IUE 2-44949/2020).
Montevideo, 29 de octubre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23406 Nov 04- Nov 17

EDUARDO HECTOR BONGOLL CASALAS (IUE 2-35232/2020).
Montevideo, 10 de septiembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23389 Nov 03- Nov 16

MARCELINO FERNANDEZ RODRIGUEZ Y NELIDA GONZALEZ ADAN (IUE 2-38177/2020).
Montevideo, 24 de septiembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23061 Oct 29- Nov 12

ERNESTO LUIS FIERRO NUÑEZ (IUE 2-46319/2020).
Montevideo, 20 de octubre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22890 Oct 28- Nov 11

MARCIAL EDUARDO RODRIGUEZ DURAN (IUE 2-45301/2020).
Montevideo, 16 de octubre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22592 Oct 27- Nov 10

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Juan Mario QUEIROLO FRENEDOSO (IUE 156-565/2020).
Artigas, 22 de octubre de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24004 Nov 09- Nov 20

Luis Alberto MACHADO RODRIGUEZ (IUE 156-596/2020).
Artigas, 26 de octubre de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23318 Nov 03- Nov 16

ABELARDO VICTOR DUTRA REBOLEDO (IUE 156-584/2020).
Artigas, 19 de octubre de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23102 Oct 30- Nov 13

Delmar Paiva Fernandez (IUE 156-893/2019)
Artigas, 23 de diciembre de 2019
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA.
01) $ 6631 10/p 23098 Oct 30- Nov 13

Francisco Sergio LENZI SUAREZ y Eroda Reelda DOS SANTOS IGNACIO (IUE 156-582/2020).
Artigas, 19 de octubre de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22908 Oct 29- Nov 12

TERCER TURNO

Carmen OLIVERA VALLES LEAL o Carmen OLIVERA BATLLE LEAL y Doralino SUAREZ FUENTES (IUE 461-605/2020).
Artigas, 29 de octubre de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 24187 Nov 10- Nov 23

Claricia CARDOZO SILVEIRA (IUE 461-602/2020).
Artigas, 15 de octubre de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23838 Nov 06- Nov 19

Elio Ariel RIANI XAVIER de MELLO (IUE 461-376/2020).
Artigas, 01 de septiembre de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23549 Nov 05- Nov 18

Juan Angel RODRIGUEZ SANTANA RECHAC (IUE 461-599/2020).
Artigas, 16 de octubre de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23106 Oct 30- Nov 13

Teodora Ceferina ARANAGA GARCIA DA ROSA (IUE 461-810/2019)
Artigas, 03 de diciembre de 2019
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23079 Oct 30- Nov 13

Eva BUENO FERREIRA GOMEZ (IUE 461-576/2020).
Artigas, 16 de octubre de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22596 Oct 27- Nov 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

OTTO PEDRO ROGANTINI CARBALLO (IUE 157-334/2020).
Artigas, 26 de octubre de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 24165 Nov 10- Nov 23

ROMILDA OLIVERA TECHERA (IUE 157-288/2019).
Artigas, 25 de mayo de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23935 Nov 09- Nov 20

HIPOLITO REBOLIZ o REBOLI SOSA (IUE 157-326/2020).
Artigas, 16 de octubre de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23404 Nov 04- Nov 17

MAURICIO ARAMBURU SILVA (IUE 157-145/2017).
Artigas, 08 de octubre de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23397 Nov 04- Nov 17

ROLANDO FERREIRA BESIL (IUE 157-277/2020).
Artigas, 18 de septiembre de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22781 Oct 28- Nov 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANGELA TERESITA SUAREZ LEMA (IUE 168-392/2020).
Canelones, 27 de agosto de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22895 Oct 28- Nov 11

TERCER TURNO

Omar Doroteo VILLALBA PESANO o PESSANO o PEZZANO (IUE 459-99/2017).
Canelones, 30 de octubre de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23498 Nov 04- Nov 17

SELVA ILCA BLANCO ABREU (IUE 459-350/2020).
Canelones, 02 de septiembre de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22893 Oct 28- Nov 11

Rogelio Reinaldo ALPUIN CORUJO (IUE 459-398/2020).
Canelones, 15 de octubre de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22796 Oct 28- Nov 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

ISABEL DEOLINDA MARTINEZ FERNANDEZ e ILDEFONSO JUAN ANTONIO UMPIERREZ BAFUNDO (IUE 541-475/2020).
Canelones, 26 de octubre de 2020.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23507 Nov 04- Nov 17

LUIS MARTINEZ (IUE 541-425/2020).
Canelones, 14 de septiembre de 2020.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22765 Oct 28- Nov 11

SALVADOR PALACIOS DUARTE (IUE 541-422/2020).
Canelones, 14 de septiembre de 2020.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22763 Oct 28- Nov 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

MABEL ELENA MONTES DE OCA FELICHE (IUE 179-516/2020).
Canelones, 29 de octubre de 2020.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
01) $ 6913 10/p 23473 Nov 04- Nov 17

CUARTO TURNO

IRMA HAYDEE GARCIA CHILINDRON (IUE 180-377/2020).
Canelones, 03 de septiembre de 2020.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23224 Oct 30- Nov 13

ROBERTO SUAREZ VILLANUEVA (IUE 180-451/2020).
Canelones, 23 de septiembre de 2020.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23048 Oct 29- Nov 12

MARIO CESAR MOLINARI IBAÑEZ (IUE 180-532/2020).
Canelones, 26 de octubre de 2020.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22932 Oct 29- Nov 12

SEXTO TURNO

GERARDO MAZZEO MAZZEO (IUE 493-263/2020).
Canelones, 01 de septiembre de 2020.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 24143 Nov 10- Nov 23

LUIS HECTOR ROLDAN HUERTA (IUE 493-554/2019).
Canelones, 04 de septiembre de 2020.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
01) $ 6913 10/p 23889 Nov 06- Nov 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

LIA GILBERTA HERRERA LEUNDA y HUMBERTO DIAZ PRIETO (FICHA IUE 440-661/2015).
Las Piedras, 27 de junio de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 6913 10/p 23745 Nov 05- Nov 18

SEXTO TURNO

ROSA BLANCA ROSA ADAM (IUE 458-530/2020).
Canelones, 03 de noviembre de 2020.
ROSSINA VALERIA AMOROSO SOCA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23589 Nov 05- Nov 18

JORGE NICOLAS RODRIGUEZ GONZALEZ (IUE 458-524/2020).
Canelones, 16 de octubre de 2020.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23399 Nov 04- Nov 17

CARLOS MARIA HERNANDEZ GONZALEZ Y CARLOS SERVANDO HERNANDEZ BERRIEL (IUE 458-491/2020).
Canelones, 28 de septiembre de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 6631 10/p 23283 Nov 03- Nov 16

VERONICA OLIVERA DE GODOY Y JULIO GODOY PEREIRA (IUE 458-533/2020).
Canelones, 21 de octubre de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 6631 10/p 23070 Oct 29- Nov 12

NELSON FERNANDO VIGNOLO SQUADRONI Y GRISELDA ELIZABETH PALACIO (IUE 458-832/2019).
Auxiliado de pobreza.
Canelones, 28 de octubre de 2020.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 23001 Oct 29- Nov 12

SILCAR LARA BORGES (IUE 458-377/2020).
Canelones, 21 de septiembre de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 6631 10/p 22977 Oct 29- Nov 12

SÉPTIMO TURNO

Pedro Gerardo CALABRESE ROSITO (IUE 533-534/2020).
Canelones, 23 de octubre de 2020.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 24227 Nov 10- Nov 23

Alejandro Anibal CHEDA MELGAREJO (IUE 533-1003/2019).
Canelones, 03 de marzo de 2020.
LETICIA ANDREA TASSONE ARAPÍ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22604 Oct 27- Nov 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EVERILDA PURA SARANTES SARANTES (IUE 175-321/2020).
Canelones, 20 de octubre de 2020.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23556 Nov 05- Nov 18

WALTER RENÉE PEREYRA TUBÍA (IUE 175-199/2020).
Canelones, 12 de agosto de 2020.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23554 Nov 05- Nov 18

ANGEL ESTEBAN GONZALEZ GONZALEZ, GUMERSINDA o GUMERCINDA ZUGARRAMURDI o ZUGARRAMUNDI GONZALEZ y ELEODORO GONZALEZ ZUGARRAMURDI (IUE 175-130/2020).
Canelones, 25 de septiembre de 2020.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23212 Oct 30- Nov 13

CUARTO TURNO

Geremias Atanasio Martell Alvarez y Victoriana Birriel Chocho (IUE 176-288/2020).
Canelones, 09 de octubre de 2020.
CARINA LIZA BERCOVICH KARP, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23963 Nov 09- Nov 20

DELGADO, SUSANA GRACIELA (IUE 176-365/2020).
Canelones, 27 de octubre de 2020.
CARINA LIZA BERCOVICH KARP, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23647 Nov 05- Nov 18

JUAN MARÍA RODRIGUEZ ROCHA (IUE 176-330/2020).
Canelones, 13 de octubre de 2020.
CARINA LIZA BERCOVICH KARP, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23558 Nov 05- Nov 18

DUQUE DUARTE,JULIO MARIA (IUE 176-75/2020).
Canelones, 25 de septiembre de 2020.
CARINA LIZA BERCOVICH KARP, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23553 Nov 05- Nov 18

JAVIER IVANOE IZQUIERDO (IUE 176-220/2020).
Canelones, 28 de agosto de 2020.
CARINA LIZA BERCOVICH KARP, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22588 Oct 27- Nov 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

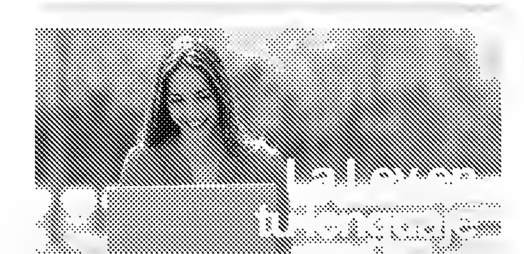
PRIMER TURNO

JUAN PEDRO BLENGIO HAURET O HAVERET y MARIA DEL CARMEN ALONZO O ALONSO (IUE 574-348/2020).
Canelones, 14 de agosto de 2020.
ANDREA GISSEL HERNÁNDEZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23044 Oct 29- Nov 12

SEGUNDO TURNO

JOSE PEDRO STOCCO LUCAS (IUE 576-490/2020).
Canelones, 23 de octubre de 2020.
ADRIANA CLAUDIA LEON RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 6913 10/p 23885 Nov 06- Nov 19

JORGE REINALDO BARBOZA AMONINI (IUE 576-331/2020).
Canelones, 07 de agosto de 2020.
ADRIANA CLAUDIA LEON RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 6631 10/p 23302 Nov 03- Nov 16



CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

Ana María Álvarez Almeida (IUE 208-416/2020).
Cerro Largo, 26 de octubre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22774 Oct 28- Nov 11

QUINTO TURNO

MARCOS EXEQUIEL SILVEIRA SARAVIA (IUE 468-539/2020).
Cerro Largo, 08 de octubre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23839 Nov 06- Nov 19

PEDRO NEY FEO IRRAZABA (IUE 468-551/2020).
Cerro Largo, 26 de octubre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23767 Nov 06- Nov 19

LINO CASIMIRO NOVO ACUÑA (IUE 468-492/2020).
Cerro Largo, 08 de octubre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22919 Oct 29- Nov 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Santa Esmeralda DIAZ LEISTES o LEITES (IUE 223-370/2020).
Colonia, 14 de octubre de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23723 Nov 05- Nov 18

Gladis Nibia PEREZ MOYANO (IUE 223-475/2020).
Colonia, 23 de octubre de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23350 Nov 03- Nov 16

Ruben PASELI o PASSELLI CRUZ (IUE 223-446/2020).
Colonia, 06 de octubre de 2020.
ANDREA del LUJÁN ALDABA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23229 Oct 30- Nov 13

Maria Gladys VELAZCO BANEGA y Elbio Amado OLIVERA VERGARA (IUE 223-277/2020).
Colonia, 08 de octubre de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23228 Oct 30- Nov 13

Aiser Esperanza BALAO DURAN (IUE 223-450/2020).
Colonia, 08 de octubre de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23227 Oct 30- Nov 13

Liliana DAVYT THUL (IUE 223-445/2020).
Colonia, 23 de octubre de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22892 Oct 28- Nov 11

Cristina Ines DAMBOLENA (IUE 223-447/2020).
Colonia, 23 de octubre de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22889 Oct 28- Nov 11

Nelda Teresita TORRES VELAZQUEZ (IUE 223-442/2020).
Colonia, 08 de octubre de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22616 Oct 27- Nov 10

TERCER TURNO

Silvana CHAUVIE TORRES (IUE 508-353/2020).
Colonia, 14 de octubre de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23438 Nov 04- Nov 17

Etelmo Mirto RIVOIR CHAUVIE (IUE 508-355/2020).
Colonia, 14 de octubre de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22887 Oct 28- Nov 11

Hector Alberto BOSCO BERTOLINO (IUE 508-376/2020).
Colonia, 16 de octubre de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22642 Oct 27- Nov 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

REMI ULISES GARRONE ROVETTA Y ORFELIA TERESA PIZURNIO O PIZURNIA DE BENEDETTI (IUE 227-539/2020).
Colonia, 04 de noviembre de 2020.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23867 Nov 06- Nov 19

HUMBERTO MARIA VICO GUARAGLIA (IUE 227-560/2020).
Colonia, 22 de octubre de 2020.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 23771 Nov 06- Nov 19

TITO LELIO ARTUS BARIDON (IUE 227-631/2017).
Carmelo, 6 de setiembre de 2017.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6913 10/p 23740 Nov 05- Nov 18

JESUS ALFREDO GUIRIN MENDEZ (IUE 227-441/2020).
Colonia, 03 de noviembre de 2020.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 23709 Nov 05- Nov 18

DORA ELENA LEIZA ISASMENDI (IUE 227-333/2020).
Colonia, 12 de agosto de 2020.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23487 Nov 04- Nov 17

DULCILIA JOSEFA CASTRO GONZALEZ (IUE 227-439/2020).
Colonia, 14 de septiembre de 2020.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 6631 10/p 23353 Nov 03- Nov 16

ARILDO ANGEL VICO VIGNOLO (IUE 227-436/2020).
Colonia, 14 de septiembre de 2020.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 6631 10/p 23233 Oct 30- Nov 13

EBEN HORACIO ROSSI FERRANDO (IUE 227-440/2020).
Colonia, 14 de septiembre de 2020.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 6631 10/p 23231 Oct 30- Nov 13

HECTOR LUIS IBARRA (IUE 227-580/2020).
Colonia, 28 de octubre de 2020.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 6631 10/p 23230 Oct 30- Nov 13

ELDA SUSI MARTINEZ SALVETTO (IUE 227-538/2020).
Colonia, 19 de octubre de 2020.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 6631 10/p 22794 Oct 28- Nov 11

NELSON NEVILLE FONTANA RUIZ (IUE 227-554/2020).
Colonia, 20 de octubre de 2020.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 6631 10/p 22779 Oct 28- Nov 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

WALTER ROBERTO PIGNATTA BATISTA (IUE 225-616/2020).
Colonia, 29 de octubre de 2020.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23800 Nov 06- Nov 19

URBANO VALIENTE HERNÁNDEZ (IUE 225-638/2020).
Rosario, 2 de octubre de 2020.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6913 10/p 23744 Nov 05- Nov 18

OLGA ALICIA SANCHEZ MARTINA y GUILLERMO NATALIO PEILE SANCHEZ (IUE 225-490/2019).
Rosario, 5 de octubre de 2020.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 23216 Oct 30- Nov 13

ALCIRA TERESA MANZINO PERA (IUE 225-883/2019).
Rosario, 11 de diciembre de 2019.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 23215 Oct 30- Nov 13

JULIO HORACIO ARCE DOMÍNGUEZ (IUE 225-474/2020).
Rosario, 2 de octubre de 2020.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22673 Oct 27- Nov 10

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Enrique Nicolás ROLDAN DIAZ (IUE 241-330/2020).
Durazno, 06 de octubre de 2020.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24029 Nov 09- Nov 20

Homero FRANCO MAZZONI (IUE 241-356/2020).
Durazno, 23 de octubre de 2020.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23639 Nov 05- Nov 18

Maria de los Angeles BALDENEGRO TRUJILLO (IUE 241-128/2020).
Durazno, 17 de septiembre de 2020.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23512 Nov 04- Nov 17

Julio Cesar ETCHEVERRY PAREDES (IUE 241-119/2020).
Durazno, 17 de septiembre de 2020.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23298 Nov 03- Nov 16

Sonia Yanet LAGUNA DIAZ (IUE 241-322/2020).
Durazno, 29 de septiembre de 2020.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23012 Oct 29- Nov 12

Graciela CABALLERO MAC'LELLAN (IUE 241-367/2020).
Durazno, 23 de octubre de 2020.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22990 Oct 29- Nov 12

Delio AYCAGUER ARREGUI (IUE 241-324/2020).
Durazno, 13 de octubre de 2020.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22957 Oct 29- Nov 12

Saravia GONZALVEZ de MELLO (IUE 241-146/2003).
Durazno, 23 de octubre de 2020.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22849 Oct 28- Nov 11

Ricardo Felipe LEDESMA SOCA (IUE 241-276/2020).
Durazno, 17 de septiembre de 2020.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22606 Oct 27- Nov 10

TERCER TURNO

Delia Blanca FILIPPINI LOPEZ (IUE 242-361/2020).
Durazno, 14 de octubre de 2020.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23774 Nov 06- Nov 19

Manuel RIOS TEJO (IUE 242-829/2016).
Durazno, 30 de octubre de 2020.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23763 Nov 06- Nov 19

Nelson Enrique RODONS TUDURI (IUE 242-384/2020).
Durazno, 21 de octubre de 2020.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23651 Nov 05- Nov 18

Auro Abel AGESTA RODRIGUEZ y de Loreley ABIRACHED OLIVARES (IUE 242-400/2020).
Durazno, 30 de octubre de 2020.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23451 Nov 04- Nov 17

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ VIERA (IUE 241-181/2020).
Durazno, 14 de agosto de 2020.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23297 Nov 03- Nov 16

Hugo Waldemar MACHIN GOMEZ (IUE 242-385/2020).
Durazno, 23 de octubre de 2020.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22848 Oct 28- Nov 11

Luis Alberto GARRO EGUIMENDI (IUE 242-299/2020).
Durazno, 09 de septiembre de 2020.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22793 Oct 28- Nov 11

Ermelinda Dora ALVAREZ RODRIGUEZ (IUE 242-801/2019)
Durazno, 16 de diciembre de 2019
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22785 Oct 28- Nov 11

Graciela Raquel MOREIRA YARZON (IUE 242-335/2020).
Durazno, 28 de septiembre de 2020.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22587 Oct 27- Nov 10

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MIGUEL ANTONIO FERNANDEZ SANCHEZ (IUE 254-438/2020).
Flores, 06 de noviembre de 2020.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 24168 Nov 10- Nov 23

ALBERTO DABIN CASSAN y BERNARDINA CARMEN PEREIRA SCARRONE. (IUE 254-357/2020).
Flores, 26 de octubre de 2020.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 6913 10/p 23748 Nov 05- Nov 18

HUGO BULA PANZARDO (IUE 254-319/2020).
Flores, 28 de octubre de 2020.
SILVIA GRACIELA OLIVERA PLAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23693 Nov 05- Nov 18

JOSE ANTONIO CABRERA BACINIZ (IUE 254-253/2020).
Flores, 28 de octubre de 2020.
SILVIA GRACIELA OLIVERA PLAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23689 Nov 05- Nov 18

JUANA ANGELITA CABRERA REVETRIA (IUE 254-348/2020).
Flores, 28 de octubre de 2020.
SILVIA GRACIELA OLIVERA PLAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23560 Nov 05- Nov 18

ISMAEL CRISTOBAL OLIVERA RODRIGUEZ (IUE 254-393/2020).
Flores, 30 de octubre de 2020.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 6913 10/p 23515 Nov 04- Nov 17

ELSA ELENA MESA RAMOS. (IUE 254-406/2020).
Flores, 30 de octubre de 2020.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 6913 10/p 23453 Nov 04- Nov 17

PEDRO MARIA PATIÑO VERA O VERO (IUE 254-279/2020).
Flores, 26 de octubre de 2020.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 6631 10/p 23140 Oct 30- Nov 13

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA HAYDEE AGUIAR GALLOSO (IUE 260-289/2020).
Florida, 22 de octubre de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23940 Nov 09- Nov 20

LIRY MARGOT LEMA VARELA (IUE 260-694/2020).
Florida, 07 de octubre de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23938 Nov 09- Nov 20

ELENA RENEE PIROTTO GONZALEZ (IUE 260-691/2020).
Florida, 07 de octubre de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23936 Nov 09- Nov 20

NILBIA ESTER CABO BENTANCUR (IUE 260-687/2020).
Florida, 06 de octubre de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23840 Nov 06- Nov 19

ERNESTO AGUIAR CANCELA (IUE 260-742/2020).
Florida, 29 de octubre de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23631 Nov 05- Nov 18

MARIA ROSA MICHELENA MENDILEZ (IUE 260-170/2020).
Florida, 12 de marzo de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23112 Oct 30- Nov 13

MARIA INES AMIASSORHO CAMILO (IUE 260-728/2020).
Florida, 27 de octubre de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22930 Oct 29- Nov 12

JOSE FELIX DELGADO FONTES (IUE 260-712/2020).
Florida, 19 de octubre de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22905 Oct 29- Nov 12

RUBEN FERREIRA O FERREYRA MONTERO (IUE 260-696/2020).
Florida, 07 de octubre de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22696 Oct 27- Nov 10

TERCER TURNO

EVA GONZALEZ ARCE (IUE 261-337/2020).
Florida, 17 de septiembre de 2020.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 24213 Nov 10- Nov 23

PEDRO DANIEL PAZ GONZALEZ (IUE 261-660/2020).
Florida, 23 de octubre de 2020.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 24190 Nov 10- Nov 23

LUIS ALBERTO MORALES NORIA (IUE 261-648/2020).
Florida, 23 de octubre de 2020.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 24103 Nov 10- Nov 23

ROMAN MENDARO ECHEVERRIA o ETCHEVERRIA (IUE 261-1057/2019).
Florida, 09 de octubre de 2020.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23939 Nov 09- Nov 20

ELVIRA GLADYS ORTIZ FANDIÑO (IUE 261-670/2020).
Florida, 23 de octubre de 2020.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 23657 Nov 05- Nov 18

OLGA ESTER TRUCIDO (IUE 261-663/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Florida, 23 de octubre de 2020.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 22585 Oct 27- Nov 10

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Nilda Soledad DIAZ (IUE 432-515/2020).
Lavalleja, 26 de octubre de 2020.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 23982 Nov 09- Nov 20

Miguel Angel Garcia, Angel Manuel Villalba y Beatriz Andrea Garcia Mozzo (IUE 274-504/2020).
Lavalleja, 03 de noviembre de 2020.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 23803 Nov 06- Nov 19

Walter Emilio RodriguezPereira y Ana Maria Cartalla Pesca (IUE 274-465/2020).
Lavalleja, 14 de octubre de 2020.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 23799 Nov 06- Nov 19

Fernando Serafin VIGLIONI SALAZAR (IUE 432-516/2020).
Lavalleja, 26 de octubre de 2020.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 23593 Nov 05- Nov 18

BETYS GLADYS CUADRA (IUE 274-448/2020).
Lavalleja, 26 de octubre de 2020.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 23559 Nov 05- Nov 18

María Rosa Carreras Pereira (IUE 274-490/2020).
Lavalleja, 26 de octubre de 2020.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6631 10/p 23428 Nov 04- Nov 17

TERCER TURNO

Susana Cinthia XIMENEZ UGOLINI (IUE 432-514/2020).
Lavalleja, 13 de octubre de 2020.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 24141 Nov 10- Nov 23

Julio Darío MAIDANA BATISTA (IUE 274-463/2020).
Lavalleja, 26 de octubre de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23764 Nov 06- Nov 19

María Eva DE LORENZO BARRIOS (IUE 274-425/2020).
Lavalleja, 26 de octubre de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23433 Nov 04- Nov 17

Tomás Rufino GONZALEZ BENITEZ y Rufina Basilia BENITEZ MANCUELLO (IUE 432-484/2020).
Lavalleja, 02 de octubre de 2020.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6631 10/p 23410 Nov 04- Nov 17

Waldemar Elsid VILCHES FERREIRA (IUE 432-502/2020).
Lavalleja, 07 de octubre de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23400 Nov 04- Nov 17

Angélica Etanislada RAMPOLDI MAGNONI (IUE 432-496/2020).
Lavalleja, 05 de octubre de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22711 Oct 27- Nov 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LUCY MABEL CAL (IUE 284-378/2020).
Maldonado, 26 de octubre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 24085 Nov 10- Nov 23

MANUEL ANTONIO JIMENEZ PEREZ (IUE 284-421/2020).
Maldonado, 26 de octubre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 23504 Nov 04- Nov 17

ORESTES GREGORIO MARAZZANI SENCION (IUE 284-211/2020).
Maldonado, 02 de septiembre de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23439 Nov 04- Nov 17

OLGA NELLY CURBELO CAMAROTE (IUE 284-427/2020).
Maldonado, 26 de octubre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6631 10/p 23300 Nov 03- Nov 16

GUALBERTO DIAZ SERRON (IUE 284-115/2020).
Maldonado, 03 de agosto de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6631 10/p 23105 Oct 30- Nov 13

OLGA MERCEDES MENDEZ CLAVERIE (IUE 284-394/2020).
Maldonado, 26 de octubre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6631 10/p 23082 Oct 30- Nov 13

LUIS BUQUETE NIMO (IUE 284-360/2020).
Maldonado, 26 de octubre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6631 10/p 22965 Oct 29- Nov 12

TERCER TURNO

HAYDEE PEREZ CRUZ (IUE 285-454/2020).
Maldonado, 27 de octubre de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23857 Nov 06- Nov 19

CELIA ACOSTA PEREIRA (IUE 285-467/2020).
Maldonado, 27 de octubre de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23519 Nov 04- Nov 17

JACQUELINE ESTHER CHABANEAU MARTINEZ (IUE 285-321/2020).
Maldonado, 02 de septiembre de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23083 Oct 30- Nov 13

WALDA NELLY IRALDI ROSSOTTO (IUE 285-178/2020).
Maldonado, 10 de agosto de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22764 Oct 28- Nov 11

OCTAVO TURNO

LUIS VICENTE HERNANDEZ MACRI (IUE 286-483/2020).
Maldonado, 29 de octubre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 23442 Nov 04- Nov 17

ALBA ROSA LORENTE FONTES (IUE 286-475/2020).
Maldonado, 19 de octubre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6631 10/p 22898 Oct 28- Nov 11

NANCY RAQUEL DIAZ SALSAMENDI (IUE 286-476/2020).
Maldonado, 19 de octubre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6631 10/p 22897 Oct 28- Nov 11

DAMASCENO CIRILO GUTIERREZ PERDOMO (IUE 286-448/2020).
Maldonado, 19 de octubre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22708 Oct 27- Nov 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

MARIA CRISTINA REYES (IUE 285-342/2020).
Maldonado, 27 de octubre de 2020.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24058 Nov 09- Nov 20

ZULMA ABIGAIL PEREIRA MENOSSE (IUE 503-335/2020).
Maldonado, 08 de septiembre de 2020.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23791 Nov 06- Nov 19

ANGEL MANRIQUE CABRAL (IUE 503-423/2020).
Maldonado, 27 de octubre de 2020.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23443 Nov 04- Nov 17

ELIZABETH LILIAN CASTRO FERNANDEZ (IUE 503-261/2020).
Maldonado, 04 de agosto de 2020.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 6631 10/p 23303 Nov 03- Nov 16

NIVERT MERQUIADES PIRIZ PEREIRA (IUE 503-397/2020).
Maldonado, 06 de octubre de 2020.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 6631 10/p 22753 Oct 28- Nov 11

SEGUNDO TURNO

JUDITH IRMA PEREIRA MARCAIDA (IUE 505-399/2020).
Maldonado, 28 de octubre de 2020.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 24012 Nov 09- Nov 20

TOMASA AMBROSIA PARADA Y JOSE BALTASAR RODRIGUEZ PARADA (IUE 505-416/2020).
Maldonado, 28 de octubre de 2020.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 23444 Nov 04- Nov 17

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ELADIA MACHADO DA SILVEIRA (IUE 300-501/2020).
Paysandú, 28 de octubre de 2020.

GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23786 Nov 06- Nov 19

JOSE HUMBERTO VILLALBA VISOSO (IUE 300-297/2020).
Paysandú, 20 de julio de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23750 Nov 05- Nov 18

ASDRUBAL ZAPICAN TEXEIRA NUÑEZ DUARTE o ASDRUBAL ZAPICAN TEXEIRA DUARTE (IUE 300-185/2020).
Paysandú, 18 de junio de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23701 Nov 05- Nov 18

OLDEMAR ALBERTO GRATTAROLA SPALVIER (IUE 300-516/2020).
Paysandú, 09 de octubre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23111 Oct 30- Nov 13

TERCER TURNO

GERARDO MARIA FORTUNATO MARTINEZ (IUE 301-517/2020).
Paysandú, 28 de octubre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23980 Nov 09- Nov 20

MARTA ELENA TORTEROLO LEMES o LEMA (IUE 301-170/2020).
Paysandú, 06 de octubre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23937 Nov 09- Nov 20

RAMIRA AGUIRRE y JUAN RAMON SALVI (IUE 301-28/2020).
Paysandú, 28 de octubre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23901 Nov 06- Nov 19

LUIS PEDRO HORTA URRUTY (IUE 301-469/2020).
Paysandú, 07 de octubre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23344 Nov 03- Nov 16

VICTOR DAVID CARRO (IUE 301-511/2020).
Paysandú, 27 de octubre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23236 Oct 30- Nov 13

ALICIA NAHIR IZAGUIRRE MACHADO (IUE 301-481/2020).
Paysandú, 06 de octubre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22802 Oct 28- Nov 11

SÉPTIMO TURNO

RITA GLADYS RODRIGUEZ MANDETTA (IUE 501-517/2020).
Paysandú, 20 de octubre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24039 Nov 09- Nov 20

LUIS MARIA ECHENIQUE DE LOS REYES (IUE 501-536/2020).
Paysandú, 22 de octubre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23591 Nov 05- Nov 18

SUSANA COLOMBO LOPEZ (IUE 501-522/2020).
Paysandú, 21 de octubre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23127 Oct 30- Nov 13

MARIA GRACIELA VIERA YANQUE (IUE 501-519/2020).
Paysandú, 20 de octubre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22741 Oct 27- Nov 10

MARIO AURELIO PESCE BROWN O BRONW Y JUANA MARGARITA ODDONE HARKSEN (IUE 501-243/2020).
Paysandú, 20 de octubre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22635 Oct 27- Nov 10

MARIA ELENA RADESCA EGUILUZ (IUE 501-538/2020).
Paysandú, 21 de octubre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22624 Oct 27- Nov 10

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

MARY MONSERRAT OLIVERA MEDINA (IUE 317-334/2020).
Río Negro, 13 de julio de 2020.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 24105 Nov 10- Nov 23

JOSÉ MARIA UNAMUNZAGA (IUE 317-615/2020).
Río Negro, 18 de septiembre de 2020.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 24089 Nov 10- Nov 23

JUSTO ANTONIO MARTINEZ (IUE 317-465/2020).
Río Negro, 13 de agosto de 2020.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNANDEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 24088 Nov 10- Nov 23

ELENA JOSEFINA RESONNET BLANCO (IUE 317-724/2020).
Río Negro, 06 de noviembre de 2020.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 24048 Nov 09- Nov 20

DIEGO ANDRES ARMAND UGON ROSTAN (IUE 317-644/2020).
Río Negro, 02 de octubre de 2020.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 6631 10/p 22934 Oct 29- Nov 12

DANIEL ALBERICO ZABALETA LOPEZ (IUE 317-258/2020).
Río Negro, 26 de junio de 2020.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22678 Oct 27- Nov 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

HILDA MODESTA SOSA (IUE 318-227/2020).
Río Negro, 26 de octubre de 2020.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23471 Nov 04- Nov 17

LETICIA YANELLA MARSENIUK CARRIZO (IUE 318-187/2020).
Río Negro, 22 de septiembre de 2020.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23088 Oct 30- Nov 13

JOSÉ ANTONIO RODRIGUEZ (IUE 318-204/2020).
Río Negro, 30 de septiembre de 2020.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22861 Oct 28- Nov 11

SEGUNDO TURNO

DIEGO BALTAZAR WINCE GONZÁLEZ (IUE 445-242/2020).
Río Negro, 22 de octubre de 2020.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22862 Oct 28- Nov 11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

Onilda Edemar Machado Pereira (IUE 330-470/2020).
Rivera, 16 de octubre de 2020.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24044 Nov 09- Nov 20

Laura Josefina Mezquita Melo (IUE 330-471/2020).
Rivera, 30 de octubre de 2020.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23961 Nov 09- Nov 20

JUAN ANTONIO ESTEVEZ BOTTARO (FICHA IUE 330-205/2019).
Rivera, 15 de mayo de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 23234 Oct 30- Nov 13

QUINTO TURNO

LEONARDO VIERA OLIVERA FARIAS (IUE 462-570/2020).
Rivera, 19 de octubre de 2020.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23828 Nov 06- Nov 19

GERONCIO SANGUINET SILVA y de ROSENDA ERRECA BUDES (IUE 462-571/2020).
Rivera, 19 de octubre de 2020.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23258 Nov 03- Nov 16

SEXTO TURNO

Vera Elaine AlvezFlores (IUE 477-468/2020).
Rivera, 16 de octubre de 2020.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23749 Nov 05- Nov 18

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LUIS BERNARDO SAN MARTIN ROCHA y MINERVA DONATA ROCHA ACOSTA (IUE 341-374/2020).
Rocha, 22 de octubre de 2020.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 24177 Nov 10- Nov 23

CLAUDIO ANGEL PEREYRA ALTEZ (IUE 341-359/2020).
Rocha, 02 de octubre de 2020.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 24076 Nov 10- Nov 23

MANUEL ELBER FERREIRA DE LOS SANTOS (IUE 341-431/2020).
Rocha, 22 de octubre de 2020.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23626 Nov 05- Nov 18

CUARTO TURNO

TOMAS RICARDO MORENO SOSA (IUE 342-383/2020).
Rocha, 16 de octubre de 2020.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 24182 Nov 10- Nov 23

LUIS ALBERTO MENDEZ UBAL (IUE 342-443/2020).
Rocha, 06 de octubre de 2020.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 24104 Nov 10- Nov 23

ALCALA TERRA ELIZONDO (IUE 342-626/2019).
Rocha, 11 de septiembre de 2020.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 24073 Nov 10- Nov 23

BLANCA NELSA PEREZ DE LOS SANTOS (IUE 342-331/2020).
Rocha, 23 de septiembre de 2020.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 6913 10/p 23965 Nov 09- Nov 20

GABRIEL FUMERO MARTINEZ (IUE 342-95/2020).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 29 de octubre de 2020.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 23271 Nov 03- Nov 16

JULIO SILVERA MENDEZ (IUE 342-471/2020).
Rocha, 27 de octubre de 2020.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 6631 10/p 23131 Oct 30- Nov 13

MARIA DELIA RODRIGUEZ FERNANDEZ (IUE 342-446/2020).
Rocha, 06 de octubre de 2020.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 6631 10/p 22921 Oct 29- Nov 12

SARA OLINDA PRESA SOSA (IUE 342-445/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Rocha, 27 de octubre de 2020.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 22838 Oct 28- Nov 11

DOMINGO OSMAN BITANCUR o VITANCURT BORBONI y SILA o CILA BELARDINA TECHERA TECHERA (IUE 342-554/2019).
Rocha, 22 de septiembre de 2020.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22725 Oct 27- Nov 10

MARIA DE LOS ANGELES TOMASA SPONTON PIANI (IUE 342-454/2020).
Rocha, 21 de octubre de 2020.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22591 Oct 27- Nov 10

QUINTO TURNO

OLGA CARDOSO BARRETO (IUE 525-382/2020).
Rocha, 09 de octubre de 2020.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 24084 Nov 10- Nov 23

LUIS ALBERTO TECHERA ROCHA (IUE 525-363/2020).
Rocha, 09 de octubre de 2020.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 24075 Nov 10- Nov 23

HILARIO FELIX PEREYRA BALDIVIESO y BLANCA TEOFILA FALERO (IUE 525-378/2020).
Rocha, 09 de octubre de 2020.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 24074 Nov 10- Nov 23

MARIA ALICIA OLIVERA SOSA (IUE 525-376/2020).
Rocha, 09 de octubre de 2020.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23099 Oct 30- Nov 13

MARIA JULIA MARTINEZ RAMILO (IUE 525-442/2020).
Rocha, 15 de octubre de 2020.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22640 Oct 27- Nov 10

AYDEE MURGUI VICENTE (IUE 525-605/2019).
Rocha, 28 de mayo de 2020.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22639 Oct 27- Nov 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EVANGELINA FERREIRA DE LOS SANTOS Y AMILCAR ROBERTO CARDOSO CARDOSO (IUE 343-286/2020).
Rocha, 26 de octubre de 2020.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
01) $ 6913 10/p 23850 Nov 06- Nov 19

SEGUNDO TURNO

ENEDINO DAIBER SILVERA LIMA MARTINEZ Y JUSMARINA MARTINS MENDES (IUE 448-261/2020).
Rocha, 30 de octubre de 2020.
MARÍA ANA ROMERO CUADRADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24037 Nov 09- Nov 20

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ELDER EMILIO NUNES O NUNEZ CAVALHEIRO (IUE 352-818/2020).
Salto, 19 de octubre de 2020.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 23022 Oct 29- Nov 12

DALMACIA ESTHER ALMEIDA GABUARDI - NICOLAS MEYEREGGER (IUE 352-851/2019).

Salto, 23 de octubre de 2020.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 22946 Oct 29- Nov 12

TERCER TURNO

Carlos María FERNANDEZ TONI (IUE 353-637/2020).
Salto, 08 de septiembre de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 24090 Nov 10- Nov 23

CARLOS MIGUEL CAVANI NUÑEZ (IUE 353-770/2020).
Salto, 01 de octubre de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24051 Nov 09- Nov 20

RAMON OLIVERA GARCIA.- MARIA ANGELICA CUADRO (IUE 353-816/2020).
Salto, 29 de octubre de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23932 Nov 09- Nov 20

Nélida Trinidad TAVELLA MACHIAVELLO (IUE 353-533/2020).
Salto, 13 de agosto de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23808 Nov 06- Nov 19

ANA GLORIA ACOSTA TEXEIRA (IUE 353-442/2019).
Salto, 12 de junio de 2019.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23806 Nov 06- Nov 19

MARTA SUSANA ECHAGÜE MARTÍNEZ (IUE 353-805/2020).
Salto, 19 de octubre de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22912 Oct 29- Nov 12

PALMIRA SORIA SUÁREZ (IUE 353-795/2020).
Salto, 23 de octubre de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22748 Oct 28- Nov 11

CARLOS MIGUEL SOLARO SILVA (IUE 353-838/2020).
Salto, 23 de octubre de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22607 Oct 27- Nov 10

SÉPTIMO TURNO

MANUEL ANTONIO GEREZ PORTELA y ANA LUISA CARBALLO FLORES (IUE 509-754/2020).
Salto, 27 de octubre de 2020.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24063 Nov 09- Nov 20

HELDER NERI o ELDER NERY MACEDO COLOMBO (IUE 509-269/2016).
Salto, 22 de septiembre de 2020.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24055 Nov 09- Nov 20

ALICIA MARIA BERNAOLA MARTINI (IUE 509-811/2020).
Salto, 05 de noviembre de 2020.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23973 Nov 09- Nov 20

HUGO NILSON DOS SANTOS DA CUNDA (IUE 509-763/2020).
Salto, 27 de octubre de 2020.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23653 Nov 05- Nov 18

RAMON QUIÑONES y BLANCA NELIDA RINALDI BENITEZ (IUE 509-787/2020).
Salto, 27 de octubre de 2020.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23570 Nov 05- Nov 18

LUIS CÉSAR VARESE GONCALVEZ-TRINDADE o LUIS CÉSAR VARESE o LUIS CÉSAR VARESE TRINDADE (IUE 509-1328/2017).
Salto, 11 de noviembre de 2019.
Dr Ernesto Solaro, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23538 Nov 04- Nov 17

JOSE ABEL CAVALHEIRO o CAVALHEIRO DA COSTA o CAVALHEIRO DA COSTA PEREIRA o CAVALHEIRO PEREIRA y NEDA NEREA LUCAS DE SOUZA LUCAS (IUE 509-755/2020).
Salto, 27 de octubre de 2020.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23266 Nov 03- Nov 16

ANGEL MAURICIO ALBORNOZ CUESTA (IUE 509-786/2020).
Salto, 27 de octubre de 2020.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23244 Nov 03- Nov 16

ANGEL OMAR MORENCIO CAVANI (IUE 509-760/2020).
Salto, 27 de octubre de 2020.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23077 Oct 30- Nov 13

CECILIA DOLORES GOMEZ DA ROSA (IUE 509-502/2020).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 27 de octubre de 2020.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 22926 Oct 29- Nov 12

ALBERTO NOEL PINTOS FERREIRA (IUE 509-362/2020).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 27 de octubre de 2020.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 22925 Oct 29- Nov 12

JULIO RAMÓN AGUIAR FERNANDEZ y LUCÍA ELOIDES FERNANDEZ (IUE 509-743/2020).
Salto, 07 de octubre de 2020.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22745 Oct 28- Nov 11

LUIS CHIRIFF SCHIAVI (IUE 509-706/2020).
Salto, 02 de octubre de 2020.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22744 Oct 28- Nov 11

PERLA MIRASON SILVA o PERLA MIRAZON SILVA y TOLENTINO OTAZU SIMOES (IUE 509-567/2020).
Salto, 13 de octubre de 2020.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22743 Oct 28- Nov 11

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIEL TERESA DE LLANO SASTRE (IUE 370-358/2020).
San José, 05 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 23919 Nov 06- Nov 19

EUGENIO NARCISO ADAN GARCIA, JULIO CESAR ADAN GARCIA. CARMEN GARCIA PERDOMO (IUE 370-343/2020).
San José, 20 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 23572 Nov 05- Nov 18

ELSA MARGARITA MARTINEZ REVETRIA (IUE 370-320/2020).
San José, 09 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 23201 Oct 30- Nov 13

REINA ILDA PEREZ LUCIAN (IUE 370-268/2020).
San José, 24 de septiembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 22900 Oct 28- Nov 11

SERGIO CARMELO CENTURRIÓN BENTANCOR Y MARIA MABEL CABRERA GARCÍA (IUE 370-317/2020).
San José, 06 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 22755 Oct 28- Nov 11

TERCER TURNO

MERCEDES SHIRLEY LEDESMA FREGOSI (IUE 371-412/2020).
San José, 27 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 23491 Nov 04- Nov 17

JOSÉ FREDY RAPETTI DE ARMAS (IUE 371-414/2020).

San José, 27 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 23135 Oct 30- Nov 13

JUSTO GAUDENCIO PEREZ HOPPER (IUE 371-423/2020).
San José, 23 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 23073 Oct 29- Nov 12

DIONISIA O DIONICIA ALCIRA O ELCIRA CALERO ACOSTA (IUE 371-380/2020).
San José, 08 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 22899 Oct 28- Nov 11

CUARTO TURNO

FREDDI o FREDDY o FREDY EDMUNDO BERMUDEZ RIJO (IUE 510-372/2020).
San José, 28 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 24047 Nov 09- Nov 20

MILTON JESUS SANCHEZ ACOSTA (IUE 510-378/2020).
San José, 27 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 23136 Oct 30- Nov 13

EUGENIA CARMEN VECINO SANCHEZ (IUE 510-356/2020).
San José, 15 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 23076 Oct 30- Nov 13

PEDRO DOROTEO FALERO PEREZ Y JOSE MARIA FALERO PEREZ (IUE 510-355/2020).
San José, 09 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 23026 Oct 29- Nov 12

JOSE LUIS CEDRES MENDEZ (IUE 510-348/2020).
San José, 09 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 22911 Oct 29- Nov 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

ANTONIO JOAQUIN LOURENÇO ESTEVEZ O ANTONIO JOAQUIN LOURENÇO ESTEVES (IUE 530-310/2019).
San José, 05 de noviembre de 2020.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23953 Nov 09- Nov 20

BERNANDO BONNAHON LARRUDE - MARIA JULIA MESA PLACERES (IUE 530-481/2020).
San José, 26 de octubre de 2020.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23329 Nov 03- Nov 16

Renee Mabel Moreira Acosta (IUE 530-521/2020).
San José, 26 de octubre de 2020.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22906 Oct 29- Nov 12

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

Leonardo Rafael DEBESA SUFFO (IUE 382-271/2020).
Soriano, 05 de noviembre de 2020.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 24086 Nov 10- Nov 23

Yolanda Esther COMUNALE GALEANO (IUE 382-257/2020).
Soriano, 30 de octubre de 2020.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23948 Nov 09- Nov 20

Carlos Alfredo ALBIN CHIALVO (IUE 382-269/2020).
Soriano, 30 de octubre de 2020.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23520 Nov 04- Nov 17

Iris Nair KUNZE ALARIO (IUE 382-263/2020).
Soriano, 23 de octubre de 2020.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22788 Oct 28- Nov 11

PEDRO GERONIMO MARTINEZ LENZI (IUE 382-274/2018).
Dolores, 26 de setiembre de 2018.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22677 Oct 27- Nov 10

SEGUNDO TURNO

Juan Mamerto NUÑEZ, María Natividad LARROSA ISLAS y Juan Carpio NUÑEZ LARROSA (IUE 443-233/2020).
Soriano, 22 de octubre de 2020.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23574 Nov 05- Nov 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EVA RAMONA CASTILLO TAMBORINI (IUE 381-532/2020).
Soriano, 03 de noviembre de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24010 Nov 09- Nov 20

ALCIDES DE MARÍA PEREZ VALDEZ Y CAMILO EUSTAQUIO PEREZ PEREZ (IUE 381-438/2020).
Soriano, 25 de septiembre de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23942 Nov 09- Nov 20

LUIS HUMBERTO ALBERTTO ROMERO (IUE 381-519/2020).
Soriano, 27 de octubre de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23797 Nov 06- Nov 19

BLANCA PILAR ACQUISTAPACE FERNANDEZ (IUE 381-520/2020).
Soriano, 27 de octubre de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23795 Nov 06- Nov 19

MARIA DULCELINA DELGADO ESPANTOSO (IUE 381-183/2020).
Soriano, 11 de junio de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23436 Nov 04- Nov 17

AURELIA ISABEL OHACO (IUE 381-372/2020).
Soriano, 27 de agosto de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23418 Nov 04- Nov 17

ANGELICA VERDE (IUE 381-350/2020).
Soriano, 20 de agosto de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23146 Oct 30- Nov 13

MABEL RENEE COLMAN ROMAN (IUE 381-491/2020).
Soriano, 20 de octubre de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23086 Oct 30- Nov 13

PEDRO JAVIER PERALTA GARCIA (IUE 381-492/2020).
Soriano, 20 de octubre de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22843 Oct 28- Nov 11

ALFREDO ALEJANDRO CLAVIJO DE LEÓN (IUE 381-455/2020).
Soriano, 07 de octubre de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22738 Oct 27- Nov 10

CARMEN CIRIACA MESA FLORENCIO (IUE 381-1006-2018).
Mercedes, 1 de marzo de 2019.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22598 Oct 27- Nov 10

TERCER TURNO

HEBER HORACIO ROSTAN BUISSA (IUE 431-524/2020).
Soriano, 29 de octubre de 2020.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23929 Nov 09- Nov 20

NELIDA ESTHER GODOY CAMACHO (IUE 431-517/2020).
Soriano, 29 de octubre de 2020.

CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23928 Nov 09- Nov 20

OFELIA ANGÉLICA CAZAL y LEONEL HEBERTO TARCA POUSO (IUE 431-719/2019).
Mercedes, 2 setiembre de 2019.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 6913 10/p 23741 Nov 05- Nov 18

RICARDO ANSELMO VECINO SANCHEZ (IUE 431-503/2020).
Soriano, 20 de octubre de 2020.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23470 Nov 04- Nov 17

JAVIER GUALBERTO CASTILLO NUEZ (IUE 431-184/2020).
Soriano, 15 de junio de 2020.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23435 Nov 04- Nov 17

LUISA ROSOLINA AGUIAR SANTOS (IUE 431-513/2020).
Soriano, 29 de octubre de 2020.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 23421 Nov 04- Nov 17

CELIA MODESTA PRESTE (IUE 431-485/2020).
Soriano, 20 de octubre de 2020.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22959 Oct 29- Nov 12

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALVARO RODRIGUEZ MEDEIROS (IUE 396-666/2018).
Tacuarembó, 8 de noviembre de 2018.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
01) $ 6913 10/p 23672 Nov 05- Nov 18

GENTIL TEXEIRA (IUE 396-574/2019).
Tacuarembó, 30 de setiembre de 2019.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 22839 Oct 28- Nov 11

TERCER TURNO

ELIDA FERRAO CORREA (IUE 397-458/2020).
Tacuarembó, 26 de octubre de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 24156 Nov 10- Nov 23

JOSÉ ASDRUBAL OTEGUI BALDA (IUE 397-316/2020).
Tacuarembó, 09 de septiembre de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 6631 10/p 22837 Oct 28- Nov 11

SONIA TERESITA MONTEJO CAMACHO (IUE 397-410/2020).
Tacuarembó, 26 de octubre de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 6631 10/p 22754 Oct 28- Nov 11

CARLOS ROBERTO BAIPAS FAGUNDEZ (IUE 397-488/2019).
Tacuarembó, 20 de octubre de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22665 Oct 27- Nov 10

CUARTO TURNO

GLORIA HAYDE PAZOS DUHALDE (IUE 469-365/2020).
Tacuarembó, 21 de octubre de 2020.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22976 Oct 29- Nov 12

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA LIRA HERNANDEZ SUAREZ (FICHA 412-227/2020).
Treinta y Tres, 13 de agosto de 2020.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6913 10/p 24001 Nov 09- Nov 20

ELDA PASTORA MURAÑA LAGO (FICHA 412-677/2017).
Treinta y Tres, 30 de setiembre de 2020.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 23150 Oct 30- Nov 13

TERCER TURNO

FLOR DEL ALBA GARCÍA DENIS (IUE 449-220/2020).
Treinta y Tres, 27 de octubre de 2020.
ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 23573 Nov 05- Nov 18

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

MARIA DEL CARMEN CASASUS (IUE 286-450/2020).
Maldonado, 09 de noviembre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 24171 Nov 10- Nov 23

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SEGUNDO TURNO

Mario Alberto Herrera Curi (IUE 618-46/2020).
Paso de los Toros, 20 de octubre de 2020.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22664 Oct 27- Nov 10

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "PARADEDA RODRíGUEZ, PLINIO. HERENCIA YACENTE." IUE 2-32563/2020, se hace saber que por auto 3064/2020, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de PLINIO FRANCISCO PARADEDA RODRIGUEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 22 de septiembre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 30/p 19594 Set 29- Nov 11

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos: "RAMA SECON, NILDA HERENCIA YACENTE" IUE 2-6532/2020, se hace saber que por auto 537/2020, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de NILDA SUSANA RAMA SECON, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 15 de octubre de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 30/p 23820 Nov 06- Dic 17

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "CASTAGNETO RODRIGUEZ, AMANDA. SUCESION" IUE 2-41972/2019, se intima al Sr/a. Silvia Patricia Sosa Cerchiaro, Ana Karen Sosa Cerchiaro, William Daniel Cerchiaro Castagneto, Gabriela Gissel Sosa Cerchiaro, Paola Joseline Sosa Cerchiaro, Claudia Sosa Cerchiaro, Eduardo Nicolás Sosa Cerchiaro y Florencia Nataly Sosa Cerchiaro a que manifieste si acepta o repudia la herencia de Amanda CASTAGNETO RODRIGUEZ en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento

de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.

Montevideo, 10 de agosto de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 23951 Nov 09- Nov 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "AYALA, MYRIAM. HERENCIA YACENTE." IUE 2-10243/2020, se hace saber que por auto 1341/2020, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de MYRIAM MIRLY AYALA IRIARTE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 09 de octubre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 23814 Nov 06- Dic 17

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "MIRANDA NIEVES, REGINO Y OTROS SUCESION" IUE 2-53623/2016, se intima al Sr/a. LUIS EDUARDO, MILTON, MAIKA Y VLADIMIR DE SANTIS Y MAURO MIRANDA a que manifieste si acepta o repudia la herencia de REGINO MIRANDA NIEVES, ELVIRA SOSA ABREU, JUANA AURORA MIRANDA SOSA, BLANCA ELVIRA MIRANDA SOSA Y MAURO MIRANDA SOSA en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 09 de noviembre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 24199 Nov 10- Nov 23

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "PEREIRA GADEA, LUCAS SUCESION" IUE 2-27363/2009, se cita, llama y emplaza al Sr/a NELLY RAMONA PEREIRA PERALTA, SILVIA PEREIRA PERALTA Y LUCAS HEBER O HEBER LUCAS PEREIRA PERALTA a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante LUCAS PEREIRA GADEA, por el término de 40 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 25 de abril de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22718 Oct 27- Nov 10

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos: "MACHADO YAÑEZ, CELIA HERENCIA YACENTE" IUE 2-43093/2019, se hace saber que por auto 1264/2020, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de CELIA MACHADO YAÑEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 30 de septiembre de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 23819 Nov 06- Dic 17

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno, dictada en autos: "ROMERO BURGOS; FORTUNATO JULIO; MORGANTI; AMERICA LEONARDA;ROMERO MORGANTTI, HUGO YAMANDU.- SUCESIONES" IUE 501-617/2015, se intima al Sr/a. HUGO, CLAUDIO Y JULIO ROMERO FERNANDEZ SANCHO a que manifieste si acepta o repudia la herencia de HUGO YAMANDU ROMERO MORGANTI O MORGANTTI, FORTUNATO JULIO ROMERO BURGOS Y AMERICA o AMERICA LEONARDA MORGANTI BARRIOS en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.

Paysandú, 20 de octubre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22579 Oct 27- Nov 10

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ EMILIA Y ZAMORA TIMOTEO SUCESIONES" IUE 317-120/2007, se cita, llama y emplaza al Sr/a Elida Esther Zamora Arévalo; Evangelina Beatriz Zamora Arévalo; Olga Riselda Zamora Arévalo, Elizabeth Estela Zamora Arévalo; Miriam Mabel Zamora Arévalo; Enso Eduardo Zamora Arévalo; María Teresa Zamora Furtado; Olga Esther Zamora Furtado; Rodolfo Waldemar Zamora Furtado; María Margarita Zamora Furtado; Ercilio Emilio Zamora Furtado; Katy Lucía Zamora Furtado; Rosario Kattina Zamora Furtado; Nora Soledad Zamora Furtado; Jhon Gregorit Zamora Furtado; Luis Alberto Gutiérrez Zamora; Susana Graciela Gutiérrez Zamora; Pablo Gilberto Gutiérrez Zamora; Miriam Samuel Gutiérrez Zamora; Jorge Rafael Gutiérrez Zamora; Virginia Ivonne Gutiérrez Zamora; Nelson Enrique Gutiérrez Zamora; Walter Alberto Gutiérrez Zamora; Néstor Olvides Gutiérrez Zamora; Julio Darío Gutiérrez Zamora; Giocanna Beatriz Gutiérrez Zamora; Gustavo David Zamora Villalva; Mónica Yanela Zamora Villalva; Juan Washington Zamora Villalva; Nelson Ernesto Zamora Villalva; Olga Nancy Zamora Villalva; Silvia Jacqueline Zamora Villalva; Carina del Luján Zamora Villalva; Miriam Cristina Zamora Villalva. a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante EMILIA RODRIGUEZ Y TIMOTEO ZAMORA, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos.

Fray Bentos, 21 de octubre de 2020.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 22662 Oct 27- Nov 10

SORIANO

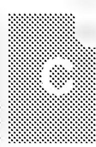
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 2º Turno, dictada en autos: "GOROSKY PARMA, ELBIO ESTEBAN. SUCESION" IUE 381-448/2020, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ELBIO ESTEBAN GOROSKY PARMA, se cita, llama y emplaza al Sr/a ANIBAL ANDRES GOROSKY MORALES o a sus sucesores o causahabientes a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos.

Mercedes, 23 de octubre de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22928 Oct 29- Nov 12

Convocatorias



Asamblea General Ordinaria CAYCE
Sábado 28 de Noviembre de 2020
A celebrarse a distancia vía Plataforma ZOOM
(según habilitación Decreto Poder Ejecutivo 208 del 23/07/2020)
CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de Cooperativa de Ahorro y Crédito Esteña, de acuerdo a lo

establecido en los Arts. 23 y 25 de los Estatutos Sociales, convoca a los socios habilitados para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día sábado 28 de Noviembre de 2020 a la hora 9:30 en primer llamado y hora 10:30 en segundo llamado. La misma se realizará en la modalidad a distancia vía plataforma ZOOM. La Dirección (ID) y contraseña serán enviados al correo electrónico y celular que figure en la ficha individual de cada socio. En la oportunidad se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Informe de Comisión Fiscal.
2) Memoria Anual del Consejo Directivo del 1º/07/2019 al 30/06/2020.
3) Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico del 1º/07/2019 al 30/06/2020-
4) Distribución de Excedentes ó Absorción de Pérdidas al 30/06/2020.
5) Informe de Comité de Crédito y Reglamento de Préstamos.
6) Fecha de Elecciones Parciales.
7) Designación de dos Asambleistas para firmar el Acta.

Primera Publicación

03) $ 7008 3/p 24198 Nov 10- Nov 12

REESTRUCTURACIÓN DE SALTO FUTBOL CLUB (ASOC. CIVIL)
Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de noviembre de 2020 a las 18 hs en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria a todos los Asociados comparecientes en el Acta Fundacional del 19 de noviembre de 2002 de Salto Futbol Club así como también a toda persona física o personas jurídicas (Ligas o Clubes) interesados en participar como asociados en la Asociación Civil SALTO FUTBOL CLUB la que se fundará nuevamente. Las Ligas o clubes deberán presentar certificado notarial con datos de origen y vigencia de su personería jurídica y que las personas físicas que las representan están facultadas para ello.
En esta Asamblea que se celebrará en Agraciada 975, Salto (Casa de los Deportes) se tratará el siguiente
orden del día:
1) Reestructuración de la Asociación.
2) Aprobación de nuevo Estatuto por parte de los asociados con designación de la Comisión Directiva Provisoria que llevará adelante la gestión y trámites ante la Dirección General de Registros para obtener la personería jurídica, así como los miembros de la Comisión Fiscal provisoria y gestores
3) Presentación ante AUF a efectos de solicitar la reincorporación a la disputa de los torneos oficiales.

03) $ 7833 3/p 24050 Nov 09- Nov 11

Flor de Ceibo S.A.
Convocatoria a Asamblea Extraordinaria de Accionistas

Se convoca a los sres. accionistas para el 19 de Noviembre de 2020 a la hora 14:30 (primera convocatoria) y 15:30 (segunda convocatoria) en Tiburcio Gómez 1329, Montevideo, Uruguay.
Orden del Día:
1- Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2- Análisis de la oferta recibida y comunicada a los accionistas el día 30 de Octubre de 2020, para la compraventa del bien inmueble propiedad de la empresa y los muebles y útiles que contiene, y autorización al Directorio para proceder a la venta.
3- Autorización para continuar con la explotación hotelera.

03) $ 3860 3/p 24022 Nov 09- Nov 11

CONVOCATORIA

La Sociedad Filantrópica Santa Fe Asociación Civil llama a todos aquellos socios fundadores y activos que acrediten tener dicha calidad y estar al día con sus obligaciones para ser electos y elegidos en elecciones de autoridades a realizar el día 13 de Diciembre de! 2020. Deberán acreditarlo en sobre cerrado en la sede de ta Asociación hasta el día 16 de Noviembre del 2020 bajo recibo.
Consultas 099356969, Escribana Virginia Rous, interventora MEC.

03) $ 2736 3/p 24008 Nov 09- Nov 11

Miclonar S.A.

Se convoca a los Accionistas de Miclonar S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 25 de Noviembre de 2020 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en el local ubicado en la calle Acevedo Díaz 1821 para considerar el siguiente
Orden del día:
- Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea. (Artículo 353 de la Ley 16.060).
- Consideración del Balance General de los ejercicios cerrados del 30 de Abril del 2008 al 30 de Abril del 2020.
- Aprobación de la gestión del Directorio a la fecha.
- Designación de Directorio.
- Designación de Accionista para la firma del Acta.
El Directorio.

Última Publicación

03) $ 4385 3/p 23893 Nov 06- Nov 10

Convocatorias
"Cooperativa de Ahorro y Crédito Proleco"
Asamblea General Ordinaria de Delegados

Se convoca a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria de Delegados Semipresencial a realizarse el martes 24 de Noviembre de 2020, a las 10:30 horas Primera Convocatoria y 11:30 horas Segunda Convocatoria, en el local sito en la calle 18 de Julio 2017, y a través de la plataforma ZOOM (se enviará oportunamente el link y contraseña a cada Delegado).
Se considerará el siguiente
ORDEN DEL DÍA.
1) Lectura del Acta anterior.
2) Informe de la Comisión Fiscal. Examinar y resolver sobre la gestión del Consejo Directivo (Memoria Anual), Consideración de los Estados Contables y distribución de excedentes, correspondientes al Ejercicio 1/7/2019 - 30/6/2020. Informe del Comité de Crédito.
3) Modificación de cuota mínima de integración de capital social (Art. 24 inciso b). Cuota de sostenimiento.
4) Plan Anual y normas para Concesión de préstamos.
5) Fijación de Acto Eleccionario.
6) Nombramiento de dos Asambleístas para firmar el acta.
EL CONSEJO DIRECTIVO.

Última Publicación

03) $ 6221 3/p 23892 Nov 06- Nov 10

ARENERA INDARE SOCIEDAD ANONIMA

SE CONVOCA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS A ASAMBLEA ORDINARIA A REALIZARSE EL DIA 26 DE NOVIEMBRE DE 2020 EN SU SEDE, PADRON 1248, BOCA DEL ROSARIO, Departamento de Colonia, a las 9 hs en primera convocatoria y a las 10 hs en segunda convocatoria, CON EL SIGUIENTE Orden del día:
1) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea
2) Consideración del Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultado del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2020 y proyecto de distribución de utilidades.
3) Designación del Directorio.
4) Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha.
5) Eventuales
6) Designación de accionistas para la firma del acta de asamblea.
El Directorio.

Última Publicación

03) $ 4422 3/p 23863 Nov 06- Nov 10

ARCOBALENO S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA

SE CITA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA PARA EL SABADO 14 DE NOVIEMBRE DE 2020, A LA HORA 10:00, Y A LAS 11:00 HORAS EN TERCERA Y ULTIMA CONVOCATORIA, REALIZANDOSE EN LAS INSTALACIONES DE LA COPROPIEDAD CIUDAD ARCOBALENO PARA CONSIDERAR EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA:

1. FUNCIONAMIENTO DE LA PISCINA DEBIDO AL COVID 19
2. ACCESO A PISCINA Y DEBERES DE LOS ACCIONISTAS
3. PROYECTO PISCINA CERRADA-FINANCIACIÓN.
4. DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.

EL DIRECTORIO.
MALDONADO NOVIEMBRE 4 DE 2020.
NOTAS:
* La Asamblea se integrará con los accionistas que hayan justificado su calidad de tales en el Registro constituido al efecto, hasta 24 horas antes de la fijada para la fecha de la Asamblea.
* Se deberán respetar las recomendaciones del MSP en cuanto al uso permanente de tapabocas y mantener una distancia mínima de 2 metros entre cada participante.

Última Publicación

03) $ 5847 3/p 23859 Nov 06- Nov 10

CO.FU.BA.CE. Coop. Ahorro y Crédito Funcionarios B.C.U.

Según el artículo 30 de la Ley Nº 18.407 y art. 24 del Estatuto Social, el Consejo Directivo resuelve que la Asamblea General Ordinaria tendrá lugar el día 03 de diciembre de 2020, a la hora 16:30 en primera convocatoria y 17:30 en segunda convocatoria, en la Sala Enrique V. Iglesias y Sala de Seminarios del BCU .
Se dispone el siguiente orden del día:
1. Aprobación de Informe de la Comisión Fiscal.
2. Aprobación del Informe de Auditoria Externa.
3. Aprobación de la Memoria Anual del Consejo Directivo.
4. Aprobación de los Estados Contables del periodo 01/07/2019 al 30/06/2020.
5. Aprobación del Informe del Comité de Crédito
6. Aprobación del Informe del C.E.F.I.C.
7. Aprobación de las renuncias de los socios comprendidas en el ejercicio.
8. Aprobación del Proyecto de Distribución de Utilidades previas deducciones legales (Ley 18.407) y/o absorción de pérdidas.
9. Informe de la consulta a la AIN respecto a la capitalización de utilidades en las cuentas de los socios y votación al respecto.
10. Designación de tres socios para firmar el Acta de Asamblea.
03) $ 11556 5/p 23737 Nov 05- Nov 11

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Funcionarios del Banco Central del Uruguay, CO.FU.BA.CE., convoca a sus socios al acto eleccionario a realizarse el día 16 de noviembre del 2020 en las oficinas de la institución, Diagonal Juan P. Fabini 777 subsuelo, desde la hora 11 hasta la hora 16 sin prórroga, por motivo de renovación del Consejo Directivo, Comisión Fiscal y Comisión Electoral. Podrán sufragar los socios que tengan una antigüedad mayor a seis (6) meses a la fecha de elección, debiendo presentar la Cédula de Identidad.
Comisión Electoral.
03) $ 5684 5/p 23735 Nov 05- Nov 11



Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

WALTER PEDRO BAZZANO y GLADYS VIOLETA POVIGÑA (IUE 2-21385/2020).
Montevideo, 08 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 23282 Nov 03- Nov 16

FEDERICO ALBERTO TRAVERSA y ANDREA PATRICIA VILLAR (IUE 2-7152/2020).
Montevideo, 23 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 23080 Oct 30- Nov 13

SEGUNDO TURNO

MARCELO GUARISE DELGADO y ANNA LUISA DE LUCA RUDIAC (IUE 2-48429/2020).
Montevideo, 30 de octubre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 11768 10/p 24087 Nov 10- Nov 23

QUINTO TURNO

CARLOS DIEGO SILVA VILLARINO y NATALIA CARINA ADIPPE FERNANDEZ (IUE 2-47050/2020).
Montevideo, 06 de noviembre de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
Primera Publicación
05) $ 11768 10/p 24106 Nov 10- Nov 23

OCTAVO TURNO

CHRISTIAN FERNANDO LAXALT GARCÍA y VALERIA BEATRIZ GARCÍA GILES (IUE 2-30354/2020).
Montevideo, 29 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 23711 Nov 05- Nov 18

DECIMOSEGUNDO TURNO

CLAUDIA GIANNELLA MILLAN DE PIETRO y CARLOS FEDERICO FLEITAS AIROLDI (IUE 2-45602/2020).
Montevideo, 15 de octubre de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
05) $ 11768 10/p 23908 Nov 06- Nov 19

DECIMOQUINTO TURNO

GLORIA CECILIA AZNAREZ BECHTOLD y ELBIO LUIS STRAUCH BOFILL (IUE 2-47125/2020).
Montevideo, 27 de octubre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 23905 Nov 06- Nov 19

DECIMOSEXTO TURNO

RODRIGO BECEIRO LELES DA SILVA y ROMINA VIVIANA SANGUINETTI (IUE 2-36297/2020).
Montevideo, 05 de octubre de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
05) $ 11288 10/p 23235 Oct 30- Nov 13

CÉSAR DANIEL ARRIZALA PACHECO y CECILIA ELENA ACUÑA PAROLDO (IUE 2-16277/2018).
Montevideo, 18 de agosto de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
05) $ 11288 10/p 23030 Oct 29- Nov 12

VIGESIMOPRIMER TURNO

ROBERTO JOSE ZOPPOLO GOLDSCHMIDT y MARIA VIRGINIA MARKL BERLINGERI (IUE 2-29405/2020).
Montevideo, 15 de septiembre de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 23474 Nov 04- Nov 17

VIGESIMOTERCER TURNO

FERNANDO JORGE GOYENECHE CORTELLARI y MARÍA CAROLINA ANTUNEZ BOLUMBURU (IUE 2-41062/2020).
Montevideo, 29 de octubre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 23440 Nov 04- Nov 17

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUAN PEDRO CID DE LA PAZ PEDREIRA y SOLEDAD GONZALEZ PEREZ (IUE 2-38420/2020).
Montevideo, 14 de septiembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 23675 Nov 05- Nov 18

VIGESIMOQUINTO TURNO

PABLO GABRIEL GIAMPEDRAGLIA ESMERODE y MARIA XIMENA RODRIGUEZ CALVETTI (IUE 2-37198/2020).
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 23881 Nov 06- Nov 19

BRENDA MAY CARRERE RICE y DIEGO FEDERICO RUBIO FLEURQUIN (IUE 2-47352/2020).
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 23833 Nov 06- Nov 19

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIANELA TABAREZ FRANCO y RUBEN JOSE TRINCHIN SOSA (IUE 2-42768/2020).
Montevideo, 19 de octubre de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 23273 Nov 03- Nov 16

LUIS ALBERTO NARANJA VARELA y MAGDALENA STEWART STEWART (IUE 2-42016/2020).
Montevideo, 15 de octubre de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 23027 Oct 29- Nov 12

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDUARDO PEDRAJA AMARAL y ROSSANA ELENA FERREIRA FAGUNDEZ (IUE 2-36448/2020).
Montevideo, 05 de octubre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 24059 Nov 09- Nov 20

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

MARIA ALICIA LOPEZ BAZ y JULIO CESAR BADIN BADELL (IUE 526-551/2020).
Atlántida, 07 de octubre de 2020.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 23879 Nov 06- Nov 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

CRISTINA COLMAN RODRIGUEZ y UBALDO RAMON D'ORAZIO (IUE 180-518/2020).
Ciudad de la Costa, 22 de octubre de 2020.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 23382 Nov 03- Nov 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

MARCELO ENRIQUE GUTIERREZ FARÍAS y MARIELA SONIA HERNANDEZ DÍAZ (IUE 440-484/2020).
Las Piedras, 06 de octubre de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
05) $ 11288 10/p 23265 Nov 03- Nov 16

SEXTO TURNO

NELSON CABRERA BARBOZA y BLANCA ESTHER VEIGA SOSA (IUE 458-458/2020).
Las Piedras, 01 de octubre de 2020.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 23176 Oct 30- Nov 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JORGE RICARDO SANTOS HERNANDEZ y FABIANA PRESA CHURI (IUE 175-316/2020).
Pando, 06 de octubre de 2020.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 23561 Nov 05- Nov 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

MARIA JOSE DELGADO MAVERINO y EDGARDO FRANCISCO VAZ DELGADO (IUE 574-83/2020).
Toledo, 22 de mayo de 2020.
ANDREA GISSEL HERNÁNDEZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 22872 Oct 28- Nov 11

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

GUSTAVO ALDO DEBENEDETTI BALDI y MARIA GABRIELA PERDOMO MAS (IUE 227-468/2020).
Carmelo, 06 de octubre de 2020.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
05) $ 11288 10/p 23130 Oct 30- Nov 13

MONICA BEATRIZ HERNANDEZ BELTRAME y MILTON LEONARDO FERNANDEZ FERRARI (IUE 227-336/2020).
Carmelo, 18 de agosto de 2020.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 22798 Oct 28- Nov 11

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANGELA RAQUEL SOSA OLIVERA y CLAUDE JOSEPH THIBAULT (IUE 261-605/2020).
Florida, 23 de octubre de 2020.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
05) $ 11288 10/p 23423 Nov 04- Nov 17

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NELLY JACKELINE PINTOS LARROSA y ISMAEL LEONARDO JAIME BONILLA (IUE 274-464/2020).
Minas, 28 de octubre de 2020.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
05) $ 11768 10/p 23703 Nov 05- Nov 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LERCY GIOVANNA SAAVEDRA QUINTAN y ERNESTO CAMILO PIÑON RIVEIRO (IUE 285-355/2020).
Maldonado, 15 de octubre de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 23289 Nov 03- Nov 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ LOPEZ y ORIBE SARAVIA (IUE 503-356/2020).
San Carlos, 22 de septiembre de 2020.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
05) $ 11768 10/p 24057 Nov 09- Nov 20

CLAUDIA INES SANCHEZ FAUNDEZ y HEBEL ANDRES FIGUEREDO (IUE 503-443/2020).
San Carlos, 30 de octubre de 2020.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 23431 Nov 04- Nov 17

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DORITA ROSSANA TITAR IVANOV y VALENTIN EMILIO ROMERO ROSIN (IUE 301-477/2020).
Paysandú, 30 de septiembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 23930 Nov 09- Nov 20

SÉPTIMO TURNO

JUAN PABLO DURAN PARIETTI y VIRGINIA OURTHE-CABALE LORENZO (IUE 501-486/2020).
Paysandú, 20 de octubre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 23754 Nov 06- Nov 19

JOSE LUIS ECHENIQUE DE AGUSTINI y ROSARIO ELIZABETH MEZA APA (IUE 501-405/2020).
Paysandú, 20 de octubre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 23203 Oct 30- Nov 13

LUIS MARIA GONZALEZ y MARCELA JAQUELIN SILVEIRA (IUE 501-406/2020).
Paysandú, 20 de octubre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 23202 Oct 30- Nov 13

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

MARIELA DEL LUJÁN AYALA VEGA y GUILLERMO ROBERTO GRASSO UGALDE (IUE 317-732/2020).
Fray Bentos, 23 de octubre de 2020.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
05) $ 11288 10/p 23251 Nov 03- Nov 16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

VANESSA VICENTE SENA, C.I.: 5.169.802-4, DOMICILIADA EN MARTÍNEZ RODRÍGUEZ 96, ROCHA, DEPARTAMENTO DE ROCHA y CARLOS BORCHES SANCHEZ, C.I.: 3.865.394-8, DOMICILIADO EN PANTALEÓN ARTIGAS CASI JUAN ACOSTA, ROCHA, DEPARTAMENTO DE ROCHA (IUE 342-440/2020).
Rocha, 15 de octubre de 2020.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
05) $ 11288 10/p 23193 Oct 30- Nov 13

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FREDY HUMBERTO ICHAZO TERRA y MARIA RITA TORTEROLO RODRIGUEZ (IUE 370-329/2020).
San José, 30 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
05) $ 11768 10/p 23446 Nov 04- Nov 17

CUARTO TURNO

ALBERTO MARTIN O'BRIEN SOUMASTRE y LAURA PATRICIA LIPARELLI LEVRATTO (IUE 510-365/2020).
San José, 23 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Última Publicación
05) $ 11288 10/p 22617 Oct 27- Nov 10

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SAUL DUTILH NUÑEZ y MARIA HILDA DE LOS SANTOS CARRANZA (IUE 396-399/2020).
Tacuarembó, 28 de octubre de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
05) $ 11288 10/p 23408 Nov 04- Nov 17

CUARTO TURNO

CESAR GONZALO REQUEL, CI: 4.425.914-2 y MARIA ELENA LOCHER MARTINEZ, CI: 3.658.200-2 (IUE 469-381/2020).
Tacuarembó, 09 de octubre de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
Última Publicación
05) $ 11288 10/p 22610 Oct 27- Nov 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SEGUNDO TURNO

SILVIA MARIELA OLVEIRA AZCUÉ y SANTOS OSCAR AMARILLO ALMIRÓN (IUE 618-45/2017).
Paso de los Toros, 30 de noviembre de 2017.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
05) $ 11768 10/p 23623 Nov 05- Nov 18

Divorcios



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BURGO GONZALEZ, JOSE C/ RODRIGUEZ BIDONDO, ALICIA DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-45237/2020, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Alicia Silvana Rodríguez Bidondo bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 21 de octubre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
07) $ 3773 10/p 24034 Nov 09- Nov 20

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "MORENA CLIMENT, STEPHANIA C/ RODRIGUEZ ECHAGUE, PABLO DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-43724/2020, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 60 días al/a Sr/a. PABLO MARTIN RODRIGUEZ ECHAGÜE bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 23 de octubre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 22601 Oct 27- Nov 10

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ ROSSIGNOLI, ADRIANA C/PEREZ, GUSTAVO DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-49697/2020, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Gustavo PEREZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 04 de noviembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 23685 Nov 05- Nov 18

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "SOUZA RIAñO, WASHINGTON C/ LOPEZ PEREZ, GIMENA DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-46543/2020, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. GIMENA ISABEL LOPEZ PEREZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 04 de noviembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 23640 Nov 05- Nov 18

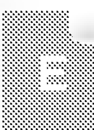
FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Flores de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ, MARIA CECILIA DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 254-344/2020, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Richard Domingo Bambacar Martinez bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Trinidad, 26 de octubre de 2020.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 22766 Oct 28- Nov 11

Emplazamientos



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 9º Turno, dictada en autos: "CAL RODRIGUEZ, CELSO y otro c/ DIAZ, PEDRO y otros - ESCRITURACION FORZADA ESCRITURACION FORZADA" IUE 2-57553/2013, Edicto-Por Disposición de la Señora Juez de Paz de la Capital de 9º Turno, en el expediente caratulado " Cal Rodriguez , Celso y otro c/ Diaz , Pedro y otros-Escrituración Forzada. IUE 2-57553/2013, se hace saber que por Decreto número 3729/2019 de fecha 31 de octubre de 2019, se decreto la escrituración judicial del siguiente inmueble: solar de terreno ubicado en el departamento de Montevideo, localidad catastral del mismo nombre, zona urbana, empadronada con el número ciento noventa y dos mil setecientos ochenta y seis (192786), antes 153139 en mayor área, el cual , según titulo y plano del Agrimensor Carlos M. Macagaza de marzo de 1954, inscripto con el número 29338 en la Dirección General de Catastro el 1º de octubre de 1954, se señala como solar 22 de la manzana D, tiene una superficie de dos mil ochocientos trece metros cuadrados con ochenta decímetros cuadrados(2813,80 mc) y se deslinda así: 20 metros de frente al Este a Camino Higueritas; 122 metros 06 centímetros al Sur lindando con los solares 23, 32 y 33; 20 metros 22 centímetros al Oeste con parte del solar 34 y 139 metros 10 centímetros al Norte con solar 21, todos del mismo plano y en cumplimiento del mismo decreto se cita, llama y emplaza : a) a los promitentes vendedores Pedro Diaz; Carmen Peluffo ; Hugo Washington Díaz Peluffo , Susana Castarnov; Zola Díaz Peluffo; Juana Elisa Naville; María Carmen Diaz Peluffo y Luis Paiva; b) a sus sucesores que surgen de la información registral :Darwin Carlos , Wallace Alfredo y Spencer Heriberto Diaz Peluffo ; Elsa , Arturo Pedro y Pedro Ignacio Dubra Diaz ; María Antonieta y Pedro Diaz Lanza; Angel José Valdes Lete; Raquel Jerusalmi Diaz y Lanza Rausell María Antonieta; Rosa Maria Maynard; ; Dina , Alvaro , Daniel y Diego Diaz Maynard; Nils Maynard Llambias, Graciosa Pieri del Pino; Jaime Pladevall o Salles Pladevall, María Leticia Verzaro c) a sus sucesores a cualquier titulo o d) aquellos que se consideren con derechos en el inmueble de autos y e) de acuerdo al Decreto 4182/2019 de noviembre de 2019 al cedente del compromiso de compraventa Manuel Carvalho Umpiérrez; para que comparezca a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones y a quienes se cita de excepciones.

Montevideo, 06 de octubre de 2020.
MARÍA MARLENE MARTÍNEZ QUINTANA, Actuario de Jdos. de Paz.
Primera Publicación
08) $ 55468 10/p 24148 Nov 10- Nov 23

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 38º Turno, dictada en autos: "COPROPIEDAD EDIFICIO SANTA MARIA c/ MOREIRA, ANGELA y otros EJECUCION DE HIPOTECA RECIPROCA" IUE 2-379/2018, por resolución Nº 1815/2020 de fecha 05/08/2020, se cita, llama y emplaza a JOSE RODRIGUEZ BLANCO, a ANGELA MOREIRA y a WALTER ALZUGARAY CANTERA, o a sus HEREDEROS Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO de todos ellos por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 27 de agosto de 2020.
MÓNICA LAURA MARTÍNEZ GIUNTI, Actuario de Jdos. de Paz.
08) $ 10800 10/p 23043 Oct 29- Nov 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "GARCILAZO PINTOS, BLANCA C/ PRUENCE GARCILAZO, DIBERT PENSION ALIMENTICIA" IUE 2-49302/2019, se cita, llama y emplaza a HUMBERTO ADRIAN GARCILAZO, RICHARD FABIAN GARCILAZO, PIT MICHEL CORREA, JORGE ENRIQUE CORREA, YEYLA GISSELL CORREA, SILVIA DANESA CORREA y HECTOR JESUS CORREA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 22 de octubre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
08) $ 9000 10/p 23220 Oct 30- Nov 13

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "AMARO, JOSE Y OTRO C/ AMARO GONZALEZ, ZOE Y OTRO SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN" IUE 2-38557/2020, se cita, llama y emplaza a EZEQUIEL CARABALLO Y ZOE MARIA AMARO GONZALEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 03 de noviembre de 2020.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 23509 Nov 04- Nov 17

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "ARGUIMBAO MAZZONI MARIA - RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA -" IUE 2-1779/2020, se dispuso emplazar por edictos a cualquier persona que pueda estar interesada en deducir oposición en el reconocimiento y disolución de unión concubinaria entre María del Rosario Arguimbao Mazzoni y Leopoldo Días Ratto, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Montevideo, 23 de octubre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
08) $ 3619 10/p 23028 Oct 29- Nov 12

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ NEME, WANDA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-47600/2020, se ordenó dar noticia de los presentes al Sr. FAUSTINO RAFAEL GRANCE FERNANDEZ
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 04 de noviembre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 23648 Nov 05- Nov 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "CURBELO SANCHEZ, KAREN RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-45045/2020, se ordenó dar noticia de los presentes al Sr. RUBEN DARIO PEREZ ARAPI.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 22940 Oct 29- Nov 12

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "KUSAVINIS OROñO, MELINA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-21386/2018, se cita, llama y emplaza a DIEGO TOMAS BENITEZ LARROSA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 09 de noviembre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 24188 Nov 10- Nov 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "GAMMELLA, PATRICIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-45039/2020, se cita, llama y emplaza a DANTE RAFAEL FLORES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 09 de noviembre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 24186 Nov 10- Nov 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "GRHAM BELL WILLIAM RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-45025/2020, se cita, llama y emplaza a PAOLA RAQUEL MORA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 09 de noviembre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 24184 Nov 10- Nov 23

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "SOUZA JARA, DAIANA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-43055/2020, se cita, llama y emplaza a Carlos Sebastián Estevez por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 04 de noviembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 23757 Nov 06- Nov 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "MARZANO, FRANCISCA C/ OCAMPO, UBALDO DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-73358/2019, se cita, llama y emplaza a Ubaldo Ocampo por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 03 de noviembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 23542 Nov 05- Nov 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "ARAUJO, FANNY C/ BONILLA, TANIA PERDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-47534/2020, se cita, llama y emplaza a Tania Micaela Bonilla Araújo por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 22954 Oct 29- Nov 12

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "CORTES CACERES, BLANCA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-42486/2020, se cita, llama y emplaza a Héctor Tabaré Alonso por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 22992 Oct 29- Nov 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "QUIJANO, STELLA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-47572/2020, se cita, llama y emplaza a Javier Fernando Míguez Nalerio por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 22991 Oct 29- Nov 12

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "SILVA PEREYRA, NATALIE C/ DOS SANTOS, ALDO INVESTIGACION DE PATERNIDAD" IUE 2-49045/2020, se cita, llama y emplaza a ALDO DOS SANTOS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 06 de noviembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 24027 Nov 09- Nov 20

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "RIEVAS PEDRAJA, MARIANA C/RODRIGUEZ PUOY, ERNESTO PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-49470/2020, se cita, llama y emplaza a Ernesto Rudy RODRIGUEZ PUOY por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 23100 Oct 30- Nov 13

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "ACEVEDO NIEVES, MARIA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-49250/2020, se cita, llama y emplaza a Oscar Daniel MIRANDA PIÑEYRO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 04 de noviembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 23682 Nov 05- Nov 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "ACOSTA VILLARRUBIA, MARÍA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-49215/2020, se cita, llama y emplaza a Jose Luis LEDESMA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 04 de noviembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 23677 Nov 05- Nov 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 1º Turno, dictada en autos: "MEDINA BENITEZ, PAOLA c/ CALVETE BASTON, PEDRO y otros - ACCIÓN DE ENRIQUECIMIENTO SIN CAUSA" IUE 2-24390/2020, por resolución Nº 1319/2020 de fecha 13/07/2020, SE CITA, LLAMA y EMPLAZA al demandado José María CALVETE BASTON, por el término de noventa días, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P.).

Montevideo, 28 de agosto de 2020.
ADRIANA DE LEÓN SARAVIA, Actuario.
08) $ 9000 10/p 23422 Nov 04- Nov 17

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos: "ZAPIRAIN SANT` PASTEURS, MIRIAM RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 157-349/2020, se cita,llama y emplaza a la Sra. MARIA VIRGINIA IGNACIO SORIA Y al Sr. JOSE MAURO SILVA DA ROSA, a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de sesenta (60) dias a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 06 de noviembre de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 24078 Nov 10- Nov 23

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Pando, dictada en autos: "OSE C/SCARSI, ITALO FEDERICO Y RODRÍGUEZ, ELVIRA Y/O EVENTUALES SUCESORESOBLACIÓN Y CONSIGNACIÓN" IUE 479-391/2018, por resolución Nº 1774 de fecha 16/08/2019, se cita, llama y emplaza a ITALO FEDERICO SCARSI, ELVIRA RODRIGUEZ Y SUS SUCESORES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Pando, 22 de octubre de 2020.
ALICIA ADRIANA MENESES RAMIREZ, Juez Paz Dptal. Int..
08) (Cta. Cte.) 10/p 22777 Oct 28- Nov 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 2º Turno, dictada en autos: "QUINTANA, MARIA Y OTROS CONTRA VITABAR VELASQUEZ, LEYDAN Y OTRO.- ESCRITURACION JUDICIAL" IUE 183-1161/2019, Cítese y emplácese, dentro del plazo de 90 días, a LEYDAN WALDEMAR VITABAR VELASQUEZ y MIRTA SUSANA ESPINOSA SANTERO o SUCESORES A CUALQUIER TITULO a que se presenten a deducir sus derechos dentro del plazo legal bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos (art. 127 C.G.P.) en cumplimiento del decreto nº1655 de 15/10/2020.

Las Piedras, 22 de octubre de 2020.
VALERIA ALTIERI POSADA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 10800 10/p 23308 Nov 03- Nov 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ FALIN ,NATALI RATIFICACION DE TENENCIA FAMILIA" IUE 541-482/2020, Según Providencia Nº 4005/2020 de fecha 22 de octubre de 2020 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por término de 60 días al Progenitor Sr. ALBERTO NICOLÁS TUCCI ALONSO, con C.I. Nº 4.608.045-0 bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Atlántida, 29 de octubre de 2020.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 23180 Oct 30- Nov 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ MONTAñA PAULA. RATIFICACION DE TENENCIA FAMILIA" IUE 541-546/2018, Según Providencia Nº 1479/2020 de fecha 29 de mayo de 2020 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por término de 60 días al Progenitor Sr. CHRISTIAN ANDRÉS FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, con C.I. Nº 5.339.677- 1 bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Atlántida, 29 de octubre de 2020.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 23178 Oct 30- Nov 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "SANCHEZ PEREZ,BRANDON NICOLAS-FAMILIA.- RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 176-378/2020, Cítese y emplacese por edictos a la Sra. Alejandra Carolina Pérez Pizzorno y a los representantes legales de la misma a estar a derecho en estos autos en el plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 28 de octubre de 2020.
CARINA LIZA BERCOVICH KARP, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 23085 Oct 30- Nov 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "GNAZZO, CARMEN ELIZABETH C/ SILVERA CUELLO, CARLOS NERYS.- FAMILIA.- PENS. ALIMENTICIA (MENOR).-" IUE 176-759/2018, CITAR Y EMPLAZAR a la parte demandada (CARLOS NERYS, SILVERA CUELLO) a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 27 de octubre de 2020.
CARINA LIZA BERCOVICH KARP, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 22844 Oct 28- Nov 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 1º Turno, dictada en autos: "SAVIOTTI,ANDREA CAROLINA C/ LLANES,JUAN ANTONIO -PENSION ALIMENTICIA-" IUE 574-452/2020, se cita, llama y emplaza a JUAN ANTONIO LLANES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Toledo, 28 de octubre de 2020.
ANDREA GISSEL HERNÁNDEZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 23066 Oct 29- Nov 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 1º Turno, dictada en autos: "OVIEDO VIERA, JESSICA GIOVANA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 615-220/2020, se cita, llama y emplaza a Martin Ignacio ROSENBERG por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Río Branco, 09 de noviembre de 2020.
CARLOS ARIEL DA SILVA GREQUE, Actuario.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 24169 Nov 10- Nov 23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno, dictada en autos: "TABERNA,IDA GLADYS Y OTRO.- POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL.-" IUE 508-344/2019, se emplaza a los sucesores a cualquier título de la Sra. María Aida Taberna

Colonia, 15 de octubre de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
08) $ 1949 3/p 23931 Nov 09- Nov 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos: "SIRI, GABRIELA ALEXANDRA C/ VERA, HERNAN DARIO DIVORCIO S/V" IUE 227-529/2020, se cita, llama y emplaza a Hernán Darío Vera por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Carmelo, 09 de noviembre de 2020.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 24100 Nov 10- Nov 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos: "FENOUIL SOLARI;DIEGO IGNACIO. RAT.DE TENENCIA." IUE 225-531/2019, se cita, llama y emplaza a KATHERINE RODRIGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rosario, 30 de octubre de 2020.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 23405 Nov 04- Nov 17

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Durazno, dictada en autos: "BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY C/ SUCESORES DE Nubia Teresa RODRÍGUEZ.DESALOJO." IUE 243-246/2020, por resolución Nº 1107/2020 de fecha 27/08/2020, se cita, llama y emplaza a Sucesores de Nubia Teresa Rodriguez por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Durazno, 16 de septiembre de 2020.
ERIKA MELINA ARMENDANO BRAVO, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 9000 10/p 23125 Oct 30- Nov 13

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Flores de 2º Turno, dictada en autos: "DE LOS SANTOS GARCIA, HARON FABIAN RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 254-387/2020, por resolución Nº 4441/2020 de fecha 13/10/2020, se cita, llama y emplaza a Dany Fabián de los Santos Reyes por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Trinidad, 26 de octubre de 2020.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 22762 Oct 28- Nov 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Flores de 2º Turno, dictada en autos: "LOPEZ FRAYGOLA, JENIFFER MARLENE DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 254-405/2020, por resolución Nº 4595/2020 de fecha 20/10/2020, se cita, llama y emplaza a Nestor Andrés Figueira Ferreira por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Trinidad, 26 de octubre de 2020.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 22758 Oct 28- Nov 11

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "AMARAL PREYONES,MARIA CRISTINA CONTRA VARIETTI FERREIRA,MARIA ESTHER PIÑEYRO VARIETTI,LEONARDO RECONOCIMIENTO Y DISOLUCION DE UNION CONCUBINARIA" IUE 261-579/2020, se cita, llama y emplaza a MARIA ESTHER VARIETTI FERREIRA Y LEONARDO PIÑEYRO VARIETTI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Florida, 20 de octubre de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
08) $ 11119 10/p 23698 Nov 05- Nov 18

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en

autos: "FERREIRA,RUBEN DARIO RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 261-584/2020, se cita, llama y emplaza a Yeniffer Jauregui por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 09 de noviembre de 2020.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 24211 Nov 10- Nov 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ PEREZ,VICTORIA CAMILA C/ MAGALLANES,CARLOS EDUARDO PENSION ALIMENTICIA" IUE 261-689/2020, se cita, llama y emplaza a CARLOS EDUARDO MAGALLANES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Florida, 28 de octubre de 2020.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.

08) (Sin Costo) 10/p 23037 Oct 29- Nov 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ FERNANDEZ, YENIFER CELIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 261-232/2019, se cita, llama y emplaza a CARLOS MIGUEL BENIA RODRIGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 23 de octubre de 2020.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 22583 Oct 27- Nov 10

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ PEREZ LUIS ALBERTO Y OTRA DECLARACIÓN DE DERECHOS POSESORIOS" IUE 292-337/2020, en los que surge que con fecha 19 de Mayo de 2020, se inició ante esta Sede el proceso de Acción de Declaración de Derechos Posesorios respecto de los bienes inmuebles ubicados en la 3a Sección Judicial del Departamento de Maldonado, localidad catastral Sauce de Portezuelo, Padrones: Nº 16.941 señalado como Solar 19 de la manzana 101 y Nº16.942 señalado como Solar 21 de la manzana101, ambos del plano del Agr. Raúl Biachi, inscripto con el Nº2.871 el 06/07/1962 y tienen una superficie de 314 mts2 y 526 mts2 respectivamente. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a quienes se consideren con derechos sobre los referidos bienes inmuebles y en especial a los últimos titulares registrales de los mismos o a sus sucesores: por Padrón Nº16.941: NOEMI DAGMAR ZINGONI, y por Padrón Nº16.942: ENRIQUE CARLOS TESSAROLO FORNES, LUCRECIA GRACIELA GONZALEZ y MIGUEL ANGEL TESSAROLO FORNES; así como a los titulares de los padrones linderos: Padrón Nº11.340: ENRIQUE CARLOS y MIGUEL ANGEL TESSAROLO FORNES , LUCRECIA GRACIELA GONZALES; Padrón 11.341; Padrón Nº 11.344: POPOV KRASSIMIR ASSENOV, y Padrón Nº 11.338: NOEMI DAGMAR ZINGONI; para que se presenten ante esta Sede dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.

Maldonado, 23 de octubre de 2020.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.

08) $ 30358 10/p 23925 Nov 09- Nov 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "PAGOLA GOMEZ NORMA LILIAN Y OTRASPADRON 1243PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 292-205/2019, se hace saber que se inició acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal (usucapión) respecto del bien inmueble Padrón Nº1243 (antes en mayor área con el Nº1243), sito en la Primera Sección Judicial del Depto. de Maldonado, Localidad Catastral Maldonado, zona urbana, manzana catastral Nº188, el que según plano del Agr. Juan A. González Uslenghi, inscripto en la Dirección Deptal. de Catastro de Maldonado el 07/09/1961 se señala como Solar 2 de la Manzana 188; por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y en especial a los sucesores a cualquier título de José Icart, Carmen Alvariza de Icart y Pedro Icart, a las Sras. María Teresa y Amelia Icart Reyno y a sus sucesores a cualquier título, así como a los propietarios linderos: por Padrón Nº10.041/001: María Marta Guerendiain Reisch y Gustavo Adolfo Guerendiain; por Padrón Nº10.041/002: María Díaz Perez y Humberto Leguisamo Pintos; por Padrón Nº10.041/101: Mariano Lena Risso y Elisa Olivera, por Padrón Nº12.454: Anarolino Alberto Reyes Santos; y por Padrón Nº10.277: Ramón Leoncio Ramos Umpierrez y Stella Gómez; para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. (art. 127 del C.G.P.)

Maldonado, 05 de octubre de 2020.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.

08) $ 23400 10/p 22942 Oct 29- Nov 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "SEGUEZA MARRERO, VICTORIA ESTER; SEGUEZA MARRERO, LUZ DEL CIELO ART. 132 CNA" IUE 284-170/2020, Se notifica a ANDRES SEGUEZA, el auto Nº 5670/2020 que a continuación se transcribe: 5670/2020 Maldonado, 29 de Octubre de 2020.VISTOS Y CONSIDERANDO:I) Que por providencia N? 2553/2020 del 29 de junio del 2020 , sin perjuiciode otras medidas, se ordenó la inclusion de las niñas Victoria yLuz del Cielo Segueza a una familia seleccioanda por el RUA de INAU -II) Que de todas estas actuaciones se notificó a la defensa de lasmenores. Se libraron edictos para emplazamiento del progenitor y seordenó notificar a la progenitora y a su abuela de la providencia Nro.2553/2020.III) Que por auto Nro. 4526/2020 del 15 de setiembre 2020 se amplióplazo del proceso por 45 días más, en conformidad Art 132.2C.G.P.IV) Que habida cuenta de lo que surge de autos, en tanto no se ha desarrolladoun vinculo afectivo de las menores con su madre y padre biologicos , los quehan permanecdo ausentes en el desarrollo de sus vidas ,así como conningún otro familiar que le pudiera ofrecer a éstascontención , protección , seguridad socio-económica yafectiva -V) Que de obrados emerge que estas menores no cuentan con padre ni madre ,nicon otros miembros de la familia de origen que puedan afrontar su cuidadobásico y necesario . VI) Que dicen presente cada una de las condicionantes previstas en el art132.3 del CNA que dan mérito a que se declare la adoptabilidad de lasniñas , se destacó una ruptura y deterioro de los vínculosafectivos de las menores con su familia de origen , las mismas desde muypequeñas están en órbita de amparo en INAU porque sufamilia biólogica no se encargó de su cuidado , siendo expuestasu salud física y emocional, con riesgo de vulneración de susderechos .VII) Por lo analizado corresponde para lograr su protección integral quese ratifiquen las medidas cautelares oportunamente dispuestas. En su merito y de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 131 y 132 del CNA en suactual redacción, RESUELVO:Ratificar las medidas cautelares dispuestas por providencia Nro. 2552/2020 defecha 29 de junio 2020, declarándose la condición deadoptabilidad de las niñas Victoria y Luz del Cielo Segueza ,dandoasí cumplimiento a lo previsto en el Art. 132.3 del C.N.A..Expídase testimonio. Notifíquese personalmente a la progenitorade las niñas, a la Sra. Olga Plada, al progenitor de las menores,expidiéndose edictos por domicilio desconocido respecto a ésteúltimo, notificando la presente providencia, quedando todos emplazados aestar a derecho por el término legal. Notifíquese personalmente a la defensa de las menores y a INAU .Dra Griselda Santoro Carella - Juez Letrado
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 04 de noviembre de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 23762 Nov 06- Nov 19

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "ECHEVERRIA, BRITANY SAYARA LEY 17.823" IUE 285-111/2015, EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "ECHEVERRIA, BRITANY SAYARA LEY 17.823" IUE 285-111/2015, POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE T E R C E R T U R N O D E M A L D O N A D O E N L O S A U T O S CARATULADOS"ECHEVERRIA BRITANY SAYARA LEY 17.823 IUE 285-111/2015 SE NOTIFICA A LA PROGENITORA DE LA NIÑA DE AUTOS SRA. PATRICIA JANET ETCHEVERRIA ESPINDOLA, LOS DECRETOS Nº 3432/2015 DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2015 Y Nº 5820/2015 DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2015 los que a continuaciòn se transcriben" Maldonado, 18 de Agosto de 2015. Atento a lo solicitado por INAU y de conformidad con el artículo 132 del CNA se dispone; Procédase con la inserción provisional en una familia seleccionada del Registro Único de Aspirantes por el INAU de acuerdo con lo previsto por el literal D del inciso segundo del artículo 158 del citado texto legal; oficiándose a dichos efectos.- Al petitorio III, como pide oficiándose.- Al petitorio IV, como pide sin más trámite.- Ofíciese en la forma solicitada en el petitorio IV.- INAU deberá tener presente que la duración del proceso establecido en el artículo 132.1 del CNA se ajustará a los plazos máximos previstos en el inciso 1 del artículo 132.2 del CNA.- En todo caso deberá estarse siempre a lo previsto por el inciso 6 del artículo 132.2 del citado cuerpo legal.- Todo ello sin perjuicio de que la no actuación dentro de los plazos previstos generará responsabilidad respecto de los funcionarios actuantes omisos en el cumplimiento de sus deberes.- Fecho, se iniciará el procedimiento previsto en el artículo 133 del CNA.- Fecho, se iniciará el procedimiento previsto en el artículo 142 del citado texto legal.- Notifíquese personalmente a fiscalía y en caso de no deducirse oposición se procederá en la forma dispuesta.- Cúmplase.- Dr. Gerardo Alvarez Escursell - Juez Letrado y decreto Nº 5820/2015 de fecha 18 de diciembre de 215"Con confor5midad fiscal se ratifica lo oportunamente dispuesto por la sede.y de acuerdo a lo esblecido en el art. 89 del C.G.P. POR EL TERMINO DE DIEZ DIAS ESTANDO AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR EL ART. 11 DE LA LEY 18.078. Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 29 de octubre de 2020
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 05 de noviembre de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 23849 Nov 06- Nov 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "SUAREZ QUINTANA, MAXIMO EZEQUIEL ART. 132 LIT. B DEL C.N.A. PZA DE 285-506/2018: LEY 17.823" IUE 285-223/2020, SE NOTIFICA LAS PRESENTES ACTUACIONES AL SR. LUIS FABIAN SUAREZ SILVEIRA POR EL TERMINO DE 30 DIAS
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 27 de octubre de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 22914 Oct 29- Nov 12

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "ASPESI, SILVIA Y OTRAS C/ RUY S.A. -ESCRITURACION FORZADA-" IUE 290-199/2019, por resolución Nº 2137/2020 de fecha 07/08/2020, se cita, llama y emplaza a Y CITA DE EXCEPCIONES A RUY S.A(PROMITENTE VENDEDOR), MARIA ANGELICA VALINOTTI DE MORETTI Y JUAN ANGEL MORETTI (CEDENTES)RESPECTO DE LA PROMESA DE COMPRAVENTA DE FECHA 17/07/1977 Y SU CESION DE FECHA 04/06/1979, SOBRE EL PADRON INDIVIDUAL Nº 1821/105, QUE ES ACTUALMENTE GRÁFICA Y JURIDICAMENTE EL PADRÓN INDIVIDUAL Nº 1821/103, UBICADO EN LA LOCALIDAD CATASTRAL DE PUNTA DEL ESTE, QUE FORMA PARTE DEL EDIFICIO DENOMINADO MAREJADA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 06 de octubre de 2020.
MARÍA LUCIANNE YONA PEREIRA, Actuario Adjunto.
08) $ 18489 10/p 23624 Nov 05- Nov 18

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos: "LARROSA MANSILLA,ANDY JOSELINE C/ BENITEZ CORREA, IGNACIO FEDERICO PENSION ALIMENTICIA Y RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 286-517/2020, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Ignacio Federico BENITEZ CORREA a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designále Defensor de Oficio, con quien se continuarán las presentes actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 09 de noviembre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 24092 Nov 10- Nov 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos: "CSESZLYAR, THIAGO BENJAMIN. MEDIDA PROVISIONAL. ART. 132.1 B) - CNA." IUE 286-220/2020, Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos: "CSESZLYAR, THIAGO BENJAMIN - MEDIDA PROVISIONAL - ART. 132 LITERAL B) CNA" IUE 286-220/2020, Se notifica a Cecilia Jenny CSESZLYAR MENDEZ, la resolucion 5829/2020 de fecha 08/10/2020, dictadas en autos. Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Maldonado, 27 de octubre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 22790 Oct 28- Nov 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 1º Turno, dictada en autos: "ANASTASIA BARNADA, ANA MARIA RATIFICACIóN DE TENENCIA" IUE 503-444/2020, se cita, llama y emplaza a REINALDO SOSA SOSA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San Carlos, 29 de octubre de 2020.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 23121 Oct 30- Nov 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 1º Turno, dictada en autos: "MONTES DE OCA SANTOS, Mª BRAULIA C/ MONTES DE OCA, MARIS OLGA Y OTRA. PARTICION JUDICIAL." IUE 503-473/2014, se cita, llama y emplaza a MARIS OLGA MONTES DE OCA GONZALEZ, NELLY GLADYS NUÑEZ GONZALEZ, NORMA ANAHI REYES NUÑEZ Y/O SUS SUCESORES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

San Carlos, 27 de octubre de 2020.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
08) $ 10800 10/p 22998 Oct 29- Nov 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 1º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ SILVA, LILIAN MARISOL C/ PEREZ PIñEIRO, HUGO EDGAR. DIVORCIO." IUE 503-317/2020, se cita, llama y emplaza a HUGO EDGAR PEREZ PIÑEIRO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San Carlos, 27 de octubre de 2020.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 22826 Oct 28- Nov 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 1º Turno, dictada en autos: "DOS SANTOS ROCCA, LAURA CECILIA C/ VAZQUEZ RUIZ, GERRADO DANIEL. DIVORCIO." IUE 503-420/2020, se cita, llama y emplaza a GERARDO DANIEL VAZQUEZ RUIZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San Carlos, 27 de octubre de 2020.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 22803 Oct 28- Nov 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 1º Turno, dictada en autos: "DEL PUERTO, MARIA NATALIA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 503-411/2020, se cita, llama y emplaza a JOSE MIGUEL SILVA RODRIGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San Carlos, 27 de octubre de 2020.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 22799 Oct 28- Nov 11

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 2º Turno, dictada en autos: "LAZO MARTINEZ, GABRIELA JAQUELINE RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 505-435/2020, se cita, llama y emplaza a ALAN JUVENAL GARANDAN por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San Carlos, 28 de octubre de 2020.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 23024 Oct 29- Nov 12

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos: "N B, M S C/ G S, M T- SEPARACION DEFINITIVA Y ADOPCION PLENA-" IUE 300-365/2020, se emplaza a María Teresa Gonzalez Sbrez y a cualquier otro interesado hasta el tercer grado de consanguinidad, por el término de 30 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el que se continuarán las actuaciones
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Paysandú, 04 de noviembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 23770 Nov 06- Nov 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ TORRES, JOSE MARIA. SUCESION" IUE 300-195/2019, se ha dispuesto emplazar a Maria Jose, Laura Lis, EugeniaYemina y Nancy Carolina Fernandez Sandro para que en el plazo de 90 días manifiesten si repudian o aceptan la herencia del causante bajo apercibimiento de designarse curador de bienes.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Paysandú, 30 de octubre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 23383 Nov 03- Nov 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, HILDA C/ RODRIGUEZ, ALEJANDRO Y CAMARGO, JESSICA TENENCIA Y AUTORIZACIONES JUDICIALES" IUE 300-485/2020, se cita, llama y emplaza a JESSICA CAMARGO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 29 de octubre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 23263 Nov 03- Nov 16

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ MEDINA, MARIA DEL CARMEN C/ COLMAN, DARIO ARIEL. DIVORCIO SOLA VOLUNTAD" IUE 317-595/2020, se cita, llama y emplaza a DARIO ARIEL COLMAN por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Fray Bentos, 06 de noviembre de 2020.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 24000 Nov 09- Nov 20

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ SUAREZ, KELLY GIMENA C/ MOREIRA MARQUES, LUCIAN DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 330-541/2020, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. Lucian Moreira Márques, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa (90), días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 05 de noviembre de 2020.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 23944 Nov 09- Nov 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos: "HERNANDEZ FERNANDA C/ MARQUEZ, FEDERICO. DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL" IUE 330-399/2020, Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos caratulados: "Hernández, Fernanda c/ Márquez, Federico"."DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL", I.U.E.: 330/399/2020, se hace saber que se ha decretado la DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL DE BIENES, existente entre: Fernanda HERNANDEZ y Federico MARQUEZ, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo legal bajo apercibimiento de que si no comparecen, soló tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Rivera, 24 de septiembre de 2020.
NOELIA SOLANGE BEJEREZ ALANIS, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 12600 10/p 22795 Oct 28- Nov 11

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno, dictada en autos: "COELHO AGUIAR, NATALIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 462-644/2020, Se cita, llama y emplaza a Carlos López Alvarez, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 04 de noviembre de 2020.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 23667 Nov 05- Nov 18

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 4º Turno, dictada en autos: "ARGARATE, INES ISABEL; DUPEN, ALBERTO HUGO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 348-92/2018, se hace saber: que por Decreto Nº 491/2018 de fecha 18/10/2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días y bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Intendencia Municipal de Rocha sobre el Padrón Nº 1617 (parte) de Balneario Barra de Valizas, Décima Sección Catastral de Rocha, el que según plano del Agrimensor César R. Quintana, inscripto en Catastro con el Nº 1212 de fecha 19/1/2018, tiene una superficie de 303,56 metros cuadrados, y se deslinda así: al Norte con camino de Arnaldo; al Sur, con Padrón 1617 (parte); al Este, con Padrón 1617 (parte); al Oeste, con Padrón 1617 (parte).

Rocha, 23 de octubre de 2020.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
08) $ 14400 10/p 23376 Nov 03- Nov 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 4º Turno, dictada en autos: "PEREYRA, MARIA ESTHER RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 342-509/2020, se cita, llama y emplaza a CARLOS ALBERTO PAMPILLON PEREYRA, cuyo domicilio se desconoce por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 27 de octubre de 2020.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 22929 Oct 29- Nov 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos: "ZAMBRANA ZAMBRANA, YANET ESTRELLA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 343-289/2020, se cita, llama y emplaza a ANA MARIA PEREIRA ACOSTA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 26 de octubre de 2020.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 22752 Oct 28- Nov 11

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 2º Turno, dictada en autos: "VAZ VISIEDO FIORELLA VIVIANA C/ BENTABERRY COIMBRA JOSE LUIS PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 448-258/2020, se cita, llama y emplaza a JOSE LUIS BENTABERRY COIMBRA C.INº 3.604.079-5 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 30 de octubre de 2020.
MARÍA ANA ROMERO CUADRADO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 23357 Nov 03- Nov 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 2º Turno, dictada en autos: "BARBAS MITTA, ANA LAURA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA.-" IUE 448-451/2019, segùn Decreto Nº 4069/2019, de fecha 20 de Diciembre de 2019; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el tèrmino de 90 (noventa) dìas, a MARIO ANDRES SUAREZ AREBALO, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designàrsele Defensor de Oficio, con quièn se seguiràn las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 02 de julio de 2020.
MARÍA ANA ROMERO CUADRADO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 90/p 10698 Jul 03- Nov 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno, dictada en autos: "FILIPPINI NATALIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 353-872/2020, se cita, llama y emplaza a WALTER MACHENSE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Salto, 29 de octubre de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 23170 Oct 30- Nov 13

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "BURGOS BRAGA, MONICA BEATRIZ C/ PREZA FABRAS, WALTER JAVIER PERDIDA DE PATRIA POTESTAD CON AUX. DE POBREZA FAMILIA" IUE 530-170/2019, se cita, llama y emplaza a WALTER JAVIER PREZA FABRAS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 26 de octubre de 2020.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 22772 Oct 28- Nov 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "CARDOZO PEREIRA, LUIS ALBERTO RATIFICACION DE TENENCIA Y AUX. DE POBREZA" IUE 530-588/2018, se cita, llama y emplaza a MAIRA RAQUEL SILVEIRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 26 de octubre de 2020.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 22771 Oct 28- Nov 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "MUNIZ ANA MARIA C/ BURGUEñO ALEJANDRO CLAUDIO DIVORCIO POR CAUSAL Y AUX. DE POBREZA" IUE 530-53/2019, se cita, llama y emplaza a ALEJANDRO CLAUDIO BURGUEÑO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 26 de octubre de 2020.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 22770 Oct 28- Nov 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "TOLOZA, ALICIA BEATRIZ RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA- FAMILIA" IUE 530-466/2020, se cita, llama y emplaza a GONZALO SANTIAGO MONDILLO NUÑEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Libertad, 26 de octubre de 2020.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 22769 Oct 28- Nov 11

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Dolores de 2º Turno, dictada en autos: "FALLER SILVA, BETTINA VALERIA C/ ORONA LOPEZ, SERGIO ALBERTO PENSION ALIMENTICIA" IUE 443-380/2019, por resolución Nº 3102/2019 de fecha 17/12/2019, se cita, llama y emplaza a Sergio Alberto ORONA LOPEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Dolores, 30 de octubre de 2020.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 23414 Nov 04- Nov 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Dolores de 2º Turno, dictada en autos: "CURBELO ZUBELDIA, ANA MARIA C/ ORTIZ LLOVET, CARLOS ALBERTO PENSION ALIMENTICIA" IUE 443-80/2020, por resolución Nº 593/2020 de fecha 22/05/2020, se cita, llama y emplaza a Carlos Alberto ORTIZ LLOVET por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Dolores, 30 de octubre de 2020.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 23413 Nov 04- Nov 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno, dictada en autos: "SIERRA PERERA, ZAMIRA GUADALUPE C/SIERRA GONZALEZ, JORDI ALAN. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 431-459/2020, se cita, llama y emplaza a YORDI ALAN SIERRA GONZALEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Mercedes, 28 de octubre de 2020.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 23019 Oct 29- Nov 12

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos: "GRELA RODRIGUEZ, JULIO CESAR POR EL NIÑO: ANDRES RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 396-369/2020, se dispuso por providencia Nº 4726 del 21-10-2020 emplazar a PATRICIA SUSANA ROLDAN BARLOCO por el término de 60 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio .
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Tacuarembó, 05 de noviembre de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 23855 Nov 06- Nov 19

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 3º Turno, dictada en autos: "SEGURA CORREA, LEONELA VALENTINA RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA FAMILIA" IUE 397-337/2020, a ANIBAL FERREIRA por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Tacuarembó, 26 de octubre de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 22739 Oct 27- Nov 10

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

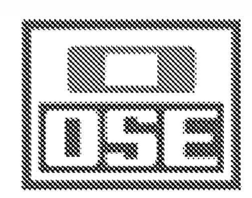
EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 3º Turno, dictada en autos: "SOTO SOSA, CARLA NAZARENA RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA" IUE 449-656/2019, se dispuso emplazar por edictos a los sucesores del Sr. PABLO LEONARDO NOBLE TERRA, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Treinta y Tres, 27 de octubre de 2020.
ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 22891 Oct 28- Nov 11

Expropiaciones



SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O.S.E.

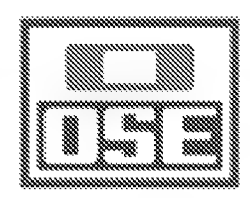
EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a María Renee Mattos Catalogne así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 316/20 de fecha 25/03/20, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino al Saneamiento en la ciudad de Salto, empadronada con el Nº 32.323 (p) ubicada en la localidad catastral y departamento de Salto y que conforme al Plano de Mensura de la Ing. Agrim. Magali Martínez Nuñez, registrado en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Salto) con el Nº 13.184 el 30/I/20, tiene una superficie afectada de 532 m 76 dm y se deslinda de la siguiente manera: al Suroeste 17 m 89 cm de frente a Calle Juan H. Paiva, al Noroeste 12 m 61 cm de frente a Calle Costanera Sur Tomas Berreta, uniendo ambos frentes ochava curva de desarrollo de 13 m 84 cm, al Noreste línea quebrada compuesta de tres tramos rectos de 9 m 82 cm, 10 m 37 cm y 4 m 21 m cada uno lindando con el padrón 32334, y al Sureste 23 m 89 cm, lindando con resto del mismo padrón. El bien fue tasado en U.R. 3099. Expediente Nº 151/20. El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien. A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 23796 Nov 09- Nov 18

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O.S.E.

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 118 de la Ley 14.859 (Código de Aguas), a Julio Walter, María del Rosario, Juan Ramón, Carlos Enrique, María Estela MATEOS VALDEZ,

Nilda Rosana MARTINEZ BARRAGAN, Richard Fabián SILVA QUIJANO, Félix, Jesús María, Ramona Robustiana, Francisca y Juan Ramón MATEOS ALTESOR, y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales y personales sobre el bien en cuestión, que se ha de constituir una Servidumbre de Paso y Acueducto sobre la fracción de terreno sita en la Localidad Catastral Carlos Reyles Departamento de Durazno, Padrón Nº 337 (p), señalada como fracción 2, la que conforme al plano de mensura del Ing. Agrim. Eduardo de Feo, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Durazno 07/11/19 el con el Nº 8599, tiene una superficie afectada de 40 m² 24 dm² y se deslinda de la siguiente manera: al Sureste 6 m 56 cm de frente a Calle Pública, al Suroeste 6 m 96 cm, al Noroeste 5 m lindando con fracción 1 a Expropiar del mismo padrón y al Noreste 7 m 13 cm, lindando por todos los lados con resto del mismo padrón. El bien fue tasado en la suma de U.R 16. El Expediente Nº 303/20 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo. A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.

09) (Cta. Cte.) 8/p 23174 Nov 03- Nov 12



ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O.S.E.

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a Julio Walter, María del Rosario, Juan Ramón, Carlos Enrique, María Estela MATEOS VALDEZ, Nilda Rosana MARTINEZ BARRAGAN, Richard Fabián SILVA QUIJANO, Félix, Jesús María, Ramona Robustiana, Francisca y Juan Ramón MATEOS ALTESOR, y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales y personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 436/20 de fecha 29/IV/20, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno empadronada con el Nº 337 (p), ubicada en la Localidad Catastral Carlos Reyles del Departamento de Durazno, con destino al Suministro de Agua Potable en dicha localidad, y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Eduardo De Feo, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Durazno), el 07/XI/19, con el Nº 8599, tiene una superficie afectada de 25 m² y se deslinda de la siguiente manera: al Suroeste 5 m, al Noroeste 5 m, al Noreste 5 m y al Sureste 5 m, lindando por todos los lados con resto del mismo padrón. El bien fue tasado en UR 18. Expediente Nº 302/20 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien. A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

09) (Cta. Cte.) 8/p 23173 Nov 03- Nov 12

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

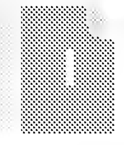
INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a PARTICIPACIONES MARVILA S.A ; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 46193 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37562 de fecha 01 de octubre de 2020 y por Resolución Nº 3732/20 del Intendente de de Montevideo de fecha 19 de octubre de 2020, con destino Renovación Urbana, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº12, Municipio G.
El Expediente Nº 2020-6402-98-000039 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 23846 Nov 06- Nov 19

Incapacidades



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno en autos: "URTET FABRA, MARTHA. INCAPACIDAD", IUE 2-54333/2018, se hace saber que por Resolución Nº 5331/2019 de fecha 01/10/2019, se declaró en estado de incapacidad a Martha Renee URTET FABRA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Laura BATTAGLIESE URTET, quien aceptó el cargo el 02/10/2019.

Montevideo, 04 de febrero de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE.

10) $ 3773 10/p 23528 Nov 04- Nov 17

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno en autos: "RODRIGUEZ LARRETA MOLLER MARIA - INCAPACIDAD -", IUE 2-46326/2019, se hace saber que por Resolución Nº 1777/2020 de fecha 06/07/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz María Helena Rodríguez Larreta Möller, al/a Sr/a. Carlos Cardoso Rodríguez Larreta, quien aceptó el cargo con fecha 06/07/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 22 de octubre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

10) $ 3773 10/p 24110 Nov 10- Nov 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno en autos: "BOSCO NOLE, GLORIA. INCAPACIDAD", IUE 2-46904/2018, se hace saber que por Resolución Nº 5475/2019 de fecha 26/11/2019, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Gloria Martha Bosco Nole, al/a Sr/a. Carlos Jorge Nicolás Luengo, quien aceptó el cargo con fecha 13/02/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 26 de marzo de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.

10) $ 3619 10/p 22967 Oct 29- Nov 12

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "GOMEZ QUAGLIOTTI, JIMENA INCAPACIDAD" IUE 2-69642/2019, Declárase que Jimena Celina Gómez Quagliotti es capaz para todos los actos de la vida civil, exceptuándose lo que se especificará seguidamente. Desígnase curador-asistente a su hermano Rodrigo Miguel Gómez Quagliotti, quien asistirá a Jimena Gómez, en relación a la administración y disposición de su patrimonio, por el plazo de 1 año, prorrogable toda vez que el mismo manifieste en comparecencia ante la Sede su voluntad en tal sentido, quien aceptó el cargo el día 8 de octubre de 2020.

Montevideo, 16 de octubre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.

10) $ 3773 10/p 23816 Nov 06- Nov 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno en autos: "SARAVIA SILVERA, VENANCIO INCAPACIDAD", IUE 2-61989/2019, se hace saber que por Resolución Nº 3920/2020 de fecha 15/10/2020, se declaró en estado de incapacidad a Venancio Sarabia Silveira, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Lucía Saravia González, quien aceptó el cargo el 27/10/2020.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 05 de noviembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 23804 Nov 06- Nov 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno en autos: "MIGUELEZ MARQUEZ JORGE DANIEL INCAPACIDAD", IUE 56-72/1991, se hace saber que por Resolución Nº 1470/2020 de fecha 24/06/2020, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz Jorge Daniel Miguelez Márquez, al/a Sr/a. Edelma Márquez, designándose a tales efectos al/a Sr/a. Miguel Ángel Laguna Márquez, quien aceptó el cargo con fecha 14/08/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 04 de noviembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 23756 Nov 06- Nov 19

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno en autos: "DI LORENZO PASCOLL, MARTHA INCAPACIDAD", IUE 2-48754/2019, se hace saber que por Resolución Nº 3430/2020 de fecha 16/09/2020, se declaró en estado de incapacidad a Martha Di Lorenzo Pascoll, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Diego Carlos Ignacio Daiqui Di Lorenzo, quien aceptó el cargo el 30/09/2020.

Montevideo, 08 de octubre de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
10) $ 3619 10/p 23286 Nov 03- Nov 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno en autos: "ALEMAN GONZALEZ, JUAN INCAPACIDAD", IUE 2-25509/2019, se hace saber que por Resolución Nº 3252/2020 de fecha 08/09/2020, se declaró en estado de incapacidad a Juan José Alemán González, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Claudia Rosario González Beltran, quien aceptó el cargo el 30/09/2020.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 22993 Oct 29- Nov 12

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno en autos: "GERHARD OTERO ALFREDO INCAPACIDAD", IUE 2-42287/2019, se hace saber que por Resolución Nº 641/2020 de fecha 02/03/2020, se declaró en estado de incapacidad a ALFREDO GERHARD OTERO, designándose curador/a propietario/a al/a Sr/a. JORGE ADAN GERHARD OTERO, quien aceptó el cargo el 11/03/2020.

Montevideo, 20 de mayo de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
10) $ 3619 10/p 22966 Oct 29- Nov 12

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno en autos: "ARAUJO ALMADA, VICTOR INCAPACIDAD", IUE 2-69696/2019, se hace saber que por Resolución Nº 3960/2020 de fecha 22/10/2020, se declaró en estado de incapacidad a VICTOR MANUEL ARAUJO ALMADA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ADRIANA GLADYS ALMADA CAPUCCHIO, quien aceptó el cargo el 22/10/2020.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 05 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 23780 Nov 06- Nov 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos: "LUCAS CALCRAFT, SHEILA INCAPACIDAD", IUE 2-11765/2019, se hace saber que por Resolución Nº 912/2020 de fecha 19/03/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. MARTÍN SOSA LUCAS- CALCRAFT del denunciado Sheila OliveLucas-Calcraft Stidolp, quien aceptó el cargo con fecha 08/07/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 24 de agosto de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
10) $ 3773 10/p 23562 Nov 05- Nov 18

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno en autos: "RIVAS CARBALLO, JOSE INCAPACIDAD", IUE 2-46435/2018, se hace saber que por Resolución Nº 3931/2020 de fecha 06/10/2020, se declaró en estado de incapacidad a JOSÉ ARCHIBALDO RIVAS CARBALLO, designándose curador/a propietario/a al/a Sr/a. CLAUDIA NELIDA CARBALLO ANTUÑA, quien aceptó el cargo el 06/10/2020.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 30 de octubre de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 23409 Nov 04- Nov 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno en autos: "BENTANCOR MARTINEZ, MELISA AGUSTINA- INCAPACIDAD-" I.U.E. Nº 168-201/2015 se hace saber que por Resolución 4411/2019 de fecha 13 de agosto de 2019, se declaro en estado de incapacidad a MELISA AGUSTINA BENTANCOR MARTINEZ, C.I. 4.856.818-5 y se designó CURADORA definitiva de la misma a la Sra. MARINA MARTINEZ CAETANO, C.I. 2.771.427-2 quien quedó discernida en el cargo habiendo aceptado el mismo en la misma fecha.
Canelones a los vente días de agosto de dos mil diecinueve. Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

10) $ 3773 10/p 24127 Nov 10- Nov 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2º Turno en autos: "GUZMAN, MARCOS - INCAPACIDAD-", IUE 168-158/2019, se hace saber que por Resolución Nº 2967/2020 de fecha 06/08/2020, se declaró en estado de incapacidad a MARCOS CESAR GUZMAN CENTURION, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ANDREA MARGOT CENTURION HERNANDEZ, quien aceptó el cargo el 06/08/2020.

Canelones, 24 de agosto de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
10) $ 3773 10/p 24025 Nov 09- Nov 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno en autos: "DA SILVA VIÑARTE, CLARISA INCAPACIDAD", IUE 172-703/2004, se hace saber que por Resolución Nº 3752/2020 de fecha 13/08/2020, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz CLARISA DA SILVA VIÑARTE, al/a Sr/a. CELIA ESTER VIÑARTE CORREA, designándose a tales efectos al/a Sr/a. MARIS FERNANDA DA SILVA VIÑARTE, quien aceptó el cargo con fecha 10/09/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Las Piedras, 29 de septiembre de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.

Última Publicación

10) $ 3619 10/p 22695 Oct 27- Nov 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno en autos: "BORGES GARCIA, SABRINA ANABEL.- FAMILIA.- INCAPACIDAD.-", IUE 176-788/2018, se hace saber que por Resolución Nº 3205/2020 de fecha 01/09/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz SABRINA ANABEL BORGES GARCÍA, al/a Sr/a. PATRICIA INÉS GARCÍA CEDRÉS, quien aceptó el cargo con fecha 15/10/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 27 de octubre de 2020.
CARINA LIZA BERCOVICH KARP, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 22913 Oct 29- Nov 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno en autos: "CUADRADO APºLINARIO,NESTOR FABIAN.INCAPACIDAD.-", IUE 207-697/2004, se hace saber que por Resolución Nº 4455/2020 de fecha 06/10/2020, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz NESTOR FABIAN CUADRADO APOLINARIO , al/a Sr/a. ANA APOLINARIO, designándose a tales efectos al/a Sr/a. ALEJANDRA CUADRADO APOLINARIO, quien aceptó el cargo con fecha 06/10/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 28 de octubre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 23084 Oct 30- Nov 13

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno en autos: "SILVA SILVA,MIRIAN ISABEL. INCAPACIDAD.", IUE 208-652/2019, se hace saber que por Resolución Nº 4823/2020 de fecha 05/10/2020, se declaró en estado de incapacidad a Mirian Isabel SILVA SILVA, C.I. 5.328.401-3, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Lucia Carina PEREIRA MARRERO, C.I. 3.964.205-5, quien aceptó el cargo el 05/10/2020.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 28 de octubre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 23009 Oct 29- Nov 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno en autos: "ALLES, VALERIA INCAPACIDAD", IUE 225-609/2007, se hace saber que por Resolución Nº 5653/2020 de fecha 15/09/2020, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz VALERIA ALLES RODRIGUEZ, al/a Sr/a. YOLANDA RODRIGUEZ CANELA, designándose a tales efectos al/a Sr/a. CLAUDIA CONDE SAAVEDRA, quien aceptó el cargo con fecha 20/10/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rosario, 30 de octubre de 2020.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 23402 Nov 04- Nov 17

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 3º Turno en autos: "RODRIGUEZ RECOBA,JORGE PABLO PROCESO DE INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 242-334/2003, se hace saber que por Resolución Nº 4545/2020 de fecha 06/10/2020, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz Jorge Pablo RODRIGUEZ RECOBA , al/a Sr/a. Jose Alcides RODRIGUEZ, designándose a tales efectos al/a Sr/a. Ana Maria RECOBA, quien aceptó el cargo con fecha 15/10/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Durazno, 05 de noviembre de 2020.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 23945 Nov 09- Nov 20

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno en autos: "DAVILA BABALEIRO, ANDRES CONSTANCIO DECLARACION DE INCAPACIDAD", IUE 261-611/2018, se hace saber que por Resolución Nº 6526/2020 de fecha 04/09/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz ANDRES CONSTANCIO DAVILA BABALEIRO, al/a Sr/a. VICTORIA GIUDICE, quien aceptó el cargo con fecha 20/10/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 09 de noviembre de 2020.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 24222 Nov 10- Nov 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno en autos: "DE FEO IBARRA,ENRIQUE LUIS DECLARACION DE INCAPACIDAD", IUE 261-946/2018, se hace saber que por Resolución Nº 9477/2020 de fecha 18/12/2019, se declaró en estado de incapacidad a ENRIQUE LUIS DE FEO IBARRA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. JORGE ENRIQUE DE FEO GIOSSA, quien aceptó el cargo el 07/02/2020.

Florida, 15 de septiembre de 2020.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) $ 3619 10/p 22636 Oct 27- Nov 10

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno en autos: "DE LOS SANTOS ACOSTA, NATALIE ANTONELLA - INSANIA", IUE 301-130/2020, se hace saber que por Resolución Nº 4807/2020 de fecha 08/10/2020, se declaró en estado de incapacidad a NATALIE ANTONELLA DE LOS SANTOS ACOSTA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. SANDRA ISABEL ACOSTA, quien aceptó el cargo el 08/10/2020.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Paysandú, 27 de octubre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 22916 Oct 29- Nov 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno en autos: "COITIÑO OLIVERA NELCI INCAPACIDAD.", IUE 329-596/2006, se hace saber que por Resolución Nº 2283 de fecha 03/08/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz NELCI COITIÑO OLIVERA, al/a Sr/a. NELY COITIÑO OLIVERA, quien aceptó el cargo con fecha 28/10/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 04 de noviembre de 2020.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 23679 Nov 05- Nov 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno en autos: "REYES ALVEZ HUGO INCAPACIDAD ANOTADO AL FOLIO 95", IUE 329-236/1992, se hace saber que por Resolución Nº 2090 de fecha 22/07/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya

declarado incapaz Hugo Reyes Alvez, al/a Sr/a. SANDRA BEATRIZ REYES, quien aceptó el cargo con fecha 28/10/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 04 de noviembre de 2020.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 23676 Nov 05- Nov 18

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno en autos: "CASTRO GULARTE FABIO JUNIOR INCAPACIDAD", IUE 462-387/2019, se hace saber que por Resolución Nº 4350 de fecha 27/10/2020, se declaró en estado de incapacidad a FABIO JUNIOR CASTRO GULARTE, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ANA CERLY GULARTE ABRAMO, quien aceptó el cargo el 27/10/2020. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 05 de noviembre de 2020.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 23835 Nov 06- Nov 19

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 5º Turno en autos: "LAZO CAMARANO NANCY TERESITA INACAPACIDAD FA.", IUE 525-710/2019, se hace saber que por Resolución Nº 2477/2020 de fecha 30/07/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz NANCY TERESITA LAZO CAMARANO, al/a Sr/a. MIRTA NANCY VALENZUELA LAZO, quien aceptó el cargo con fecha 30/07/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Rocha, 30 de octubre de 2020.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
10) $ 3619 10/p 23426 Nov 04- Nov 17

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno en autos: "SUAREZ LETICIA LORENA. INCAPACIDAD.", IUE 353-607/2019, se hace saber que por Resolución Nº 6068/2020 de fecha 29/09/2020, se declaró en estado de incapacidad a Leticia Lorena SUAREZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Emanuel Javier MORALES, quien aceptó el cargo el 29/09/2020.
Salto, 02 de octubre de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
10) $ 3619 10/p 23398 Nov 04- Nov 17

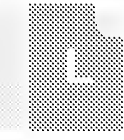
SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 2º Turno en autos: "HERRERA, JOSE ALBERTO.- INCAPACIDAD", IUE 317-30160/1985, se hace saber que por Resolución Nº 3379/2020 de fecha 01/10/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. GRACIELA DONATO del denunciado JOSÉ ALBERTO HERRERA, quien aceptó el cargo con fecha 01/10/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San José, 06 de noviembre de 2020.
NIBYA ESTHER ORDEIG DI LEONE, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 24002 Nov 09- Nov 20

Licitaciones



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR



LICITACION PUBLICA Nº 10/2020

Licitación Pública Nº 10/2020
Se informa que se prorroga la apertura electrónica del procedimiento Licitación Pública Nro. 10/2020 cuyo objeto es la "Construcción de nueva red de abastecimiento de agua potable de COMCAR", para el 19 de noviembre de 2020 a la hora 10.
Los interesados podrán imprimir el Pliego de Condiciones Particulares en www. comprasestatales.gub.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 24102 Nov 10- Nov 10

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE PUERTOS - ANP



LICITACION PUBLICA Nº 24.387
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO y DESARROLLO DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DE LA A.N.P

APERTURA: 17/12/2020 HORA 11:00
LUGAR: SALA DE ACTOS 2do PISO OF. 209-EDIFICIO SEDE
VALOR DE LOS RECAUDOS: U$S 3.000 Dólares estadounidenses tres mil) más IVA
Los recaudos podrán ser retirados en el Edificio Sede de A.N.P. - Rbla. 25 de Agosto de 1825 Nº 160 - División Recursos Materiales y Servicios - Unidad Licitaciones - 3er. Piso - Oficina 305 - de 9:00 a 17:00 hs. y consultados en el sitio web de A.N.P.,www. anp.com.uy.

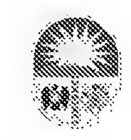
Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 24107 Nov 10- Nov 10

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CERRO LARGO



Oficina de Licitaciones
EDICTO.
LICITACIÓN PUBLICA Nº 01/2020

Se llama a las empresas interesadas en participar en la licitación pùblica Nº 01/2020
Proyecto: "CONSTRUCCIÓN Y MEJORAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL RURAL DE CERRO LARGO EN EL POBLADO CAÑAS"
RECEPCIÓN DE OFERTAS: Hasta el día 25 de noviembre 2020 a la hora 14:00 en la ciudad de Melo, en Justino Muniz nº 591 en la Oficina de Licitaciones.
APERTURA DE OFERTAS: El mismo día a la hora 14:30 en la Intendencia de Cerro Largo en la ciudad de Melo.
Las consultas con relación a este llamado deben realizarse en la Oficina de Licitaciones Teléfono 46426551 al 26558 - int. 171 - Fax 46426558 interno 171 - e-mail:
godino.beatriz5@gmail.com
Se podrá ver el pliego en la pagina "www.comprasestatales.gub.uy".

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 23999 Nov 10- Nov 10



Oficina de Licitaciones
EDICTO.
LICITACIÓN PUBLICA Nº 03/2020

Se llama a las empresas interesadas en participar en la licitación pùblica Nº 03/2020 Proyecto: "CONSTRUCCIÓN Y MEJORAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL RURAL DE CERRO LARGO EN EL POBLADO URUGUAY"
RECEPCIÓN DE OFERTAS: Hasta el día 26 de noviembre 2020 a la hora 14:00 en la ciudad de Melo, en Justino Muniz nº 591 en la Oficina de Licitaciones.
APERTURA DE OFERTAS: El mismo día a la hora 14:30 en la Intendencia de Cerro Largo en la ciudad de Melo.
Las consultas con relación a este llamado deben realizarse en la Oficina de Licitaciones Teléfono 46426551 al 26558 - int. 171 - Fax 46426558 interno 171 - e-mail: godino.beatriz5@gmail.com
Se podrá ver el pliego en la pagina "www.comprasestatales.gub.uy".

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 23998 Nov 10- Nov 10

Edictos Matrimoniales



Montevideo, noviembre 10 de 2020
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

FELIPE DA ROSA FERNÁNDEZ , 29 años, soltero, ING AGRONOMO, ORIENTAL, lugar de domicilio ALEJANDRO GALLINAL 1688 y CAMILA NICEL MESA UMPIERREZ, 25 años, soltera, LICENCIADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 24180 Nov 10- Nov 12

FERNANDO SEBASTIAN HERNÁDEZ PAN, 28 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio BOISO LANZA 4024 y MARÍA ELIZABETH MARTÍNEZ LLADÓ, 26 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 24134 Nov 10- Nov 12

CRISTIAN AYAMIÁN BONILLA, 43 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PEDRO RICALDONI 3636 BIS y ANALÍA VALERIA ARTAVE LALINDRE, 39 años, soltera, ENFERMERA, URUGUAYA, lugar de domicilio LA MISMA.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 24132 Nov 10- Nov 12

CRISTIAN ADRIAN AÑASCO CARDOZO, 23 años, soltero, CONSTRUCCIÓN, URUGUAYO, lugar de domicilio ANTONIO RUBIO 6005 y MARCIA DANIELA LOPEZ RODRIGUEZ, 20 años, soltera, DESEMPLEADA, URUGUAYO, lugar de domicilio ANTONIO RUBIO 6005.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 24116 Nov 10- Nov 12

MENSAH ABRANPAH, 58 años, soltero, COMERCIIO, GHANES, lugar de domicilio EGIPTO 4254 y FABRINA PAOLA MALACRE RUIZ, 38 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio EGIPTO 4254.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 24113 Nov 10- Nov 12

ROSALIA ADINOLFI GALLO, 62 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio CHIMBORAZO 3723 y ATAHUALPA VIGNOLY SILVA, 73 años, soltero, JUBILADO, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 24112 Nov 10- Nov 12

NICOLAS FERNANDO ALVAREZ SIMSIG, 33 años, soltero, ABOGADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ALEJANDRO FLEMING /106 y MARCELA PASTOR NIEVES, 35 años, soltera, LIC REG. MEDICOS, URUGUAYA, lugar de domicilio LA MISMA.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 24108 Nov 10- Nov 12

EMILIO IGNACIO DÍAZ STOJICH, 36 años, soltero, DOCENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio GRAL FLORES 5270 y CARLA PATRICIA PIUMA BENITEZ, 29 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio LA MISMA.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 24101 Nov 10- Nov 12

OFICINA No. 2

ROSSANA PAOLA BARRANQUE RODRÍGUEZ, 31 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio TIMOTEO APARICIO 4589 y JEFERSON DAMIÁN ROMAY PELUFFO, 33 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio TIMOTEO APARICIO 4589.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 24126 Nov 10- Nov 12

ALEX SEBASTIAN FERREIRA ALARCÓN, 24 años, soltero, CHANGAS, URUGUAYA, lugar de domicilio PASAJE LAS FLORES 759 y CLAUDIA VITALI ARRARTE, 23 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio PASAJE LAS FLORES 759.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 24125 Nov 10- Nov 12

NELSON ALBERTO FERREIRO ROVIRA, 50 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio CAMINO DEL PRETAL 5966 y MARLENE FABIANA ALFANO MACIEL, 42 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ISIDORO DE MARÍA 1377.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 24067 Nov 10- Nov 12

MAILEN FERNÁNDEZ BATISTA, 31 años, soltera, EMPLEADA, CUBANA, lugar de domicilio COLÓN 1384/1B y MARBELYS HERNÁNDEZ GOVEA, 32 años, soltera, EMPLEADA, CUBANA, lugar de domicilio COLÓN 1384/1B.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 24066 Nov 10- Nov 12

OFICINA No. 3

RUDELBIS CARBONELL PEREZ, 37 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, CUBANO, lugar de domicilio FRANCISCO ACUÑA de FIGUEROA 1979 y NORELYS CLARO JORGE, 33 años, soltera, INFORMÁTICA, CUBANA, lugar de domicilio FRANCISCO ACUÑA de FIGUEROA 1979.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 24117 Nov 10- Nov 12

DANIEL FRANCISCO ESPINO LARA, 62 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. LIBERTADOR 1837/707 y JORGE LUIS ALONSO ROBATTI, 65 años, soltero, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. 18 DE JULIO 2208/1403.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 24111 Nov 10- Nov 12

OFICINA No. 4

GONZALO DANIEL GONZÁLEZ LÓPEZ , 33 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CHAYOS 5134 y MARÍA VALENTINA MORALES GODAY , 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CHAYOS 5134.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 24118 Nov 10- Nov 12

MARLENI GUTIERREZ FIGUEROA, 43 años, soltera, EMPLEADA, CUBANA, lugar de domicilio ITUZAINGO 1275 y LUIS ANTONIO SERRANO AGUILAR, 34 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio ITUZAINGO 1275.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 24115 Nov 10- Nov 12

ABRAHAM EZEQUIEL LUGO GIMENEZ, 28 años, soltero, trabajador independiente, URUGUAYA, lugar de domicilio Paraguay 1248/204 y NATALIA YAQUELÍN SILVA BARBOZA, 22 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio Paraguay 1248/204.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 24114 Nov 10- Nov 12

LEONARDO DANIEL GARBARINO PALAU, 42 años, divorciado, empleado, URUGUAYA, lugar de domicilio Luis Lamas 1430/701 y NATALIA ALEXANDRA BOTTÍAS BARRÁN, 39 años, soltera, ánalista en adm. de empresas, URUGUAYA, lugar de domicilio Luis Lamas 1430/701.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 24109 Nov 10- Nov 12

VÍCTOR EMMANUEL GONZÁLEZ SEVERO, 28 años, soltero, MARINERO, URUGUAYO, lugar de domicilio PASAJE J 1411 y LORENA SOFÍA SANTEYANA ARAÚJO, 22 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio PASAJE J 1411.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 24094 Nov 10- Nov 12

OFICINA No. 5

MARCELO MAYOR MASEDA, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO , lugar de domicilio JOSÉ MARÍA ROO 1275/702 y DAISY ROSALBA CORREA LEIVA , 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ MARÍA ROO 1275/702.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 24179 Nov 10- Nov 12

MACARENA MIRA PRAT, 27 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio HABANA 2986 APTO 2 y MAURICIO NICOLÁS RODRÍGUEZ LEMOS, 34 años, soltero, COCINERO, URUGUAYO, lugar de domicilio HABANA 2986 APTO 2.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 24160 Nov 10- Nov 12

ANA KAREN MACHADO ALVAREZ, 29 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio TORRICELLI 4878 BIS y ANA LAURA VIERA AGUALLAZO, 20 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio TORRICELLI 4878 BIS.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 24122 Nov 10- Nov 12

OFICINA No. 6

CARLOS DANIEL RAMOS NUÑEZ, 42 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BERNARDINO DUHALDE 5059 y BEATRIZ ELIZABETH SANCHEZ BOTTINELLI, 37 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio BERNARDINO DUHALDE 5059.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 24224 Nov 10- Nov 12

HUGO ARIEL RODRÍGUEZ , 40 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BRAZO LARGO 3596 y FLORENCIA GIUDICE VÁZQUEZ, 33 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio BRAZO LARGO 3596.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 24189 Nov 10- Nov 12

PABLO FRANCISCO SCHOENIG BENTANCOR, 51 años, divorciado, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio 9 de JUNIO 4456 y DANIELA CARMEN RODRÍGUEZ DEL PINO, 47 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio 9 de JUNIO 4456.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 24124 Nov 10- Nov 12

MARÍA del CARMEN RIVERO JARA, 52 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PREVISIÓN 4284/2 y ELIER ANTONIO VEGA PÉREZ, 34 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio PREVISIÓN 4284/2.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 24096 Nov 10- Nov 12

AGUSTIN RICARDO RODRÍGUEZ MENDOZA, 31 años, soltero, ING INFORMÁTICO, CUBANO, lugar de domicilio CANELONES 819 y MARIA DEL CARMEN CHANTEZ RODRIGUEZ, 29 años, soltera, ING EN SISTEMAS, CUBANA, lugar de domicilio CANELONES 819.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 24095 Nov 10- Nov 12

YADIEL RODRIGUEZ LOPEZ, 26 años, soltero, TRAB. INDEPENDIENTE, CUBANO, lugar de domicilio RAMÓN DEL VALLE INCLÁN 2522 y YEILY SANTOS MORALES, 27 años, soltera, EMPLEADA, CUBANA, lugar de domicilio RAMÓN DEL VALLE INCLÁN 2522.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 24082 Nov 10- Nov 12

OFICINA No. 7

YAIKEL VARELA NAPOLES , 30 años, soltero, EMPLEADO , CUBANO , lugar de domicilio GUSTAVO VOLPE 4929 SENDA 21 y EIRENE YEOVANA MÁRQUEZ GUARTECHE , 45 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA , lugar de domicilio GUSTAVO VOLPE 4929 SENDA 21.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 24219 Nov 10- Nov 12

NICOLÁS IGNACIO VIZCAINO ORTEGA DEL RIO, 38 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio HUSARES 3715 y GISSELLA RITA MOREIRA TOMÉ, 42 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio HUSARES 3715.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 24097 Nov 10- Nov 12

Montevideo, noviembre 9 de 2020

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

DANIS ISMAEL ALANÍZ FIGUEROA, 26 años, soltero, POLICIA, URUGUAYO, lugar de domicilio FRAY LUIS DE LEÓN 2572/2 y STEFANI NOELIA PEREIRA SILVERA, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio FRAY LUIS DE LEÓN 2572/2.

14) $ 584 3/p 23985 Nov 09- Nov 11

GASTÓN EZEQUIEL DIAZ RIGAMONTI, 40 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio DANIEL MUÑOZ 2025/2 y ANA CAROLINA MAYORA MALDONADO, 32 años, soltera, MILITAR, URUGUAYA, lugar de domicilio DANIEL MUÑOZ 2025/2.

14) $ 584 3/p 23974 Nov 09- Nov 11

OFICINA No. 2

NICOLÁS ENRIQUE BUXAREO CAMEJO, 34 años, soltero, INGENIERO, URUGUAYA, lugar de domicilio HÉCTOR MIRANDA 2415/1008 y FIORELLA RISO BARBITTA, 36 años, soltera, ABOGADA, URUGUAYA, lugar de domicilio HÉCTOR MIRANDA 2415/1008.

14) $ 584 3/p 24011 Nov 09- Nov 11

RUBEN FREDY FALERO ANNONI, 75 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYA, lugar de domicilio EL INICIADOR 1562 y RUTH THISBE BELO ESQUIRE, 64 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL INICIADOR 1562.

14) $ 584 3/p 23991 Nov 09- Nov 11

MARTÍN CESAR FARÍAS BORBA, 38 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio PASAJE GIBRALTAR 3735 B y ANA LAURA MERCADAL, 38 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio PASAJE GIBRALTAR 3735 B.

14) $ 584 3/p 23989 Nov 09- Nov 11

SEBASTIÁN FERNANDO BERNIAL SOTELO, 28 años, soltero, MECÁNICO, URUGUAYA, lugar de domicilio PIRATAS 4939 y ANALÍA CARMEN FONTÁN VÁZQUEZ, 27 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN JACOBO ROUSSEAU 3461/102.

14) $ 584 3/p 23983 Nov 09- Nov 11

PAUL ANDREW BOWLES FAUX, 32 años, soltero, CONTADOR, URUGUAYA, lugar de domicilio MÁXIMO TAJES 6986 y MARIA XIMENA SOLORZANO BARCOS, 33 años, soltera, CONTADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio MÁXIMO TAJES 6986.

14) $ 584 3/p 23981 Nov 09- Nov 11

GONZALO FEDERICO FERRER PEREZ, 26 años, soltero, DESEMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio CALLE 125,2164/101, BLOCK 9 y ROSALÍA RODRÍGUEZ GUARTECHEA, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CALLE 125, 2164/101, BLOCK 9.

14) $ 584 3/p 23977 Nov 09- Nov 11

BRANDON DILAN FERRANDO PIÑEYRO, 25 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio SEBASTOPOL 5615 C y ROMINA MICAELA LEON MORALES, 21 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio SEBASTOPOL 5615 C.

14) $ 584 3/p 23971 Nov 09- Nov 11

MARIO MARCELO BARNADA ZAINO, 20 años, soltero, DESEMPLEADO, URUGUAYA,

lugar de domicilio AZAROLA GIL 4815 y MELANIE ELEIN ROSANO GONZALEZ, 18 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio AZAROLA GIL 4815.
14) $ 584 3/p 23969 Nov 09- Nov 11

OFICINA No. 4

LEONIDES YAMANDÚ GALVAN FERNÁNDEZ, 44 años, soltero, desempleado, URUGUAYA, lugar de domicilio Azotea de Lima 4074 y CRISTINA GRISEL GAMBOA REYNOLDS, 49 años, divorciada, empleada, URUGUAYA, lugar de domicilio Azotea de Lima 4074.
14) $ 584 3/p 24009 Nov 09- Nov 11

LORELEY GULARTE , 46 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio TURUBI 597/2 y LEYDIER CEDEÑO MORA, 25 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio TURUBI 597/2.
14) $ 584 3/p 23986 Nov 09- Nov 11

DIEGO LIURGO URRUZOLA , 24 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SAN MARTÍN 3860 y JONATHAN JAVIER RAMÍREZ FURTADO, 26 años, soltero, ESTUDIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio SAN MARTÍN 3860.
14) $ 584 3/p 23975 Nov 09- Nov 11

MARCELO FABRICIO LEMOS HERNÁNDEZ, 37 años, soltero, ESCRIBANO, URUGUAYA, lugar de domicilio Domingo Aramburu 2008 y MARIELA VICTORIA REBOLLO BUSTELO, 37 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio Domingo Aramburu 2008.
14) $ 584 3/p 23952 Nov 09- Nov 11

LEONARDO CÉSAR GONZÁLEZ MERCADO, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CURUZU CUATIA 2627 y ESTEFANY LERENA VARELA, 30 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CURUZU CUATIA 2627.
14) $ 584 3/p 23943 Nov 09- Nov 11

OFICINA No. 5

GONZALO NICOLÁS MARTÍNEZ da SILVA , 25 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CUFRÉ 2829/5 y CAROL ELIZABETH BRUN CAMACHO, 22 años, soltera, ESTUDIANTE , URUGUAYA, lugar de domicilio CUFRÉ 2829/5.
14) $ 584 3/p 24043 Nov 09- Nov 11

IVAN MARTIN MENDOZA GAMBOA, 47 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio VILARDEBÓ 2198 y YSMAYI de las MERCEDES HERRERO MESA, 42 años, soltera, LABORES, CUBANA, lugar de domicilio VILARDEBÓ 2198.
14) $ 584 3/p 24007 Nov 09- Nov 11

TOSHIRO AGUSTIN MORI CALLERO , 47 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO , lugar de domicilio 26 DE MARZO 1331/9 y ALEJANDRO JAVIER AZANZA SANGIOVANNI , 49 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO , lugar de domicilio 26 DE MARZO 1331/9.
14) $ 584 3/p 23926 Nov 09- Nov 11

OFICINA No. 6

MARÍA JIMENA RIBERO BRUN, 32 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PETEROSSI 5225 y PABLO RICARDO BARLOCCO MARTINEZ, 39 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PETEROSSI 5225.
14) $ 584 3/p 23968 Nov 09- Nov 11

OFICINA No. 7

SANTOS VILLALPANDO MÉNDEZ, 87 años, viudo, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ LIVI 8084 y MARÍA GABRIELA CHÁ PEREIRA, 54 años, divorciada, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ LIVI 8084.
14) $ 584 3/p 23966 Nov 09- Nov 11

ÁLVARO PÉREZ HIERRO, 32 años, soltero, EMPLEADO, ESPAÑOL, lugar de domicilio JAVIER BARRIOS AMORÍN 1465 AP. 101 y CLAUDIA TAMARA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, 28 años, soltera, EDUCADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio JAVIER BARRIOS AMORÍN 1465 AP. 101.
14) $ 584 3/p 23964 Nov 09- Nov 11

Montevideo, noviembre 6 de 2020
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ANTHONY da ROSA de los SANTOS, 27 años, soltero, CONTADOR, URUGUAYO, lugar de domicilio MARTÍN GARCÍA 1602 - C 157 y SILVINA MEDINA FRANCO, 32 años, soltera, CONTADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio MARTÍN GARCÍA 1602 - C 157.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 23843 Nov 06- Nov 10

LUIS EDUARDO HERNANDEZ PEREIRA, 29 años, soltero, FERIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio PSJE DIAGONAL S14 (NUEVO ELLAURI) y STEPHANIE SOLEDAD MARTINEZ SALINA, 24 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio PSJE DIAGONAL S14 (NUEVO ELLAURI).
Última Publicación
14) $ 584 3/p 23811 Nov 06- Nov 10

STEPHAN HASESIAN RIAL, 46 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CNEL RAIZ 1166 y CARLA ALEJANDRA DURÁN RODRÍGUEZ, 25 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio PJE COLOBRI 7151.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 23793 Nov 06- Nov 10

GERMAN LUIS ARAUJO de MARTINO, 25 años, soltero, MECANICO, ORIENTAL, lugar de domicilio MANUEL PAGOLA 3154 y BIANCA KATHERINE NOBLE BRIAN, 25 años, soltera, TEC QUIMICO, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 23789 Nov 06- Nov 10

OFICINA No. 3

NAIBELYS LAZARA CUBA GIL, 26 años, soltera, EMPLEADA, CUBANA R/L, lugar de domicilio CABILDO 2032 y DAYAN PACHECO GONZÁLEZ, 28 años, soltero, INFORMÁTICO, CUBANO, lugar de domicilio CABILDO 2032.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 23794 Nov 06- Nov 10

ROMINA CORBELLINI LÓPEZ, 29 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ MARÍA MONTERO 2840/201 y RAFAEL FIGUEREDO MARTÍNEZ, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ MARÍA MONTERO 2840/201.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 23790 Nov 06- Nov 10

OFICINA No. 4

PABLO DANIEL GARCÍA MEDINA , 50 años, soltero, ALBAÑIL , URUGUAYO, lugar de domicilio CARLOS REYLES 1790 y AIMARA BÁRBARA PEREZ PEREZ, 23 años, soltera, LABORES, CUBANA , lugar de domicilio CARLOS REYLES 1790.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 23821 Nov 06- Nov 10

RUBEN WALTER LUCAS PEREIRA, 61 años, divorciado, abogado y escribano, URUGUAYA, lugar de domicilio Vazquez 1421/302 y ZULMA LIDIA ALMEIDA DOMINGUEZ, 60 años, divorciada, empleada, URUGUAYA, lugar de domicilio Vazquez 1421/302.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 23805 Nov 06- Nov 10

MARCELO NICOLÁS GIMENEZ CARRIZO, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio Luis Lasagna 6570 y STEPHANIE OTORMÍN DE LEON, 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio Luis Lasagna 6570.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 23792 Nov 06- Nov 10

OFICINA No. 5

MARYEL ELIZABETH TELESCA REGGI, 42 años, divorciada, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio MARISCAL FOCH, block 17 1201 E y PABLO ALEXIS PEREIRA RELOBA, 39 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MARISCAL FOCH, block 17 1201 E.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 23845 Nov 06- Nov 10

FLORENCIA MARTÍNEZ GOMENSORO, 33 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio PIEDRAS 519/3 y LAURA

MUÑOZ, 41 años, soltera, RESTAURADORA, ARGENTINA, lugar de domicilio PIEDRAS 519/3.

Última Publicación

14) $ 584 3/p 23783 Nov 06- Nov 10

ROMINA PAOLA ORGES ULGUIN , 32 años, soltera, EDUCADORA , URUGUAYA , lugar de domicilio JOAQUÍN ARTIGAS 4192 y ESTEFANIA NUÑEZ FALERO , 34 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA , lugar de domicilio JOAQUÍN ARTIGAS 4192.

Última Publicación

14) $ 584 3/p 23782 Nov 06- Nov 10

ELDIS MATOS RODRÍGUEZ, 51 años, soltero, LICENCIADO EN ECONOMÍA Y ADMNISTRACIÓN, CUBANO, lugar de domicilio ARENAL GRANDE 2112 y DAISY MONTOYA MARTINEZ, 51 años, soltera, LABORES, CUBANA, lugar de domicilio ARENAL GRANDE 2112.

Última Publicación

14) $ 584 3/p 23772 Nov 06- Nov 10

OFICINA No. 6

JOSÉ RICARDO RIVERO SILVA, 77 años, divorciado, DOCENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. RIVERA 3089/602 y MARÍA LAURA ROSA BENITEZ, 47 años, divorciada, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio PAYSANDÚ 808/505.

Última Publicación

14) $ 584 3/p 23848 Nov 06- Nov 10

DIEGO STOLOWICZ RAS, 31 años, soltero, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio MAGGIOLO 477 y MAIA NICOLE SAPS ZUMER, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MAGGIOLO 477.

Última Publicación

14) $ 584 3/p 23788 Nov 06- Nov 10

GUILLERMO REHERMANN DEL RIO, 33 años, soltero, BIÓLOGO, URUGUAYO, lugar de domicilio DR. JOAQUÍN REQUENA 2530 y FRANCA STÁBILE FERREIRA, 31 años, soltera, LIC. en CIENCIAS BIOLÓGICAS, URUGUAYA, lugar de domicilio DR. JOAQUÍN REQUENA 2530.

Última Publicación

14) $ 584 3/p 23784 Nov 06- Nov 10

ERIK BORIS SUAREZ AGUILAR, 20 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio UMBERTO PITTAMIGLIO 3579 y NAZARENA ELIZABETH GONCALVEZ MARTINEZ, 20 años, soltera, LABORES , URUGUAYA, lugar de domicilio UMBERTO PITTAMIGLIO 3579.

Última Publicación

14) $ 584 3/p 23773 Nov 06- Nov 10

FACUNDO MARTÍN ROJÍ SANSEVIERO, 38 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio COLONIA 881/802 y MELINA MATILDE BARRIOS TEXEIRA, 27 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio COLONIA 881/802.

Última Publicación

14) $ 584 3/p 23761 Nov 06- Nov 10

OFICINA No. 7

DIEGO SEBASTIÁN PERALTA PÉREZ , 37 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO , lugar de domicilio JOSÉ BATLLE Y ORDOÑEZ 6953 y NATALIA ROMINA ESTEVES de LEÓN , 32 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA , lugar de domicilio JOSÉ BATLLE Y ORDOÑEZ 6953.

Última Publicación

14) $ 584 3/p 23830 Nov 06- Nov 10

ELINA ANALÍA NUÑEZ CASTROMÁN, 40 años, soltera, MAESTRA, URUGUAYA, lugar de domicilio MANUEL PAGOLA 3210 APTO. 611 y FABIAN BLOBEL, 50 años, soltero, MÉDICO, ALEMÁN, lugar de domicilio MANUEL PAGOLA 3210 APTO. 611.

Última Publicación

14) $ 584 3/p 23798 Nov 06- Nov 10

Prescripciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 27º Turno, dictada en autos: "DUARTE JARA, ROSA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-18505/2018, en los que surge que con fecha 16 de mayo de 2018 se inició en esta Sede acción de prescripción adquisitiva treintenal respecto del bien inmueble padrón 185.688, ubicado en Bernabé Michelena 4650, de la localidad catastral de Montevideo, del departamento de Montevideo, según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Fernando Ospitaleche Agriel, de noviembre de 2017, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, con el número 2129 el 13 de marzo de 2018, consta de una superficie de cuatrocientos noventa y cuatro metros cincuenta y siete decímetro (494 m 57 dm), y se deslinda: 3 metros 24 centímetros al Noreste del frente de la calle Enrique Amorín, 8 metros 50 centimetros al Sureste también de frente a la calle Bernabé Michelena por ser esquina, uniendo ambas alienaciones ochava recta de 20 metros, entre las calles J. Sanit Clement y Rancagua, 30 metros 61 centímetros al Suroeste lindando con padrón 185.563 y 33 metros 43 centímetros al Noroeste lindando con parte del padrón 185.820. En consecuencia, se CITA LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a herederos y/o sucesores a cualquier título, así como quien se considere con derecho sobre el referido inmueble y a los titulares de los padrones linderos Milton Edgar Costa Medina y Maris Alegre padrón 185563, Hugo Daniel Cubas padrón 185820, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Montevideo, 23 de octubre de 2020.
ELSA MARÍA GONZÁLEZ MIRASSOU, Actuario de Jdos. de Paz (En reserva interino).

16) $ 29551 10/p 23042 Oct 29- Nov 12

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 29º Turno, dictada en autos: "CERIZOLA VERA, SILVIA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-37520/2016, Según providencia Nº 2425 del 24 de setiembre del 2019 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos quienes se consideren con derecho en el terreno con mejoras, empadronado con el Nº 175.973 sito sobre la calle Rambla Francisco Lavalleja 3446, localidad Catastral Montevideo, Departamento del mismo nombre, el cual consta de una superficie de 492 metros con 62 decímetros según plano del Agrimensor Horacio Calagno, de julio de 1943, inscripto en la Dirección General de Catastro el 24 de noviembre de 1943 con el número 9576, en el que se señala como solar 5.- A los efectos de dar cumplimiento al art. 127.4 C.G.P. se cita y emplaza a María Antonia Nievas, Carmen Ferreyro Errazquin, Juana Ferreyro Errazquin y María Antonia Ferreyro Errazquin.- Asimismo se cita y emplaza a los propietarios de los padrones linderos Nros 72.901 (Olga Hifre García, Beatriz Bentancour Balado y Elvira Balado García; 175.974 (Gustavo Eduardo Gonzalez Castilhos); 166.149 (Ortelio Gadea Garay y Margarita Rodríguez) y 80.006 (Luis Alberto Giraldes) ; así como al acreedor hipotecario si lo hubiera .

Montevideo, 22 de octubre de 2020.
CARLOS ELADIO D'ANDREA ARIJON, Actuario Adjunto.

16) $ 21671 10/p 22947 Oct 29- Nov 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 29º Turno, dictada en autos: "PERDOMO CASTILLOS, ROSA y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-58230/2019, Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 29º turno dictada, se cita y emplaza a los titulares registrales del padrón Nº 161.835 de Montevideo que se pretende prescribir, Alicia Vélez y Adrián León Barrere Brett o a sus sucesores a cualquier título, a que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán las actuaciones.

Montevideo, 20 de octubre de 2020.
CARLOS ELADIO D'ANDREA ARIJON, Actuario Adjunto.

Última Publicación

16) $ 11820 10/p 22614 Oct 27- Nov 10

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "MERMOT BENTANCOR, GASTON HUGO Y VERGARA, BELKIS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE: 205-46/2019 y según providencia Nro 506 del 5 de agosto de 2020, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos, al ultimo titular y a sus herederos del Padron Nº 965, ubicado en la 8va Sección Judicial del Departamento de Canelones, localidad Catastral, Jaureguiberry, Manzana 66, Solar 20, el que según plano de mensura para prescripción del Ingeniero Agrimensor Carlos Antonio Nolfi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 31/8/2017 con el N.º 716 consta de una superficie de 562 m 50 dm, se deslinda así: 15 metros de frente al sureste a Calle del Angel; 37 metros 50 cm al suroeste con padrón 966; 15 metros al noroeste con padrón 952 y 37 metros 50 cm al noreste con padrón 964.
Asimismo se emplaza a los propietarios de los padrones linderos, N.º 966, 952 y 964, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio
La Floresta, 7 de setiembre de 2020.
Dra. VALENTINA RIVADAVIA, JUEZ DE PAZ.
16) $ 19701 10/p 23186 Oct 30- Nov 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Canelones en autos: "URTIAGA, HUGO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA", IUE 181-776/2019, y según providencia Nº 745/2020 de fecha 10/07/2020, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular cuyos datos se desconocen y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 1097 de la 11ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral San Ramón, que según plano del agrimensor Guillermo Mullin Wenzel, inscripto en catastro con el Nº 664 del 2018, tiene una superficie de 1999 metros cuadrados 50 decímetros se deslinda así: al Oeste en 40 mts. de frente a la calle 6 de junio entre la calle Masaguez y Juan Antonio Lavalleja, distando su punto medio cuarenta metros a la esquina con la última de las nombradas, al Norte 50 mts. el padrón Nº 1092, al Este 40 metros los padrones 1093 y 1094, y al Sur 50 mts. con el padrón 1096; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Canelones, 15 de octubre de 2020.
MARIA ANGEL BASAN OJEDA, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 23736 10/p 23633 Nov 05- Nov 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Pando en autos: ""TABERNACULO EVÁNGELICO DE BELÉN.PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL", IUE 479-1090/2018, y según providencia Nº 2817 de fecha 27/11/2019, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular EVA NORMA SANTA CRUZ STAN de MAIOLINO y JORGE OSCAR MAIOLINO y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 8880 de la 22ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral BARROS BLANCOS, que según plano del agrimensor DANIEL GARCIA RAVERA, inscripto en catastro con el Nº 696 del 2017, tiene una superficie de 656 m2 00 dm2 se deslinda así: 16 metros de frente al noreste a la calle B de 17 metros, entre la Ruta 101 y Camino Vecinal, distando su punto medio 38 metros 90 centímetros del comienzo a la ochava curva formada en el cruce con esta última via; 41 metros al sureste lindando con los solares 16 y 17, 16 metros al suroeste lindando con parte del padrón 14191; 41 metros al noroeste lindando con solar 14; todos del mismo plano.; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Pando, 25 de junio de 2020.
ALICIA ADRIANA MENESES RAMIREZ, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 21671 10/p 22920 Oct 29- Nov 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Atlántida, dictada en autos: "BELTRAME CHACON LEONARDO RAMÓN Y DA SILVA LOPEZ MIRTA LEILEPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 487-1883/2019, en los que surge que con fecha 25 de Setiembre de 2019, se inicio en este sede acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del Bien inmueble: padrón número 52.594 ubicado en zona rural de la 7ª Sección Judicial de Canelones, 7ª Sección catastral, que según plano del Ingeniero Agrimensor Martin L. Martinez, inscripto provisoriamente en la Dirección General de Catastro, Oficina Delegada de Ciudad de la Costa, el 10 de Julio de 2019 con el Nº 999,consta de una superficie de 4 hás. 5218 metros cuadrados y se deslinda así: 87.90 metros al Este de frente a Ruta Nº 11; 513.80 mts. Al Sur, lindando con el padrón Nº 52.248, 88.10 metros al Oeste lindando con parte del Padrón 51.896 y 514.20 metros al Norte lindando con los padrones 70345 y 70344 ; En consecuencia y según lo dispuesto por Decreto Nº 1016/2020 de fecha 29 de Junio de 2020, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y en especial al último titular registral del mismo o sus sucesores, y a los propietarios linderos de: Padrón Nº 52.248 propiedad de Jacobo Bonomo, Padrón Nº 51.896 propiedad de Alejandro Borche Hernandez y Ruth María Frascolia Torres , Padrón Nº 70.345 del que no surge propietario de la Información registral y Padrón Nº 70.344 propiedad de Ivone De Souza, para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P) . EN FE DE ELLO, expido el presente EDICTO. Dra. Florencia Sorrondeguy.

Atlántida, 25 de septiembre de 2020.
FLORENCIA SORRONDEGUY FERREIRA, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 38728 10/p 24054 Nov 09- Nov 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Atlántida, dictada en autos: "PEREZ AGUIAR, ELIDA ELBAPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 487-260/2014, en los que surge que con fecha 23 de Mayo de 2014, se inicio en este sede acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del Bien inmueble: padrón número 176 de la 18ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral Estación Atlántida, que según plano del Ingeniero Agrimensor Juan Fernando Esteve, inscripto provisoriamente en la Dirección General de Catastro, Oficina Delegada de Ciudad de la Costa, el 29 de Octubre de 2019 con el Nº 1036, señalado como manzana 21, del solar 13 consta de una superficie de mil quinientos metros cuadrados (1500 m) y se deslinda así: 20 metros de frente al noroeste sobre calle Nº 1, por setenta y cinco de fondo; linda al sureste con Solar Nº 10, al suroeste con solar Nº 8 y al noroeste con solar Nº 12 de la misma manzana , todos delmismo plano ; En consecuencia y según lo dispuesto por Decreto Nº 823/2020 de fecha 10 de Junio de 2020, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y en especial al último titular registral del mismo o sus sucesores, y a los propietarios linderos de: Padrón Nº 175 propiedad de Belisario Pérez, Padrón Nº 173 propiedad de Fabrina Hernandez, tutora de la menor Yanina Diccioco y Padrón Nº 177 propiedad de Beatriz Cabana, para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P) . EN FE DE ELLO, expido el presente EDICTO.-

Atlántida, 06 de julio de 2020.
FLORENCIA SORRONDEGUY FERREIRA, Juez Paz Dptal. Int..
Última Publicación
16) $ 29551 10/p 22595 Oct 27- Nov 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TOLEDO

EDICTO: Por Disposición del Señor Juez de Paz Departamental Subrogante de Toledo, Dr. Daniel Piriz, en autos caratulados "PALINSKI KRAUCZCUC JUAN ANTONIO Y OTRA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 576-308/2017, según decreto 526/2019 de fecha 14 de agosto de 2019 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a que comparezcan a estar a derecho y contestar la demanda bajo apercibimiento de designárseles defensor de

oficio, a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien Inmueble: ubicado en Ruta 6, Km. 24.800, padrón diecisiete mil cuatroscientos diecinueve (17419), localidad catastral 16ta. del Departamento de Canelones, según plano de mensura del Agrimensor Eliseo Russi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Catastro de Ciudad de la Costa), con el Nº 707 el día 14 de agosto de 2017, con un área de 2 ha. 9945 mc, al frente Ruta Nº 6, consta de 87,28 mts., por los costados 342,84 mts. lindando con el padrón 17418, por el otro 342,13 mts. con un fondo de 87,60 mts. lindando con el Camino Vecinal (Camino de las Tropas; y en especial al último titular del mencionado padrón SR. EDUARDO YÁÑEZ RODRÍGUEZ. Y/O SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO EN DICHO BIEN. SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA asimismo a los linderos así como también a los ocupantes a cualquier título de los mismos: PADRÓN 876-878: Anibal Leobigildo Patto Camps, padrón 879-938-940-941- 944: Olga Delia Daners Olivera, padrón 880: Aída Norma Casal Boggi, padrón 881: Sandra Troncoso, padrón 882: Batimiento S.A, padrón 883: Elvira Felicia Pereira, padrón 939: Jorge Marco Barrera, padrón 942-943: María Teresa Rojas, padrón 945: Paula Florencia Olivera Pereira, padrón 946: Silvana Andrea Regueira de Souza, padrón 947: Jorge Luis Cardozo Carballo, padrón 948: Mónica Graciela Traverso Rojas, padrón 950: Marysol Naya Cedrés, Juan Enrique Tapari Estevez. Toledo, 27 DE AGOSTO DE 2019. Dr. Daniel Piriz, Juez de Paz Departamental.

16) $ 33491 10/p 23377 Nov 03- Nov 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5º Turno, dictada en autos: "ARGOMANIZ CARBONE, OLGA PRESCRIPCION ADQUISITIVA CIVIL" IUE 467-293/2015, , según providencia Nº 1827/2020 de fecha 11 de Agosto de 2020, CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS a los titulares de los padrones linderos Nº 26.650 y 26.652, a todos los que se consideren con derechos, así como al último titular o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio sobre el inmueble padrón Nº 26.651, Localidad Catastral de Ciudad de la Costa, Departamento de Canelones, Manzana Catastral Nº 828, Carpeta Catastral 48, que según plano de mensura del Ing.Agr. Nelma I. Benia Llano de fecha noviembre 2017, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Nacional, Oficina Delegada de Ciudad de la Costa, Registro Provisorio, el día 17 de Mayo de 2018 con el Nº 838, consta de un área total de 752 metros. Se deslinda de la siguiente manera: 16,06m al noreste de frente a la Calle Acapulco, 46,31 metros al sureste lindando con padrón 26.652, 16 metros al suroeste lindando con parte de los padrones 29.680 y 26.679, y 47,69 metros al noroeste lindando con el padrón 26.650

Ciudad de la Costa, 30 de octubre de 2020. MARÍA VIRGINIA GARCÍA FERRO, Actuario.

16) $ 27234 10/p 23514 Nov 04- Nov 17

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ

DECIMOPRIMERA SECCIÓN

Juzgado de Paz de la 11º sección Judicial de Cerro Largo.-

Oficio Nº 40

EDICTO: Por Disposición de la Sra Juez de Paz de la 11º Sección Judicial de Cerro Largo, en Villa Aceguá, en los autos. FERREIRA VAZ LOIVA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA IUE 221-32/2018, se hace saber que en este Juzgado se presentó LOIVA FERREIRA VAZ, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal, sobre el bien inmueble ubicado en la 11º Sección Judicial de Cerro Largo, Lote 58, del actual padrón nº 764 (p), con una superficie de 436 metros 15 decímetros, con frente a calle pública.- Al suroeste deslinda con frente a calle de balastro, al sureste con solar 59 y el noreste con lote 2 y al noroeste solar 57.-

En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a toda persona interesada, que se considere con derechos sobre el inmueble de referencia, a presentarse en estos autos, dentro del término de noventa dias. En especial al último Titular del bien Sr Jose Maria del Campo y Sra Maria Antonia Gamio, y/o sucesores, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.-

Se indica que las presentes actuaciones, cuentan con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-

A los efectos legales se libran estas publicaciones, en Villa Aceguá el 24 de setiembre de 2018 María del Coral Pauletti, Juez de Paz.

Última Publicación

16) (Sin Costo) 10/p 22512 Oct 27- Nov 10

Juzgado de Paz de la 11º sección Judicial de Cerro Largo

Oficio Nº 51

EDICTO: Por Disposición de la Sra Juez de Paz de la 11º Sección Judicial de Cerro Largo, en Villa Aceguá, en los autos. SILVA SILVA LUIS MARIA- PRESCRIPCION ADQUISITIVA- IUE 221-23/2018, se hace saber que en este Juzgado se presentó Milton de los Santos, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal, sobre el bien inmueble ubicado en la 11º Sección Judicial de Cerro Largo, Lote 25, del actual padrón nº 764 (p), con una superficie de 589 metros 08 decímetros, con frente a Calle Pública.- Al suroeste lindando con Solar 26, 28, 30, al sureste lindando con Lote 32, al noreste lindando con Solar 24, y al noroeste frente a calle de balastro-

En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a toda persona interesada , que se considere con derechos sobre el inmueble de referencia, a presentarse en estos autos, dentro del término de noventa días. En especial al último Titular del bien Sr Jose Maria del Campo y Sra Maria Antonia Gamio, y/o sucesores, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.-

Se indica que las presentes actuaciones, cuentan con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-

A los efectos legales se libran estas publicaciones, en Villa Aceguá el 24 de octubre de 2018 María del Coral Pauletti, Juez de Paz.

Última Publicación

16) (Sin Costo) 10/p 22511 Oct 27- Nov 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno en autos: "MARINO ALEMAN, JIMENA PATRICIA PRESCRIPCION ADQUISITIVA", IUE 468-247/2020, y según providencia Nº 2558/2020 de fecha 04/08/2020, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular RAMON PROFETO BENTANCUR RAMIL y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 9613 de la 1ª Sección Judicial de Cerro Largo, localidad catastral MELO, que según plano del agrimensor MANUEL DUARTE MORALES, inscripto en catastro con el Nº 815 del 2019, tiene una superficie de 2.984m 55dm se deslinda así: AL SUROESTE, 2 TRAMOS DE LÍNEAS QUE MIDEN 7 METROS 55 CENTIMETROS DE FRENTE CON PLAZOLETA Y 57 METROS 43 CENTIMETROS LINDANDO CON PADRON 3329, AL NOROESTE 42 METROS 06 CENTIMETROS LINDANDO CON PADRONES 7869,5649, 7314, 7508, AL NOROESTE, 55 METROS CON 40 CENTIMETROS LINDANDO CON PADRONES 5680,5297,5366, 5394, 5354, 5296, 7685, Y PARTE DEL PADRON 5969, AL SURESTE, LINEA QUEBRADA COMPUESTA DE TRES TRAMOS DE RECTAS QUE MIDEN 17 METROS 56 CENTIMETROS LA PRIMERA, 9 METROS 34 CENTIMETROS LA SEGUNDA, Y 43 METROS 87 CENTIMETROS LA TERCERA, LINDANDO LA PRIMERA Y SEGUNDA CON EL PADRON 3332 Y LA TERCERA CON EL PADRON 9204.; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Melo, 21 de octubre de 2020.

OSCAR OMAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, Actuario.

16) $ 28609 10/p 23564 Nov 05- Nov 18

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 9ª Sección de Colonia, dictada en autos: "CAMPIONI GALARETTO, Olga Susana-PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 235-213/2019, por Resolución Nº 386/2020 de fecha 09 de octubre de 2020 se CITA y EMPLAZA al ULTIMO TITULAR REGISTRAL, no surge titular registral en los últimos treinta años, AL ULTIMO TITULAR MUNICIPAL Sr. Miguel Lustemberg Y/O A SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO, A LOS PROPIETARIOS

DE LOS PADRONES LINDEROS NÚMEROS: 1451, Banco Hipotecario del Uruguay; 1339, Francisco Lizardo Bello Pereira y Silvia Livia Lueiro Cortizo Y 1452 TODOS DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DE JUAN LACAZE Y A TODO AQUEL QUE SE CONSIDERE CON DERECHO SOBRE EL SIGUIENTE INMUEBLE PADRÓN: MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA (1450) DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DE JUAN LACAZE, DEPARTAMENTO DE COLONIA. señalado como solar 3 de la manzana 25 en el Plano de Mensura del Agrimensor José Maranesi, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia con el numero 5 el 12 de febrero del año 1938, según el cual tiene una superficie de Doscientos setenta metros cuadrados y se deslinda así: 12,00 metros de frente al Noreste a calle Roma, 22,50 metros al Sureste linda con padrón 1451; 12,00 al Suoeste linda con padrón 1339 y 22,50 metros al Noroeste con padrón 1452 para que se presenten ante esta Sede dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, conforme a los artículos 89, 127 y 129 del C.G.P. Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones.-

Colonia, 27 de octubre de 2020.
DIEGO RUIZ ALEJANDRO, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 27581 10/p 23243 Oct 30- Nov 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Colonia, dictada en autos: "CARABALLO GILLES; Dario DanielC/ BIEN MUEBLEDEMANDA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 228-775/2019, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Sr. CAMILO ALFREDO FERNANDEZ GARCIA, y sus sucesores a cualquier título, y a YOLANDA ANGELICA OSTAZO PERDOMO y AGUSTIN HECTOR ANTIA ALTEZOR, sobre el vehículo camión, marca FORD, modelo "Thames Trader M 70 D", motor Nº 510E50646, Chasis Nº 510E50646, año 1960. empadronado en la Intendencia de Montevideo con el Nº actual 900331672, matricula LTP 6701, antes STP 4140, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Colonia, 24 de septiembre de 2020.
NICOLE STURLA GONZALEZ, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 13790 10/p 23352 Nov 03- Nov 16

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ

DÉCIMA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 10ª Sección de Durazno, dictada en autos: "COLOMBO UMPIERREZ STELLA MARY Y NELSON BALSAMO UMPIERREZPRESCRIPCION AQUISITIVA" IUE 252-49/2019, EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 10ª Sección de Durazno en autos: " COLOMBO UMPIERREZ, STELLA MARY Y NELSON BALSAMO UMPIERREZ. PRESCRIPCION AQUISITIVA", IUE 252-49/2019, y según providencia Nº 171/2019 de fecha 16/12/2019, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular JORGE BUERI BUERI y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 215 de la 10 ª Sección Judicial de Durazno, localidad catastral Centenario, que según plano del agrimensor Horacio Corvo Sugo, inscripto en catastro con el Nº 452 del 2018, tiene una superficie de 3000m2 se deslinda así: padrones 216 y 275; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Paso de los Toros, 05 de febrero de 2020

Paso de los Toros, 05 de febrero de 2020.
MARIA LETICIA LOPEZ HERNANDEZ.
16) $ 20988 10/p 24005 Nov 09- Nov 20

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial del dpto de Florida, dictada en autos "BARINDELLI BONILLA, Hernán Javier Prescripción adquisitiva. I.U.E 264-081/2020", y según Providencia Nº 207/2020 del 28 de Setiembre de 2020, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último Titular y sucesores a cualquier título sobre el Padrón urbano Nº 179 de la Localidad Catastral Chamizo Segunda Sección Judicial del Dpto de Florida. Que según plano Agrimensor Sergio Gil Lerena, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Florida, registro provisorio Nº 429 del 21 de Mayo de 2020, tiene una superficie de 7998 m2 00 dm2 y se deslinda de siguiente manera: Al Norte 93 mts, frente a la calle Rincón, al Este 86 mts, frente a la calle Facundo Fernández, al Sur 93 mts, frente a la calle José L Arrillaga y al Oeste 86 mts, frente a la calle Florida.-
Bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Fray Marcos, 19 de Octubre de 2020.- MARIA DEL C. WATOREK, JUEZ DE PAZ.
16) $ 19701 10/p 22997 Oct 29- Nov 12

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EMPLAZAMIENTO
EDICTO: Por disposición de la señora Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Piriapolis, Dra. Florencia Cantirán, dictada en los autos caràtulados "Martínez Laura, Prescripción padrón rural 7255. IUE 298-22/2019" tramitados ante esta sede SE CITA LLAMA Y EMPLAZA a Josep Maria Rofes Domingo y Naite Pindael Vila propietarios del padrón número 1470, Luis arturo Baraibar y Maria Graciela Albornoz propietarios del padrón número 9131; Heber Mauricia Artigas, Dea Ibañez Ferreira y Violeta Ibañez Grone, propietarios del padrón 1425 y Carina De Ferrari Rocci y Zulma Esther Rocci, propietarios del padrón número 1403; y a los propietarios de los padrones linderos números 1828, 1411, 1401, 1799, 1411, 1209, 6358, 1830, 1835, 1837, 1839, 6165, 6166, 6167, 6168, 6169 y/o A SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO o todo aquel que se considere con derechos sobre el inmueble padrón siete mil doscientos cincuenta y cinco (7255) Playa Grande, Departamento de Maldonado, a que comparezcan a estar a derecho dentro del termino de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones.
Piriapolis, 30 de setiembre 2020. Dra. Leticia Perdomo Pereira, JUEZ DE PAZ SUBROGANTE.
16) $ 19701 10/p 23338 Nov 03- Nov 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno, dictada en autos: "VIERA BARRENECHE MIRIAM ENAR PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 477-232/2020, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular y sus sucesores a cualquier título, a Fausta do Espíritu Santo y a los linderos: 1) Padrón 1410: Guillermo Velasco Canziani 2) Padrón 1409: Diazul Fernández Rodríguez, Lucía Chaves Fernández, Santiago Fernández, Diazul Fernández y Andrés Fernández 3) Padrón 1412: Lauro Barboza o Lauro Barboza Olivera, Delicia Lotito, Eva Isabel Barboza, Leafar Ebby o Ebby Barboza Olivera y María Teresita Barboza Olivera 4) Padrón 17594: Hugo Ariel Rodríguez y María Carmen Suarez Olivera, sobre el padrón Nº 1411 de la Localidad Catastral Rivera antes 1º Sección Judicial de Rivera, manzana 171, el que según plano de mensura del Agrimensor Pedro Alvez inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro Oficina delegada de Rivera con el Nº 866 el 24/10/2019, consta de una superficie de 479 m2 23 dcm2 y se deslinda así: al sureste 12 m 32 cm de frente a calla Pantaleón Quesada, al noreste línea quebrada formada por 4 tramos de rectas de 15 m 30 cm, 8 m 35 cm y 10 m y 24 cm lindando con el Padrón 1410 con Padrón 1411 parte, al Noroeste 10 m 23 cm de fondo lindando con padrones 1416 y 17594 y al suroeste línea quebrada formada por dos tramos de recta de 20 m y 30 cm y 20 m 04 cm lindando con el padrón 1412, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Rivera, 09 de octubre de 2020.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.
Última Publicación
16) $ 29551 10/p 22663 Oct 27- Nov 10

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 4ta. Sección Judicial de Rocha, Dr. William Harguindeguy, dictada en autos caratulados: "IGORRA CAIRO, Jaime Nelson - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", IUE 348-100/2018, según providencias Nº 247/2020, de fecha 15/07/2020 y Nº 382/2020, de fecha 23/09/2020, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que consideren con derechos y especialmente: a) Pedro Ramón Core Argenta, casado con Gioconda Sordo; Brigido Diano Colman, casado con Sara Arambillete; Sara Arambillete Correa, casada con Brígido Diano; Beatriz Elena Fiorito Lambrizzi, casada con Renato Vivone; María Lourdes Darío Cazaniga, casada con Carlos Morales; Carlos Mario Morales Peirano, casado con María de Lourdes Darío; Gioconda Beatriz Sordo Barignoni, casada con Pedro Cose; Felipe Francisco Maeso Sola, casado con Adela Arizu; Adela Albina Arizu, casada con Felipe Maeso; Renato Alberto Vivone Averla, casado con Beatriz Fiorito; los tres últimos de nacionalidad argentina así como a sus sucesores a cualquier título; todos ellos como últimos titulares del padrón Nº 3811 (antes padrón en mayor área 20307), de la Localidad catastral La Esmeralda, que según plano del Agrimensor Nelson Soria Graña, inscripto en Catastro provisoriamente con el No. 1205 en Rocha, el 5 de diciembre de 2017, el cual tiene una superficie de 525 m2, se deslinda así al norte con calle 26, al sur con padrón 4514, al este con padrón 3978 y padrón 3977 y al oeste con el padrón 1042; y b) a los linderos denunciados y registrales Jorge Carlos Pérez sobre el solar 3, manzana 10, del padrón 1042, paraje La Esmeralda de la Coronilla y "La Esmeralda S.A." sobre el solar 27, manzana 10, del padrón 1042, del mismo paraje; a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio (artículo 127 C.G.P.), con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Castillos 23 de setiembre de 2020. Dr. WILLIAM HARGUINDEGUY FIGUEROA, JUEZ DE PAZ.

16) $ 33491 10/p 23475 Nov 04- Nov 17

SÉPTIMA SECCIÓN

JUZGADO DE PAZ DE LA 7ª SECCIÓN JUDICIAL DE ROCHA, LA PALOMA.-

EDICTO: La suscrita Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de Rocha; en autos caratulados "Zanandrea, Elena Beatriz. Prescripción Adquisitiva." IUE 351-213/2013, según lo dispuesto por el auto número 1357/2018, HACE SABER que en estos autos ha comparecido Elena Beatriz Zanandrea solicitando se declare la prescripción la prescripción adquisitiva treintenaria en su favor, de siguiente bien inmueble: padrón número 2373, sito en la séptima sección judicial del Departamento de Rocha, localidad catastral Atlántica, el que según plano especial con fines de prescripción del Ing. Agrimensor Pedro Luna, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Rocha con el número 728, el día 24 de setiembre de 2012, consta de una superficie de 3429 metros y se deslinda así: Al sureste linea recta de 70 metros con calle pública Las Ceibas, al Suroeste línea recta de 51 metros con calle pública La Paloma, al Noroeste línea recta de 40 metros con padrón número 2105, al Noreste línea recta de 40 metros con padrón número 1143 y línea recta de 16 metros con padrón número 2896, y al Este línea recta de 35 metros con calle Garzón. En consecuencia, la suscrita Juez, CITA, LLAMA Y EMPLAZA por término de 90 días a todos los que se consideren con derecho o interés sobre el referido inmueble, y especialmente a las siguientes personas, sus cónyuges o sus sucesores a título universal o particular; Leonor Nietzschann, Sara Touron, José Fredes Saligari y Víctor Zabala en calidad de últimos titulares registrales del inmueble a prescribir, así como a Javier Ignacio Flores Amuchastegui en calidad de titular del padrón lindero número 2896, a Daniel Alberto Derrigo y su cónyuge Beatriz Irene Monfredini como titular del padrón lindero número 2105, y a los titulares y sucesores a cualquier título de los padrones número 1143 y 6197, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso en su representación. La Paloma, 4 de junio de 2019.- Dra. Esc. Andrea de los Santos López, Juez de Paz Balneario La Paloma Rocha.

16) $ 35461 10/p 23345 Nov 03- Nov 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 5º Turno, dictada en autos: "CALSAL PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.-" IUE 356-293/2019, se hace saber que en obrados se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble a prescribir Padrón Nº 2.161, manzana Nº 144, de la localidad catastral Salto, con una superficie de 1.534 metros cuadrados 24 decímetros, según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Guillermo Minutti Abadie de fecha 27 de mayo de 2016, inscripto en forma provisoria en la Dirección General de Catastro, Oficina Delegada de Salto el 06/06/2016 con el Nº 770, el que se deslinda de la siguiente manera: AL SUROESTE: 26 metros con 84 de frente a calle 8 de Octubre; AL OESTE: 52 metros con 26 lindando con parte del padrón Nº 33.273 y ochava recta de 12 metros con 99 de extensión AL NORESTE: 16 metros con 06 de frente a Avda. Arquitecto Armando I. Barbieri y AL ESTE: 57 metros con 90 lindando con padrones nº 2.162 y 24.179 a deducir sus derechos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos, art. 123 y 127.1 del C.G.P. Asimismo se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días especialmente al último titular registral del padrón a prescribir, la Federación de los Sindicatos Cristianos Agrícolas de Salto; y titulares registrales del padrón lindero Nº 33.273, sucesores de Teresita Naylor y Carlos Walter Bisio. Y a los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones.
Salto, 03 de noviembre de 2020.
MARÍA ALEXANDRA MONETA RIVAS, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

16) $ 34480 10/p 24080 Nov 10- Nov 23

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 6º Turno, dictada en autos: "DA ROSA RODRIGUEZ, ELDA c/ GONZALEZ PEREZ, DARDO y otro DESALOJO PRECARIO HOY: Y PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 357-233/2013, se hace saber que en obrados se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble PADRÓN RURAL Nº 11.113 (P) cuya Prescripción Adquisitiva se solicita: en autos : GONZALEZ, DARDO Y OTRA- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA IUE: 360-518/2013. fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras, empadronado con el Nº 3696 mayor área (hoy padrón número 11.113 mayor área), con una superficie de 1 hectárea y 7.417 metros cuadrados, ubicado en el paraje "Paso de la Herrería" del departamento de Salto,zona rural, ubicado en la sexta sección catastral, cuyo deslinde se describe de la siguiente manera: al SUR: con camino vecinal; al OESTE: con camino vecinal, al NORTE: resto del padrón nº 11.113, y en especial a los titulares del Resto del Padrón Nº 11.113 (lindero), a deducir sus derechos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos, arts. 123 y 127.1 del CGP. Y a los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Salto, 06 de noviembre de 2020.
MARÍA IRENE DERREGIBUS PICCIÓN, Actuario.

Primera Publicación

16) (Sin Costo) 10/p 24077 Nov 10- Nov 23

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

OFICIO

Treinta y Tres, 15 de Octubre de 2020
Oficio Nº 478/2020
EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, por Decreto Nº 1459 del 02/10/2020, dictado en autos caratulados "CABRERA PRAIZ ALBERTO Y OTROS.- I.U.E. 413-412/2020".- SE HACE SABER: se ha presentado Alberto Cabrera Praiz, C.I. 1.899.492-2, Cándido Cabrera Praiz, y Ruben Walter Cabrera Praiz, promoviendo acción de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA sobre el siguiente BIEN INMUEBLE: fracción de terreno y demás mejoras, ubicado en el departamento de Treinta y Tres, localidad catastral "Villa Sara", padrón número treinta y siete (37), que según plano del Agrimensor Horacio De León, inscripto en Dirección Nacional de Catastro con el Nº 436, el 6 de diciembre de 2018, consta de una superficie de 703 metros cuadrados, 28 decimetros cuadrados y se deslinda así:

al NORESTE a calle Venecia; al SUROESTE a padrón 123; al SURESTE a la Vía Férrea; y al NOROESTE a la calle Nº 23.- En consecuencia, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre el padrón Nº 37 y/o sucesores a cualquier titulo, a los linderos, especialmente a Emilia Sanchez y/o sucesores a cualquier título, y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón Nº 37 de Villa Sara, cuya prescripción se solicita, por el término de (90) NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- Treinta y Tres, 15/10/2020.- Dra. Florencia Ferreyra Menéndez- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.
16) $ 25611 10/p 22994 Oct 29- Nov 12

Propiedad Literaria y Artística



BIBLIOTECA NACIONAL

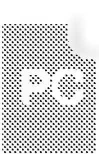
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Gabriela Irma Saltorio Buffa, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Cortarás mis alas, nunca mis sueños", de la/s cual/es se declara/n autora.
Montevideo, 09 de noviembre de 2020.
Única Publicación
17) $ 195 1/p 24194 Nov 10- Nov 10

INSTED S.A, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Aleph", (Software), de la/s cual/es se declara/n Editor y Propietario.
Montevideo, 09 de noviembre de 2020.
Única Publicación
17) $ 195 1/p 24162 Nov 10- Nov 10

Ricardo Mester Nudelman, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"LA AGONÍA DEL DESTINO", (Novela histórica), de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 05 de noviembre de 2020.
Única Publicación
17) $ 195 1/p 24072 Nov 10- Nov 10

Procesos Concursales



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, dictada en autos: "PARSEC S.A. CONCURSO LEY 18387" IUE 2-51484/2019, se hace saber que por auto 2494/2020 de 4 de noviembre de 2020, se dejó sin efecto la convocatoria a los acreedores concursales a presentar sus oposiciones al convenio presentado en autos, en virtud de haberse revocado parcialmente y por contrario imperio el auto 2428/2020 del 28/10/2020, en cuanto convocaba a los acreedores a presentar sus oposiciones al referido convenio en el plazo legal.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, cinco de noviembre de dos mil veinte..
CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
18) (Sin Costo) 3/p 23847 Nov 06- Nov 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por resolución 2966/2020 de fecha 04/11/2020 dictada por el Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5º Turno, en autos caratulados: "SEMA LTDA CONCURSO NECESARIO LEY 18387 CONCURSO", IUE 467-178/2020, se dispuso la liquidación de la masa activa de SEMA LTDA, Nº de RUT 210713270012, con domicilio en Galicia 1261 y 1271 esquina Yaguaron, suspéndase la legitimación de la deudora a los efectos de disponer y obligar a la masa del concurso, continuando el Sr.Síndico oportunamente designado..
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Ciudad de la Costa, cinco de noviembre de dos mil veinte..
MARÍA VIRGINIA GARCÍA FERRO, Actuario.
Última Publicación
18) (Sin Costo) 3/p 23900 Nov 06- Nov 10

EDICTO
Por resolución 2967/2020 de fecha 04/11/2020 dictada por el Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5º Turno, en autos caratulados: "CUYAS, XAVIER CONCURSO NECESARIO LEY 18.387 CONCURSO", IUE 467-180/2020, se dispuso la liquidación de la masa activa de XAVIER CUYAS, Cédula de Identidad 3083610-0, con domicilio en Av. Enrique Legrand Nº 4870 Apto-601, suspéndase la legitimación de la deudora a los efectos de disponer y obligar a la masa del concurso, continuando el Sr.Síndico oportunamente designado..
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Ciudad de la Costa, cinco de noviembre de dos mil veinte..
MARÍA VIRGINIA GARCÍA FERRO, Actuario.
Última Publicación
18) (Sin Costo) 3/p 23896 Nov 06- Nov 10

EDICTO
Por resolución 2968/2020 de fecha 04/11/2020 dictada por el Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5º Turno, en autos caratulados: "CUYAS, MARICIN CONCURSO NECESARIO LEY 18.387 CONCURSO", IUE 467-182/2020, se dispuso la liquidación de la masa activa de MARICIN CUYAS , Cédula de Identidad 1862616-1, con domicilio en Av. Enrique Legrand Nº 4870 Apto-601, suspéndase la legitimación de la deudora a los efectos de disponer y obligar a la masa del concurso, continuando el Sr.Síndico oportunamente designado..
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Ciudad de la Costa, cinco de noviembre de dos mil veinte..
MARÍA VIRGINIA GARCÍA FERRO, Actuario.
Última Publicación
18) (Sin Costo) 3/p 23895 Nov 06- Nov 10

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 3º Turno, dictada en autos: "SALIWOR S.A CONCURSO VOLUNTARIO" IUE 449-423/2019, por auto Nº 4015/2020 de fecha 04/11/2020 se dispuso publicar un extracto de la propuesta de Convenio en el Diario Oficial en los términos establecidos en el artículo 164 de la ley 18.387 por un plazo de 3 días convocando a los acreedores concursales a presentar sus oposiciones en el plazo de 20

días a contar desde la última publicación. El texto integro de la propuesta estará en todo momento a disposición de los acreedores en la Sede del Juzgado Letrado de Treinta y Tres de Tercer Turno, siendo el siguiente un extracto del mencionado convenio: a) Propuesta de convenio: El deudor ofrece como pago, abonar a los acreedores quirografarios con créditos verificados y a los subordinados de primer y segundo grado, el 55% del capital adeudado y verificado positivamente. La quita es del 45%. Los acreedores hacen expresa remisión de los reajustes, capitalizaciones, actualizaciones e intereses devengados o a devengarse. El pago se realizará en 26 cuotas trimestrales, iguales y consecutivas, venciendo la primera a los 180 días desde el auto de aprobación del convenio y las restantes los días 10 de julio, 10 de octubre y 10 de diciembre de los respectivos años siguientes y restantes, con la salvedad que luce en el texto de la propuesta aprobada. En caso de existir oposiciones, los 180 días se contarán desde la sentencia ejecutoriada que las desestime. b) Adhesiones y mayorías: Los comparecientes quienes aceptan expresamente el convenio de pago formulado en el presente representan más de la mitad del pasivo quirografario que se ha verificado. De lo señalado precedentemente, resultan cumplidas las exigencias previstas en el artículo 163 de la Ley 18.387.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Treinta y Tres, seis de noviembre de dos mil veinte..
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 24079 Nov 10- Nov 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 3º Turno, dictada en autos: "SALIWOR S.A CONCURSO NECESARIO" IUE 449-423/2019, Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres de Tercer Turno, por auto Nº 4015/2020 de fecha 04/11/2020 dictado en los autos caratulados "SALIWOR SA- Concurso Voluntario" IUE 449-423/2019 se dispuso publicar un extracto de la propuesta de Convenio en el Diario Oficial en los términos establecidos en el artículo 164 de la ley 18.387 por un plazo de 3 días convocando a los acreedores concursales a presentar sus oposiciones en el plazo de 20 días a contar desde la última publicación. El texto integro de la propuesta estará en todo momento a disposición de los acreedores en la Sede del Juzgado Letrado de Treinta y Tres de Tercer Turno, siendo el siguiente un extracto del mencionado convenio: a) Propuesta de convenio: El deudor ofrece como pago, abonar a los acreedores quirografarios con créditos verificados y a los subordinados de primer y segundo grado, el 55% del capital adeudado y verificado positivamente. La quita es del 45%. Los acreedores hacen expresa remisión de los reajustes, capitalizaciones, actualizaciones e intereses devengados o a devengarse. El pago se realizará en 26 cuotas trimestrales, iguales y consecutivas, venciendo la primera a los 180 días desde el auto de aprobación del convenio y las restantes los días 10 de julio, 10 de octubre y 10 de diciembre de los respectivos años siguientes y restantes, con la salvedad que luce en el texto de la propuesta aprobada. En caso de existir oposiciones, los 180 días se contarán desde la sentencia ejecutoriada que las desestime. b) Adhesiones y mayorías: Los comparecientes quienes aceptan expresamente el convenio de pago formulado en el presente representan más de la mitad del pasivo quirografario que se ha verificado. De lo señalado precedentemente, resultan cumplidas las exigencias previstas en el artículo 163 de la Ley 18.387.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Treinta y Tres, cinco de noviembre de dos mil veinte..
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 23890 Nov 06- Nov 10

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "BAGNASCO DE CICCO, ALVARO Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-46135/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: MARIA LUCIA BENITEZ SANCHEZ y ALVARO JAVIER BAGNASCO DE CICCO, inscripta el día 16/11/2016, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 14 del Departamento de Canelones, Acta Nº 405, en el sentido que: donde dice "SARA De CICCO" y "SARA DE CICCO", debió decir: "ANA MARIA De CICCO GOMEZ", por así corresponder.

Montevideo, 23 de octubre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 22593 Oct 27- Nov 10

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "HERNANDEZ CEDREZ, IVAN Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-28914/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: IVAN GABRIEL HERNANDEZ CEDREZ , inscripta el día 17/02/1994, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 232, en el sentido que: DONDE DICE " CEDREZ" DEBE DECIR " CEDRES" por así corresponder.

Montevideo, 03 de noviembre de 2020.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 23541 Nov 05- Nov 18

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "PASSARELLO GOMEZ, CRISTHIAN- RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-49103/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: CRISTHIAN EMANUEL PASSARELLO GOMEZ, inscripta el día 05/02/1996, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Paysandú, Acta Nº 258, en el sentido que: Donde dice: "PASSARELLO", debió decir: "PASARELLO".- por así corresponder.

Montevideo, 03 de noviembre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 23548 Nov 05- Nov 18

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "CARDOZO BARRIOS, MIRIAM Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-43879/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: HECTOR MARIO CARDOZO, inscripta el día 21/07/1954, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 15 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 216, en el sentido que: en donde dice que es hijo legítimo de "Elsa Renee Barrios" debe decir "Elsa Renee Maciel" por así corresponder.

Montevideo, 05 de noviembre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 23827 Nov 06- Nov 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "CARDOZO BARRIOS, MIRIAM Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-43879/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MIRIAM GRISEL CARDOZO, inscripta el día 25/02/1957, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 18 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 723, en el sentido que: en donde dice que es hija legítima de "Elsa Renee Barrios" debe decir "Elsa Renee Maciel" por así corresponder.

Montevideo, 05 de noviembre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 23826 Nov 06- Nov 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "CARDOZO BARRIOS, MIRIAM Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-43879/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JORGE ADHEMAR CARDOZO BARRIOS, inscripta el día 05/07/1960, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Adj del Departamento de Montevideo, Acta Nº 196, en el sentido que: en donde dice que es hijo legítimo de "Elsa Renee Barrios" debe decir "Elsa Renee Maciel" por así corresponder.

Montevideo, 05 de noviembre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 23825 Nov 06- Nov 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "CARDOZO BARRIOS, MIRIAM Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-43879/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SANDRA NOEMI CARDOZO, inscripta el día 01/08/1966, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2133, en el sentido que: en donde dice que es hija legítima de "Elsa Renee Barrios" debe decir "Elsa Renee Maciel" por así corresponder.

Montevideo, 05 de noviembre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 23824 Nov 06- Nov 19

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "RODA, JULIO Y OTRO"- RECTIFICACION DE PARTIDA - IUE: 2-26145/2020 Se hace saber que en esta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de:
NACIMIENTO DE JULIO RODRIGO RODAS AGUIAR: Acta Nº 1241, de la oficina Nº 1 del Departamento de Cerro Largo en el sentido que donde dice "RODA" en el cuerpo de la partida debe decir "RODAS" por así corresponder.-
NACIMIENTO DE LUIS GABRIEL RODA: Acta Nº 6206, de la oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "RODA" en el margen del escrito y en el cuerpo de la partida debe decir "RODAS" por así corresponder.-
NACIMIENTO DE LUCAS GABRIEL RODA RIVERO: Acta Nº 5546, de la oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "RODA" en el cuerpo y en el margen de la partida debe decir "RODAS" por así corresponder.-
NACIMIENTO: Acta Nº 297, de la oficina Nº 12 del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "RODA" en el cuerpo y en el margen de la partida debe decir "RODAS" por así corresponder.-
Montevideo, 13 Julio de 2020.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Montevideo en la fecha indicada. Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 23897 Nov 06- Nov 19

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno, DICTADA EN AUTOS CARATULADOS" MEDEROS LISCANO NIVIA LILIAM; ZONIA BEATRIS; FANY YOLANDA Y GRACIELA AGUSTINA. RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 468-603/2020, SE HA SOLICITADOS LA RECTIFICACION DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS: ACTA DE NACIMIENTO DE DE NIVIA LILIAM MEDEROS LISCANO Nº 21 DE FECHA 26 DE MARZO DE 1963 DEL REGISTRO DE NACIMIENTOS LLEVADO POR LA OFICINA DEL REGISTRO DEESTADO CIVIL DE LA SEPTIMA SECCION DEL DEPARTAMENTO DE DURAZNO, EN EL SENTIDO QUE AL MARGEN DONDE DICE: LISCANO MEDERO, DEBE DECIR: MEDEROS LISCANO; DONDE DICE: MEDERO, DEBE DECIR: MEDEROS; AL MAARGEN DONDE DICE: LILIAM NIVIA, DEBE DECIR: NIVIA LILIAM; DONDE DICE: "COMPARECE NIVIO MEDERO", DEBE DECIR: "COMPARECE NIVIO MEDEROS"; DONDE DICE: "ES NIETA POR LINEA PATERNA DE JUAN FRANCISCO MEDERO", DEBE DECIR: "ES NIETA POR LINEA PATERNA DE JUAN FRANCISCO MEDEROS", POR SER LO CORRECTO. ACTA DE NACIMIENTO DE ZONIA BEATRIZ NEDEROS LISCANO Nº 10 DE FECHA 27 DE ABRIL DE 1964 DEL REGISTRO DE NACIMIENTOS LLEVADO POR LA OFICINA DEL REGISTRO DE ESTADO CIVIL DE LA SEPTIMA SECCION DEL DEPARTAMENTO DE DURAZNO, EN EL SENTIDO QUE AL MARGEN DONDE DICE: "ESCUDERO LIZCANO GODOY MEDERO BEATRIZ ZONIA", DEBE DECIR: "MEDEROS LISCANO ZONIA BEATRIS", DONDE DICE: "COMPARECE ARILINA LIZCANO", DEBE DECIR: "COMPARECE ARILINA LISCANO"; DONDE DICE: "QUE ES HIJA LEGITIMA DE LA DECLARANTE Y SU SR. ESPOSO DON NIBIO MEDERO" DEBE DECIR: "QUE ES HIJA LEGITIMA DE LA DECLARANTE Y SU SR. ESPOSO DON NIVIO MEDEROS"; DONDE DICE: "ES NIETA POR LINEA PATERNA DE JUAN FRANCISCO MEDERO", DEBE DECIR: "ES NIETA POR LINEA PATERNA DE JUAN FRANCISCO MEDEROS"; DONDE DICE: "Y POR LINEA MATERNA DE JUAN LIZCANO", DEBE DECIR: "Y POR LINEA MATERNA DE JUAN LISCANO", POR SER LO CORRECTO. ACTA DE NACIMIENTO DE LA COMPARECIENTE FANY YOLANDA MEDEROS LISCANO Nº 80 DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 1965 DEL REGISTRO DE NACIMIENTOS LLEVADO POR LA OFICINA DEL REGISTRO DE ESTADO CIVIL DE LA SEPTIMA SECCION DEL DEPARTAMENTO DE DURAZNO, EN EL SENTIDO QUE AL MARGEN DONDE DICE: "MEDERO" DEBE DECIR: "MEDEROS"; AL MARGEN SE DEBE INCLUIR COMO SEGUNDO APELLIDO "LISCANO"; AL MARGEN DONDE DICE: "YOLANDA FANY" DEBE DECIR: "FANY YOLANDA"; DONDE DICE: "COMPARECE ARILINA LIZCANO", DEBE DECIR: "COMPARECE ARILINA LISCANO"; DONDE DICE: "QUE ES NIETA POR LINEA MATERNA DE JUAN LIZCANO", DEBE DECIR: "QUE ES NIETA POR LINEA MATERNA DE JUAN LISCANO", POR SER LO CORRECTO. ACTA DE NACIMIENTO DE GRACIELA AGUSTINA MEDEROS LISCANO Nº 16 DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 1967 DEL REGISTRO DE NACIMIENTOS LLEVADO POR LA OFICINA DEL REGISTRO DE ESTADO CIVIL DE LA OCTAVA SECCION DEL DEPARTAMENTO DE TREINTA Y TRES (SANTA CLARA DE OLIMAR) EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE: "COMPARECE ARILINA LIZCANO", DEBE DECIR: "COMPARECE ARILINA LISCANO"; DONDE DICE: "POR LINEA MATERNA DE JUAN OCTAVIO LIZCANO", DEBE DECIR: "POR LINEA MATERNA DE JUAN OCTAVIO LISCANO", POR SER LO CORRECTO.

Melo, 28 de octubre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 23017 Oct 29- Nov 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "BARRETO PRESSA, MARIA ELISA ANULACION DE PARTIDA", IUE 615-214/2020, se ha solicitado la nulidad de la Partida de Nacimiento de: Maria Elisa Barreto Presa, inscripta el día 03/08/1977, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Juzgado de Paz 3ra sección Rio Branco del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 182.
Río Branco, 09 de noviembre de 2020.
CARLOS ARIEL DA SILVA GREQUE, Actuario.

Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 24170 Nov 10- Nov 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "CORREA XIMENEZ, MARCELA ANULACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO", IUE 615-204/2020, se ha solicitado la nulidad de la Partida de Nacimiento de: Marcela Correa Ximenez, inscripta el día 10/03/1988, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Juzgado de Paz 3ra sección Rio Branco del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 47.
Río Branco, 28 de octubre de 2020.
CARLOS ARIEL DA SILVA GREQUE, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 22989 Oct 29- Nov 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "MUNIZ CABRERA, MARIA SINDULFA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 615-197/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Daltro de los Santos Rodriguez, inscripta el día 20/08/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Juzgado Paz Dptal Rio Branco del

Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 65, en el sentido que: En el ACTA de la misma donde dice CASADO debe decir SOLTERO por así corresponder. por así corresponder.

Río Branco, 28 de octubre de 2020.
CARLOS ARIEL DA SILVA GREQUE, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 22979 Oct 29- Nov 12

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "BARERA, IGNACIO Y MENDEZ CASTAÑO, MARIA NOEL RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 242-379/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Ignacio Martín BARERA MÉNDEZ, inscripta el día 15/03/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Sección del Departamento de Durazno, Acta Nº 128, en el sentido que: DONDE DICE QUE ES HIJO NATURAL DE LA SRA. MARIA NOEL MÉNDEZ CASTAÑO, "SOLTERA", DEBE DECIR: "DIVORCIADA" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Durazno, 20 de octubre de 2020.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 22021 Oct 21- Nov 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "BARERA, IGNACIO Y MENDEZ CASTAÑO, MARIA NOEL RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 242-379/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: María Sofía BARERA MÉNDEZ, inscripta el día 06/05/2016, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera del Departamento de Durazno, Acta Nº 318, en el sentido que: DONDE DICE QUE ES HIJA NATURAL DE LA SRA. MARIA NOEL MÉNDEZ CASTAÑO, "SOLTERA", DEBE DECIR: "DIVORCIADA" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Durazno, 20 de octubre de 2020.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 22016 Oct 21- Nov 11

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Flores de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ZARZA GONZALEZ, ERIC MIGUEL RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 254-409/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Eric Miguel Zarza Gonzalez, inscripta el día 22/11/2016, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Oficina de Estado Civil 1era sec del Departamento de Flores, Acta Nº 322, en el sentido que: Donde dice : Migel Angel Zarza Ríos; debe decir : MIGUEL Angel Zarza Ríos. Se deja expresa constancia que el gestionante es asistido por Defensoría de Oficio y que se lo exonera derealizar publicaciones en el diario local (art. 89 inc. 2 del CGP) por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Trinidad, 30 de octubre de 2020.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 23328 Nov 03- Nov 23

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "FORNELLI MIGUEL, ROSANA ANDREA Y UMPIERREZ MUNIZ, GUSTAVO DANIEL. RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 274-432/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: ROSANA ANDREA FORNELLI MIGUEL y GUSTAVO DANIEL UMPIERREZ MUNIZ, inscripta el día 08/11/2006, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2ª del Departamento de Lavalleja, Acta Nº 14, en el sentido que: donde dice "Umpierrez" debió decir "Umpiérrez" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Minas, 06 de noviembre de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 24068 Nov 10- Nov 30

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ROMAY MESA, MIRIAM YANET; ROMAY MESA NELSI LILIAN, BRIANZA ROMAY, DARGUIN ALECSYS; BRIANZA ROMAY, SERGIO DAVID RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 274-505/2018, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: ARMANDO ROMAY y MARIA RAMONA HERNÁNDEZ , inscripta el día 17/10/1931, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2ª del Departamento de Lavalleja, Acta Nº 46, en el sentido que: donde dice "Armando Romay y Enriqueta Hernández" se establezca "Armando Romay y Maria Ramona Hernández" por así corresponder.

Minas, 26 de octubre de 2020.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
19) (Sin Costo) 10/p 22746 Oct 28- Nov 11

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "LOPEZ ORREGO, MARYS MO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 432-542/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARYS MO LOPEZ ORREGO , inscripta el día 09/12/1964, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5ª del Departamento de Lavalleja, Acta Nº 22, en el sentido que: donde dice "Marys Isabel" debe decir "Marys Mo" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Minas, 06 de noviembre de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 24069 Nov 10- Nov 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, , dictada en autos caratulados: "ODEDINA,SAMSON ORIYOMI RECTIFICACION DE PARTIDA ", IUE 286-1080/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Samson Oriyomi ODEDINA, inscripta el día 26/05/2006, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Direccion General del Registro Civil, Registro de Extranjeros del Departamento de Montevideo, Acta Nº 49, en el sentido que: donde dice en el margen: " Odedina Samson Oriyomi", debe decir: "Samson Oriyomi ODEDINA"; en el cuerpo de la partida donde dice : "hijo de don Odedina Sylaiman", debe decir "hijo de don Sulaiman ODEDINA" y donde dice "Odedina Memunat" debe decir "Memunat ODEDINA", por así corresponder. Asimismo se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Kemi Lola ODEDINA COLOMER, inscripta el día 15/07/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Maldonado, Acta Nº 973, en el sentido que: donde dice en el margen: "Oroyomi Colomer Kemi Lola", debe decir: ODEDINA COLOMER Kemi Lola"; en el cuerpo de la partida donde dice:" comparece "Odedina Samson Oriyomi" debe decir: " comparece Samson Oriyomi ODEDINA"; y donde dice: " Sulaimon Odedina", debe decir: " Sulaiman ODEDINA", por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil). Maldonado, 05 de noviembre de 2020

Maldonado, 09 de noviembre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 24091 Nov 10- Nov 23

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "DUARTE, ALEXIS ESPERANZA. RECTIFICACION DE PARTIDA DE ESTADO CIVIL", IUE 317-655/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ALEISIS ROSANO DUARTE, inscripta el día 11/11/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Sección del Departamento de Río Negro, Acta Nº 375, en el sentido que: se incurrió en error en anotar la fecha de nacimiento pues donde dice que nació el "día diecinueve de noviembre" debió decir: "día veintinueve de noviembre". Asimismo al inicio donde dice "En Fray Bentos y el día once de noviembre de dos mil diecinueve" debió decir: "En Fray Bentos y el día once de diciembre de dos mil diecinueve" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Fray Bentos, 06 de noviembre de 2020.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 24003 Nov 09- Nov 27

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 3º Turno, dictada en autos caratulados;"DE CASTRO PEREYRA VANESA FABIANA en REPRESENTACION DE TOLEDO DE CASTRO LAILA GRABRIELLE y ALEEN ALI – RECTIFICACION DE PARTIDAS IUE 341-412/2020", se ha solicitado la rectificación de Partida de Nacimiento de Laila Gabrielle Toledo De Castro, inscripta en el Registro Civil, libro de Nacimientos , el 10/12/2013 Acta N.º 819, de la Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha, en el sentido que :donde dice "DE CASTRO" debe decir "de Castro"; rectificación de la Partida de Nacimiento de Aleen Ali Toledo De Castro, inscripta en el Registro Civil el 10/12/2013 Acta N.º 820, de la Primera Sección Judicial del departamento de Rocha, en el sentido que: donde dice "DE CASTRO", debe decir "de Castro"; Partida de Reconocimiento de Laila Gabrielle Toledo De Castro, inscripta en el Registro Civil el 27/12/2013 Acta N.º 19, de la Tercera Sección del Departamento de Rocha y Partida de Reconocimiento de Aileen Ali Toledo De Castro, inscripta en el Registro Civil el 27/12/2013 Acta N.º 20, de la Tercera Sección Judicial del departamento de Rocha, en el sentido que: donde dice "DE CASTRO", debe decir "de Castro" por asi corresponder.

Rocha, 30 de octubre de 2020.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 23319 Nov 03- Nov 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "DE LOS SANTOS ZENOVIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 341-209/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: IRMA AGUSTINA DE LOS SANTOS, inscripta el día 05/08/2014, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Seccion Judicial del Departamento de Rocha, Acta Nº 223, en el sentido que: donde dice "siendo de estado civil casada" debe de decir "siendo de estado civil viuda" por así corresponder.

Rocha, 27 de octubre de 2020.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 22780 Oct 28- Nov 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "ROBIN, LUIS CARLOS Y ROBIN QUINTEROS, JESSICA DAYANA RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS", IUE 343-274/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JESSICA DAYANA ROBIN QUINTEROS, inscripta el día 11/05/2006, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5TA. SECCION del Departamento de Rocha, Acta Nº 69, en el sentido que: DONDE DICE: "NIETA EN LÌNEA PATERNA DE BLANCA NELIDA ROBIN, ORIENTAL...", DEBIO DECIR: "BLANCA NELIDA MACHADO, BRASILEÑA..." por así corresponder.

Chuy, 30 de octubre de 2020.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 23361 Nov 03- Nov 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "ROBIN, LUIS CARLOS Y ROBIN QUINTEROS, JESSICA DAYANA RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS", IUE 343-274/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: LUIS CARLOS ROBIN, inscripta el día 06/08/1975, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5TA. SECCION JUDICIAL del Departamento de Rocha, Acta Nº 101, en el sentido que: DONDE DICE: "LUIS CARLOS ROBIN", DEBIO DECIR: "LUIS CARLOS ROBIN MACHADO" por asì corresponder; en los datos de la madre DONDE DICE: "BLANCA ROBIN", DEBIO DECIR: "BLANCA NELIDA MACHADO" . por así corresponder.

Chuy, 30 de octubre de 2020.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 23359 Nov 03- Nov 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "RIOS DEBONE FERNANDO Y RODRIGO.RECTIFICACION PARTIDAS DE NACIMIENTO.", IUE 353-843/2020, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) De Nacimiento de FERNANDO MARIA RIOS DEBONE, inscripta el día 17/01/1994, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª del Departamento de Salto, Acta Nº 141, en el sentido que: en el margen de la misma, donde dice "DEBONE" debe decir "DE BONIS", por así corresponder; y en el cuerpo del acta, donde dice "hijo legítimo del declarante y de ANA AMALIA DEBONE" debe decir "hijo legítimo del declarante y de ANA AMALIA DE BONIS", por así corresponder. B) De Nacimiento de RODRIGO MARIA RIOS DEBONE, inscripta el día 22/03/1991, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª del Departamento de Salto, Acta Nº 472, en el sentido que: en el margen de la misma, donde dice "DEBONE" debe decir "DE BONIS", por así corresponder; y en el cuerpo del acta, donde dice "hijo legítimo del compareciente y de ANA AMALIA DEBONE" debe decir "hijo legítimo del compareciente y de ANA AMALIA DE BONIS", por así corresponder.

Salto, 29 de octubre de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 23169 Oct 30- Nov 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "BRANCA FERNANDA (EN REPRESENTACION DE SU MENOR HIJO LHARA BRANCA, VALENTINO). RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 353-346/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: VALENTINO EMANUEL LHIARA BRANCA, inscripta el día 28/07/2014, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección Judicial del Departamento de Salto, Acta Nº 1507, en el sentido que: en el margen de la partida, donde dice "SEIJI EMILIANO LHIARA", debe decir "SEIJI EMILIANO LIHARA" por así corresponder.

Salto, 28 de octubre de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 23092 Oct 30- Nov 13

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "COELHO COLLAZZO MARIA LUISA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 509-810/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: GUADALUPE MEDIZA CUELHO, inscripta el día 28/07/2014, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección Judicial del Departamento de Salto, Acta Nº 1511, en el sentido que: en el texto

(quinta línea) y margen de la partida, donde dice: "CUELHO" debe decir "COELHO" por así corresponder.

Salto, 05 de noviembre de 2020.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 23923 Nov 09- Nov 20

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ROMERO PEREZ, ROSANA EVANGELINA RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO- FAMILIA", IUE 530-450/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ROSANA EVANGELINA ROMERO PEREZ, inscripta el día 26/08/1975, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Canelones, Acta Nº 407, en el sentido que: donde dice "veintinueve de Abril de 1973" debió decir "veinte de Abril de 1973". A los efectos legales se hacen estas publicaciones por el termino legal por así corresponder.

Libertad, 06 de noviembre de 2020.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24014 Nov 09- Nov 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "LOURENCO ANTUNEZ, JUAN PABLO Y OTRA RECTIFICACION DE PARTIDA- FAMILIA", IUE 530-527/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: LOURENCO ANTUNEZ, JUAN PABLO Y PASTORINI HALLER MARIA INES, inscripta el día 09/03/2000, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6 del Departamento de San José, Acta Nº 23, en el sentido que: donde dice: "LOURENCO" deberá decir "LOURENÇO". A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones, por el termino legal. por así corresponder.

Libertad, 27 de octubre de 2020.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 22896 Oct 28- Nov 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "LOURENCO ANTUNEZ, JUAN PABLO Y OTRA RECTIFICACION DE PARTIDA- FAMILIA", IUE 530-527/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: LOURENÇO ANTUNEZ, JUAN PABLO Y MARIA INES PASTORINI HALLER, inscripta el día 22/04/2003, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 393, en el sentido que: donde dice: "LOURENCO" deberá decir "LOURENÇO". A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones, por el termino legal por así corresponder. por así corresponder.

Libertad, 27 de octubre de 2020.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 22894 Oct 28- Nov 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "LOURENCO ANTUNEZ, JUAN PABLO Y OTRA RECTIFICACION DE PARTIDA- FAMILIA", IUE 530-527/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: LOURENÇO ANTUNEZ, JUAN PABLO Y MARIA INES PASTORINI HALLER, inscripta el día 26/05/2009, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 758, en el sentido que: donde dice "LOURENCO" deberá decir "LOURENÇO". A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones , por el termino legal por así corresponder.

Libertad, 27 de octubre de 2020.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 22875 Oct 28- Nov 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ROMERO PEREZ, ROSANA EVANGELINA RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO- FAMILIA", IUE 530-450/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ROSANA EVANGELINA ROMERO PEREZ, inscripta el día 26/08/1985, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Canelones, Acta Nº 407, en el sentido que: donde dice "veintinueve de Abril de 1973" debió decir "veinte de Abril de 1973". A los efectos legales se hacen estas publicaciones por el termino legal por así corresponder.

Libertad, 26 de octubre de 2020.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 22773 Oct 28- Nov 11

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Libertad de 2do. Turno, en los autos caratulados: "GONZALEZ CABRERA, GREGORIO TERESITA. RECTIFICACION DE TESTIMONIO DE PARTIDA DE DEFUNCION Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 530-633/2019, se solicitó la Rectificación de Partida de defunción inscripta por el Oficial del Estado Civil de la 3a Sección del departamento de San José el día 25 de enero de 2019 en Acta Nº 9 en el sentido que donde dice "de estado divorciado" deberá decir "de estado casado". A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones, por el termino legal. Se deja constancia que la compareciente es asistida por Defensoria Publica, quedando exonerada del pago de tributos judiciales y/o notariales al amparo de lo previsto en el art. 89.2 del CGP, Ley 18078 y resolución 59/08 de IMPO. Libertad, quince de octubre de dos mil diecinueve. Dra. Veronica Iglesias, ACTUARIA COLABORADORA.

Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 22637 Oct 27- Nov 10

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ORTEGA MARTINEZ, SUSANA. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 381-516/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SUSANA ORTEGA MARTINEZ, inscripta el día 26/09/1945, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. OFICINA DE ESTADO CIVIL DE LA 1ªSECCIÓN del Departamento de Soriano, Acta Nº 674, en el sentido que: se debe proceder a completar el lugar de nacimiento, siendo el mismo en la ciudad de MERCEDES - SORIANO por así corresponder.

Mercedes, 27 de octubre de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 22797 Oct 28- Nov 11

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ RODRIGUEZ, YANCO AGUSTIN RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 396-276/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: YANCO AGUSTIN RODRIGUEZ RODRIGUEZ , inscripta el día 11/12/2000, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 1344, en el sentido que: donde dice :" YANCO" " debe decir " IANCO" Trámite por Defensoría Publica por así corresponder.

Tacuarembó, 06 de noviembre de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.

Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 24070 Nov 10- Nov 23

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "VAZQUEZ GONZÁLEZ, MARÍA VICTORIA RECTIFICACIÓN DE PARTIDA FAMILIA", IUE 397-472/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARÍA VICTORIA VAZQUEZ GONZALEZ, inscripta el día 17/06/2001, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7ª del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 18, en el sentido que: DONDE DICE: "nacida en junio

de 2001" DEBE DECIR: "nacida el 17 de junio de 2001" por así corresponder.

Tacuarembó, 04 de noviembre de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 23706 Nov 05- Nov 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "VALDEZ GARCIA MONTEJO, MIGUEL ANGEL RECTIFICACION DE PARTIDA FAMILIA", IUE 397-461/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MIGUEL ANGEL VALDEZ GARCÍA MONTEJO, inscripta el día 13/01/1962, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5ª del Departamento de Rivera, Acta Nº 8, en el sentido que: donde dice: "G. Montejo" debe decir "García Montejo" por así corresponder.

Tacuarembó, 29 de octubre de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 23209 Oct 30- Nov 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paso de los Toros de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREZ, YHONATAN EDUARDO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 617-116/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Yhonatan Eduardo Perez, inscripta el día 04/09/1992, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 918, en el sentido que: se hace saber que se presentó Yhonatan Eduardo Perez, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en donde dice "Mary Justina Viera" debe decir "Mary Justina Estoceres Viera", por ser lo correcto. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Paso de los Toros, 03 de noviembre de 2020.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 23547 Nov 05- Nov 25

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paso de los Toros de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CABRAL GONZALEZ,OSCAR DANIEL RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 618-108/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Juan Francisco Cabral Otero, inscripta el día 19/09/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Novena del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 18, en el sentido que: donde dice estado civil "CASADO" debe decir "DIVORCIADO" por así corresponder.

Paso de los Toros, 03 de noviembre de 2020.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 23557 Nov 05- Nov 18

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 2º Turno, se presentó ante la Sede, Santiago Gancio Cabrera y Yonhy Fabian Ganccio Mariño, solicitando las rectificaciones de partidas de nacimiento Nº 236 de fecha 12/04/1976, Nº 490 de fecha 09/08/1979 y Nº 586 de fecha 23/10/2007, inscriptas en la oficina del Registro de Estado Civil de la Primera Sección de Treinta y Tres, respecto al apellido paterno DONDE DICE "GANCCIO" debió decir " GANCIO" por así corresponder.

Treinta y Tres, 27 de octubre de 2020.
ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 22886 Oct 28- Nov 11

Remates



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 5º Turno, dictada en autos: "FEUER PIJUAN, JULIO c/ VILLAGE ARCOBALENO TC S.A - JUICIO EJECUTIVO CAMBIARIO" IUE 2-3091/2019, se hace saber que el próximo 10 de diciembre a las 15 y 30 horas, en el local sito en Paysandú 896, el Martillero Carlos Abdala Souto, matrícula 4234, RUT 211750130014, asistido por la Señora Alguacil del Juzgado que presidirá la subasta, procederá al remate público, sin base y al mejor postor en dólares norteamericanos del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal señalada con el número 207, Block J, del edificio "Midas", que forma parte del conjunto edilicio "Arcobaleno", empadronada individualmente con el número 1095/207, Block J, que según plano del Agrimensor Carlos Rodríguez, de enero de 1990, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el número 2694 el 21 de diciembre de 1990, se ubica en el segundo piso a cota vertical más 9 metros 23 centímetros, y tiene una superficie de 52 metros cuadrados 15 centímetros cuadrados, y le corresponde el uso exclusivo de la terraza "G dos". Dicha Unidad forma parte del edificio "Midas", parte del conjunto edilicio denominado "Arcobaleno", construido en terreno ubicado en el paraje Arcobaleno, primera sección judicial del departamento de Maldonado, manzana catastral número 370, padrón matriz 1095, según el mencionado plano tiene una superficie de 71.777,26 metros cuadrados, con frente el Este en 276, 98 metros a Avenida Martiniano R. Chiossi ; al Norte de frente a calle pública de 17 metros, tres líneas curvas de 117,10 metros, 66,18 metros, y 101,97 metros, estando unidas las alineaciones de esta calle y la Avenida por una ochava de 6,04 metros; al Oeste a la calle Francisco Acuña de Figueroa, con 220 metros, estando unidas las alineaciones de esta calle y de la diecisiete metros por ochava de 7,04 metros; al Sur línea recta de 254,31 metros lindera con obra municipal que separa de los padrones 1932 a 1925 inclusive, en forma correlativa y también el padrón 1094. Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión del Rematador más I.V.A., o sea 3,66% del precio de remate; debiendo consignar el saldo de precio en un plazo de veinte días corridos a partir del día siguiente a la notificación del auto aprobatorio del remate, plazo que no se interrumpirá por las Ferias Judiciales, ni por Semana de Turismo. II) Que tanto la seña como el saldo de precio deberán hacerse efectivos, si el precio total de la rematado superare las UI 1:000.000, (Unidades Indexadas un millón), mediante letra de cambio, cheque certificado, o transferencia electrónica de una entidad bancaria de plaza, cumpliendo así con lo dispuesto por las leyes números 19.210 y 19.478, sus decretos reglamentarios, y la Ley 19.889. III) Que también serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo. IV) Que se desconoce la regularidad actual de las construcciones, así como su estado de conservación. V) Que se desconoce si se encuentra vigente el Seguro contra incendios obligatorio, y en caso de no estar vigente el mismo será de cargo del comprador. VI) Que sólo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración, (Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria), que se adeudaren hasta la fecha del remate, mientras que I.T.P. e I.R.P.F. si correspondiere, se reintegrarán luego de otorgada la respectiva escritura. VII) Que será de cargo del demandado, la comisión venta del Rematador más I.V.A., o sea 1,22% del precio de remate; así como el Impuesto Departamental, 1%, Ley 12.700. VIII) Que el inmueble se vende en el estado de conservación, y situación jurídica en que se hallare a la fecha de la subasta, todo en las condiciones que surgen del expediente, de los antecedentes, información registral, y documentación agregada, lo que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina del Juzgado, sito en el Palacio de los Tribunales, Pasaje de los Derechos Humanos 1309, segundo piso, de la ciudad de Montevideo, siendo de su cargo toda averiguación complementaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, de noviembre de 2020.

Montevideo, 06 de noviembre de 2020.
NATALIA BERENICE de MELLO RODRÍGUEZ, Actuario Adjunto.
Unica Publicación
20) $ 8957 1/p 24163 Nov 10- Nov 10

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 19º Turno, dictada en autos: "TORRADO LOIS, MARIA c/ MEDINA FAIG, JUAN - CESACION DE CONDOMINIO" IUE 39-15/2019, se hace saber que el próximo 26 de noviembre a las 14 y 30 horas, en el local sito en Paysandú 896, el Martillero Carlos Abdala Souto, Matrícula 4234, RUT 211750130014, asistido por la Señora Alguacil del Juzgado que presidirá la subasta, procederá al remate público, sin base y al mejor postor, en dólares norteamericanos del siguiente bien Inmueble: Fracción de campo y las mejoras que le acceden, ubicada en zona rural, cuarta sección judicial del departamento de Maldonado, Paraje "Carapé", empadronada con el número VEINTIDOS MIL SETENTA Y SEIS, (22.076), antes en mayor área con el número 3.938, la que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Ariel Amaral Inzaurralde de marzo de 1997, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro Nacional de Maldonado con el número 4.768 el 18 de marzo del mismo año , está señalada con la letra "A" y tiene un área de siete hectáreas ocho mil seiscientos setenta y siete metros cuadrados, (7 hás 8.677), que se deslinda de la siguiente manera: Al Sur-Suroeste de frente a camino vecinal: 6 tramos rectos de ciento veintinueve metros sesenta y seis centímetros, (129,66), ochenta y dos metros cincuenta y dos centímetros, (82,52), ciento treinta y un metros doce centímetros, (131,12), ochenta y nueve metros treinta y dos centímetros, (89,32), setenta y cuatro metros ochenta y dos centímetros, (74,82), y ciento veinticinco metros ochenta y nueve centímetros, (125,89), que corren de Este a Oeste, la primera, segunda, cuarta, y quinta; de Sureste al Noroeste la tercera; y de Este-Sureste a Oeste- Noroeste la sexta; al Noroeste ciento cincuenta y ocho metros sesenta y un centímetros, (158,61), hasta el medio del cauce del Arroyo Carapé, (límite natural), que lo separa del padrón 6.415); y al Este ciento veintidós metros ochenta y dos centímetros, (122,82), hasta el medio del cauce del Arroyo Carapé , Sierra de los Caracoles, (límite natural), que lo separa de parte del padrón 6.408. Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión de compra del Rematador más I.V.A., o sea 3,66% del precio de remate, debiendo consignar el saldo de precio en un plazo de veinte días corridos a partir del día hábil siguiente a la notificación del auto aprobatorio del remate, plazo que no se interrumpirá por las Ferias Judiciales, ni por Semana de Turismo. II) Que el mejor postor deberá dar cumplimiento en todo lo que refiera a las leyes 19.210, 19.574,en la redacción dada por la Ley 19.889. III)Que también serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo. IV) Que se desconoce si existen deudas por concepto de Impuesto de Enseñanza Primaria, y de Contribución Inmobiliaria a la fecha del remate. V) Que se desconoce la situación ocupacional de la propiedad a rematarse, así como la existencia y regularidad estructural y fiscal de las construcciones que hubiere en ella. VI) Que sólo se podrán descontar del precio de remate las deudas que existieran por concepto de Contribución Inmobiliaria, e Impuesto de Enseñanza Primaria, pudiéndose imputar al mismo las deudas generadas por tales conceptos hasta la fecha del remate. VII) Que será de cargo del demandado, la comisión de venta del Rematador más I.V.A., o sea 1,22% del precio de remate, así como el Impuesto Departamental, 1%, Ley 12.700. VIII) Que en la Sede se encuentran depositados los antecedentes dominiales del bien cuya ejecución se pretende, por lo que el remate del mismo se efectuará en las condiciones que resultan del expediente,documentación, y certificados registrales presentados oportunamente por la ejecutante en autos, los que podrán ser examinados en la Sede por los interesados, en Pasaje de los Derechos Humanos 1309, segundo piso, de la ciudad de Montevideo, siendo de su cargo toda averiguación complementaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones,

Montevideo, 09 de noviembre de 2020.
MARTÍN LUIS MOLLER CAL, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 8570 1/p 24166 Nov 10- Nov 10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos: "BUERGA, DARIO C/ DORREGO, WASHINGTON EJECUCION HIPOTECARIA" IUE 227-893/2016, se hace saber que el día 02 de diciembre de 2020 a la hora 14.00 en las puertas del Juzgado Letrado de Carmelo, ubicado en la calle 19 de Abril 514, de dicha ciudad, por parte del Sr. Rematador Gerardo Geymonat, Matrícula 4608, RUT Nº 040144700017, asistido de la alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, del siguiente bien: Unidad 001 que integra el edificio construido en el terreno ubicado en la manzana número 43 de la Localidad Catastral Carmelo, Sexta Sección Judicial del departamento de Colonia, Padrón matriz Nº379, la que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Teófilo R.Osorio, inscripto con el número 6094 en la Oficina de Catastro de Colonia, tiene una superficie total de 793 metros, 34 decímetros, con 18 metros, 20 centímetros de frente al oeste a calle 19 de abril entre Piedras y Buenos aires. La unidad está señalada con el número 001, padrón individual número 379/001, se desarrolla en planta baja cota vertical más 55cm, tiene un área de 193 metros, 09 decímetros y le corresponde el uso exclusivo del bien común "Patio A". SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en carácter de seña, en el acto de serle aceptada su postura, en dólares estadounidenses y mediante los medios de pago previstos por la ley 19210, y sus modificativas. El saldo de precio deberá abonarse en el plazo de 20 días corridos, a partir del día habil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, plazo que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo. Dicha cancelación del precio deberá realizarse y documentarse en un todo de acuerdo a lo dispuesto por la ley 19.210, concordantes y modificativas. II) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión del rematador e impuestos, o sea, ésto último, el 3,66 del precio del remate. Serán de cargo del expediente por comisión e Impuestos el 2,22% del precio del remate, así como los gastos de remate, edictos y publicidad. III) Se desconoce la situación ocupacional del bien, la situación de los demandados y del inmueble frente al BPS y demás organismos, como Intendencia, Catastro y otros, así como el monto actual de las deudas de Contribución Inmobiliaria, Primaria, Ose y todo otro tributo o consumo que pueda afectar al inmueble o sus titulares. IV) Se podrá descontar del precio los tributos necesarios para la escrituración, tales como Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria. V) Los títulos se encuentran a disposición de los interesados en esta sede para su consulta. VI) El inmueble se subasta en las condiciones que surgen del expediente y de la titulación del mismo, en el estado material, fiscal o jurídico en que se encuentra, sin lugar a reclamo alguno. VII) En el acto de remate deberán tomarse las precauciones considerando las recomendaciones divulgadas por la autoridad sanitaria (MSP). Y a los efectos legales se realiza una publicación en el Diario Oficial, y una publicación en el diario local donde se encuentra ubicado el inmueble y se realiza la subasta.-

Carmelo, 03 de noviembre de 2020.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 7108 1/p 24135 Nov 10- Nov 10

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



ALCEFIR S.R.L.

Contrato: 23/07/2018
Inscripción: Nº 10.552, 27/07/2018
Socios: LAURA NILDA FERNANDEZ ORTIZ (480 cuotas)
CECILIA SORRENTI PIREZ (480 cuotas)
Capital: $ 960.000.-
Objeto: Comercializacion de muebles, alhajamiento y equipamiento para el hogar y oficina.
Plazo: 30 años, prorrogable automáticamente
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.
Cesión - Modificación
Contrato: 31/08/2020
Inscripción: Nº 11578, 18/09/2020
Cedente: CECILIA SORRENTI PIREZ
Cesionarios: Laura Nilda Fernández Ortiz (479 cuotas)
Felipe Jorge Albanell Mezzottoni (1 cuota)
Administración: Laura Nilda Fernández Ortiz.

Única Publicación

22) $ 5085 1/p 24231 Nov 10- Nov 10

LC SOLUCIONES S.R.L.

Contrato: 24/09/2020
Inscripción: Nº 13209/2020
Socios: MARTIN CASTAGNA PELUFFO (10 cuotas)
MARCELO GABRIEL LOMBARDI CARDOZO (10 cuotas)
Capital: $ 200.000.-
Objeto: Fabricación, comercialización, distribución, representación, exportación e importación de materiales eléctricos, iluminación, insumos médicos, protección personal, empaques.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo
Representación y Administración: Indistinta.
Única Publicación
22) $ 3322 1/p 24230 Nov 10- Nov 10

DEL CAMPO 2021 S.R.L.

Contrato: 18/02/2020
Inscripción: Nº 2605 Año 2020
Socios: HECTOR GABRIEL DI LASCIO CURBELO (114 cuotas)
VERONICA LORENA FARIAS NICOLAS (6 cuotas)
Capital: $ 48.000.-
Objeto: Pizzería, confitería, rotisería, panadería, sandwichería, venta de bebidas, fiambrería, venta de productos lácteos, frutas, verduras, licores, afines.
Plazo: 30 años, prorrogable
Domicilio: Montevideo
Administración: Héctor Gabriel DI LASCIO.
Única Publicación
22) $ 3864 1/p 24229 Nov 10- Nov 10

TOVITACA S.R.L.

Contrato: 14/09/2020
Inscripción: Nº 11878/2020
Socios: GAETANO CANDIA INVERSO (100 cuotas)
JOSE VICTOR CANDIA INVERSO (100 cuotas)
HECTOR ANTONIO CANDIA INVERSO (100 cuotas)
Capital: $ 300.000.-
Objeto: Comprar, administrar, arrendar, reciclar, vender y permutar bienes inmuebles.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo
Administración: Gaetano Candia Inverso.
Única Publicación
22) $ 3186 1/p 24228 Nov 10- Nov 10

KAFKA FILMS SRL.
Cesión

Contrato: 13/08/2020
Inscripción: Nº 9832 el 18/08/2020
Cedentes: ANDRES EUGENIO BENVENUTO RODRIGUEZ (44 cuotas)
LUCIA BENVENUTO PAEZ (5 cuotas)
Cesionario: Andrés Nicola Denissow.
Única Publicación
22) $ 1830 1/p 24226 Nov 10- Nov 10



DISAL S.R.L.
REACTIVACIÓN

Contrato: 14/07/2020
Inscripción: Nº 8478/2020
Modificación: Ampliación de Plazo: 30 años.
Única Publicación
22) $ 949 1/p 24207 Nov 10- Nov 10

J & M ACCESORIOS S.R.L.
Cesión de Cuotas y Modificación

Contrato: 29/07/2020
Inscrip: 11/09/2020 - Nº 11234
Cedente: José Lazaro HERSZENBAUM ROSTKIER (50 cuotas)
Cesionarios: Marcelo David HERSZENBAUM SILBERMAN (25 cuotas)
Diego Ernesto HERSZENBAUM SILBERMAN (25 cuotas)
Modificación: Administración Marcelo David HERSZENBAUM SILBERMAN (exclusivamente).
Única Publicación
22) $ 2983 1/p 24205 Nov 10- Nov 10

ARTINO S.R.L
CESION DE CUOTAS

CONTRATO: 27/12/2019
INSCRIPCION: 8452 (24/07/2020)
CEDENTE: Carolina Rupenian (50)
CESIONARIO: Gabriela Bresciani (50).
Única Publicación
22) $ 1220 1/p 24203 Nov 10- Nov 10

BRUFE S.R.L

Contrato: 1 setiembre 2020
Inscripción: 11.570/2020
Socios/ administradores indistintos: Gerardo Bruno Pernas Berdun (50 cuotas); Federico Martín Gómez Angelero (50 cuotas)
Capital: $ 100.000
Objeto: Restaurante, bar, despacho bebidas con y sin alcohol, servicios gastronómicos y afines.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo.
Única Publicación
22) $ 2983 1/p 24200 Nov 10- Nov 10

FRIGOESTE LTDA
CESION DE CUOTA

Contrato: 1 de abril 2020
Inscripción: N.º 3674 el 18 junio 2020
Juan Ignacio Sosa Frizzera cede cuatro cuotas a Andres Fabian Frizzera Noble y una cuota a Rossana Beatriz Guerra Antelo.
Única Publicación
22) $ 2508 1/p 24197 Nov 10- Nov 10

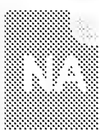
"Paso Coronilla S.R.L"

Contrato: 11.06.20
Inscripción: Nº 11113 de 17/09/2020
Socios: Santiago Arana Balestra y Jorge Rocco Drovandi
Objeto: producción, almacenamiento, logística, acopio, industrialización y comercialización en todas sus formas de productos, herramientas e insumos agropecuarios. Prestación de servicios agropecuarios incluyendo los de maquinaria agrícola. Explotación agropecuaria. Importacion, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, industrialización, administración y construcción y todas clases de operaciones con bienes muebles e inmuebles. Solicitar y trasmitir privilegios industriales, patentes de invención o marcas y señales. Realizar cualquier otra actividad afín o conexa con su actividad principal. Se excluye del objeto la materia regulada por la Ley 19.172.
Capital: $ 100.000
Cuotas: 100 de $ 1000 c/u. correspondiéndole a Jorge Rocco Drovandi 55 cuotas y a Santiago Arana Balestra 45 cuotas
Plazo: 5 años, prorrogable
Administración: Jorge Rocco Drovandi
Domicilio: San Jose.
Única Publicación
22) $ 9356 1/p 24196 Nov 10- Nov 10

Estal S.R.L.

Partición: 7/02/2019.
Inscripción: 7364 y 7365 del 3/7/2020.
Otorgantes: ALFREDO RAFAEL LOBLOWITZ MAICHE, DANIEL MARTIN LOBLOWITZ MAICHE y Guillermo Ariel LOBLOWITZ BEKKER.
Adjudicatarios: ALFREDO RAFAEL LOBLOWITZ MAICHE 1 cuota y a DANIEL MARTIN LOBLOWITZ MAICHE 9 cuotas.
Única Publicación
22) $ 2644 1/p 24167 Nov 10- Nov 10

Niñez y Adolescencia



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "MENDEZ CASTILLO, ROMY RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-43159/2020, se cita, llama y emplaza a VICTORIA NOEMI DOS SANTOS MENDEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 23 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 22589 Oct 27- Nov 10

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ALMIRON PINTOS, MARIA DEL

CARMEN C/ GONZALEZ ESCASETTI, JUAN TENENCIA, PENSION ALIMENTICIA", IUE 2-43341/2020, se cita, llama y emplaza a JUAN CARLOS GONZALEZ ESCASETTI, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 05 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 23924 Nov 09- Nov 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ROMERO ROMERO, MARIANA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-7620/2019, se cita, llama y emplaza a GUSTAVO SEBASTIAN PIÑEYRO ESPINOSA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 29 de octubre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 23145 Oct 30- Nov 13

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "DIAZ, LIDIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-47896/2020, se cita, llama y emplaza a MILTON ALEJANDRO SANGUINETTI , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 06 de noviembre de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 24042 Nov 09- Nov 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "MEDICI,CRISTABEL C/MOZZO, WASHINGTON PENSION ALIMENTICIA", IUE 2-45076/2020, se cita, llama y emplaza a WASHINGTON ALEXANDER MOZZO PEREZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 29 de octubre de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 23242 Oct 30- Nov 13

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "MORALES MORALES LAURA - TUTELA -", IUE 2-39881/2020, se cita, llama y emplaza a cualquier persona indeterminada interesada en la tutela de los menores JULIO SANTIAGO CARBAJAL PAZ, CARLOS DAVID CARBAJAL PAZ y ANTONELLA ESTEFANY CARBAJAL PAZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 04 de noviembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 23686 Nov 05- Nov 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "BENTANCOUR, MARÍA C/ NúÑEZ, ROBERT. PENSIÓN ALIMENTICIA.", IUE 2-43504/2020, se cita, llama y emplaza a Robert Maximiliano Nuñez Nievas, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 04 de noviembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 23673 Nov 05- Nov 18

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "COMELLI ARTIGAS, VALERIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-40379/2020, se cita, llama y emplaza a JONATHAN EDUARDO CORREA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 05 de noviembre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 23844 Nov 06- Nov 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ, DAIANA Y OTRO- RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-48566/2020, se cita, llama y emplaza a RICARDO DANIEL ALTAMIRANO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 03 de noviembre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 23551 Nov 05- Nov 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "CARCAMAN, SUSANA C/ MAGARIÑOS, YANINA. VISITAS.-", IUE 2-30511/2020, se cita, llama y emplaza a JONATHAN ALEXIS RODRIGUEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 30 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 23395 Nov 04- Nov 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "SARACHO ALFONSO, SONIA RATIFICACIóN DE TENENCIA", IUE 2-39889/2019, se cita, llama y emplaza a MARY GABRIELA PERALTA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 26 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 22710 Oct 27- Nov 10

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA TRINIDAD, MARIA DE LOURDES RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-47303/2020, se cita, llama y emplaza a Nestor Alejandro Laguna Alvarez, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 03 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 23567 Nov 05- Nov 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ, JESSICA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-47571/2020, se cita, llama y emplaza a RODOLFO DAMIÁN MORALES, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 03 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 23566 Nov 05- Nov 18

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "MORALES RODRIGUEZ, ALEJANDRO RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-45337/2020, se cita, llama y emplaza a Cecilia Mendoza Marichal, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 06 de noviembre de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 24041 Nov 09- Nov 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "LARROSA MAURENTE, MONICA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-35733/2020, se cita, llama y emplaza a OSCAR WILLIAM BURLON RODRIGUEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 06 de noviembre de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 24040 Nov 09- Nov 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "TEJERA, MARIA C/ TAJES, ALBERTO PENSION ALIMENTICIA", IUE 2-48583/2020, se cita, llama y emplaza a ALBERTO FERNANDO TAJES, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 05 de noviembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 23947 Nov 09- Nov 20

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "CASTRO TECHERA MARIO Y OTRO - SEPARACION DEFINITIVA DEL NIñO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-35260/2020, se cita, llama y emplaza a integrantes de la familia biológica de la menor de edad de autos Milagros Espinosa Denis, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 23016 Oct 29- Nov 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "LUZARDO ACUÑA, JUAN - RATIFICACION DE TENENCIA.", IUE 2-41905/2020, se cita, llama y emplaza a Ricardo Alejandro Pereira, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 23002 Oct 29- Nov 12

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "TORRES MENESES YESSICA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-45087/2020, se cita, llama y emplaza a YONNY MEDINA LOPEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 06 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 24064 Nov 09- Nov 20

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "ARAUJO MOMBRU NATALIE RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-44370/2020, se cita, llama y emplaza a ROBERTO BUERE MACIEL, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 30 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 23424 Nov 04- Nov 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "ZALDIVAR CASAS YURIESNAVA C/ SANTANA CONCEPCION MARCOS PERDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-43223/2020, se cita, llama y emplaza a MARCOS MARIEL SANTANA CONCEPCION, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 27 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 22845 Oct 28- Nov 11

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "VAZ, HIARA. RATIFICACION DE TENENCIA.-", IUE 2-37977/2020, se dispuso notificar al Sr/a. YANNINA LUCIA MIER VAZ , del decreto Nº 3871/2020 de fecha 14/09/2020 que se transcribe: "Montevideo, 14 de Setiembre de 2020.Por presentada, denunciado domicilio real y constituido domicilio,anotándose. Notifíquese al otro progenitor por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por ley 18078 a los efectos previstos por el art 404.2 CGP. Si no se formula oposición por el interesado, vuelvan a efectos de convocar a audiencia.Comuníquese al B.P.S. de conformidad con el art. 328 de la Ley16.226, oficiándose. A los otrosíes, téngase presente. Se verificó la autenticidad de la firma digital de los recaudos de fs. 1 y 2. Dra.Iris VEGA OTTONELLO - Jueza Letrada.- ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 06 de noviembre de 2020.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 24081 Nov 10- Nov 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "OCHOA, WALTER. RATIFICACION DE TENENCIA.-", IUE 2-45020/2020, se dispuso notificar al Sr/a. ROSANA LEONOR PIZZORNO, del decreto Nº 4587/2020 de fecha 16/10/2020 que se transcribe: ".Por presentada, denunciado domicilio real y constituido domicilio,anotándose.Notifíquese al otro progenitor por edictos que se publicaránen el Diario Oficial dejándose constancia que el gestionante seencuentra amparado en lo dispuesto por ley 18078 a los efectos previstos porel art 404.2 CGP.Si no se formula oposición por la interesada, vuelvan a efectos deconvocar a audiencia.Comuníquese al B.P.S. de conformidad con el art. 328 de la Ley16.226, oficiándose.A los otrosíes, téngase presente.Dra.Iris VEGA OTTONELLO - Jueza Letrada.- ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 26 de octubre de 2020.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 22751 Oct 28- Nov 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "FIUZA, VIOLETA. RATIFICACION DE TENENCIA.", IUE 2-44386/2020, se dispuso notificar al Sr/a. DANIELA FIUZA, del decreto Nº 4273/2020 de fecha 01/10/2020 que se transcribe: "Por presentada, denunciado domicilio real y constituido domicilio,anotándose.Notifíquese

a la progenitora por edictos que se publicarán en elDiario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentraamparada en lo dispuesto por ley 18078 a los efectos previstos por el art404.2 CGP.Acreditadas y certificada la publicación, vuelva para designar Defensorde Oficio.Deberá la gestionante acreditar el vinculo parental invocado. Comuníquese al B.P.S. de conformidad con el art. 328 de la Ley 16.226,oficiándose.A los otrosíes, téngase presente.Dra.Iris VEGA OTTONELLO - Jueza Letrada.- ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 26 de octubre de 2020.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 22750 Oct 28- Nov 11

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "PENSALFINI BERCUNCHELLI, ANGELA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-50052/2020, se cita, llama y emplaza a RICHARD JAVIER PENSALFINI BERCUNCHELLI Y VÉRONICA CLAUDIA GADEA SAAVEDRA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 30 de octubre de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 23385 Nov 03- Nov 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ RODRIGUEZ, MARIANES RATIFICACON DE TENENCIA", IUE 2-48307/2020, se cita, llama y emplaza a MARTIN EXEQUIEL MADRIGAL TELLADO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 30 de octubre de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 23384 Nov 03- Nov 16

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "PIRIZ VILANO, CAMILA -RATIFICACION DE TENENCIA-", IUE 2-44685/2020, se cita, llama y emplaza a MATÍAS NICOLÁS STABILE CASTRO , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 29 de octubre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 23255 Nov 03- Nov 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "MARQUEZ, LAURA RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-49491/2020, se cita, llama y emplaza a DANIEL TRINDADE , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 29 de octubre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 23205 Oct 30- Nov 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ NUñEZ, PATRICIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-46888/2020, se cita, llama y emplaza a ROBERTO CARLOS SUAREZ , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 29 de octubre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 23257 Nov 03- Nov 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "CASURIAGA PEREYRA, ROBERT KEEN.- RATIFICACION DE TENENCIA.-", IUE 440-614/2020, se cita, llama y emplaza a JOSELYN JULLIET FUNES, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 05 de noviembre de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 23810 Nov 06- Nov 19

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "ROSA, RUTH- RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 533-269/2020, se cita, llama y emplaza a JORGE MARIANO TEJERA ALVAREZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 05 de noviembre de 2020.
ROSSINA VALERIA AMOROSO SOCA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 23918 Nov 06- Nov 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "RAMOS GIMENEZ, JESSICA-RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 458-570/2020, se cita, llama y emplaza a NICOLAS RAUL RODRIGUEZ FAGETTI, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 05 de noviembre de 2020.
ROSSINA VALERIA AMOROSO SOCA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 23829 Nov 06- Nov 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "GUERRERO LEZAMA,GONZALO MIGUEL Y LARRALDE PEYRE,GILDA C/ DI GENOVA DUARTE,ALBERTO NICOLAS Y MORALES,JESSICA DAHIAN-FAMILIA.-SEPARACION DEFINITIVA-ADOPCION PLENA", IUE 176-309/2020, se cita, llama y emplaza a ALBERTO NICOLAS DI GENOVA Y JESSICA DAHIAN, MORALES, Y A TODA LA FAMILIA DE ORIGEN DE LAS NIÑAS DE AUTOS : LUZMILA MILAGROS, NICOLE Y MIA DI GENOVA MORALES,, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Pando, 07 de octubre de 2020.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 20805 Oct 09- Nov 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "GUERRERO LEZAMA,GONZALO

MIGUEL Y LARRALDE PEYRE,GILDA C/ DI GENOVA DUARTE,ALBERTO NICOLAS Y MORALES,JESSICA DAHIAN-FAMILIA.-SEPARACION DEFINITIVA-ADOPCION PLENA", IUE 176-309/2020, se cita, llama y emplaza a ALBERTO NICOLAS DI GENOVA Y JESSICA DAHIAN, MORALES, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Pando, 05 de octubre de 2020.
CARINA LIZA BERCOVICH KARP, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 30/p 20454 Oct 06- Nov 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
DRA. ADRIANA NAVARRO, JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "GIMENEZ, MARIA VIRGINIA RATIFICACION DE TENENCIA IUE 285-701/2019" HACE SABER QUE SE DISPUSO NOTIFICAR AL SR. MARIO ANDRES GONZALEZ POR EL TERMINO DE 90 DIAS LAS PRESENTES ACTUACIONES, ESTANDO AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR EL ART. 1º DE LA LEY 18.078.- MALDONADO, 10 DE OCTUBRE DE 2019.- ESC. SILVIA ALVAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.

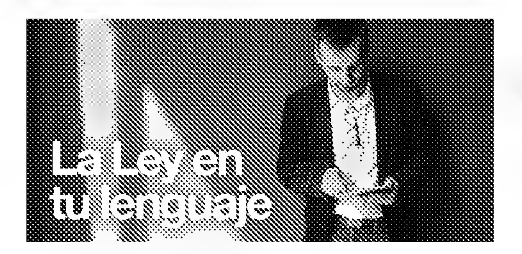
26) (Sin Costo) 10/p 23508 Nov 04- Nov 17

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "GALLO SANCHEZ,LUCIA C/ REYES COLOMBINO,ISAIAS PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 286-386/2020, se cita, llama y emplaza a ISAIAS DAMIAN REYES COLOMBINO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 10 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 09 de noviembre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 30/p 24093 Nov 10- Dic 21



RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6º Turno, en autos caratulados: "PEREZ TROPIANI ALFREDO RAFAEL C/ CROCARMO SILVA MIRIAM LILIAN". "RATIFICACIÓN DE TENENCIA", FICHA IUE: 477-403/2020, se hace saber, que se ha presentado el Sr. Alfredo Rafael Perez Tropiani, solicitando la Ratificación de Tenencia de los menores Shandira Maris Perez Crocarmo y Lucas Joaquin Perez Corocarmo por lo que se EMPLAZA a Miriam Lilian Crocarmo Silva, por el termino de 90 días, a que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos. Trámite patrocinado por Defensoría Pública. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo, Rivera 02 de Octubre de 2020. Esc. Noelia Bejerez, Funcionaria Colaboradora, Oficina actuaria.

26) (Sin Costo) 10/p 23213 Oct 30- Nov 13

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados: "GARCIA DA ROSA, CAMILA. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 530-934/2018, se hace saber que por auto Nº 2069/2020 de fecha 17/06/2020 se dispuso emplazar al Sr. NICOLAS OLIVERA DE ARMAS, por el termino legal, para que comparezca a deducir la actitud procesal que entienda pertinente en relación a la solicitud de ratificación de tenencia y auxiliatoria de pobreza solicitadas, de conformidad con lo previsto por el art. 404.2 cit., y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que la compareciente es asistida por Defensoria Publica, quedando exonerada del pago de tributos judiciales y/o notariales al amparo de lo previsto en el art. 89.2 del CGP, Ley 18078 y resolución 59/08 de IMPO. De mandato judicial, extiendo el presente en la ciudad de Libertad, a los siete días del mes de Julio de dos mil veinte. Dra. Veronica Iglesias, ACTUARIA COLABORADORA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 22632 Oct 27- Nov 10

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

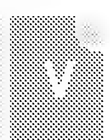
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "PERDOMO FIGUERON MIRTA ORFILIA y OTRO- ADOPCIÓN PLENA, Fa. 449-502/2018", por Auto Nº 4729/2020 de 21/09/2020, se dispuso el EMPLAZAMIENTO a todos los familiares biológicos del menor Valentín Salvador Perdomo Castro, por el término de 90 días y bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. Treinta y Tres, 15 de octubre de 2020". ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 23343 Nov 03- Nov 16

Varios



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE - DINAMA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE
Comunicación de Proyecto
Viabilidad Ambiental de Localización
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2), por el término de 10 días hábiles a partir del día inmediato siguiente a la presente publicación, la Comunicación de Proyecto con Viabilidad Ambiental de Localización presentada por Uco Sogakro S.A. para su proyecto Planta de incineración de residuos a ubicarse en el padrón Nº 3622 de la localidad de Libertad, departamento de San José. Se accede por ruta 1 km 57,800, tomando el camino vecinal hacia el noreste 5 km y luego 800 m hacia el sureste hasta el acceso al predio.
El proyecto comprende la instalación y operación de un horno de 135 kg/h para la incineración de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos de la industria química, farmacéutica, alimenticia, del cuero, papelera y laboratorios de producción.
La Comunicación de Proyecto también se encuentra disponible en la página de internet: https://www.dinama.gub.uy/oan/manifiestos/.
En el plazo indicado, quienes así lo estimen conveniente podrán formular por escrito, tanto en oficinas de DINAMA como en el sitio web indicado en el párrafo precedente, las apreciaciones que consideren pertinentes.
Montevideo, 26 de octubre de 2020.

Única Publicación

27) $ 2586 1/p 24181 Nov 10- Nov 10

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

DIVISIÓN JURÍDICA DEPARTAMENTO DE SUMARIOS

Prof. Marilio González Dos Santos, C.I. 3.612.205-6. Cito e intimo a concurrir a División Jurídica del CES en el plazo de 3 días hábiles posteriores a la última publicación en el Diario Oficial para tomar vista del Exp. 3/5078/19 "González, Marilio Prof., Sumario Administrativo" (Juncal 1395 - Piso 2 - Of. 3, de lunes a viernes de 13:00 a 17:00 horas), bajo apercibimiento de tenerlo por notificado, Art. 91 y ss de la Ord. 10. El expediente mencionado quedará de manifiesto por 10 días hábiles en la Oficina Administrativa de Jurídica para consulta del Interesado, Apoderado o letrado debidamente acreditado.

27) (Cta. Cte.) 3/p 23978 Nov 09- Nov 11

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694 del 1º de setiembre de 1977 y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722 de 18 de noviembre de 1937 y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/002 de fecha 28 de Junio de 2002, hace saber que su Directorio, por R. 19.-2370 de fecha 3 de octubre de 2019, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 60 kV denominada "Línea 60 kV Estación 150/60 kV Colonia Sánchez a conexión con línea existente Estación 150/30 kV Florida - Estación 30/15 kV San Ramón" en el departamento de Florida y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:

a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;

b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.

c) de estudio, de paso y de ocupación temporaria, sin perjuicio de las demás servidumbre ya establecidas para otras obras públicas y que se declaran vigentes para éstas en cuanto sean aplicables

A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (30) treinta metros.

Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis - podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar o se repute inconveniente para la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del Decreto Ley Nº10.383 de fecha 13 de febrero de 1943. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Asuntos Industriales, UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:

5ª SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE FLORIDA

PADRÓN, POSIBLES PROPIETARIOS;

18656, MARIA CARMEN RAMÓN ALESSANDRE;

18657, OMAR ÁNGEL GARCIA LÓPEZ;

786, GASPAR DIONISIO ROBAINA FERREIRA;

783, MARIA DELIA RODÍGUEZ RODRÍGUEZ;

19112, ARRENDADOR: MARIA CARMEN RAMÓN ALESSANDRE;

19399, NO REGISTRA INFORMACIÓN.

Dichos inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C del DL.10.383), notificables en la forma respectiva.

Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.

Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Subgerencia de Asuntos Industriales de la Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 406 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.

UTE

Sub-Gerencia de Asuntos Industriales

Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica.

27) (Cta. Cte.) 10/p 23182 Nov 03- Nov 16

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se cita a los sucesores de las personas que se dirán, a efectos de notificarles de la Resolución de Homologación de Determinación Tributaria, en Montevideo, Colonia 1921, PB, oficina Gerencia de Inspecciones Interior (Unidad Operativa 2), dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario

REGISTRO, EMPRESA, EXPEDIENTE, RESOLUCION

7308327, CASELLI DAMICO YOLANDA OFELIA, 2020-28-1-005886, 443799

7296659, PEREYRA AGUIRRE WALTER ARTURO, 2019-28-1-161601, 442168

7299891, ROSITA BEATRIZ HAEDO GARRAMON, 2019-28-1-162338, 442374

7307870, FERRARI SANTIAGO Y BARBOZA GONZALEZ MARIA GABRIELA, 2019-28-1-169203, 442380

7313975, CASTRO FRAQUIA MARCELO RAFAEL, 2019-28-1-169142, 442378

Asesoría Tributaria y Recaudación

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 24218 Nov 10- Nov 12



Se cita a los sucesores de las personas que se dirá, a efectos de notificarles del Acta Final y Vista de Determinación Tributaria, en Montevideo, calle Colonia 1921, PB, oficina Vista y Notificación, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario.

REGISTRO, EMPRESA, Nº EXPEDIENTE, ACTUACION

3251418, RITA ARIAS, 2020-28-1-034339, 865335.

5790892, GARRIDO DOLDAN RAMIRO, 2019-28-1-163914, 916215.

7425054, WEISS GONZALEZ BERTA, 2020-28-1-063833, 951222

7011791, TAMILIA NAGLIERI MARIA LUIGIA, 2018-28-1-068580, 855300 y 881751

6839420, TECHERA FERREIRA ENRIQUE GUSTAVOS, 2019-28-1-096234, 912960 v2
Asesoría Tributaria y Recaudación.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 24217 Nov 10- Nov 12



Se cita a la empresa que se dirá, a efectos de notificarle del Acta Final y Vista de Determinación Tributaria, en Montevideo, calle Colonia 1921, PB, oficina Vista y Notificación, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darla por notificada, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario.
REGISTRO, EMPRESA, Nº EXPEDIENTE, ACTUACION
3845099, BARROS LAUNY PAOLA VERUSHKA, 2020-28-1-038692, 944603.
Asesoría Tributaria y Recaudación.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 24216 Nov 10- Nov 12



Se cita a los sucesores de las personas que se dirá, a efectos de notificarles de Resolución de Determinaciones Tributarias, en Montevideo calle Colonia 1921, PB, oficina Vista y Notificación, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario.
REGISTRO, EMPRESA, EXPEDIENTE, RESOLUCION
6994819, DA SILVA PEREZ VICTOR HUGO, 2018-28-1-027299, 357398
7011791, TAMILIA NAGLIERI MARIA LUIGIA, 2018-28-1-068591, 440510
Asesoría Tributaria y Recaudación.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 24215 Nov 10- Nov 12



Se cita a las empresas que se dirá, a efectos de notificarles de Resolución de Determinaciones Tributarias, en Montevideo calle Colonia 1921, PB, oficina Vista y Notificación, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlas por notificadas, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario.
REGISTRO, EMPRESA, EXPEDIENTE, RESOLUCION
6766975, VARELA CHENCHAL JORGE ALFREDO, 2019-28-1-088038, 437486
6600537, GARCIA DOS SANTOS PABLO DANIEL, 2019-28-1-009797, 437249
3638087, LASA CARABAJAL KARLA REBECA, 2019-28-1-114528, 437245
5838694, LISCANO PERDOMO MARIA ROSA, 2019-28-1-138895, 437432
6758411, LOPEZ HERNANDEZ SEBASTIAN EDUARDO, 2019-28-1-033573, 437437
Asesoría Tributaria y Recaudación.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 24214 Nov 10- Nov 12



Se confiere vista al beneficiario que se detalla a continuación de la Resolución Denegatoria recaída en su solicitud del subsidio que se indica.
C.I., NOMBRE, EXPEDIENTE, MOTIVO
3.162.224-9, JUAN MORAT GRANDE, 2020-28-1-081530, PRÓTESIS
Gerencia de Sector Trámites de Actividad.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 24212 Nov 10- Nov 12



Se notifica a la persona que se dirá, la denegatoria de la solicitud de jubilación por imposibilidad física. Desde el día hábil siguiente a la última publicación contará con 10 días corridos para presentar los recursos correspondientes en BPS UDAG Chuy, calle Zenona Lima 149, conforme a los Artículos 80, 83 y 112 del Reglamento de Procedimiento Administrativo, RD: 15-2/2015.
TITULAR C.I. RESOLUCION Nº- (Fecha) EXPEDIENTE, PEDRO ROCHA, 16395245, 03-936-2020-2488 - (29/09/2020), 2020-28-1-035913
Unidad Descentralizada de Atención Genérica Chuy
Dpto. de Rocha.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 24193 Nov 10- Nov 12



Se cita a los sucesores de la persona que se dirá, a efectos de tomar vista de la determinación tributaria, en Montevideo, calle Colonia 1921, PB, oficina Gerencia de Inspecciones Interior (Unidad Operativa 4), dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:
REGISTRO, EMPRESA, EXPEDIENTE
H 103314, MARELLA MARTINEZ MARZIO SPARTACO, 2020-28-1-096400.
Asesoría Tributaria y Recaudación.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 24192 Nov 10- Nov 12



Se notifica a la persona que se dirá de la Resolución AP171/2020, quien deberá presentarse en BPS UDAI Ciudad de La Costa, Av. Giannatassio Km 20.500, Planta Baja, Centro Cívico Costa Urbana, en un plazo de 10 días corridos a partir de esta publicación para interponer los recursos correspondientes, según lo establecido en los Artículos 80, 83 y 112 del Reglamento de Procedimiento Administrativo, RD 15-2-2015.
REGISTRO, EMPRESA, EXPEDIENTE
17424798, Nilda Graciela Pensado Iraola, 2019-28-1-018801
Unidad Descentralizada de Atención Integral Ciudad de la Costa
Departamento de Canelones.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 24191 Nov 10- Nov 12

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLÍNICAS "DR. MANUEL QUINTELA"



LA COMISIÓN DIRECTIVA HOSPITAL DE CLÍNICAS DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15 DE SETIEMBRE DE 2020

(Exp. Nº 151700-001312-18) - Visto: El Sumario Administrativo decretado respecto a la funcionaria María Noel Benítez Pereira, en mérito a las inasistencias con y sin aviso e impuntualidades registradas y no justificadas por la funcionaria en los Ejercicios 2017 y 2018.
Resultando: I) Que en mérito a haberse constatado el nivel de ausentismo e impuntualidad que la funcionaria registró y no justificó durante los ejercicios 2017 (45 faltas con aviso, 14 sin aviso y 76.45 horas de impuntualidad) y 2018 (17 faltas con aviso, 41 sin aviso y 40.30 horas de impuntualidad), con fecha 22 de enero de 2019 la Dirección del Hospital de Clínicas dispuso la instrucción de un Sumario Administrativo.

II) Que la resolución de referencia le fue notificada a la interesada con fecha 10 de Junio de 2019.
III) Se realizó la instrucción del sumario de referencia y una vez finalizada la misma se elaboró informe primario con fecha 12 de Noviembre de 2019, donde se determinó que la funcionaria María Noela Benítez cometió falta administrativa pasible de sanción por el alto nivel de ausentismo e impuntualidad registrado en los Ejercicios 2017 y 2018.-
IV) Con fecha 13 de Noviembre de 2019 se dispuso dar vista a la sumariada del informe de referencia así como de todas las actuaciones por el término de diez días hábiles, lo que se notificó con fecha 20 de Noviembre 2019, venciendo el plazo concedido sin que la funcionaria evacuara la vista. V) El 11 de Diciembre de 2019, se elaboró un informe final recogiendo en su totalidad las conclusiones arribadas en el informe primario, remitiendo las actuaciones a la Dirección del Hospital de Clínicas a los efectos de determinar la sanción a aplicar. VI)Que según consta en su legajo personal la funcionaria no cuenta con antecedentes negativos de sanciones previas.
Considerando: I) Que el funcionario público por su carácter de tal tiene el deber de asiduidad y puntualidad. -
II) La Constitución de la República establece en su artículo 59 que el funcionario existe para la función y no la función para el funcionario.-
III) El Estatuto de Funcionarios no Docentes, aprobado por resolución Nº 4 del C.D.C de fecha 13/02/01, publicado en el Diario Oficial el día 01/03/01 y sus modificativas, en el art. 7º prevé: "Todos los funcionarios tienen el deber de asistir a desempeñar sus tareas con puntualidad en los lugares y horarios que se les hayan fijado, de conformidad con las ordenanzas y reglamentaciones, pertinentes, y a lo dispuesto en los artículos 21 a 23 del presente Estatuto". En cuanto a faltas al Servicio, el art. 21 del Estatuto referenciado, establece que: "Constituirán culpa grave, las faltas del funcionario a horas o días de servicio, sin estar debidamente autorizado y motivarán la aplicación de las medidas disciplinarias prescriptas por los respectivos reglamentos. Cuando la reiteración de esas faltas sea abusiva y perturbe la función, constituirán omisión suficiente para solicitar la exoneración".-
IV) La Ordenanza de Asistencia del Personal no Docente, aprobada por resolución n.º 57 dictada por el C.D.C el 31/10/88, publicada en el Diario Oficial el 1/12/88 y sus ulteriores modificaciones, en su artículo 6º preceptúa: "Toda falta al servicio con o sin aviso estará sujeta al descuento correspondiente al período de inasistencias. Sin perjuicio de ello, cuando las faltas sean abusivas, el funcionario podrá ser sancionado en concordancia con la gravedad de su omisión." La doctrina más recibida explicita: "El funcionario tiene el deber de dedicarse a la función conforme al art. 59 de la Constitución, cuyo primer aspecto es el deber de asistencia diaria y puntual a su lugar de trabajo pudiendo ser sancionado en caso de incumplimiento" (Ruben Correa Freitas y Cristina Vázquez, Manual del Derecho de la Función Pública, pág 219, FCU).
VI) Que la funcionaria ha incumplido con uno de los deberes básicos inherentes al desempeño de su función, como es el deber de asiduidad y puntualidad, habiendo cometido falta administrativa grave pasible de sanción conforme el nivel de ausentismo e impuntualidad descripto en el RESULTANDO I) de esta resolución.
VII) Que la funcionaria no cuenta con antecedentes negativos de sanciones previas conforme lo establecido en el RESULTANDO VI.- Que por Resolución Nº 30 de fecha 28 de Marzo de 2017, la Comisión Directiva aprobó los criterios para aplicar sanciones por faltas e impuntualidades a los funcionarios no docentes del Hospital de Clínicas.
Atento: A lo preceptuado en el Art. 59 y 204 de la Constitución de la República; art. 19 del Estatuto del Personal No Docente; art. 9 num.7 de la Ordenanza del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", aprobada por el C.D.C por Resolución Nº 05 de 13/10/2015, publicada en el Diario Oficial el 12/11/2015; y en el artículo 1, nral. 8º de la de la Ordenanza sobre Delegación de Atribuciones en Autoridades del Hospital de Clínicas ,aprobada por Resolución Nº 6 de C.D.C. de 29/10/1998, publicada en el Diario Oficial el 24/11/1998 y sus ulteriores modificaciones, a los criterios para aplicar sanciones por faltas e impuntualidades a los funcionarios no docentes del Hospital de Clínicas aprobados por Comisión Directiva del Hospital de Clínicas y a lo informado por la Asesoría Letrada del Hospital de Clínicas; a la propuesta de Dirección del Hospital de Clínicas y al dictamen de la Oficina Nacional del Servicio Civil.
La Comisión Directiva del Hospital de Clínicas resuelve:
I- Destituir a la funcionaria María Noel Benítez C.I 4.572.649-3, Especialista Superior III, Auxiliar de Enfermería, Escalafón y Subescalafón D.3.14, Gº7, Efectivo, Cargo Nº 10454, Tarjeta Nº 40861.
II- Notifíquese personalmente a la Sra. María Noel Benítez.-
(5 en 6).

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 24178 Nov 10- Nov 10

FACULTAD DE QUÍMICA

SECCIÓN CONCURSOS - LLAMADO Nº 155/20

Se llama a aspirantes para ocupar de forma interina un cargo de Asistente del Centro de Bioinformática - DETEMA (Esc. G, Grado 2, 16 hs. sem.), para desempeñar tareas de investigación en el Proyecto Alianzas para la Innovación - Modalidad II Titulado: "Generación de extractos ricos en polifenoles a partir de orujos de uva", por el período de tres meses a partir de la toma de posesión, con cargo a fondos de Ingresos Varios ANII_ ALI_149574.
APERTURA: Miércoles 11 de noviembre de 2020 a la hora 10:00
CIERRE: Miércoles 25 de noviembre de 2020 a la hora 13:00
Por informes e inscripciones dirigirse a concursos@fq.edu.uy.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 24185 Nov 10- Nov 10

SECCIÓN CONCURSOS - LLAMADO Nº 154/20

Se llama a aspirantes para ocupar de forma interina un cargo de Ayudante para el Centro de Bioinformática - DETEMA (Esc. G, Grado 1, 15 hs. sem.), a partir de la toma de posesión y hasta el 31/12/20.
APERTURA: Miércoles 11 de noviembre de 2020 a la hora 10:00
CIERRE: Miércoles 25 de noviembre de 2020 a la hora 13:00
Por informes e inscripciones dirigirse a concursos@fq.edu.uy.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 24183 Nov 10- Nov 10

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREZ FERNANDEZ, MARIANELA - AUTORIZACIONES E INFORMACIONES", IUE 2-57636/2019, se dispuso notificar a JORGE CARLOS PEREZ FERNANDEZ, del decreto Nº 2090 de fecha 07/10/2020 que se transcribe: "Notifíquese por Edictos a : JORGE CARLOS PEREZ FERNANDEZ , la voluntad de Marianela Pérez Fernández CI 1.800.865-0, de aceptar la propuesta irrevocable de los derechos de propiedad y posesión del inmueble padrón No. 12.831 de Montevideo, por el término de 90 días , bajo apercibimiento de nombrar defensor de oficio.-".

Montevideo, 20 de octubre de 2020.
MÓNICA BEATRÍZ FALÓTICO CAPÓ, Actuario de Jdos. de Paz.

27) $ 13742 10/p 23642 Nov 05- Nov 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia Especializado de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "CORREA PAIVA, YUREMA ADANA. ART.117 C.N.A OF. 3600/2018", IUE 440-912/2018, se dispuso notificar a Sheila Michelle Paiva Celis y Damián Correa Gillespie, del decreto Nº 4516/2019 de fecha 06/11/2019 que se transcribe: "4516/2019 MONTEVIDEO, 6 de Noviembre de 2019.Según lo que surge de los informes de fs101 y siguientes ysegún lo dispuesto por la Convenciòn de los Derechos delNiño, en especial arts. 5 ya que los padres de los niños debenproteger sus derechos como personas, el art. 12 en el cual los niños/ asy adolescentes deben expresar su opiniòn como participante activo en laprotección de sus derechos (Observación General N* 12 delaño 2009), el art.18 en el cual los padres deben respetar elinterès superior de los niños los que se encuentran en riesgocuando los padres son incapaces de protegerlos en sus derechos.Según lo previsto en la Observación General N* 13 en cuanto losniños, niñas tienen derecho a no ser objeto de ninguna forma

deviolencia (2011) siendo la protección que deben los padres y en sudefecto el Estado por lo que comprende procedimientos "eficaces" para asistir alos niños y prevenir conductas de violencia, en pie de igualdad con losadultos, entendiendose como violencia: " toda forma de perjuicio o abusofísico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos oexplotación, incluido el abuso sexual" según se define en el art.19 párrafo 1 de la Convención. Por lo que abarca todas las formasde daño a los niños. Asimismo nuestro Estado firmó la Convención contra la Tortura porlo que se prohiben los tratos crueles, inhumanos y degradantes contra laspersonas, los niños de autos son personas como se destaca. El Codigo dela Niñez y Adolescencia.Las Convenciones de Belen Do Pará y la CEDAW son aplicables en la medidade que la niña Yurema Correa sufrió vulneración de susderechos como persona - mujer.Para concluir considera la proveyente que en la situación planteadatambién debe considerarse el hecho de que los niños deben tenerun acceso efectivo a la justicia, con medidas reales, efectivas, que noimpliquen la revictimización (Cien Reglas de Brasilia para personas ensituación de vulnerabilidad) y deben si no se hacen responsables susprogenitores ejercer su derecho a vivir en familia.Por todo lo expuesto y en virtud de lo dispuesto por la normativa citadaRESUELVO:Mantienese el decreto1076/2019 disponiendose que la niña Yurema alencontrarse en situacion de adoptabilidad debera permanecer con una familia deRUA.Notifiquese a INAU, a los progenitores.Expidase testimonio si se solicitare acosta del solicitante y cumplido archivese.Dra.Lilián S. Elhorriburu - Jueza Letrada".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 04 de noviembre de 2020.
CARLA MÓNICA BIANCHI MORI, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 23668 Nov 05- Nov 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "OSMO, JAIME c/ MARTINEZ CHAER, ANIBAL y otro - EJECUCIÓN DE HIPOTECA", IUE 2-59852/2019, se dispuso notificar a Mónica MARTÍNEZ CHAER, del decreto Nº 547/2020 de fecha 11/03/2020 que se transcribe: "Téngase presente lo manifestado a fs. 50. Al escrito de fs. 21-22: Trábase el embargo específico solicitado, hasta cubrir la suma reclamada, intereses, costas y costos, oficiándose. Fecho, notifíquese a domicilio a la parte ejecutada, de conformidad con lo dispuesto por el art. 379.2 del CGP, haciéndosele saber que en caso de no comparecer al proceso se le tendrá por constituido su domicilio en los estrados sin necesidad de mandato judicial o declaración alguna al efecto, de conformidad con lo dispuesto por el art. 71.1 y 3 del CGP. Dicha notificación se realizará a Aníbal MARTÍNEZ CHAER en el domicilio de fs. 21, a Daniel MARTÍNEZ CHAER en el domicilio de fs. 34, y a Mónica MARTÍNEZ CHAER por edictos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 89 y 127 del CGP.".

Montevideo, 22 de julio de 2020.
VERÓNICA MARIELA MERLANO CONDE, Actuario Adjunto.
27) $ 22440 10/p 23055 Oct 29- Nov 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA, BRAYAN Y CAMILA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 179-528/2020, se dispuso notificar a CARLOS WILLIAM GARCIA, del decreto Nº 4147/2020 de fecha 03/11/2020 que se transcribe: "Por presentada, por denunciado el domicilio real y por constituido el procesal. Notifíquese al progenitor mediante edictos, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le nombrará defensor de oficio, prosiguiendo con éste las actuaciones.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 09 de noviembre de 2020.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.

Primera Publicación
27) (Sin Costo) 10/p 24140 Nov 10- Nov 23

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "SUAREZ SANCHEZ, VALENTINO SANTIAGO RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 493-538/2020, se dispuso notificar a SANTIAGO JOSE SUAREZ TORENA Y ALEJANDRA XIMENA SANCHEZ, del decreto Nº 5213/2020 de fecha 27/10/2020 que se transcribe: "Advirtiendo que el domicilio de los progenitores es desconocido, emplacese a los mismos a estar a derecho, mediante edictos por el plazo legal haciendose saber que para el caso de incomparecencia se le designarà defensor de oficio.En una nueva lectura del expediente y considerando lo expresado por la actora y el informe que obra a fs, 4 y 5 y sin perjuicio, en el entendido que es la misma quien tiene a su cuidado al niño, otorgase a la Sra .BRENDA DANIELA SANCHEZ GALMARINI la tenencia provisoria de su nieto el niño VALENTINO SANTIAGO SUAREZ SANCHEZ , en tanto se tramitan estas actuaciones,expidiendose el certificado respectivo por la oficina urgiendose. Notifiquese personalmente sin mas tramite a la parte actora y fecho pase a edictos.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 30 de octubre de 2020.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 23411 Nov 04- Nov 17

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

GOBIERNO DE CANELONES

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 20/05905, 2020-81-1050-00973, 09/10/2020.
EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE
RESUELVE:
1.- SUSPENDER la habilitación para conducir por el término de 10 (diez) meses contados a partir del 1º de agosto de 2020, al Sr. Kristian Gregory Moreira Calcagno, C.I. Nº 4.564.602-7 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.-
2.- ESTABLECER que el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 24175 Nov 10- Nov 12

GOBIERNO DE CANELONES

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 20/05933, 2020-81-1050-01034, 09/10/2020.
EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE
RESUELVE:
1.- SUSPENDER la habilitación para conducir por el término de 8 (ocho) meses contados a partir del 09 de agosto de 2020, al Sr. Stiven Castillo, C.I. Nº 6.307.729-8 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.-
2.- ESTABLECER que el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 24173 Nov 10- Nov 12

GOBIERNO DE CANELONES

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 20/05349, 2020-81-1050-00930, 25/09/2020.
EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE
RESUELVE:
1.- SUSPENDER la habilitación para conducir por el término de 12 (doce) meses contados a partir del 16 de mayo de 2020, al Sr. Javier Gómez Fernández C.I. Nº 4.719.667-6 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de

cualquier tipo y reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor Categoría: A; la que se encuentra en custodia de la División Contralor Conductores.-

2.- ESTABLECER que el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-

3.- Firmado electrónicamente por Omar Rodriguez.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 24172 Nov 10- Nov 12

INTENDENCIA DE MALDONADO

La Intendencia Departamental de Maldonado notifica a los propietarios, sucesores a cualquier título, ocupantes y/o poseedores a cualquier título de los padrones que se detallan a continuación, que se les confiere vista por diez días hábiles en los respectivos expedientes administrativos, a partir de la última fecha de esta publicación, a los efectos de que tengan la oportunidad de formular descargos respecto a la deuda que mantienen a la fecha por concepto de Tributos Inmobiliarios. Los mencionados expedientes se encuentran disponibles en la Dirección General de Hacienda de la Intendencia (4º PISO A) en el horario de 9:15 a 14:45:

Código Municiapal	*Padrón*	*Localidad*	*Expediente administrativo*
47521	17244	Maldonado	2018-88-01-18707
86198	2810	Punta del Este	2018-88-01-21358
151123	2632	Punta Ballena	2019-88-01-04477
151058	2566	Punta Ballena	2019-88-01-06803
151075	2583	Punta Ballena	2019-88-01-07021
151174	2686	Punta Ballena	2019-88-01-07033
151452	2965	Punta Ballena	2019-88-01-10684
132536	122	Balneario Las Flores	2019-88-01-10693
151189	2701	Punta Ballena	2019-88-01-14499
162146	400	Balneario Solís	2019-88-01-16115
94133	7520	Punta del Este	2019-88-01-16155
41030	11419	Maldonado	2019-88-01-17242
85571	2696	Punta del Este	2019-88-01-17500
42399	12599	Maldonado	2019-88-01-17926
105904	3750	Piriápolis	2019-88-01-17928
124647	3182	El Chorro	2019-88-01-17945
161515	17116	Sauce de Portezuelo	2019-88-01-19138
157537	1256	Santa Mónica	2019-88-01-19274
157851	1633	Santa Mónica	2019-88-01-19300
148413	1128	Playa Verde	2019-88-01-19656
110150	7720	Piriápolis	2019-88-01-20357
110410	8012	Piriápolis	2019-88-01-20359
93918	7254	Punta del Este	2019-88-01-21809
161475	17076	Sauce de Portezuelo	2020-88-01-00962
161682	17283	Sauce de Portezuelo	2020-88-01-02012
161683	17284	Sauce de Portezuelo	2020-88-01-02013

Dirección General de Hacienda- Intendencia Departamental de Maldonado.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 23832 Nov 06- Nov 10

La Intendencia Departamental de Maldonado notifica a los propietarios, sucesores a cualquier título, ocupantes y/o poseedores a cualquier título de los padrones que se detallan a continuación, que se les confiere vista por diez días hábiles en los respectivos expedientes administrativos, a partir de la última fecha de esta publicación, a los efectos de que tengan la oportunidad de formular descargos respecto a la deuda que mantienen a la fecha por concepto de Tributos Inmobiliarios. Los mencionados expedientes se encuentran disponibles en la Dirección General de Hacienda de la Intendencia (4º PISO A) en el horario de 9:15 a 14:45:

Código Municipal	*Padrón*	*Localidad*	*Expediente administrativo*
158056	11316	San Vicente	2018-88-01-13752
158058	11318	San Vicente	2018-88-01-13754
158059	11319	San Vicente	2018-88-01-13755
139865	356	Playa Grande	2019-88-01-02798
162621	914	Balneario Solís	2019-88-01-02807
158159	11419	San Vicente	2019-88-01-08579
158124	11384	San Vicente	2019-88-01-17580
158279	11539	San Vicente	2019-88-01-19275
91552	5672	Punta del Este	2019-88-01-19562
41944	12177	Maldonado	2019-88-01-19591
161705	17306	Sauce de Portezuelo	2020-88-01-02070
161706	17307	Sauce de Portezuelo	2020-88-01-02071
161726	17327	Sauce de Portezuelo	2020-88-01-02151
161727	17328	Sauce de Portezuelo	2020-88-01-02152
161728	17329	Sauce de Portezuelo	2020-88-01-02157
161746	17347	Sauce de Portezuelo	2020-88-01-02172

Urbanización PH

Código Municipal	*Padrón*	*Manzana*	*Unidad*	*Localidad*	*Expediente administrativo*
70350	9202	T	009	San Carlos	2018-88-01-15948
168683	16512	S	002	La Capuera	2018-88-01-15969
128686	881	A	009	Faro José Ignacio	2019-88-01-07262
134489	18014	EE	008	Manantiales	2019-88-01-07328
168851	16512	T	016	La Capuera	2019-88-01-08587
70381	9202	J	016	San Carlos	2019-88-01-08594
128804	881	I	025	Faro José Ignacio	2019-88-01-08629
56469	24741	F	062	Maldonado	2019-88-01-19410
134414	18014	R	003	Manantiales	2019-88-01-21836
134413	18014	Q	003	Manantiales	2020-88-01-05675
70349	9202	S	009	San Carlos	2020-88-01-05679
88412	3767	—	034	Punta del Este	2020-88-01-06405

Dirección General de Hacienda- Intendencia Departamental de Maldonado.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 23818 Nov 06- Nov 10

Sociedades Anónimas y Balances



REXMOLY S.A.
(Ley 15.921)

$ 24.000
Usuario de Zona Franca
100 años.
Domicilio: Montevideo.
15/10/2020 13135.

Única Publicación

28) $ 1085 1/p 24152 Nov 10- Nov 10

POLTEREK S.A.
(Ley 15.921)

$ 24.000
Usuario de Zona Franca
100 años.
Domicilio: Montevideo.
15/10/2020 13134.

Única Publicación

28) $ 1085 1/p 24151 Nov 10- Nov 10

MULGEY S.A.
(Ley 15.921)

$ 24.000
Usuario de Zona Franca
100 años.
Domicilio: Montevideo.
15/10/2020 13133.

Única Publicación

28) $ 1085 1/p 24150 Nov 10- Nov 10

GRELMOR S.A.
(Ley 15.921)

$ 24.000
Usuario de Zona Franca
100 años.
Domicilio: Montevideo.
15/10/2020 13136.

Única Publicación

28) $ 1085 1/p 24149 Nov 10- Nov 10

NILASEY S.A.

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendida en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no comprendidas estas actividades en Decreto-Ley 15322. Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados.. Montevideo, Cien años. $ 80.000, 15/10/2020 13145.

Única Publicación

28) $ 11932 1/p 24145 Nov 10- Nov 10

REFORMAS

FARINTO S.A.
Aumento de Capital

Asamblea Extraordinaria: 13/11/2013.
Modifica artículo 3: Capital aumentó a $ 150.000.000.
Inscripción: Nº 11633 (21/09/2020).

Única Publicación

28) $ 1356 1/p 24146 Nov 10- Nov 10

NUMAREL S.A.
(Reducción de Capital)

AGE: 31/08/2020.
Reducción capital integrado a U$S 3.690,18 mediante rescate de acciones.
Emplaza a los acreedores: plazo 30 días a partir de la última publicación, para que deduzcan oposiciones.
Documentación: Zabala 1372 oficina 43, Montevideo.

28) $ 27118 10/p 23742 Nov 05- Nov 18

Guldey S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 20/04/2020
Capital rescatado: $ 31.168.585,65

Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.
28) $ 23050 10/p 23620 Nov 05- Nov 18

Cilkary Trading S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 20/04/2020
Capital rescatado: $ 31.169.016,89
Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.
28) $ 23728 10/p 23619 Nov 05- Nov 18

Cilkary Trading S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 03/01/2020
Capital rescatado: $ 22.539.567,89
Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.
28) $ 23728 10/p 23618 Nov 05- Nov 18

Gringwalk S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 03/01/2020
Capital rescatado: $ 9.364.321,08
Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.
28) $ 23050 10/p 23616 Nov 05- Nov 18

Jisery Company S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 03/01/2020
Capital rescatado: $ 18.430.264,92
Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.
28) $ 23728 10/p 23615 Nov 05- Nov 18

Botril Corporation S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 03/01/2020
Capital rescatado: $ 16.282.749,85
Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.
28) $ 23728 10/p 23614 Nov 05- Nov 18

Guldey S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 03/01/2020
Capital rescatado: $ 22.539.222,40
Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.
28) $ 23050 10/p 23613 Nov 05- Nov 18

Misnay Company S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 03/01/2020
Capital rescatado: $ 22.539.417,54

Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.
28) $ 23728 10/p 23612 Nov 05- Nov 18

Bymont Corporation S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 31/03/2020
Capital rescatado: $ 145.796.857,89
Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.
28) $ 23728 10/p 23611 Nov 05- Nov 18

Bymont Corporation S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 03/01/2020
Capital rescatado: $ 22.592.492,18
Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.
28) $ 23728 10/p 23610 Nov 05- Nov 18

Misnay Company S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 20/04/2020
Capital rescatado: $ 31.168.831,16
Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.
28) $ 23728 10/p 23609 Nov 05- Nov 18

Bymont Corporation S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 20/04/2020
Capital rescatado: $ 29.159.353,51
Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.
28) $ 23728 10/p 23608 Nov 05- Nov 18

Lomas Plateadas S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 04/12/2019
Capital rescatado: $ 12.279.313,83
Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.
28) $ 23728 10/p 23607 Nov 05- Nov 18

Jirmoy S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 03/01/2020
Capital rescatado: $ 62.109.072,45
Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.
28) $ 23050 10/p 23606 Nov 05- Nov 18

Botril Corporation S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 20/04/2020
Capital rescatado: $ 31.224.128,88

Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.
28) $ 23728 10/p 23605 Nov 05- Nov 18

Drysey Company S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 20/04/2020
Capital rescatado: $ 31.168.894,18
Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.
28) $ 23728 10/p 23604 Nov 05- Nov 18

Drysey Company S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 03/01/2020
Capital rescatado: $ 22.539.465,51
Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.
28) $ 23728 10/p 23603 Nov 05- Nov 18

Morkil Corporation S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 20/04/2020
Capital rescatado: $ 31.168.772,40
Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.
28) $ 23728 10/p 23602 Nov 05- Nov 18

Morkil Corporation S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 03/01/2020
Capital rescatado: $ 22.539.373,72
Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.
28) $ 23728 10/p 23601 Nov 05- Nov 18

DRIUMPH CORPORATION S.A.
Ley 16.060 Art. 290
Reducción Capital

Asamblea Extraordinaria: 30/09/2020.
Documentación a disposición de acreedores: Plaza Cagancha 1145, Piso 6
Oposiciones: plazo de 30 días desde última publicación.
28) $ 24780 10/p 23378 Nov 03- Nov 16

COLIDIM S.A.
Reducción de Capital Integrado.
(Art. 290 Ley 16.060)

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30/9/2020, se resolvió reducir el capital integrado a $ 450.329.882,69 (pesos uruguayos cuatrocientos cincuenta millones trescientos veintinueve mil ochocientos ochenta y dos con 69/100), rescatando 108.331.281,62 acciones. Se emplazan acreedores sociales para que en plazo de 30 días desde la última publicación deduzcan oposiciones. Documentación a disposición en Juncal 1392, Montevideo, según art. 294 Ley 16.060.
28) $ 49560 10/p 23239 Oct 30- Nov 13

JOLIPARK S.A.
Reducción de Capital Integrado.
(Art. 290 Ley 16.060)

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30/9/2020, se resolvió reducir el capital integrado a $ 250.526.811,00 (pesos uruguayos doscientos cincuenta millones quinientos veintiséis mil ochocientos once), rescatando 19.276.454,95 acciones. Se emplazan acreedores sociales para que en plazo de 30 días desde la última publicación deduzcan oposiciones. Documentación a disposición en Juncal 1392, Montevideo, según art. 294 Ley 16.060.

28) $ 49560 10/p 23238 Oct 30- Nov 13

TRULAY INVESTMENT S.A.

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 01/09/2020 resolvió reducir el capital integrado a $ 66.122.862,31. Documentación en Cesar Cortinas 2037. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.

28) $ 24780 10/p 23171 Oct 30- Nov 13

AREAFLIN S.A.

Mediante asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 30/09/2020 (levantamiento del cuarto intermedio el 26/10/2020) se resolvió reducir el Capital Integrado de AREAFLIN S.A. mediante el rescate de acciones escriturales preferidas Clase B y escriturales ordinarias Clase A (en proporción a la participación accionaria de cada accionista), reduciendo el capital integrado en la suma de $ 134.777.300, rescatándose en consecuencia la cantidad total de 134.777.300 acciones y fijándose el valor patrimonial de las mismas en la suma de $ 212.875.020,29, equivalente a la suma de USD 5.000.000,48 según tipo de cambio aplicable al 30/09/2020. Documentación en César Cortinas 2037, Montevideo. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.

28) $ 74340 10/p 22961 Oct 29- Nov 12

KADERY S.A.
REDUCCION DE CAPITAL INTEGRADO

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS: 15/09/2020.
RESCATE DE ACCIONES.
CAPITAL INTEGRADO QUEDA EN: $ 225.740,10
LUGAR DE LA DOCUMENTACION: Circunvalación Durango 1429/2D, Montevideo.
PLAZO PARA OPOSICION: 30 DIAS.

28) $ 24780 10/p 22809 Oct 28- Nov 11

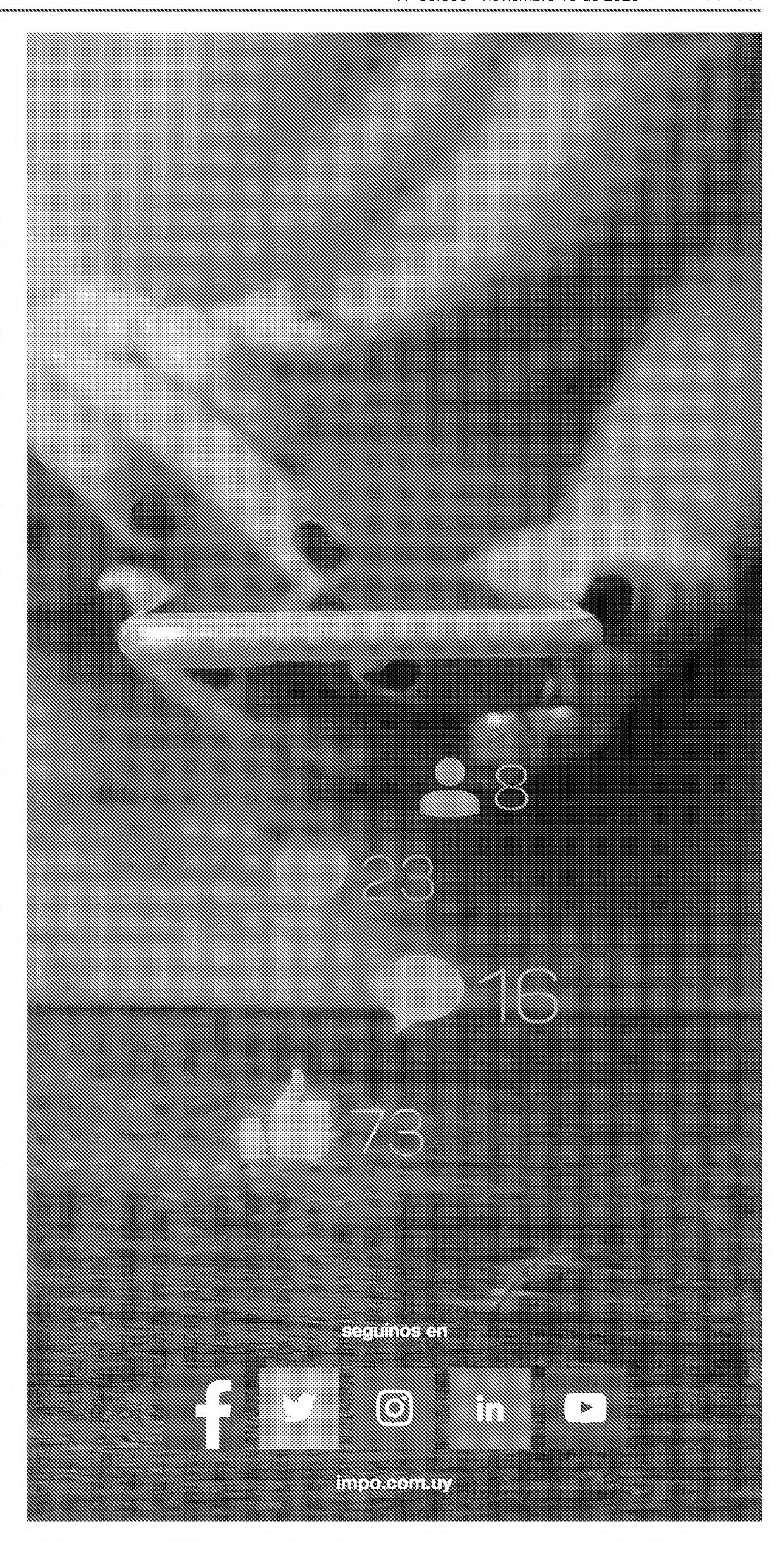
FOLESYN S.A.
REDUCCION DE CAPITAL INTEGRADO

Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 04/09/2020, resuelve reducción voluntaria de capital mediante rescate de acciones por la suma de $ 115.001.100.- quedando el capital integrado en $ 552.995.361.- Convoca acreedores en Reconquista 517, Piso 5, Montevideo. Plazo 30 días desde la última publicación para deducir oposiciones.
El Directorio.

Última Publicación

28) $ 37170 10/p 22692 Oct 27- Nov 10

Cantidad de avisos de fecha 10/11/2020 publicados en esta edición: 162.



Tarifas Vigentes a partir del 31 de octubre de 2020

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos del Diario Oficial.

Publicaciones **Tarifa por aviso(1)**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios, Niñez y Adolescencia, Procesos Concursales............................**$ 6.913.00 (*)**

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales..............**$ 11.768.00 (*)**

Disolución de Sociedades Comerciales, Licitaciones................**$ 1.534.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Venta de Comercios, Unión Concubinaria, Dirección de Necrópolis ....**$ 3.773.00 (*)**

Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones) ....**$ 195.00 (*)**

Edictos Matrimoniales ....**$ 584.00 (*)**

Publicaciones **Tarifa por palabra(2)**

Convocatorias, Expropiaciones, Emplazamientos, Prescripciones, Remates, Avisos Varios ....**$ 12.50 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos de Cooperativas ....**$ 67.80 (*)**

Publicaciones **Tarifa por página(3)**

Balances.. **$ 21.295.00 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Artículo 2014 del Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto Nº 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - articulo 89 de la Ley Nº 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - articulo 28 de la Ley Nº 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.

Procesos Concursales - articulo 21 de la Ley Nº 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).

Rectificaciones de Partidas - articulo 340 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Niñez y Adolescencia - articulo 133.1 de la Ley Nº 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y articulo 2 de la Ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

Varios - Bien de Familia - articulo 16 de la Ley Nº 15.597 de 19 de julio de 1984.

Declaración de Ausencia - articulo 2 de la Ley Nº 17.894 de 14 de setiembre de 2005.

Prescripción Adquisitiva - articulo 65 de la Ley Nº 18.308 de 18 de junio de 2008.

Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) - nómina de funcionarios omisos de las declaraciones juradas de bienes e ingresos - articulo 300 de la Ley Nº 19.670 de 15 de octubre de 2018.

Corte Electoral - avisos cuyo contenido se vincule a Partidos Políticos/ Elecciones/Registro Cívico Nacional - articulo 2 de la Ley Nº 18.601 de 21 de setiembre de 2009.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos del Diario Oficial.

Publicaciones **Tarifa por palabra(4)**

Documentos oficiales (resoluciones y otros)................................ **$ 14.50 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

La publicación de Leyes y Decretos se realiza sin costo, por aplicación de lo dispuesto en el **articulo 318** de la **Ley Nº 19.670** de 15 de octubre de 2018.

Referencias

(1) Precio total del aviso.
(2) Precio por publicación por palabra.
(3) Precio por publicación por página.
(4) Precio por publicación por palabra.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Para documentos oficiales o avisos que individualmente y por publicación superen las 20 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en palabra de Avisos	Equivalente en palabra de Documentos	Descuento
21 a 30	31220 a 46800	20820 a 31200	10%
31 a 40	46801 a 62400	31201 a 41600	25%
41 a 50	62401 a 78000	41601 a 52000	75%
51 en adelante	78000 en adelante	52001 en adelante	100%

Tarifas Vigentes a partir del 31 de octubre de 2020

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN
- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS
- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Los avisos y documentos que requieran cotización se publicarán dentro de las 72 horas de recibida, por escrito, la aceptación del usuario. En el caso del rubro "Balances", las fracciones de página se cotizarán proporcionalmente.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la Suprema Corte de Justicia).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.

OTRAS TARIFAS

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN
Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales
Página de Sección Avisos....................$ 25.00 c/u (*)
Página de Sección Documentos....................$ 15.00 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN
Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES
Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL
Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES
(*) Todas las tarifas están expresadas con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy